

01/06/16  
8:00 a.m.  
Ruthido.  
d.f.

01/06/16  
8:00 a.m.

Leidy  
Pereyra  
Pereyra

## ACUERDO MUNICIPAL No.005

(29 De Mayo de 2016)

### POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE "VAMOS PA' LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN" PARA EL PERÍODO 2016 – 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA, en uso de sus facultades constitucionales y Legales, en especial las conferidas en los artículos 287, 288, 311, 313 numeral 2º, 315, 339 y 342 y en las Leyes 136 de 1.994, 152 de 1.994, 388 de 1.997, 810 de junio 16 de 2.003, 1551 de 2012, y,

#### CONSIDERANDO:

- Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y prioridades de Desarrollo Económico y Social.
- Que el Artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.
- Que la Ley 152 de 1994, establece que la Nación y las Entidades Territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una ellas les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley.
- Que el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece "Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Alcalde podrá adoptarlos mediante Decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso."

8. Que teniendo en cuenta el artículo 342 de la Constitución Política, la Administración Municipal, con fundamento en el Programa de Gobierno, presentó al Consejo Territorial de Planeación un proyecto de Plan de Desarrollo para lograr un común acuerdo con la comunidad, y que después de una amplia participación de los diferentes sectores sociales, comunitarios, gremiales, y población en general, sus observaciones y recomendaciones fueron recogidas y comunicadas a la Señora Alcaldesa, las que fueron recopiladas para el presente documento como una muestra de la real y efectiva participación ciudadana.
9. Que resulta obligatorio garantizar a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de participación, en particular el relativo a la revocatoria del mandato conferido a la Alcaldesa Popular, el cual se vería vulnerado por la inexistencia de un Plan de Desarrollo Social, Económico, Infraestructura y Ambiental.
10. Que igualmente resulta necesario contar con un Plan de Desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de Formulación, Discusión, Aprobación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del municipio.
11. Que el Consejo Territorial de Planeación, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo de Acuerdo con lo establecido por la Ley 152 de 1994.
12. De conformidad con el numeral 3º del artículo 313 de la Constitución Política y reglamentada por el artículo 32 de la Ley 1551 de 2012, parágrafo 4, el Concejo Municipal o Distrital deberá decidir sobre la autorización al alcalde para contratar en los siguientes casos:
  - Contratación de empréstitos.
  - Contratos que comprometan vigencias futuras.
  - Enajenación y compraventa de bienes inmuebles.
  - Enajenación de activos, acciones y cuotas partes.
  - Concesiones.
  - Las demás que determine la Ley.
13. Que se requiere que la Alcaldesa Municipal de Villanueva Casanare, cuente con algunas autorizaciones para realizar gestiones, realizar modificaciones en el presupuesto e incorporación de programas y proyectos, ejecutar y dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo del Municipio de Villanueva

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Casanare "VAMOS PA'LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN" para el periodo 2016 – 2019 y con el propósito de cumplir con los fines esenciales del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, el Honorable Concejo Municipal de Villanueva Casanare,

### **A C U E R D A**

#### **TITULO ÚNICO**

#### **ADOPCIÓN, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Villanueva Casanare "**VAMOS PA'LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN**" para el periodo 2016 – 2019, que fue concertado y estructurado como instrumento de "planeación por resultados" que orientará la ejecución de política pública en el periodo 2016 – 2019 en el Municipio de Villanueva Casanare, regulando todas las actividades institucionales del ente territorial, en procura del mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción del Municipio de Villanueva Casanare, procurando la eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- El Plan de Desarrollo del Municipio de Villanueva Casanare "**VAMOS PA'LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN**" para el periodo 2016 – 2019, consta de cinco capítulos: El primero es el análisis del contexto y diagnóstico, el segundo es el plan estratégico, el tercero el plan financiero, el cuarto es el Plan Territorial de Salud, y el quinto capítulo es el de monitoreo, seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo. El Plan de Desarrollo del Municipio de Villanueva Casanare "**VAMOS PA'LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN**" para el periodo 2016 – 2019 se estructuró en 4 dimensiones: SOCIAL, ECONÓMICA, INSTITUCIONAL Y AMBIENTAL, 4 Ejes estratégicos, de los cuales se desprenden 4 objetivos estratégicos, 36 programas, 201 metas de producto, y los recursos financieros y sus fuentes, proyectadas anualmente durante el cuatrienio del presente gobierno municipal.

**ARTÍCULO TERCERO.**- El Plan de Desarrollo del Municipio de Villanueva Casanare "**VAMOS PA'LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN**" para el periodo 2016 – 2019, buscará consolidar la transformación integral del

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

territorio, mediante la adopción de los preceptos del desarrollo humano con responsabilidad ambiental, promoviendo la competitividad regional y la

productividad agrícola, pero bajo modelos sostenibles e incluyentes de todas y todos los habitantes del Municipio de Villanueva Casanare, procurando el acceso progresivo y la garantía de sus derechos, con énfasis especial en la niñez y la adolescencia, a través de políticas y acciones con enfoque diferencial e incluyente, y propiciando escenarios institucionales de buen gobierno y transparencia, articulándose a las apuestas planteadas en el Plan de Desarrollo del Departamento de Casanare y el Plan de Desarrollo Nacional, especialmente en lo que se relaciona con la construcción de paz territorial, la disminución de brechas sociales, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación de un modelo de seguimiento y evaluación a la política pública territorial.

**ARTÍCULO CUARTO.**- La programación y ejecución presupuestal, así como todas y cada una de las acciones institucionales efectuadas por la Administración Municipal durante el periodo 2016-2019, serán regidas por lo dispuesto en el Plan de Desarrollo del Municipio de Villanueva Casanare **"VAMOS PA' LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN"** para el periodo 2016 – 2019, que a continuación se presenta:

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>15</b>
<b>MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>16</b>
<b>CAPÍTULO UNO.....</b>	<b>19</b>
<b>1. ANÁLISIS DE CONTEXTO.....</b>	<b>19</b>
1.1 RESEÑA HISTÓRICA Y CULTURAL .....	19
1.2 DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA .....	20
1.2.1 LOCALIZACIÓN.....	20
1.2.2 LÍMITES .....	21
1.2.3 EXTENSIÓN.....	22
1.2.4 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO .....	23
1.2.5 GEOMORFOLOGÍA: .....	24
1.3 POBLACIÓN: .....	25
1.3.1 POBLACIÓN URBANA - RURAL .....	25
1.3.2 ÁREA RURAL: .....	25
1.3.3 POBLACIÓN POR GRUPOS ETARIOS .....	27
1.3.4 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA .....	29
<b>2. DIAGNÓSTICO RÁPIDO PARTICIPATIVO .....</b>	<b>30</b>
2.1 DESARROLLO DIAGNÓSTICO RÁPIDO PARTICIPATIVO .....	36
2.1.1 ANÁLISIS Y RESULTADOS .....	37
2.1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS MÁS RECURRENTES .....	39
2.1.3 CONCLUSIONES .....	50
<b>3. DIAGNOSTICO – CONSULTA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>52</b>
3.1 EDUCACIÓN.....	52
3.1.1 EDUCACIÓN PÚBLICA: PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA.....	52
3.2 SALUD .....	56
3.2.1 ANÁLISIS EN LA MORTALIDAD MATERNO – INFANTIL Y EN LA NIÑEZ.....	56
3.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	58
3.3.1 SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS Y RURALES .....	58
3.3.2 ACUEDUCTO ÁREA URBANA.....	59
3.3.3 ACUEDUCTO ÁREA RURAL: .....	60
3.3.4 ALCANTARILLADO SANITARIO URBANO: .....	62

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

3.3.5 ALCANTARILLADO SANITARIO RURAL: .....	62
3.3.6 ALCANTARILLADO PLUVIAL: .....	63
3.4 DEPORTE Y RECREACIÓN .....	67
3.5 CULTURA.....	67
3.6 VIVIENDA.....	71
3.7 GRUPOS VULNERABLES .....	75
3.7.3 JUVENTUD .....	108
3.7.4 ADULTO MAYOR .....	112
3.7.5 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.....	114
3.7.6 INDICADORES DE POBREZA .....	118
3.7.7 GRUPOS ÉTNICOS .....	120
3.8 AGROPECUARIO .....	120
3.9 TURISMO .....	126
3.10 SERVICIOS DIFERENTES A APSB .....	140
3.11 VÍAS .....	140
3.12 INSTITUCIONAL .....	143
3.12.1 EQUIPAMIENTOS URBANOS Y RURALES .....	143
3.12.2 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONTROL SOCIAL.....	145
3.12.3 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	147
3.12.4 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INTEGRAL –RANKING DNP-.....	147
3.12.5 ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO –IGA-.....	148
3.12.6 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	149
3.13 AMBIENTE.....	154
3.13.1 COMPONENTE ABIÓTICO.....	154
3.13.2 CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA DE VILLANUEVA.....	156
3.13.3 COMPONENTE BIÓTICO.....	157
3.13.4 CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO .....	158
<b>CAPÍTULO DOS.....</b>	<b>165</b>
<b>PLAN ESTRATÉGICO.....</b>	<b>165</b>
<b>4 RUTA METODOLÓGICA.....</b>	<b>165</b>
<b>5 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE .....</b>	<b>166</b>
<b>6 NUESTRO NORTE .....</b>	<b>167</b>
6.1 VISION Y MISIÓN CONCERTADAS Y COMPARTIDAS .....	167
6.1.1 VISIÓN.....	167
6.1.2 MISIÓN .....	167
6.1.3 SLOGAN DEL PLAN DE DESARROLLO:.....	168
6.2 PRINCIPIOS Y VALORES .....	169
6.3 VALORES ÉTICOS.....	170
<b>DIMENSIONES .....</b>	<b>172</b>
<b>6.4 DIMENSIÓN 1: SOCIAL .....</b>	<b>172</b>
6.4.1 OBJETIVOS: .....	172

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

<b>6.4.2 EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y EQUITATIVO .....</b>	<b>172</b>
<b>6.5 DIMENSIÓN 2: ECONÓMICA .....</b>	<b>181</b>
6.5.1 OBJETIVOS .....	181
<b>6.5.2 EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA .....</b>	<b>181</b>
<b>DIMENSIÓN 3: INSTITUCIONAL.....</b>	<b>185</b>
6.5.3 OBJETIVOS .....	185
6.5.4 EJE ESTRATÉGICO: EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA .....	185
<b>6.6 DIMENSIÓN 4: AMBIENTAL .....</b>	<b>190</b>
6.6.1 OBJETIVOS: .....	190
6.6.2 EJE ESTRATÉGICO: TODOS POR UN AMBIENTE SANO .....	190
<b>6.7 PROPUESTAS DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019: "VAMOS PA'LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN" .....</b>	<b>193</b>
6.7.1 PROPUESTA 1: MUJERES LIDERESAS – FAMILIAS FORTALECIDAS.....	193
6.7.2 PROPUESTA 2: VILLANUEVA CIUDAD VERDE Y RENOVADA.....	193
6.7.3 PROPUESTA 3: TERMINAL DE TRANSPORTE.....	194
6.7.4 PROPUESTA 4: EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN –POLitéCNICO COMUNITARIO- .....	194
6.7.5 PROPUESTA 5: CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y DE DIVERSIDAD CULTURAL.....	194
6.7.6 PROPUESTA 6: CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN Y DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.....	195
6.7.7 PROPUESTA 7: PARQUE TURÍSTICO - EL MIRADOR DEL TROPEZÓN .....	195
6.7.8 PROPUESTA 8: PARQUE ECO TURÍSTICO LOS ARIETES .....	195
6.7.9 PROPUESTA 9: PARQUE LINEAL ECOLÓGICO .....	195
6.7.10 PROPUESTA 10: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA E INTERNET COMUNITARIO (Cámaras y WIFI) .....	196
6.7.11 PROPUESTA 11: CENTRAL Y SUBASTA GANADERA .....	196
6.7.12 PROPUESTA 12: ILUMINACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA VIDA .....	196
6.7.13 PROPUESTA 13: FORTALECIENDO EL CAMPO-MEJORANDO LA ECONOMÍA.....	196
6.7.14 PROPUESTA 14: AEROPUERTO COMO GENERADOR DE DESARROLLO TURISTICO Y CRECIMIENTO ECONOMICO .....	197
6.7.15 MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA VIAL .....	197
<b>CAPÍTULO TRES .....</b>	<b>198</b>
<b>PLAN FINANCIERO.....</b>	<b>198</b>
<b>7 COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS PERÍODO 2011 – 2014.....</b>	<b>198</b>
<b>7.1 COMPORTAMIENTO DE LAS RENTAS PROPIAS DEL MUNICIPIO .....</b>	<b>199</b>
7.2 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.....	199
7.3 REGALÍAS.....	200
<b>8 GASTOS .....</b>	<b>200</b>
8.1 AUTOFINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO .....	201
8.2 ENDEUDAMIENTO .....	202
8.2.1 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO .....	202
8.3 PASIVOS EXIGIBLES .....	203
8.4 PASIVOS CONTINGENTES .....	204

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

<b>9 FORMULACIÓN DEL PLAN FINANCIERO .....</b>	<b>205</b>
<b>9.1 SUPUESTOS DE PROYECCIONES DEL PLAN FINANCIERO 2016 – 2019 .....</b>	<b>205</b>
<b>9.2 PLAN FINANCIERO 2016 – 2019.....</b>	<b>206</b>
<b>10 MODELO DE GESTIÓN PLANTEADO PARA EL PLAN .....</b>	<b>213</b>
<b>10.1 INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS QUE SE PLANTEAN PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS:</b>	<b>213</b>
<b>10.1.1 Contratos o Convenios Plan.....</b>	<b>213</b>
<b>10.1.2 Alianzas Público privadas .....</b>	<b>213</b>
<b>10.1.3 Alianzas público - comunitarias.....</b>	<b>214</b>
<b>CAPÍTULO CUATRO .....</b>	<b>215</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>217</b>
<b>2. ANTECEDENTES .....</b>	<b>218</b>
<b>RESULTADOS CONSULTA CIUDADANA .....</b>	<b>220</b>
<b>4.1.1 PROBLEMAS Y NECESIDADES DIFERENCIADOS POR ALDEAS.....</b>	<b>220</b>
<b>4.1.2 PROBLEMAS Y NECESIDADES DIFERENCIADOS POR SECTORES .....</b>	<b>224</b>
<b>3. MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>225</b>
<b>4. ANALISIS DE SITUACIÓN DE SALUD .....</b>	<b>226</b>
<b>PERFIL EPIDEMIOLOGICO .....</b>	<b>227</b>
<b>SISTEMA DE SALUD.....</b>	<b>229</b>
<b>5. RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA A LAS EPS, DEMÁS EAPB Y ARL .....</b>	<b>230</b>
<b>6. CONFIGURACIÓN ACTUAL .....</b>	<b>230</b>
<b>METÁFORA GRÁFICA Y NARRATIVA QUE IDENTIFICA LA SITUACIÓN ACTUAL EN SALUD .....</b>	<b>232</b>
<b>7. CONFIGURACIÓN Y PRIORIZACIÓN EN SALUD .....</b>	<b>233</b>
<b>7.1. CONFIGURACIÓN DESEADA .....</b>	<b>233</b>
<b>7.1.1. METÁFORA DESEADA.....</b>	<b>233</b>
<b>7.1.2. TEXTO DE LA METÁFORA DESEADA .....</b>	<b>233</b>
<b>7.1.3. EJES ESTRUCTURANTES DESEADOS (DESAFÍOS/PRIORIDADES) .....</b>	<b>234</b>
<b>7.1.4. TRANSFORMACIONES + CALIFICACIÓN .....</b>	<b>235</b>
<b>7.2. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES.....</b>	<b>240</b>
<b>VENTAJAS .....</b>	<b>240</b>
<b>OPORTUNIDADES .....</b>	<b>241</b>
<b>8. COMPONENTE ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD .....</b>	<b>241</b>
<b>8.1. VISIÓN .....</b>	<b>241</b>
<b>8.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (DESAFÍOS/PRIORIDADES) .....</b>	<b>241</b>
<b>8.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDSP .....</b>	<b>242</b>
<b>8.2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PTS .....</b>	<b>242</b>
<b>8.3. RESULTADOS (METAS SANITARIAS DE DIMENSIÓN O RESULTADO) .....</b>	<b>243</b>
<b>9. COMPONENTE OPERATIVO Y DE INVERSIÓN PLURIANUAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD</b>	<b>244</b>
<b>CAPÍTULO CINCO.....</b>	<b>252</b>

 CONCEJO MUNICIPAL VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: CM-D-GD-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL MECI	FECHA : 10/09/2014
	ACUERDO MUNICIPAL	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	252
10 METODOLOGÍA .....	252
11 ¿QUÉ ES UN INDICADOR?.....	252
11.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES .....	252
11.2 TABLERO DE INDICADORES.....	253
PLAN INDICATIVO.....	253
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI .....	253
PLAN DE ACCIÓN .....	254
PRODUCTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	254

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

#### TABLA DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1: Localización del municipio de Villanueva.....</i>	21
<i>Ilustración 2: División Político-Administrativa Departamento De Casanare .....</i>	22
<i>Ilustración 3: División político-administrativa del municipio de Villanueva .....</i>	23
<i>Ilustración 4: Geo-Morfología del Municipio.....</i>	24
<i>Ilustración 5: Población según área de residencia 2015.....</i>	25
<i>Ilustración 6: Cambios en la población por grupos etarios.....</i>	28
<i>Ilustración 7: Distribución por sexo y edad.....</i>	28
<i>Ilustración 8: Pirámide poblacional .....</i>	29
<i>Ilustración 9: diagrama de ruta .....</i>	31
<i>Ilustración 10: diagrama de ruta .....</i>	31
<i>Ilustración 11: Localización aldeas en el área urbana .....</i>	33
<i>Ilustración 12: Localización aldeas en el área Rural.....</i>	35
<i>Ilustración 13: Priorización por frecuencia estadística .....</i>	42
<i>Ilustración 14: Porcentaje alcantarillado pluvial y alcantarillado sanitario .....</i>	63
<i>Ilustración 15: Funcionamiento del sistema de alcantarillado del municipio de Villanueva .....</i>	64
<i>Ilustración 16: cobertura servicio de energía eléctrica en el sector rural .....</i>	66
<i>Ilustración 17: Áreas de segregación socioeconómica .....</i>	72
<i>Ilustración 18: Loteos espontáneos contiguos al área urbana .....</i>	73
<i>Ilustración 19: razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos en el municipio de Villanueva durante los años 2011 a 2014.....</i>	76
<i>Ilustración 20: Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos) en el municipio de Villanueva.....</i>	77
<i>Ilustración 21: 5 primeras causas de morbilidad en niños y niñas entre los 0 y 5 años de edad presentadas en el Municipio de Villanueva Casanare.....</i>	78
<i>Ilustración 22: esquema de vacunación completo para niños y niñas menores de 6 años de edad.....</i>	79
<i>Ilustración 23: cobertura de vacunación con BCG en el municipio de Villanueva. ....</i>	80
<i>Ilustración 24: resultados frente a la cobertura de vacunación contra en polio en el municipio de Villanueva</i>	80
<i>Ilustración 25: cobertura de vacunación contra el rotavirus en niños y niñas menores de 1 año en el municipio de Villanueva. ....</i>	81
<i>Ilustración 26: COBERTURA de vacunación contra el neumococo en el municipio de Villanueva. ....</i>	81
<i>Ilustración 27: cobertura de vacunación con pentavalente en el Municipio de Villanueva.....</i>	82
<i>Ilustración 28: cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas menores de 1 año en el municipio de Villanueva. ....</i>	83
<i>Ilustración 29: resultados frente a la cobertura de vacunación contra la fiebre amarilla en el municipio de Villanueva.....</i>	83
<i>Ilustración 30: porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales en el municipio de Villanueva. 84</i>	84
<i>Ilustración 31: cobertura de mujeres gestantes quienes se practicaron la prueba VIH (Elisa), en el Municipio de Villanueva. ....</i>	84
<i>Ilustración 32: tasa de mortalidad fetal en el municipio de Villanueva por cada 1000 nacidos vivos. ....</i>	85
<i>Ilustración 33: resultados frente a la incidencia de sífilis congénita en el municipio de Villanueva.....</i>	85
<i>Ilustración 34: cobertura del porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS en el municipio de Villanueva. ....</i>	85
<i>Ilustración 35: cobertura de niños y niñas en programas de atención integral del ICBF (CDI y familiar) en el municipio de Villanueva.....</i>	87

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Ilustración 36: número de niños y niñas atendidos en Hogares comunitarios de Bienestar -HCB Familiares, Fami, Grupal y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención en el municipio de Villanueva.....	87
Ilustración 37: proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia del municipio de Villanueva.....	88
Ilustración 38: cobertura del número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso administrativo de restablecimiento de derechos – PARD en el municipio de Villanueva. ....	88
Ilustración 39: porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en el municipio de Villanueva.....	89
Ilustración 40: Tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes en el municipio de Villanueva, por cada 100.000 habitantes.....	90
Ilustración 41: Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes – Primera Infancia (2013-2014).....	90
Ilustración 42: Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes – Infancia 2013-2014) .....	90
Ilustración 43: prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años.....	91
Ilustración 44: porcentaje de niños con bajo peso al nacer en el municipio de Villanueva. ....	92
Ilustración 45: Cobertura escolar bruta en transición en el municipio de Villanueva.....	94
Ilustración 46: Cobertura escolar bruta en preescolar en el municipio de Villanueva.....	96
Ilustración 47: Población joven estimada para el año 2015 según proyección dane .....	108
Ilustración 48: Tasas de mortalidad global y de adultos mayores .....	112
Ilustración 49: Envejecimiento Poblacional .....	113
Ilustración 50: pirámide poblacional por rangos de edad. ....	113
Ilustración 51: distribución por lugar de residencia.....	114
Ilustración 52: nivel educativo de la tercera edad.....	114
Ilustración 53: Ficha de caracterización territorial, contexto general .....	118
Ilustración 54: Índice de Pobreza Multidimensional.....	119
Ilustración 55: Pastos introducidos.....	123
Ilustración 56: Pastos nativos.....	123
Ilustración 57: Vías Rurales .....	142
Ilustración 58: Geología del municipio: .....	154
Ilustración 59: Hidrografía del municipio .....	155
Ilustración 60: Amenaza por remociones en masa del municipio .....	159
Ilustración 61: Amenaza por inundación y socavación del municipio .....	161
Ilustración 62: Amenaza incendios forestales del municipio .....	163

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**SIGLAS**

<b>AAA:</b>	Acueducto Alcantarillado Aseo
<b>AIEPI:</b>	Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia
<b>ALDEA:</b>	Agencias Locales de Desarrollo Autónomo
<b>ANSPE:</b>	Agencia Nacional Para la Superación de Pobreza Extrema
<b>ASIS:</b>	Análisis Situacional de Salud
<b>AVPP:</b>	Años de Vida Potencialmente Perdidos
<b>BCG:</b>	Vacuna Bacille Cal mette-Guérin (Vacuna contra la Tuberculosis)
<b>CDI:</b>	Centro de Desarrollo Infantil
<b>CONPES:</b>	Concejo Nacional de Política Social y Económica
<b>DANE:</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>DBO:</b>	Demanda Biológica de Oxígeno
<b>DNP:</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>DQO:</b>	Demanda Química de Oxígeno
<b>DRP:</b>	Diagnóstico Rápido Participativo
<b>EDA:</b>	Enfermedad Diarreica Aguda
<b>EOT:</b>	Esquema de Ordenamiento Territorial
<b>EPS:</b>	Entidad Promotora de Salud
<b>FAMI:</b>	Familia Mujer Infancia
<b>HCB:</b>	Hogares Comunitarios de Bienestar
<b>IAMI:</b>	Institución Amiga de la Mujer y la Infancia
<b>ICBF:</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<b>IES:</b>	Instituciones Educativas Superiores
<b>IGAC:</b>	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
<b>IPM:</b>	Índice de Pobreza Multidimensional
<b>IRA:</b>	Infección Respiratoria Aguda
<b>LOOT:</b>	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial
<b>NBI:</b>	Necesidades Básicas Insatisfechas
<b>NNA:</b>	Niños, Niñas y Adolescentes
<b>PAE:</b>	Plan de Alimentación Escolar
<b>PAI:</b>	Plan Atención Integral
<b>PBOT:</b>	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
<b>PES:</b>	Planeación Estratégica Nacional
<b>PGIRS:</b>	Planta General Integral de Residuos Sólidos
<b>PGIRS:</b>	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
<b>PNUD:</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PS:</b>	Prosperidad Social
<b>PTAP:</b>	Planta de Tratamiento de Agua Potable
<b>PTAP:</b>	Planta de tratamiento de Agua Potable
<b>PTAR:</b>	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
<b>PTAR:</b>	Planta de tratamiento de Aguas Residuales
<b>RLCPD:</b>	Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
<b>RUAF:</b>	Registro Único de Afiliados
<b>SENA:</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje
<b>SGR:</b>	Sistema General de Regalías
<b>SGSSS:</b>	Sistema General de Seguridad Social en Salud
<b>SIEDCO:</b>	Sistema de Información Estadístico Delincuencial
<b>SIMAT:</b>	Sistema Integrado de Matrículas
<b>SISBEN:</b>	Sistema de Selección de Beneficiarios
<b>SISVAN:</b>	Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional
<b>SIVIGILA:</b>	Sistema de Vigilancia en Salud Pública
<b>TICS:</b>	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
<b>UAI:</b>	Unidad de Atención Integral

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

## PRESENTACIÓN

**“El Desarrollo Significa Edificar Las Capacidades De La Gente  
Para Que Puedan Tener La Posibilidad De Una Vida Digna”**

**Amartya Sen – Premio Nobel De Economía**

En la actualidad la globalización<sup>1</sup> es el concepto universal en materia de desarrollo. Todo proyecto de ciudad debe tener un pensamiento global hacia una acción local, incluyente, donde lo primero indiscutiblemente sea el ser humano y el fortalecimiento de sus capacidades, en aras de asumir los nuevos retos y evitar que los procesos de inversión se conviertan en economía de enclave<sup>2</sup>.

El reto, entonces, es el desarrollo sostenible y no el crecimiento económico; o, dicho de otra manera, un desarrollo que armonice el crecimiento económico con el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental, bajo el principio de: “si no es sostenible, no es desarrollo”.

Villanueva es reconocida como un importante polo de desarrollo regional del piedemonte llanero, que ha aprovechado las ventajas comparativas que le otorga su ubicación estratégica, un punto equidistante (cruce de caminos) entre las capitales del Meta y Casanare, pero también entre la capital de la República (el mercado interno más grande del país) y el Río Meta y la última frontera agropecuaria del país, la altillanura.

La oportunidad está en transformar esta ventaja comparativa en ventajas competitivas que lo posicen como un centro integral de prestación de servicios y como un destino turístico cuyo factor diferenciador no está solo en la naturaleza (el clima o los paisajes que están en todo el Llano), también en su condición

<sup>1</sup> Visión global con acción local. Consiste en consultar entornos y agentes nacionales e internacionales interesados en invertir en el territorio de Villanueva, antes de tomar decisiones públicas y/o privadas a nivel local.

<sup>2</sup> Entiéndase economía de enclave como el proceso mediante el cual los territorios generan riqueza que no se refleja en su territorio. Esto, por el modo de generación de recursos y la estructura legal de los negocios, los recursos salen del municipio hacia el entorno o domicilio de la persona natural o jurídica que invierte.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

multiétnica y pluricultural; Villanueva es el resultado de la interacción de varias culturas que encontraron en este lugar del piedemonte llanero un entorno favorable para tener una mejor calidad de vida.

Con el pleno conocimiento de la estructuración administrativa y financiera de la entidad territorial, el Plan Programático de Desarrollo Municipal 2016-2019 "VAMOS PA'LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN" contempla una visión que a largo plazo llevará al Municipio a convertirse en una ciudad con desarrollo sostenible, amigable con el ambiente, con altos niveles de desarrollo humano, con educación, cultura, sistemas productivos que involucren a toda la comunidad, con una economía fortalecida, y que con la voluntad de Dios y del pueblo, se convertirá en un destino turístico destacado por su organización, belleza y ornato.

El plan que se presenta lo integran tres capítulos: Diagnóstico, Plan Estratégico y Plan de Inversiones y un capítulo especial correspondiente al Plan de Salud Territorial.

El primer capítulo corresponde al diagnóstico, el cual está conformado por dos partes, la primera es una contextualización general que muestra en cifras como está Villanueva actualmente, los recursos, las ventajas estratégicas, los avances y necesidades en cada sector y lo que está por mejorar. La segunda es el documento final del diagnóstico rápido participativo-DRP en el que se plantean las ALDEAS<sup>3</sup> como un modelo de desarrollo endógeno, transformando el sistema político de Villanueva como producto de su descentralización y la planeación participativa.

El segundo capítulo, es el componente estratégico, donde luego de analizar y procesar la información recolectada, se formulan los lineamientos para la gobernanza y la gobernabilidad del Municipio de Villanueva, que unidos a la institucionalidad y los actores sociales, proyectan el futuro del territorio, implementando una política de sustentabilidad para brindar una mejor calidad de vida a las generaciones presentes, pero sobre todo a las venideras.

El tercer capítulo corresponde al componente financiero, el cual permite establecer la asignación de los recursos para implementar los programas que se diseñaron en la parte estratégica, para que en el transcurso del tiempo sea posible realizar inversión responsable y comprometida impactando de manera positiva las necesidades de los Villanuevenses.

<sup>3</sup> Agencias Locales de Desarrollo Autónomo

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

## INTRODUCCIÓN

En Colombia, a partir de la promulgación de La Constitución Nacional de 1991, se ha implementado un nuevo modelo de desarrollo, un drástico cambio en el modelo de inversión social y de manejo del Estado frente a la realidad de la inserción en la economía mundial, por esta razón es necesario construir un Estado social de derecho brindando garantías a la inversión privada y a la vez garantizando los derechos humanos de todos los ciudadanos y ciudadanas, promoviendo un desarrollo integral, humano y sostenible, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.

Hoy Villanueva está siendo observada como nicho de inversión a nivel nacional e internacional y no solo por el sector público sino también por la empresa privada. En esa dirección, la Administración Municipal de Villanueva periodo 2016-2019 ha optado por estructurar una iniciativa de desarrollo basada en el aprovechamiento de su ubicación estratégica en la zona de confluencia del sur de Casanare, Meta, Boyacá y Cundinamarca, de manera que se siga consolidando como el principal polo de desarrollo regional; con un modelo de gestión pública participativo, transparente y eficiente; resultado de la interacción con una comunidad más corresponsable en la toma de decisiones; con un fuerte sector económico soportado en la agroindustria, el comercio, el turismo y la prestación de servicios; que actúa con responsabilidad socio-ambiental ofreciendo mayores y mejores oportunidades a sus pobladores; con una institucionalidad pública capaz de responder a los retos del desarrollo integral, humano y sostenible; avanzando de manera consistente en la construcción de una sociedad más productiva en lo económico, más incluyente en lo social y más responsable en lo ambiental.

Este Plan Programático se ha construido acorde con las necesidades de la comunidad que fueron identificadas a partir de la metodología de Diagnóstico Rápido Participativo –DRP-, donde se aplicó la estrategia de mapas parlantes por zonas que se consolidaron en Agencias Locales de Desarrollo Autónomo – ALDEAS-, a través de las cuales se creó el escenario para que la comunidad generara propuestas que sumadas a las iniciativas consignadas en el Programa de Gobierno arrojaron la estructura y plan estratégico para el Plan de Desarrollo.

Con orgullo se puede afirmar que hoy presentamos un documento legitimado por los hombres y mujeres líderes de Villanueva, que viven de primera mano la realidad de nuestro municipio, contando con la participación de los diferentes gremios y sectores sociales. Más de 1250 personas participaron del proceso<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Se han suscrito la constancia de participación en los eventos alrededor de 1.250 personas.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

## MARCO NORMATIVO

En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo, no se deben desconocer los mandatos prioritarios del deber ser del Estado: Los artículos 356, 357 y 366 de la Constitución Nacional, establecieron como lineamientos primordiales del Estado, la satisfacción de las Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI- en Salud, Educación, Vivienda y Saneamiento Básico.

A partir de la Constitución de 1991 el marco jurídico Colombiano cuenta con más de 1770 leyes dentro de las cuales el Sistema de Planeación Territorial está enmarcado por las más importantes de ellas, La Ley 152 de 1994 ley Orgánica del Plan de Desarrollo y la ley 1753 de 2015 mediante la cual se aprobó el plan nacional de desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo País” y entre otras las siguientes:

Tabla 1: Marco normativo nacional

<b>MARCO LEGAL</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>Ley 14 de 1983</b>	Fortalecen los fiscos de las entidades territoriales.
<b>Ley 44 de 1990</b>	Catastro y normas de propiedad raíz.
<b>Constitución Nacional. Artículos 356, 357 y 366 de la</b>	Establecieron como lineamientos primordiales del Estado, la satisfacción de las Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI- en Salud, Educación, Vivienda y Saneamiento Básico.
<b>Ley 101 de 1993</b>	Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero
<b>Ley 70 de 1993</b>	Población colombiana afro descendientes.
<b>Ley 100 de 1993</b>	crea el sistema de seguridad social integral
<b>Ley 136 de 1994</b>	Régimen Municipal
	Modificada por la Ley 1551 del 2012
<b>Ley 141 de 1994</b>	Fondo nacional de regalías modificada por la Ley 1283 de 2009
<b>Ley 134 de 1994</b>	Participación Ciudadana,
	Modificada por la ley 1757 de 2015.
<b>Ley 131 de 1994</b>	Voto programático
<b>La Ley 152 de 1994</b>	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
<b>Ley 607 del 2000</b>	Asistencia técnica rural, reglamenta las UMATA.
<b>Ley 617 de 2000</b>	Viabilidad fiscal y financiera de los municipios.
<b>Ley 850 de 2003</b>	Veedurías ciudadanas
<b>Ley 823 de 2003</b>	Igualdad y oportunidades para la mujer.
<b>Ley 1098 de 2006</b>	Código de infancia y adolescencia.
<b>Ley 715 de 2011</b>	Ley orgánica en materia de recursos y competencias

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

	sectoriales.
<b>Ley 1474 de 2011</b>	Estatuto anticorrupción.
<b>Ley 1448 de 2011</b>	Medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno
	Reglamentada por el Decreto 4800 de 2011.
<b>Ley 1616 de 2013</b>	Ley de salud mental.
<b>Ley 1622 de 2013</b>	Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.
<b>Ley 1618 de 2013</b>	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad
<b>Ley 1731 de 2014</b>	Medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustrial
<b>Ley 1739 2014</b>	Modifica el Estatuto Tributario, la Ley 1607 de 2012, se crean mecanismos de lucha contra la evasión
<b>Decreto 1077 de 2015</b>	Reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio.
<b>Ley 1753 de 2015</b>	Mediante la cual se aprobó el plan nacional de desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo País"
<b>Ley 1776 del 2016</b>	Por la cual se crean y se desarrollan las zonas de Interés de desarrollo rural, económico y social, Zidres.
<b>Ley 1780 de 2016</b>	Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones

En materia de economía internacional:

Tabla 2: Marco normativo internacional

<b>Ley 1430 de 2010</b>	<b>Sobre normas tributarias de control y para la competitividad</b>
<b>Ley 1440 de 2011</b>	Se adopta el tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas
<b>Ley 1004 de 2005</b>	Sobre régimen especial para estimular la inversión
<b>Resolución 1479 de 2011</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

El Plan se ha formulado teniendo en cuenta los temas tratados en las agendas públicas internacionales en los últimos días, conocidos como temas frontera del desarrollo. De tal forma se han incorporado los siguientes conceptos y/o elementos:

LOOT –LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y ORGÁNICOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL-
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PÚBLICO, PRIVADO, NACIONAL E INTERNACIONAL
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA
TICS
FORMACIÓN TERCIARIA-COMMUNITY COLLEGE
EMPRESARISMO
COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIÓN EXTRANJERA
COMPETITIVIDAD
POLÍTICA PÚBLICA DE CITY - MARKETING- MEDIOS E INVERSIÓN
METROPOLIZACIÓN -
<b>PROCESOS ÁLGIDOS</b>
POS CONFLICTO
RENOVACIÓN URBANA, URBANISMO ESPONTÁNEO E ILEGAL
ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE
FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL
EMPODERAMIENTO SOCIAL – COMUNITARIO
RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL – ECONÓMICO
RECUPERACIÓN DE VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍAS ADEMÁS DE OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL SUELO

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

## CAPÍTULO UNO

### 1. ANÁLISIS DE CONTEXTO

#### 1.1 RESEÑA HISTÓRICA Y CULTURAL

Los aborígenes de los llanos casanareños, fueron hombres de tipo Arawac, que se introdujeron a Colombia procedentes de migraciones del Brasil, emparentando con familias chibchas caribes que se encontraban ubicadas en el piedemonte casanareño, cuyo hábitat se localizó en cabeceras de los ríos Arauca, Pauto, Cubogon y Tocaría, estas familias tomaron fuerza y dominio en donde se fueron radicando. Las demás expresiones lingüísticas se extinguieron, pues en la época de la conquista el emperador Carlos V cedió a la casa Alemana Wester, la explotación de los llanos en pago de algunos préstamos y fue así como se creó la primera ruta al llano, la cual provenía desde Venezuela.

En 1588 Pedro Daza fundó en Casanare el pueblo de Blancos de Santiago de Atalayas, centro desde el cual comenzaron a operar los encomenderos, quienes desempeñaron una ardua labor de culturización y evangelización paralela a la realizada por los Jesuitas.

De esta manera las comunidades indígenas iniciaron el mestizaje y el poblamiento de lo que hoy es el departamento de Casanare, incluido el área donde muchos años después se inició el levantamiento de Villanueva, en la cual se encontraron restos como tinajas elaboradas por los indígenas y luego enterradas, las cuales se localizaron en la vereda Camarga-Lechemiel en la finca de propiedad de aquel entonces el señor Jeremías Lara.

El nacimiento de la inspección de Villanueva se presentó a raíz de la migración masiva del personal llegado del interior del país en especial del Valle de Tenza como resultado de la crisis política que se generó por la muerte del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán, el 9 de abril de 1948 cuando se desató una guerra civil protagonizada por los dos partidos políticos tradicionales de la época, el liberal y el conservador. La familia Forero Romero compuesta por Campo Elías y Celina, los hijos Oliva, Campo Elías, Aurora, Rafael, Edilberto, Álvaro Georgina y Rosa, arribaron a la vereda Mata suelta, hoy Villanueva, el 10 de diciembre de 1949. Provenientes de la Mesa del Guavio vereda de Campo Hermoso Boyacá como uno de los primeros en iniciar la fuga hacia esta parte de los llanos.<sup>5</sup>

El nacimiento de Villanueva, como caserío, inicialmente, se debió a la necesidad de dar respuesta a los requerimientos educativos de los migrantes, quienes llegaban a distintos puntos del actual territorio municipal, pero no encontraban centros educativos ni para ellos, ni para sus hijos, dado que los centros educativos de

---

<sup>5</sup> Fuente: Lic. FORERO LARA, Solmar René. Villanueva Casanare, emporio de riqueza agroindustrial, editorial Talleres Gráficos Ltda, primera edición, 1998, Pp 12-16.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Aguaclara, Barranca de Upía, Sabanalarga o San Luis de Gaceno eran pueblos con escuelas pero con muy difíciles condiciones de acceso, debido a las distancias y al mal estado de las vías.

La necesidad los condujo a organizarse, de tal manera que con el liderazgo del señor Antonio Forero elaboraron y firmaron un memorial, con el fin de darle un estado legal al caserío y a la escuela que estaban en proceso creación. Por lo anterior, la Ordenanza N° 21 de Noviembre 15 de 1.962, emanada de la Asamblea Departamental de Boyacá, creó la Inspección de Villanueva, jurisdicción de San Luis de Gaceno. En 1.963 se construye la escuela y en el mismo año la primera casa, lo cual origina allí mismo, de acuerdo con el diseño realizado por los miembros de la Junta de Acción Comunal, los fundamentos de la ciudad a partir del mismo marco del actual parque principal de Villanueva.<sup>1</sup>

De esta manera, el presente de Villanueva está señalado por la incidencia de los desarrollos del conjunto del país y especialmente por los grandes conflictos sociales, económicos y políticos en que se sumergió el país a partir de los años treinta del siglo XX.<sup>6</sup>

#### **1.2 DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA**

##### **1.2.1 LOCALIZACIÓN**

En el ámbito nacional Villanueva se ubica en la parte sur del Departamento de Casanare en esa gran región de los llanos orientales en una ubicación geográfica dentro de las siguientes coordenadas a 4° 36' 40, 27 N Y 72 ° 55'33,89 0, el casco urbano del municipio se encuentra localizado sobre los 300 metros sobre el nivel del mar.

Su ubicación estratégica sobre la carretera Marginal del Llano, la que cruza el casco urbano, le proporciona una gran afluencia de turistas y viajeros, que se desplazan a Villavicencio y Santafé de Bogotá y viceversa, constituyéndose el municipio como centro turístico y vacacional, al igual que de intercambio de bienes y servicios.

---

<sup>6</sup> Fuente: página web Villanueva Casanare. Nuestro municipio. [http://www.villanueva-casanare.gov.co/informacion\\_general.shtml#historia](http://www.villanueva-casanare.gov.co/informacion_general.shtml#historia), consultado el 22 de abril de 2016 a las 10:30 am.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Ilustración 1. Localización del municipio de Villanueva



Fuente. Secretaría De Planeación. 2016.

#### 1.2.2 LÍMITES

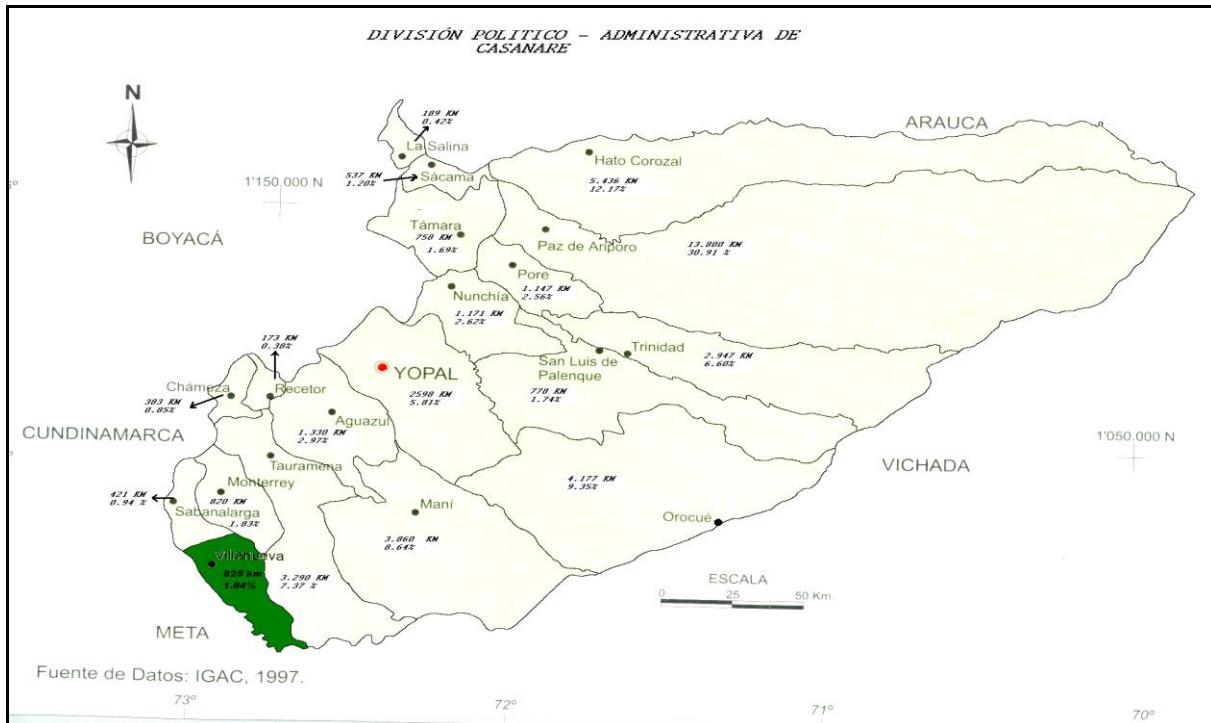
Los límites del Municipio son:

- Por el Norte: Con el municipio de Sabanalarga y Monterey
- Por el Sur: con el Municipio de Cabuyaro
- Por el Oriente: con los municipios de Monterrey y Tauramena.
- Por el occidente: con los municipios de Barranca de Upía y Cabuyaro.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

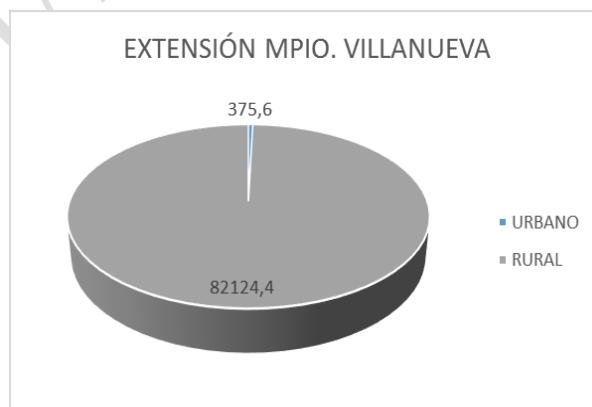
Ilustración 2: División Político-Administrativa Departamento De Casanare



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC.

#### 1.2.3 EXTENSIÓN

- TOTAL: 82,500 has.
- Urbano: 375,6 has
  - Rural: 82124,4 has



<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### 1.2.4 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO

Ilustración 3: División político-administrativa del municipio de Villanueva



Fuente. Secretaría de Planeación Municipal. 2016.

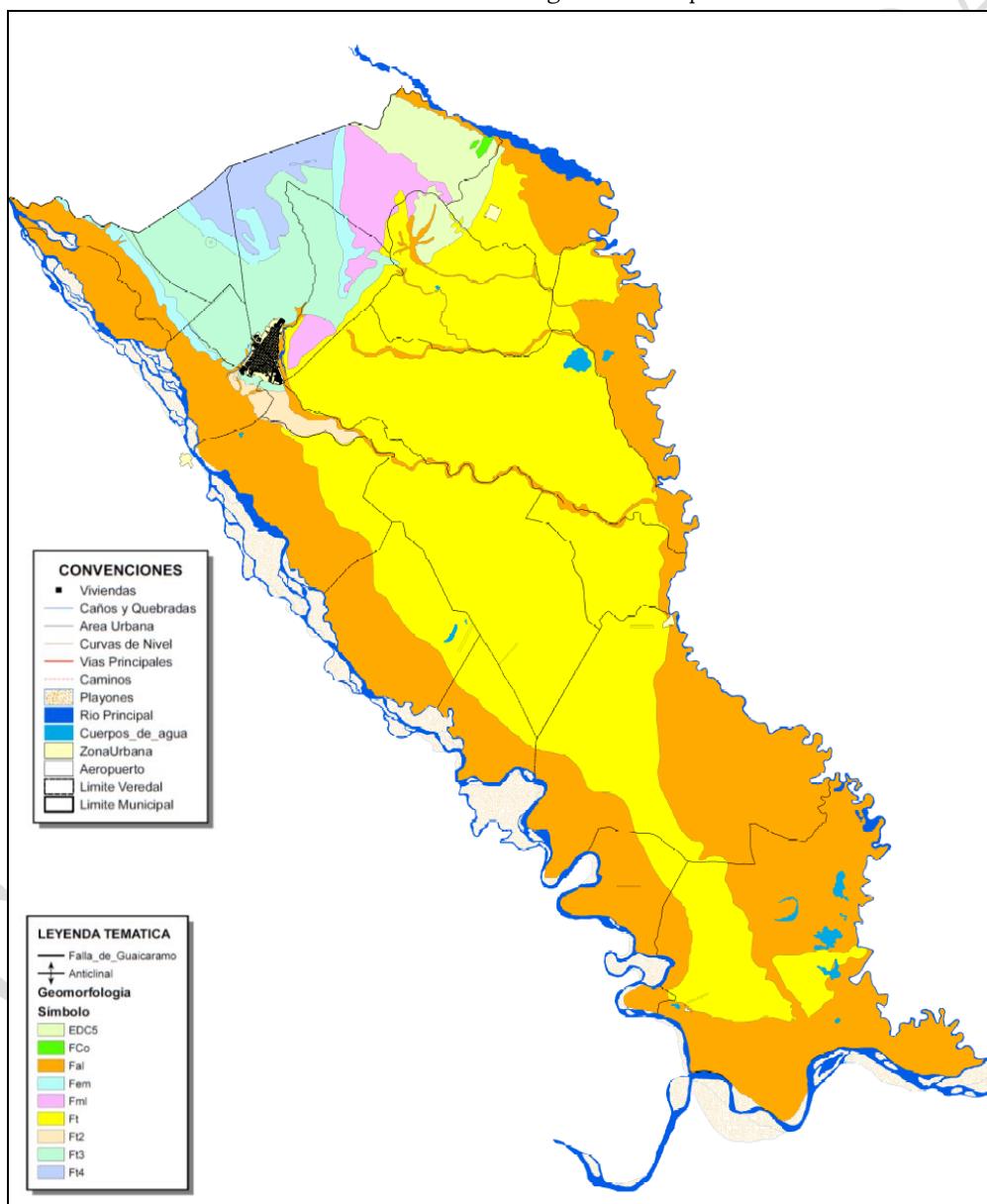
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

### 1.2.5 GEOMORFOLOGÍA:

Villanueva está situado en una zona de transición y comprende áreas de piedemonte, planicie y altillanura, con una variada morfología que genera diversidad de formas topográficas bien marcadas como lomas, terrazas, sabanas y valles, también presenta como resultado de la confluencia de diversos factores entre ellos tectonismo intenso, erosión marcada, escorrentía y litología.

Ilustración 4: Geo-Morfología del Municipio



 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Fuente. Esquema de Ordenamiento Territorial. 2010.

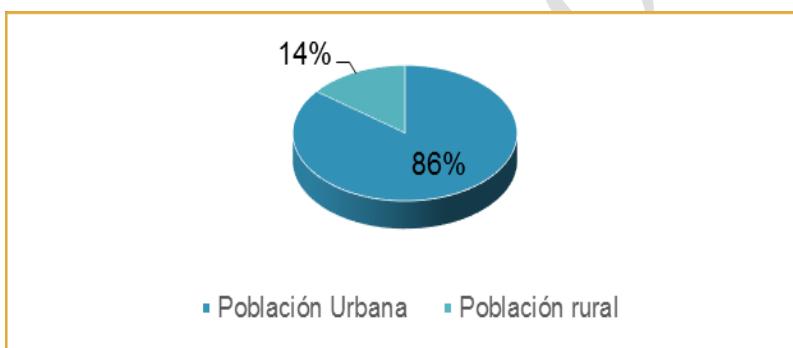
#### 1.3 POBLACIÓN:

##### 1.3.1 POBLACIÓN URBANA - RURAL

Según base certificada SISBEN a octubre de 2015 se tiene una población aproximada de 27.686 habitantes en el Municipio, de los cuales 21.632 se encuentran en la zona urbana, 2.080 habitantes se ubican en los centros poblados y 3.974 personas en el área rural; del total de la población 13.646 corresponden a hombres y 14.040 mujeres. Sin embargo estas cifras no tienen en cuenta los asentamientos espontáneos o suburbanos.

Según el DANE en 2015, el 14% de la población residiría en el área rural y el 86% restante en el área Urbana. La tendencia se ha comportado, de acuerdo a lo esperado, teniendo en cuenta que para el año 1985 el 71% de la población residía en el área urbana, en el año 2005 el 83% y para el 2015 se espera que sea el 86% de la población total.

Ilustración 5. Población según área de residencia 2015



Fuente. DANE. Proyecciones de población 2005- 2020

##### 1.3.2 ÁREA RURAL:

El área rural está conformada por 19 veredas y 3 centros poblados; basados en datos del SISBEN se puede observar cómo se configura la población en la siguiente tabla:

Tabla 3: Datos generales de veredas y centros poblados

Nombre Vereda	No de habitantes	% del Total de la Población	No de Viviendas	No de Hogares	No de Habitantes por Vivienda	No de hogares por Vivienda
					(promedio)	(promedio)
El Horquetón	117	2,10%	29	36	4,03	1,24
Encanto	114	2,00%	32	41	3,56	1,28
Caracolí	286	5,10%	65	97	4,4	1,49

 CONCEJO MUNICIPAL VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: CM-D-GD-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL MECI	FECHA : 10/09/2014
	ACUERDO MUNICIPAL	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Nombre Vereda	No de habitantes	% del Total de la Población	No de Viviendas	No de Hogares	No de Habitantes por Vivienda	No de hogares por Vivienda
El Triunfo	1587	28,40%	385	500	4,12	1,3
El Aeropuerto	372	6,60%	100	112	3,72	1,12
Caimán Alto	138	2,50%	20	33	6,9	1,65
Caimán Bajo	194	3,50%	39	56	4,97	1,44
El Fical	267	4,80%	33	89	8,09	2,7
Buenos Aires Alto	189	3,40%	60	71	3,15	1,18
Buenos Aires Bajo	70	1,30%	24	26	2,92	1,08
Flor Amarillo	55	1,00%	11	15	5	1,36
La Libertad	81	1,40%	19	25	4,26	1,32
Leche miel	133	2,40%	37	44	3,59	1,19
La Comarca	67	1,20%	22	27	3,05	1,23
La Colmena	385	6,90%	103	118	3,74	1,15
Banquetas	142	2,50%	42	47	3,38	1,12
Las Mercedes	81	1,40%	19	23	4,26	1,21
Puerto Rosales	191	3,40%	43	58	4,44	1,35
Puerto Miriam	84	1,50%	23	25	3,65	1,09
San Agustín	470	8,40%	149	153	3,15	1,03
Caribayona	412	7,40%	123	132	3,35	1,07
Santa Helena	160	2,90%	62	63	2,58	1,02
<b>TOTALES</b>	<b>5595</b>	<b>100%</b>	<b>1440</b>	<b>1791</b>	<b>4.11</b>	<b>1.30</b>

Fuente. Realización a partir de información de la Encuesta SISBEN 2014.

Excluyendo los centros poblados, la población rural se concentra en las veredas El Triunfo, La Colmena, El Encanto, Banquetas, Caracolí y El Aeropuerto; en estos lugares se encuentran ubicados el 52% del total de los habitantes de la zona rural. El total de personas en suelo rural asciende a 5.595, lo que equivale

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

aproximadamente al 18% del total de la población, la concentración se debe a los procesos de loteo irregulares en estas veredas.<sup>1</sup> (*Plan de Ordenamiento territorial 2015 en Formulación*)

#### ÁREA URBANA:

Barrios con información básica

La división político-administrativa en el área urbana está compuesta por 16 barrios los cuales se ilustra en el siguiente cuadro:

Tabla 4. Áreas y viviendas por barrios

BARRIO	ÁREA	VIVIENDAS
El Bosque	3.1 Has	158
Brisas del Aguaclara	3.1 Has	50
El Morichal	27.9 Has	560
Bello Horizonte	27.6 Has	499
Centro	21.8 Has	477
Fundadores	24.3 Has	660
El Progreso	21.0 Has	567
Villaluz ( con II y III etapas)	13.1 Has	121
Paraíso Alto	25.2 Has	549
Paraíso Bajo	5.1 Ha	100
Comuneros	0.6 Has	39
Panorama	2.7 Has	149
Brisas del Upía I	6.8 Has	198
Brisas del Upía II	1.2 Has	63
Bellavista I y II	4.4 Has	115
El Mirador	5.8 Has	229

Fuente. Planeación Municipal. 2016.

Hay que tener en cuenta que en el Municipio existe población flotante, localizada en loteos espontáneos que están fuera del perímetro urbano del Municipio, razón por la cual esta población no ha sido censada y por ende no es un dato preciso.

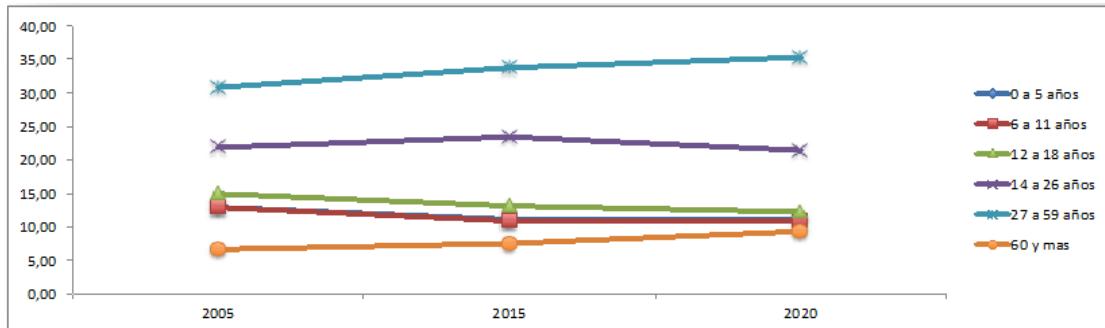
#### 1.3.3 POBLACIÓN POR GRUPOS ETARIOS

La variación de la población por grupos de edad (ver Gráfico) entre los años 2005 y 2013 en general ha tenido una tendencia al aumento para todos los grupos de edad siendo más alta para el grupo de 25 a 44 años mientras que para los menores de 1 año y mayores de 80 años la tendencia es estacionaria, es decir, su variación entre el 2005 y el 2013 ha sido muy poca.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

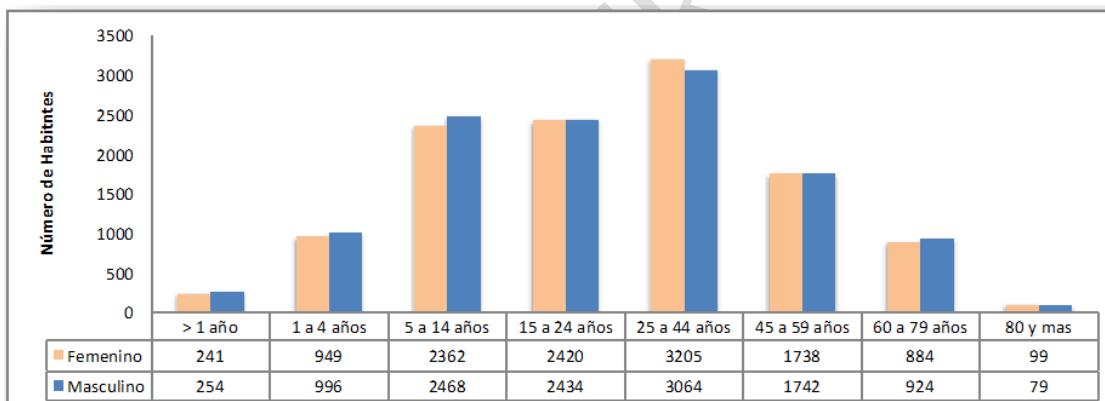
Ilustración 6: Cambios en la población por grupos etarios



Fuente: DANE. Estimaciones de población 1985 – 2005 y proyecciones de población 2005– 2020

Del total de la población el 49,86% son mujeres y el 50,13% hombres; los rangos de edad donde hay mayor cantidad de mujeres son entre 25 y 44, seguido de 5 a 14 años, el grupo de edad con mayor representación es el de 25 a 44 años, seguido del grupo de 15 a 24 años y el de 5 a 14 años. Los grupos con la menor población son los menores de 1 año y los mayores de 80 años.

Ilustración 7: Distribución por sexo y edad



Fuente: DANE. Estimaciones de población 1985 – 2005 y proyecciones de población 2005– 2020

Tabla 5: Distribución por edad y sexo

EDADES	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
<b>0 A 5</b>	1414	5%	1271	5%	2685	10%
<b>6 A 11</b>	1774	6%	1659	6%	3433	12%
<b>12 A 17</b>	1789	6%	1821	7%	3610	13%
<b>18 A 28</b>	2695	10%	3025	11%	5720	21%
<b>29 A 59</b>	4784	17%	5232	19%	10016	36%
<b>60 mas</b>	1190	4%	1032	4%	2222	8%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13646</b>	<b>49%</b>	<b>14040</b>	<b>51%</b>	<b>27686</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base del SISBEN 2015 certificada del Municipio de Villanueva

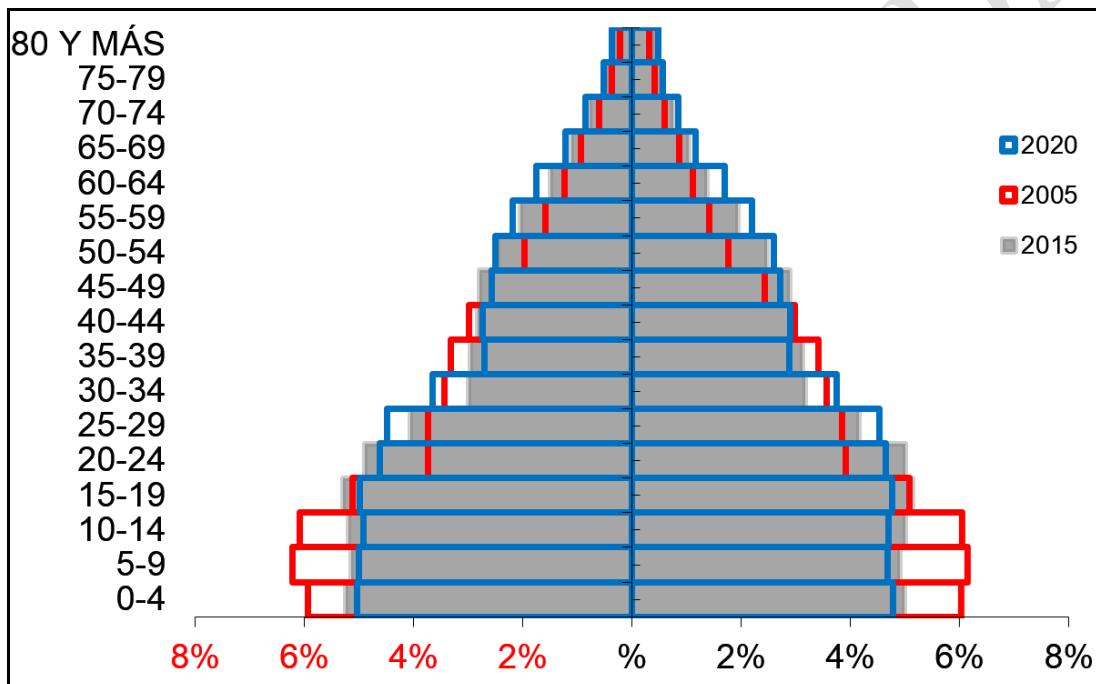
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

### 1.3.4 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

A continuación en la ilustración de pirámide demográfica, se evidencian los cambios de población en tres ciclos 2005, 2015 y 2020, estos datos se han obtenido de acuerdo a las proyecciones poblacionales del DANE. Es notoria la reducción de la base piramidal de 2005 a 2015, lo que significa una disminución en las tasas de natalidad y fecundidad. Donde hay mayor población es en los grupos de edad de los 15 a 29 años y a medida que aumentan las edades va disminuyendo la población.

Ilustración 8. Pirámide poblacional



Fuente: Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud. Gobernación de Casanare.

2016

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

## 2 DIAGNÓSTICO RÁPIDO PARTICIPATIVO

Se planteó la necesidad de organizar el Municipio de tal manera que se pudieran identificar necesidades inmediatas con el fin de crear identidad en el territorio y proponer soluciones participativas, razón por la cual después de un consenso con la comunidad a través de las Juntas de Acción Comunal, adoptamos el concepto de Agencias Locales de Desarrollo Autónomo o Aldea, como la Unidad Básica de Planeación del Territorio, se establecen ocho en todo el Municipio, 4 urbanas y 4 rurales, conformadas por barrios y veredas, que comparten características económicas, culturales, sociales, de movilidad y de intercambio histórico, con las debilidades y potencialidades de los habitantes. Este fraccionamiento del Municipio en ALDEAS como transformación en el sistema político, permite la cercanía entre las instituciones políticas y los actores sociales, como propuesta que puede lograr el funcionamiento eficaz de la planeación participativa y en ese orden de ideas, se puede llegar a mantener la gobernabilidad.



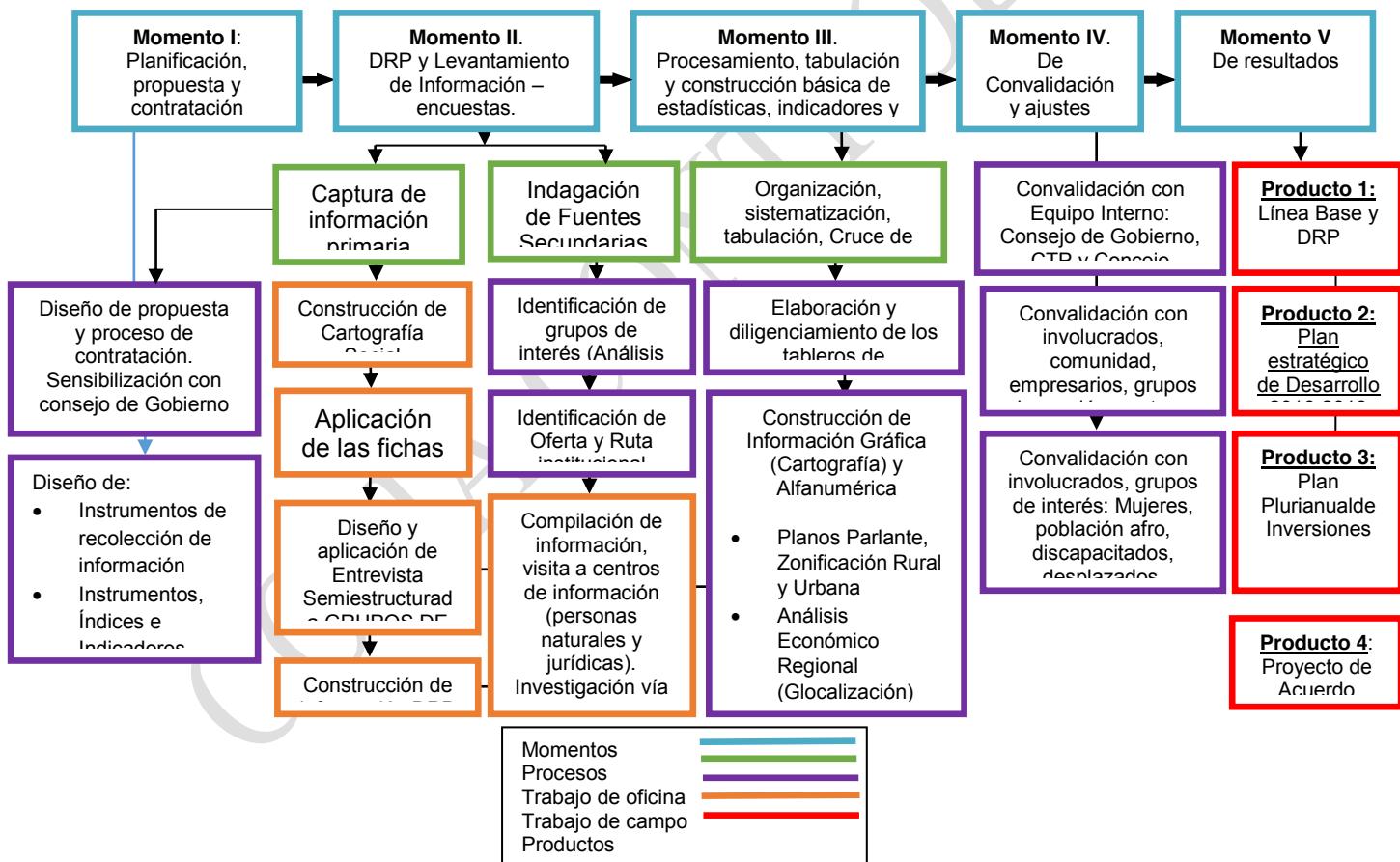
**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**MOMENTOS Y PROCESOS**

Ilustración 9: diagrama de ruta



Ilustración 10: diagrama de ruta



 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

El Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) es una metodología cualitativa de investigación para recopilar y analizar información producida por diferentes grupos poblacionales en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos. Así, el objetivo general del DRP es la obtención directa de información primaria en la comunidad, esto llevó a consolidar municipalmente el 14 de Enero de 2016, en reunión de Juntas de Acción Comunal, ASOJUNTAS, las ALDEAS (Agencias Locales de Desarrollo Autónomo), donde con un grupo representativo se zonificó las veredas y barrios en 8 ALDEAS, de la siguiente manera:

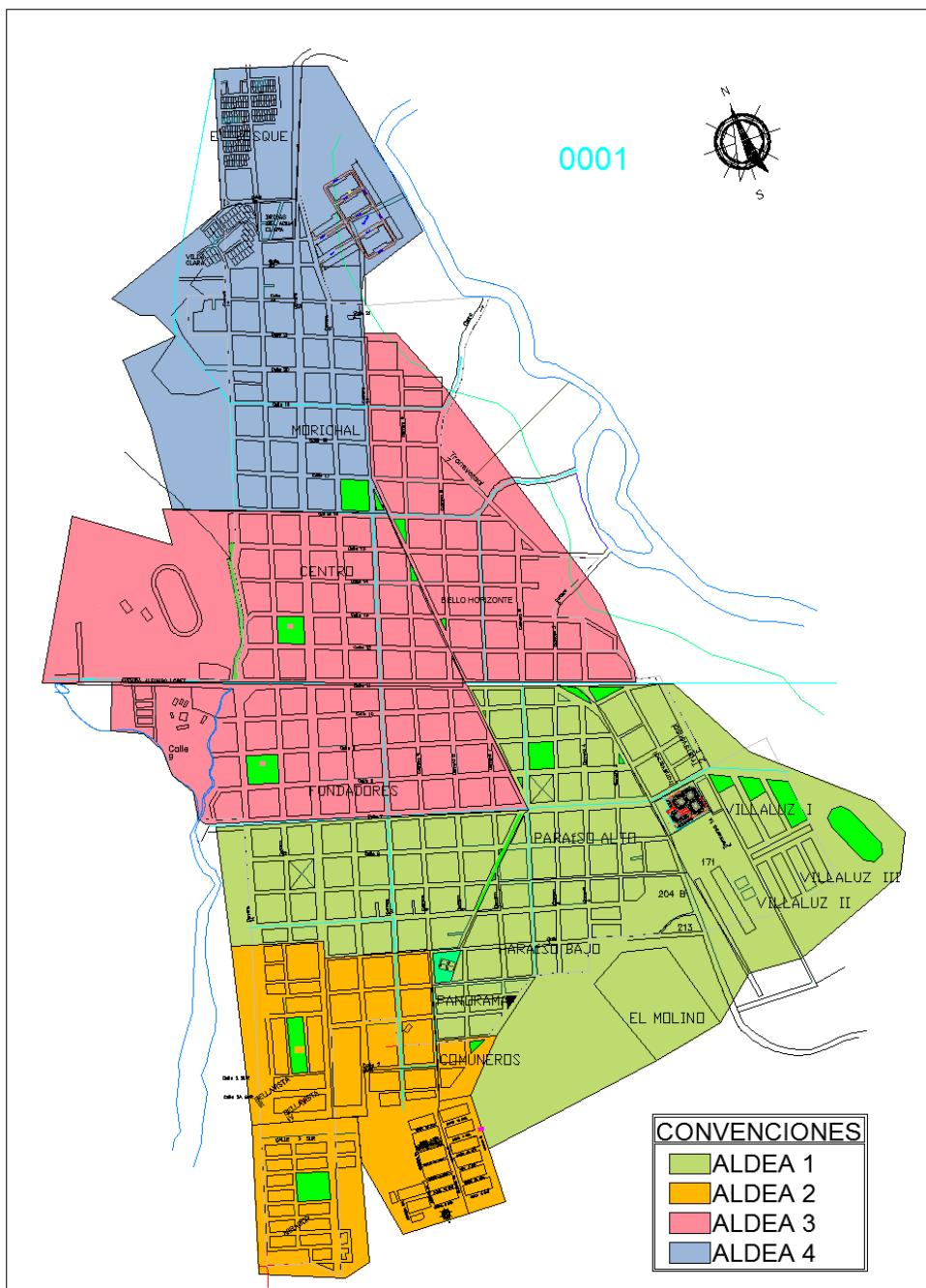
Tabla 6. Conformación de aldeas urbanas Villanueva

<b>AGENCIAS LOCALES DE DESARROLLOS AUTÓNOMOS (ALDEAS)</b>	
<b>URBANO</b>	<b>BARRIOS / URBANIZACIONES</b>
<b>ALDEA No. 1</b>	Barrio Panorama
	Barrios Paraíso I y II
	Barrio El Progreso
	Barrio Caricare
	Barrio Villaluz
<b>ALDEA No. 2</b>	Barrio El Mirador
	Urbanización Villa Alejandra
	Urbanización Villas del Palmar
	Urbanización El Portal
	Barrio Comuneros
	Barrios Brisas I y II
	Barrio Bellavista
	Urbanización Villa Mariana
<b>ALDEA No. 3</b>	Urbanización La Floresta
	Barrio Fundadores
	Barrio Centro
<b>ALDEA No. 4</b>	Barrio Bello Horizonte
	Barrio Morichal
	Barrio Brisas del Aguaclara
	Barrio El Bosque
	Urbanización La Ceiba
	Urbanización Villa Estampa
	Urbanización Villa Clara
	Urbanización Las Vegas
	Urbanización Palmares

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

Ilustración 11: Localización aldeas en el área urbana



Fuente: Grupo Consultor Semilla.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

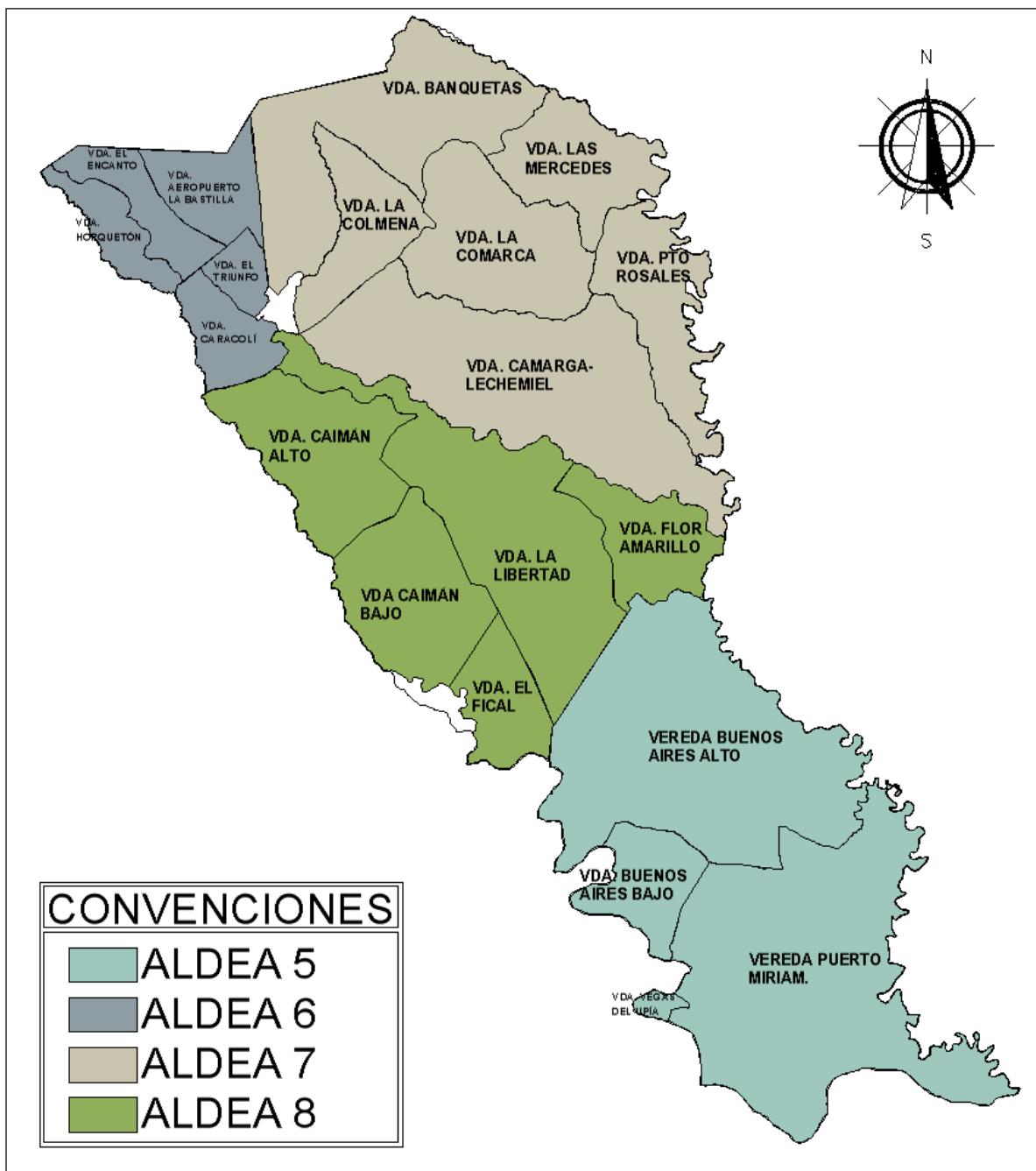
Tabla 7: Conformación de aldeas rurales Villanueva

<b>AGENCIAS LOCALES DE DESARROLLOS AUTÓNOMOS (ALDEAS)</b>	
<b>RURAL</b>	<b>VEREDA</b>
<b>ALDEA No. 5</b>	Centro Poblado Caribayona
	Veredas Buenos aires Bajo y Alto
	Centro Poblado Santa Helena
	Vereda Puerto Miriam
	Vereda Vegas del Upía
	Vereda Flor Amarillo
<b>ALDEA RURAL No. 6</b>	Veredas Aeropuerto la Bastilla
	Vereda Triunfo
	Vereda Encanto
	Vereda Caracolí
	Vereda El Horquetón
	Caserío Esperanza
<b>ALDEA RURAL No 7</b>	Centro Poblado San Agustín
	Vereda Puerto Rosales
	Vereda Las Mercedes
	Vereda Camarga-Lechemiel
	Vereda La Comarca
	Vereda La Colmena
	Vereda Banquetas
<b>ALDEA RURAL No. 8</b>	Veredas El Fical
	Veredas Caimán Alto y Bajo
	Vereda La Libertad
	Caserio San Marcos

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Ilustración 12: Localización aldeas en el área Rural.



Fuente: Grupo Consultor Semilla.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Con el DRP se pretende que los grupos:

- Participen activamente en la construcción de diagnóstico de situación actual del Municipio y su análisis.
- Definan sus prioridades.
- Desarrollen las alternativas factibles para la solución de problemas.
- Compartan sus conocimientos y experiencias con otros.
- Faciliten la dinámica de trabajo de los grupos.

El Plan de Desarrollo se ha construido acorde con las necesidades de la comunidad que fueron identificadas a partir de la metodología de Diagnóstico Rápido Participativo –DRP-. Dentro de las acciones realizadas para la construcción del Plan de Desarrollo del Municipio de Villanueva Casanare “**VAMOS PA’LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN**” para el periodo 2016 – 2019 se implementaron encuestas, entrevistas, mapa parlante o cartografía social. La metodología utilizada en los talleres de construcción participativa se aplicó a dos grupos objetivos: por un lado, las ALDEAS y por otro, los Sectores de Interés, con quienes se hizo levantamiento de información y análisis de problemáticas.

Tabla 8. Conformación de mesas Sectoriales

No. MESA	GRUPO FOCAL
<b>Mesa Sectorial 1</b>	Vivienda
<b>Mesa Sectorial 2</b>	Jóvenes, Mujeres, Ambiente, Cultura y Deporte
<b>Mesa Sectorial 3</b>	Salud y Educación
<b>Mesa Sectorial 4</b>	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Mujer, Discapacidad, Población Víctimas, Población Afro.
<b>Mesa Sectorial 5</b>	Productores Campesinos, Comerciantes, Empresarios, Ganaderos, Turismo y Transporte

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

## 2.1 DESARROLLO DIAGNÓSTICO RÁPIDO PARTICIPATIVO

Para el proceso de construcción del Plan de Desarrollo del Municipio de Villanueva Casanare “**VAMOS PA’LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN**” para el periodo 2016 – 2019, se realizaron 13 mesas de trabajo con la comunidad, 8 para el levantamiento de las problemáticas por ALDEAS, en las cuales se obtuvo información primaria a escala uno a uno, y 5 mesas sectoriales para identificar problemáticas por sectores. El cronograma de realización y número de participantes se muestra a continuación.

Tabla 9. Participantes por ALDEA

FECHA	RURAL / URBANO	No. PERSONAS
19-feb-16	ALDEA URBANA No. 3	92
20-feb-16	ALDEA URBANA No. 4	94
20-feb-16	ALDEA RURAL No. 8	64
24-feb-16	ALDEA URBANA No. 1	142
25-feb-16	ALDEA RURAL No. 6	133

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

FECHA	RURAL / URBANO	No. PERSONAS
25-feb-16	ALDEA RURAL No. 5	38
27-feb-16	ALDEA RURAL No. 7	114
28-feb-16	ALDEA URBANA No. 2	124
	<b>TOTAL</b>	<b>781</b>

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

Tabla 105. PARTICIPANTES POR MESA SECTORIAL

FECHA	No. MESA	No. PERSONAS
19-feb-16	Mesa Sectorial 1	86
19-feb-16	Mesa Sectorial 2	88
23-feb-16	Mesa Sectorial 3	64
23-feb-16	Mesa Sectorial 4	150
24-feb-16	Mesa Sectorial 5	77
	<b>TOTAL</b>	<b>465</b>

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

#### 2.1.1 ANÁLISIS Y RESULTADOS

Para mayor comprensión de la información recolectada, ésta se analizará de manera individual, es decir cada ALDEA y Sector tendrá sus problemáticas priorizadas para llegar a una consolidación y ponderación de acciones conjuntas para la gestión, incidencia y correcta inclusión en el Plan de Desarrollo, esto dará un panorama de información primaria recolectada por un grupo representativo de aproximadamente 1500 personas que participaron de forma efectiva en la construcción de este Diagnóstico.

La ALDEA 1, tuvo una de las mayores participaciones en el proceso de construcción del diagnóstico. 146 problemáticas planteadas y 26 soluciones, evidencian necesidades de capacitación y formación para las comunidades en temas de liderazgo, planeación, gestión, relaciones interpersonales, convivencia y capital social.

La ALDEA 2, es una de las más grandes con nueve 9 barrios, esto hace que el proceso de análisis y toma de decisiones sea más lento; sin embargo, solo 90 problemas fueron planteados en la ALDEA, y 39 soluciones, es decir, aproximadamente una tercera parte de las problemáticas identificadas.

La ALDEA 3, corresponde al centro de la Ciudad donde se concentra la mayor parte del comercio, así como los actores institucionales, los resultados del trabajo metodológico son excelentes, 78 problemáticas planteadas y 186 soluciones, su ejercicio le dió solución a sus problemas locales, presentando varias opciones de intervención, fue la que más programas sociales planteo para el fortalecimiento de la conciencia ciudadana, siendo contundente al ser epicentro comercial del Municipio.

La ALDEA 4, a pesar de estar conformada por 8 barrios tuvo una participación de apenas 94 personas, se priorizaron 63 problemáticas en total y 72 soluciones, se planteó más de una solución por problema y se priorizaron 7 proyectos de impacto municipal, la vivienda nueva y mejoramiento fueron prioritarios igual que en el resto del Municipio, con la diferencia que esta aldea mostró mayor vulnerabilidad de las viviendas por los materiales de construcción utilizados (lona y madera) en gran porcentaje.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

La ALDEA Rural 5, es una de las más afectadas por la dinámica petrolera, la creación de servicios de apoyo en el centro poblado Caribayona ha desatado problemáticas sociales que tienen que ser atendidas de una forma prioritaria, la infraestructura ya desarrollada tiene que ser potencializada y direccionada para el desarrollo local. 74 problemas planteados y 82 soluciones, muestran que se cumplió con el ejercicio metodológico planteado en el DRP, de igual forma, al ser una Aldea Rural tiene un enfoque mucho más ambiental.

La ALDEA Rural 6, fue una de las de mayor participación, el desarrollo del ejercicio metodológico fue muy eficiente, plantearon 33 problemáticas y 33 soluciones, la particularidad de esta aldea fue la priorización de la dimensión ambiental, por el riesgo inminente del desborde del Río Upía en las veredas el Horquetón y Caracolí, la Oficina de Gestión Integral de Riesgo, tendrá que realizar una evaluación al respecto.

La ALDEA Rural 7, tuvo excelente participación 114 asistentes de la comunidad de las 7 veredas que conforman la Aldea, 99 problemáticas priorizadas en los tres niveles alto, medio y bajo y 90 soluciones propuestas, una de las aldeas con mayor capital social y mejores niveles de convivencia interna, 8 proyectos municipales propuestos hacen de esta Aldea una gestora del desarrollo del agro y del turismo como le reflejaron en sus aportes.

La Aldea 8, tuvo la más baja participación por lo que evidentemente requiere procesos de liderazgo comunitario, la aldea está compuesta por 5 veredas, y estas plantearon 73 problemáticas en los tres niveles de prioridad y dos soluciones, se identificaron 8 proyectos municipales dentro de la Aldea.

Tabla 51: Resumen cuantitativo de problemas y soluciones según prioridad

ALDEA	Nivel de prioridad	No. Problemáticas planteadas	No. Soluciones planteadas	No. de Proyectos Municipales Propuestos
No. 1	Alto	92	6	8
	Medio	19	10	
	Bajo	35	10	
	<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>26</b>	
No. 2	Alto	49	26	8
	Medio	24	9	
	Bajo	17	4	
	<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>39</b>	
No. 3	Alto	33	96	6
	Medio	26	50	
	Bajo	19	40	
	<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>186</b>	
No. 4	Alto	36	43	7
	Medio	23	27	
	Bajo	4	2	
	<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>72</b>	
No. 5	Alto	37	40	9
	Medio	30	35	

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

ALDEA	Nivel de prioridad	No. Problemáticas planteadas	No. Soluciones planteadas	No. de Proyectos Municipales Propuestos
	Bajo	7	7	
	<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>82</b>	
<b>No. 6</b>	Alto	20	20	7
	Medio	10	10	
	Bajo	3	3	
	<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	
<b>No. 7</b>	Alto	44	36	8
	Medio	35	34	
	Bajo	20	20	
	<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>90</b>	
<b>No. 8</b>	Alto	28	0	8
	Medio	25	0	
	Bajo	20	2	
	<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>2</b>	

#### 2.1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS MÁS RECURRENTES

Cada una de las ALDEAS y mesas de trabajo identificaron los problemas que más le afectan, y los proyectos priorizados para la solución de sus necesidades los cuales están consolidados en las siguientes tablas:

##### ALDEA 1:

Tabla 11: Priorización por frecuencia estadística

Problemáticas Priorizadas
Deficiente Alumbrado público, el que existe mucho esta sin funcionar y otro está en mala ubicación.
Aumento de la inseguridad, instalación de Cámaras de Seguridad.
Bastante contaminación y residuos en las zonas públicas como parques.
Alto porcentaje de inundación en las viviendas por mal drenaje y falta de alcantarillado público.
Falta de empleo, necesidad de oportunidades o apoyo para la creación de micro empresa.
Pavimentación y mantenimiento de las vías
Procesos de capacitaciones del Sena para el trabajo y oficios.
Apoyo en la construcción de las casetas comunales
Fortalecimiento de las JAC para la incidencia social de las comunidades.
Falta de espacios para la recreación y el Deporte.

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Tabla 12: Proyectos de carácter Municipal Priorizados

<b>Proyectos Municipales identificados por la ALDEA</b>
Construcción y/o adecuación de la Plaza de mercado, habilitarla y darle uso.
Construir un Malecón en el Tropezón (proyecto Turístico)
Construcción y habilitación del sendero ecológico, como parque turístico.
Casa de la Cultura.
Centro de alto rendimiento deportivo.
Terminal de Transporte.
Programa municipal de embellecimiento y ornato.
Centro de Zoonosis.

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

### ALDEA 2:

Tabla 13: Priorización por frecuencia estadística

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Malos olores producidos por las aguas negras
Construcción de un polideportivo para la ALDEA
Construcción del sendero ecológico en zona verde en Loma calle 3 sur
Fortalecimiento de las JAC para la incidencia social de las comunidades
Falta de empleo, necesidad de oportunidades o apoyo para la creación de micro empresa
Planta de tratamiento de agua
Procesos de capacitaciones del Sena para el trabajo y oficios
Bastantes zonas con riesgo de derrumbe
Fortalecimiento de las JAC para la incidencia social de las comunidades
Falta de espacios para la recreación y el Deporte de la infancia y tercera edad

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

Tabla 14: Proyectos priorizados

<b>Proyectos Municipales identificados por la ALDEA</b>
Reubicación del Cementerio
Análisis de los puntajes del Sisben
Centro de formación Empresarial de Villanueva
Casa de la Cultura
Centro de alto rendimiento deportivo
Terminal de Transporte
Ocupando el tiempo libre (Infancia, adolescencia y Tercera edad)
Canalización de Aguas Lluvias

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **ALDEA 3**

Tabla 15. Priorización por frecuencia estadística

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Inseguridad, aumento en los robos
Contaminación y abandono del Caño Arietes
Contaminación auditiva en el centro por bares
Accidentalidad y falta de conciencia vial
Ocupación del espacio público
Deficientes programas sociales para la población vulnerable
Mantenimiento e instalación de alumbrado público
Focos de contaminación y deficiente proceso de recolección de basuras.

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

Tabla 16. Proyectos municipales priorizados

<b>Proyectos Municipales identificados por la ALDEA</b>
Sistema comunal de alerta temprana, ( proyecto de mejoramiento y fortalecimiento de la comunicación con los cuadrantes y las JAC)
Fortalecimiento de la identidad, conciencia ciudadana y seguridad vial (generar conciencia)
Ocupación del tiempo libre (cursos del SENA, deportes, cultura)
Proyecto de ciclo rutas como medio de transporte
Programa de reforestación del caño arietes
Plan maestro de movilidad vial del Municipio de Villanueva

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

#### **ALDEA 4**

Tabla 17. Priorización por frecuencia estadística

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Mejoramiento de vivienda
Alta accidentalidad
Mal estado de las tuberías negras del sector
Mal estado de las viviendas, aproximadamente 50 % hechas en lona y madera
Deforestación del Caño Aguaclara y Arietes
Cementerio foco de inseguridad y contaminación
Contaminación por mal manejo de basuras
Falta de espacios para la recreación y el deporte
Falta de alumbrado público
Sin lugar para reuniones comunales

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Tabla 18: Proyectos municipales priorizados

<b>Proyectos Municipales identificados por la ALDEA</b>	
Centro de creación de microempresas para Villanueva	
Malecón turístico de entrada a Villanueva	
Programa municipal de prevención contra la drogadicción y alcoholismo	
Gestionar sede del Sena para el Municipio de Villanueva	
Proyecto de seguridad ciudadana para Villanueva	
Programa de mejoramiento de vivienda	
Encierro del Cementerio	

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

### ALDEA 5

Ilustración 13: Priorización por frecuencia estadística

<b>Problemáticas Priorizadas</b>	
Deforestación	
Violencia intrafamiliar	
Escrituración y tierras sin escrituras	
Límites y ordenamiento de las veredas	
Contaminación y acumulación de Basuras	
Redes eléctricas y Alumbrado publico	
Apoyo a huertas caseras	
Falta de vías de acceso para sacar los productos agrícolas	
Abandono institucional	
Colegio en muy mal estado físico	
Falta de agua para fomentar la agricultura	
Falta apoyo a proyectos productivos	
Desempleo en general, falta de recursos económicos	

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

Tabla 19. Proyectos priorizados ALDEA 3

<b>Proyectos Municipales identificados por la ALDEA</b>	
Proyecto ambiental municipal reforestación del Rio Upia	
Distritos de riego para la agricultura	
Programas productivos para el sector rural	
Programa de convivencia ciudadana	
Gas domiciliario para el sector rural	
Agua Potable para el Sector Rural	
Electrificación para el sector Rural	
Programas culturales y deportivos para la infancia y la adolescencia	

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Proyectos Municipales identificados por la ALDEA
Actualización PBOT
Proyecto de Reutilización municipal de las basuras

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

### ALDEA 6

Tabla 20: Priorizaciones por frecuencia estadística

Problemáticas Priorizadas
Mal estado del suministro de agua (ariete)
Contaminación Ambiental por falta de sitio de recolección de basuras
Falta de brigadas de salud
Riesgo Inminente de desbordamiento del Río Upía, hacia las veredas el Horquetón y Caracolí
Falta de instalaciones de servicio de gas domiciliario en un amplio sector de la vereda
Falta de Redes Eléctricas y alumbrado público
Loteo sin control
Mal estado de las vías de acceso en general, mantenimiento

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

Tabla 21: Proyectos municipales ALDEA 4

PROYECTOS MUNICIPALES IDENTIFICADOS POR LA ALDEA
Proyecto ambiental de reforestación con viveros comunales del Caño Arietes
Programa de asistencia técnica y fomento de cultivos
Adecuación de la Planta de tratamiento para evitar la contaminación del recurso hídrico y del aire
Proyecto de electrificación y gasificación rural
Programa de vivienda Rural, creación de huertas para la alimentación
Programa de recolección de basura en puntos estratégicos para el sector rural
Programa de prevención de insectos y vectores para el sector rural

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

### ALDEA 7

Tabla 22: Priorización por frecuencia estadística

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS
Mal estado de las vías de acceso, secundarias y terciarias
Deforestación sobre las cuencas hídricas
Mal manejo de las basuras y los residuos
Institucionalización del festival de verano
Se encuentra en mal estado el acueducto verederal
Falta de asistencia técnica

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS
Electrificación y gasificación
Centro de acopio y beneficio de especies piscícolas
Falta de escrituración de predios
Proyectos productivos a poblaciones víctimas y adulto mayor
Programas de mejoramiento de vivienda rural
Programas de ocupación de tiempo libre enfocado niños y adultos
No hay agua potable

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

Tabla 23. Proyectos municipales priorizados ALDEA 7

PROYECTOS MUNICIPALES IDENTIFICADOS POR LA ALDEA
Viveros comunitarios para la reforestación de las cuencas hídricas
Proyectos productivos sostenibles para el sector rural
Mejoramiento de vías de acceso al sector rural
Electrificación rural completa y con potencia
Gasificación rural
Conectividad para el sector rural
Programa de formación con SENA para el sector rural
Aprovechando las basuras en el sector rural
Mejoramiento de vivienda rural

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

## ALDEA 8

Tabla 24. Priorización por frecuencia estadística

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS
Falta de energía en algunas partes de las veredas y alumbrado público se cobra pero no está activo
Acueducto, alcantarillado y agua potable
Mal estado de las viviendas del área rural
Falta de apoyo a las iniciativas productivas para campesinos
Deforestación y contaminación
Definir límites veredales, actualizar el PBOT
Deficiente asistencia técnica y apoyo a las iniciativas agrícolas campesinas
Mal estado de las vías en general, de comunicación interverederal y acceso

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Tabla 25: Proyectos municipales priorizados ALDEA 8

Proyectos Municipales identificados por la ALDEA
Mejoramiento de baterías sanitarias para el sector rural
Gasificación rural
Electrificación rural
Pozos profundos para el mejoramiento productivo
Puestos de salud y atención de primeros auxilios rural
Proyectos productivos para la construcción de paz
Mejoramiento de vivienda rural y vivienda campesina
Mejoramiento de vías de acceso para el sector rural

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

### 2.1.2.1 CLASIFICACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS Y PROYECTOS PRIORIZADAS POR SECTORES

#### SECTOR PRODUCTIVO Y AMBIENTAL

Tabla 26: Problemáticas priorizadas

Problemáticas Priorizadas
Mejorar las vías y el sistema de transporte en los urbano y rural
Falta de recursos para fortalecer el sector
Falta de proyectos productivos enfocados a pequeños productores y campesinos
Contaminación en Invasiones en las revieras de fuentes hídricas
Ausencia de mano de obra calificada en el Municipio
Inseguridad y robos
Se debe trabajar en la cultura ciudadana para el servicio y el turismo.
Impulsar los productos propios, construir marcas.

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

Tabla 27: Proyectos priorizados

Sector	Proyectos Municipales identificados por sector
Productores	Centro de acopio municipal de productos agrícolas y pecuarios.
Productores	Mejoramiento de vías para la competitividad agrícola y pecuaria.
Productores	Granjas rurales y huertas urbanas para la soberanía alimentaria del Municipio.
Productores	Proyecto de asistencia técnica y tecnificación de fincas para la competitividad.
Ambiental	Viveros comunitarios
Ambiental	Reforestación comunitaria
Ambiental	Autosostenibilidad e incentivos a la conservación

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Sector	Proyectos Municipales identificados por sector
Ambiental	Proyectos productivos amigables con el ambiente
Comerciantes y empresarios	Creación de la oficina bioenergética, agroindustrial y de trabajo en el Municipio
Comerciantes y empresarios	Proyecto de incentivos tributarios para el fomento de las empresas.
Comerciantes y empresarios	Programa de sensibilización del buen uso del espacio público
Comerciantes y empresarios	Estrategia para el aumento de la inversión privada por concepto de responsabilidad social empresarial.
Comerciantes y empresarios	Estrategia para el fortalecimiento de la seguridad, con cámaras y mecanismos de alerta temprana comunitaria.
Turismo	Formulación del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Villanueva
Turismo	Construcción de malecón turístico
Turismo	Programa de fomento al servicio al cliente y al desarrollo de productos y rutas turísticas
Turismo	Identificación y señalamiento de los lugares estratégicos para el turismo
Transporte	Construcción del Terminal de transporte
Transporte	Formulación del Plan Maestro de Movilidad
Transporte	Creación de la Oficina de Tránsito y Movilidad
Ganaderos	Programa de fortalecimiento de la seguridad (aumento de fuerzas policivas, y mecanismos comunitarios de alerta temprana)
Ganaderos	Unificación de punto de pago y elaboración de documentos.
Ganaderos	Compra de báscula y puesta de funcionamiento de los corrales
Ganaderos	Programa de reforestación con los ganaderos y uso adecuado del recurso hídrico

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

**SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE**

Tabla 28: Conformación del sector

SECTOR	BARRIO / VEREDA	No. PERSONAS
<b>Población Vulnerable</b>	Población Afro	150
	Discapacidad	
	Víctimas	
	Adulto Mayor	

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Tabla 29. Problemáticas priorizadas

<b>Problemáticas priorizadas</b>
Generación de empleo y proyectos productivos
Mejorar el espacio público
Programas de vivienda
Generar procesos de formación y capacitación
Ampliar las coberturas de los subsidios
Saneamiento básico en zona rural y servicios
Conectividad TIC's
Programas para el tiempo libre
Seguridad alimentaria y nutrición
Ampliación de las campañas de promoción y producción
Proyectos destinados a poblaciones vulnerables

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

Tabla 30. Proyectos priorizados

<b>Proyectos Municipales identificados por la Aldea</b>
Reubicación del cementerio
Análisis de los puntajes del Sisben
Centro de formación empresarial de Villanueva
Casa de la cultura
Centro de alto rendimiento deportivo
Terminal de transporte
Ocupando el tiempo libre (Infancia, adolescencia y tercera edad)-espacios
Malos olores producidos por las aguas negras
Construcción de un polideportivo para la Aldea
Construcción del sendero ecológico en zona verde en loma calle 3 sur
Fortalecimiento de las JAC para la incidencia social de las comunidades
Oportunidades o apoyo para la creación de micro empresa
Planta de tratamiento de agua
Procesos de capacitaciones del Sena para el trabajo y oficios
Bastantes zonas con riesgo de derrumbe

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

### **SECTOR SALUD**

Tabla 31. Problemas priorizados

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Ampliar la contratación del régimen subsidiario
Alto índice de enfermedades trasmisida por vectores
Alto índice de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **Problemáticas Priorizadas**

Alto nivel de Embarazo en adolescentes
Intervención a las EPS y prestadoras del servicio para que atiendan bien a la población, 60% régimen contributivo
Botiquines, y capacitación a la comunidad sobre toma de tensión, azúcar y diagnósticos primarios

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

Tabla 32: Proyectos priorizados

#### **Proyectos Municipales identificados por la Aldea**

Proceso de ampliación de cobertura, intervención y vigilancia sobre las contrataciones subsidiarias
Programa de disminución de vectores (que incluya acciones como programas de promoción y prevención en manejo de vectores en los hogares, mantenimiento del sistema de drenaje para evitar las proliferaciones).
Programas de prevención de embarazos en adolescentes y consumo de sustancias
Agua Potable y electrificación para el sector rural
Programas culturales y deportivos para la infancia y la adolescencia
Actualización PBOT
Proyecto de Reutilización municipal de las basuras
Programas de telemedicina como estrategia de atención primaria y diagnóstico
Fomento de la medicina familiar, programas de promoción y prevención para la alimentación saludable y el deporte.
Dotación y puesta en marcha de los Puestos de Salud.

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

#### **SECTOR EDUCACIÓN**

Tabla 33: Problemáticas priorizadas

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Ineficiencia en funcionamiento y administración de las instituciones educativas
Falta de profesionales especializados para la atención de la población con discapacidad
Bajo procesos de conectividad y manejo TIC's
Falta de estudios complementarios para los estudiantes de bachillerato
Las instituciones se encuentran en un mal estado físico y de mantenimiento
Falta de Incentivos para los estudiantes que egresan de las instituciones y no pueden ingresar a la educación superior
Deficiente número de unidades sanitarias en los colegios
Falta de fomento en las áreas de deporte y cultura

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

Tabla 34: Proyectos prioritarios

<b>Proyectos Municipales identificados por Sector</b>
Proyecto de fortalecimiento de la conectividad y aulas virtuales como estrategia de enseñanza
Mejoramiento de las Infraestructuras
Incentivos al docente
Procesos de calidad educativa

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### VIVIENDA

Tabla 35: Problemas según nivel de prioridad

Nivel de prioridad	No. Problemáticas planteadas	No. Soluciones planteadas	No. de Proyectos Municipales Propuestos
Alto	36	43	7
Medio	23	27	
Bajo	4	2	
Total	63	72	

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

Tabla 36: Problemáticas priorizadas

Problemáticas Priorizadas
Alta accidentalidad
Mal estado de las tuberías negras del sector
Mal estado de las viviendas, aprox 50 % hechas en lona y madera
Deforestación del Caño Aguaclara y Arietes
Cementerio foco de inseguridad y contaminación
Contaminación por mal manejo de basuras
Falta de espacios para la recreación y el deporte
Falta de alumbrado público
Sin lugar para reuniones comunales

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

Tabla 37: Proyectos municipales priorizados

Proyectos Municipales identificados por la Aldea
Centro de creación de microempresas para Villanueva
Programa municipal de prevención de la drogadicción
Gestionar sede del Sena para el Municipio de Villanueva
Proyecto de Seguridad Ciudadana para Villanueva
Programa de mejoramiento de vivienda
Encierro del Cementerio

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

#### SECTOR CULTURA Y DEPORTE

Tabla 38: Problemáticas según nivel de prioridad

Nivel de prioridad	No. Problemáticas planteadas	No. Soluciones planteadas	No. de Proyectos Municipales Propuestos
Alto	44	36	8
Medio	35	34	
Bajo	20	20	

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Nivel de prioridad	No. Problemáticas planteadas	No. Soluciones planteadas	No. de Proyectos Municipales Propuestos
Total	99	90	

Fuente: autor, 2016 DRP, Villanueva

Tabla 39. Problemáticas priorizadas

Problemáticas priorizadas
Fortalecer las escuelas de formación culturales y deportivas
Apoyo al deporte de alto rendimiento
Ausencia de estilos de vida saludables en la población
Mantenimiento de escenarios y equipamiento
Fortalecer el concejo municipal de cultura
Fortalecer el tema patrimonial

Fuente: Autor, 2016 DRP, Villanueva

Tabla 40: Proyectos priorizados

Proyectos priorizados
Fortalecimiento de escuelas públicas y privadas
Festivales institucionales y educativos.
Ampliación y mantenimiento del equipamiento deportivo y cultural

Fuente: Autor, 2016 DRP, Villanueva

### **2.1.3 CONCLUSIONES**

Teniendo en cuenta los reportes de la participación de la comunidad, Villanueva tiene grandes necesidades en los diferentes sectores, los cuadros de consolidación de la información data que las problemáticas más sentidas se ubican en los temas de servicios, espacio público, seguridad y convivencia, tránsito, infraestructura y ambiente; En cuanto a servicios públicos, acceso a agua potable, gas, alcantarillado, mantenimiento y puesta en marcha de acueductos veredales, implementación y mantenimiento de alumbrado público, la recolección de residuos sólidos, limpieza y mantenimiento de lotes baldíos son temas prioritarios asociados a la salud, seguridad y calidad de vida.

Se detectó como una gran necesidad mejorar la seguridad en el Municipio de Villanueva, con el incremento de la vigilancia y el pie de fuerza, con programas que traten frontalmente el tema de las drogas (expendio y consumo), pues resulta ser un foco de inseguridad en los parques y zonas comunes.

Por otro lado, la seguridad Vial es un tema de preocupación general, el incumplimiento de las normas de tránsito, la falta de bahías de parqueo y mal uso de las existentes, la ausencia de un terminal de transportes, las ventas ambulantes, la falta de reductores de velocidad en zonas álgidas son necesidades que deben ser prioridad. Adicionalmente, es necesario plantear estrategias para la pavimentación y mejoramiento de vías y andenes, el desarrollo y mejoramiento de vías secundarias y terciarias en el Municipio mejorando la movilidad y la productividad en general.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

A nivel urbanístico, Villanueva necesita una intervención integral que le permita al ciudadano contar con espacios de calidad, en los cuales pueda vivir la Ciudad de una manera más activa, con equipamientos de todo tipo conectados por senderos que permitan la libre movilidad de toda la población promoviendo el sentido de pertenencia y la imagen a nivel regional de un Municipio con una oferta turística nutrida.

En cuanto a vivienda es necesario crear nuevos programas de vivienda nueva y mejoramientos; terminar los programas inconclusos; las legalizaciones, escrituraciones, y en las zonas rurales los límites veredales y linderos son temas sentidos y de impacto en la sana convivencia.

En el sector productivo, la creación de programas que apoyen proyectos de emprendimiento son clave, así como programas que estén focalizados a la población vulnerable teniendo en cuenta las políticas públicas de igualdad e inclusión; el impulso a la pequeña empresa con la gestión de créditos blandos como apoyo a la productividad.

El componente ambiental es de interés prioritario para la comunidad, la contaminación de los recursos naturales es una preocupación general manifestada en las ALDEAS conformadas. Una de las propuestas es incorporar la dimensión ambiental en los procesos productivos de cada sector y subsector (agropecuario, turismo, etc.) a fin de tener un desarrollo humano sostenible.

Los viveros comunitarios, la reforestación comunitaria y los incentivos a la preservación son algunas de las propuestas para minimizar los impactos realizados a los bosques de galería afectada por factores asociados a la ampliación de la frontera agropecuaria.

En el sector de cultura y deporte: que existan programas diseñados para incluir a los distintos grupos poblacionales es fundamental, que las personas de la tercera edad cuenten con zonas y actividades apropiadas. Crear nuevos escenarios culturales y deportivos, hacer mantenimiento y mejoramiento a los que existen, fortalecer las escuelas de formación pública y privada, apoyar los festivales son parte de las necesidades expresadas.

Con respecto al tema de salud se unificó la necesidad de dotar el Hospital de Villanueva y la creación de centros de salud funcionales en las zonas rurales. Implementación de la Telemedicina.

Para el sector educativo se requiere el fortalecimiento de la infraestructura existente y la creación de nuevas que logren satisfacer las necesidades sobre todo en el área rural. Crear convenios instituciones de educación superior para una población más educada, con cualidades competitivas que permitan mejorar la calidad de vida

La población vulnerable, manifiesta de manera casi general la necesidad de programas de inclusión social, igualdad, aprovechamiento del tiempo libre, hogares de paso para quienes lo necesitan, vivienda nueva, recreación, empleo siendo la juventud, un grupo poblacional amplio y creciente en el municipio uno de los más afectado por la falta de oportunidades laborales.

Mediante la implementación de la metodología MDR fue posible identificar las necesidades reales que a diario la comunidad experimenta, permitiendo la construcción de un Plan de Desarrollo programático e incluyente que se apersona de las necesidades de los Villanuevenses.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

## 3 DIAGNOSTICO – CONSULTA INSTITUCIONAL

### 3.1 EDUCACIÓN

#### 3.1.1 EDUCACIÓN PÚBLICA: PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA.

El Municipio de Villanueva no es un “ente certificado”, esto significa que el presupuesto para educación lo recibe directamente el Departamento de Casanare, así pues que la Gobernación es quien consigna a cada Institución Educativa el presupuesto dependiendo de la matrícula registrada en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Teniendo en cuenta lo anterior, la Administración Municipal posee dificultades dado que dispone de bajos recursos para suplir las necesidades; sin embargo, ha aportado a las instituciones recursos para gastos de mantenimiento, ampliación de infraestructura y pago de servicios públicos.

##### 3.1.1.1 Instituciones educativas públicas:

Estas instituciones brindan educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media. Algunos cuentan con sedes en zona urbana y rural.

- Institución Educativa Fabio Riveros.
- Institución Educativa Nuestra Señora de los Dolores de Manare.
- Institución Educativa Ezequiel Moreno.
- Institución Educativa San Agustín (Rural).

Tabla 041: Estadísticas De Estudiantes I.E Públcas

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL	ESTADÍSTICAS ESTUDIANTES AÑO 2016								TOTAL POR INSTITUCIÓN	
	PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA			
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL		
COLEGIO FABIO RIVEROS	150	0	996	92	753	0	266	0	2257	
COLEGIO EZEQUIEL MORENO Y DÍAZ	159	0	932	0	810	0	274	0	2175	
COLEGIO NUESTRA SRA DE MANARE	142	16	728	228	635	0	246	0	1995	
COLEGIO RURAL SAN AGUSTÍN	2	16	39	128	0	77	0	22	284	
TOTAL	453	32	2695	448	2198	77	786	22	6711	

TOTAL SECTOR URBANO	6038
TOTAL SECTOR RURAL	673
TOTAL	6711

Fuente. Núcleo Educativo.2015

	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**3.1.1.2 Instituciones educativas privadas:**

Estas instituciones solo cuentan con sedes urbanas, brindan educación preescolar y básica primaria. El Instituto Centralizado De Estudios Técnicos (INCETEC) brinda educación por ciclos.

Tabla 42: Instituciones educativas en el Municipio

SEDES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FABIO RIVEROS:</b>	
SEDE PRINCIPAL - FABIO RIVEROS	
SEDE BRISAS DEL UPÍA	
SEDE EL TRIUNFO	
TOTALES	3
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EZEQUIEL MORENO Y DÍAZ:</b>	
SEDE PRINCIPAL - EZEQUIEL MORENO Y DÍAZ	
SEDE MORICHAL	
SEDE BELLO HORIZONTE	
TOTALES	3
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE MANARE:</b>	
SEDE PRINCIPAL NUESTRA SEÑORA DE MANARE	
SEDE PARAÍSO	
SEDE ALFONSO LÓPEZ (SANTA HELENA)	
SEDE DON RAFAEL (PALMAR DEL ORIENTE)	
SEDE CARIBAYONA	
SEDE EL FICAL	
SEDE BUENOS AIRES	
TOTALES	7
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN:</b>	
SEDE PRINCIPAL- SAN AGUSTÍN	
SEDE PUERTO ROSALES	
UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL (UAI)	
TOTALES	3
TOTALES 16 SEDES EDUCATIVAS	

1. Colegio Lontananza.
2. Colegio Grandes Sabios.
3. Colegio María Montessori.
4. Instituto Centralizado De Estudios Técnicos (INCETEC)

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Tabla 043. Estadísticas de Estudiantes I.E Privadas

ESTADÍSTICAS ESTUDIANTES AÑO 2015					
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PRIVADOS	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL POR INSTITUCIÓN
GRANDES SABIOS	43	15	0	0	58
LONTANANZA	32	42	0	0	74
MARÍA MONTESSORI	100	23	0	0	123
INCETEC	-	-	-	-	165
<b>TOTALES</b>	<b>175</b>	<b>80</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>420</b>

#### 3.1.1.3 Educación Superior:

A nivel de Educación superior se encuentra:

1. Centro regional de Estudios Superiores (CERES), que ofrece

Tecnologías en:

- Gestión de empresas de economía solidaria.
- Sistemas de información y programación.

2. Fundación Universitaria Tecnológica de Casanare (FUTC), que es un operador logístico de la Corporación Universitaria Remington. Ofrece carreras profesionales como:

- Administración de negocios internacionales.
- Contaduría pública.
- Ingeniería de sistemas;

3. Carreras tecnológicas en:

- Agroindustria.
- Gestión pública.
- Gestión logística.
- Costos y presupuestos.

4. Carreras técnicas profesionales en:

- Contabilidad sistematizada.
- Secretariado ejecutivo y turismo.

5. Especializaciones en:

- Gerencia informática.
- Revisoría fiscal y contraloría.

6. La Universidad del Tolima ofrece:

Carrera profesional en:

- salud ocupacional.

Carrera técnica en:

- Regencia de farmacia

7. El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Carreras técnicas en:

- Sistemas
- Contabilizaciones de operaciones comerciales y financieras.
- Construcción y montaje de instalaciones eléctricas.

Cursos en:

- Procesamiento de lácteos
- Servicio al cliente
- Electricidad básica
- Electrónica básica
- Talento humano

Por otra parte en el Municipio hay diferentes fuentes de financiación que permiten acceder a la educación superior, tales como:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente.
- Banco Mundo Mujer.
- Instituto Financiero de Casanare.
- Programa Nacional: ser pilo paga.
- Política Pública Mujer 2014-2024 Villanueva
- Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX).

#### **3.1.1.4 Coberturas**

De acuerdo a los datos recolectados por la Secretaría de Educación Departamental Villanueva presenta tasas de cobertura óptimas y muy satisfactorias, las dinámicas presentadas desde 2001 a 2014, muestran coberturas totales que superan el 100%, por supuesto este dato está asociado al sub-registro de la población flotante o migrante en el Municipio. Sin embargo, es importante hablar no solo de cobertura, además, debe tenerse en cuenta la calidad, la cual no ha sido posible incrementarla desde el enfoque municipal dado que Villanueva no es un "ente certificado".

Tabla 44: Índice de Coberturas Generales

AÑO	PREESCOLAR	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
2011	43%	95%	111%	112%	93%	107%
2012	41%	100%	113%	108%	93%	107%
2013	45%	99%	118%	115%	103%	113%
2014	34%	101%	136%	109%	74%	113%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Tabla 45: Datos de Matrícula 2016

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	Nº ESTUDIANTES	Nº. DOCENTES
COLEGIO FABIO RIVEROS	2270	85
COLEGIO EZEQUIEL MORENO Y DÍAZ	2050	70
COLEGIO NUESTRA SRA DE MANARE	2106	72
COLEGIO RURAL SAN AGUSTIN	214	16
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	420	25

Fuente:Consejo Territorial de Planeación Municipal, Sector Educación Pública. Documento Diagnóstico marzo 2016

## 3.2 SALUD

Ver diagnóstico Plan Territorial de Salud

El diagnóstico de situación de salud (ASIS) responde a un análisis integral del territorio el cual nos permite caracterizar, medir, explicar y priorizar los principales efectos en salud de la población Villanuevence; incluyendo los daños, riesgos y los determinantes de la salud que lo generan y el reconocimiento de la brechas generadas por las desigualdades sanitarias. El documento se encuentra anexo al presente Plan. Sin embargo, a continuación se relacionan los principales indicadores los cuales tienen una meta el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 y fueron priorizados dentro del Plan Territorial de Salud “Villanueva Saludable”

### 3.2.1 ANÁLISIS EN LA MORTALIDAD MATERNO – INFANTIL Y EN LA NIÑEZ

Para el análisis materno – infantil, se elaboró una tabla de semaforización. Al comparar la mortalidad ocurrida en el municipio de Villanueva en el 2013 con relación a las tasas presentadas en Casanare 2013, podemos observar que:

- La tasa de mortalidad materna del Municipio fue mayor que la tasa Departamental, con una diferencia estadísticamente significativa; la tendencia 2009 a 2013 es oscilante.
- La tasa de mortalidad neonatal (ajustada DANE) del Municipio es menor que la tasa Departamental, sin diferencia estadísticamente significativa; la tendencia es oscilante.
- La tasa de mortalidad infantil del Municipio fue mayor que la tasa Departamental, sin diferencia estadísticamente significativa; la tendencia es oscilante.
- La tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años del Municipio fue superior a la tasa Departamental, con diferencia estadísticamente significativa; la tendencia es oscilante.
- Durante el periodo en estudio no se presentaron muertes por EDA y desnutrición.

	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Tabla 46. SEMAFORIZACIÓN y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez. Villanueva Casanare 2005 – 2013

Causa de muerte	Casanare	Villanueva	2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013								
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Razón de mortalidad materna	56,41	380,95	-	-	-	↗	↘	-	-	↗	
Tasa de mortalidad neonatal	4,09	1,90	-	-	-	↗	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad infantil	26,02	31,79	↘	↘	↘	↘	↘	-	-	↘	
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	16,71	41,05	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	5,57	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	5,57	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. Indicadores para el ASIS 2015, DANE 2012 – 2014 y SIVIGILA

### 3.2.1.1 Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

Por muerte prematura en ambos sexos durante el periodo 2005 – 2013, se perdieron 22.552 AVPP; el 34,4 % (7.759 AVPP) por defunciones asociadas a causas externas, 19,04% (4.293 AVPP) por el grupo 667 de las demás causas de defunción, 14,32 % (3.230 AVPP) por las enfermedades del sistema circulatorio y el 13,24 % (2.987 AVPP) por neoplasias. El promedio anual de AVPP en el periodo analizado fue de 3.222 años. Los hombres aportaron el 61,72 % del total de AVPP del periodo. Los AVPP del periodo 2005- 2011 por sexo se muestran en la tabla número 2

Tabla 47. AVPP por sexo. Villanueva Casanare 2005– 2013

Grupo 6/67	AVPP HOMBRES	Porcentaje	AVPP MUJERES	Porcentaje	Total AVPP	Porcentaje
<b>Enfermedades transmisibles</b>	1449	63,71	825	36,29	2274	10,08
<b>Neoplasias</b>	1341	44,89	1646	55,11	2987	13,24
<b>Enfermedades sistema circulatorio</b>	2005	62,08	1225	37,92	3230	14,32
<b>Afecciones periodo perinatal</b>	933	59,19	643	40,81	1576	6,99
<b>Causas externas</b>	5843	75,32	1915	24,68	7758	34,40
<b>Las demás causas</b>	2037	47,45	2256	52,55	4293	19,04
<b>Signos y síntomas mal definidos</b>	312	71,88	122	28,12	434	1,92
<b>TOTAL AVPP</b>	13.920	61,72	8632	38,28	22552	100

Fuente: Sistema Integral de Información de la Protección Social –SISPRO– MSPS, DANE–2013

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

#### 3.2.1.2 El análisis del sistema sanitario

- Las Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2015) son inferiores a la tasa promedio departamental y la diferencia es estadísticamente significativa
- Las Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2015) son inferiores a la tasa promedio departamental y la diferencia no es estadísticamente significativa
- Las Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2014) son inferiores a la tasa promedio departamental y la diferencia no es estadísticamente significativa
- Las Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2014) son inferiores a la tasa promedio departamental y la diferencia no es estadísticamente significativa.
- El Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE) es inferior a la tasa promedio departamental y la diferencia es estadísticamente significativa
- La Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE) es inferior a la tasa promedio departamental y la diferencia es estadísticamente significativa.
- El Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE) es inferior a la tasa promedio departamental y la diferencia es estadísticamente significativa
- 

Tabla 48: DETERMINANTES intermedios de la salud -Sistema sanitario. Villanueva Casanare

Determinantes intermedios de la salud	Casanare	Villanueva	Comportamiento								
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS 2014)	104,5	128						-	-	↗	↗
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2014)	81,2	79	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2014)	84,6	80,5	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2014)	84,3	80,5	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2014)	86,7	92,2	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2013)	71,27	70,41	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↗
	98,55	100	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE 2013)	98,41	99,62	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE 2013)											

Fuente: Ministerio de salud y Protección Social. Indicadores para el ASIS 2015, DANE 2012 – 2014 y SIVIGILA

### 3.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

#### 3.3.1 SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS Y RURALES

La Empresa de Servicios Públicos de Villanueva Casanare ESPAVI S.A E.S.P.- es una sociedad anónima por acciones, constituida como empresa de servicios públicos mixta, por la composición y origen del capital, de acuerdo con el artículo 14.6 de la ley 142 de 1994.

El 29 de Diciembre de 2008, es constituida la Empresa de Servicios Públicos de Villanueva Casanare S.A E.S.P. con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, encargada de prestar el

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo en la jurisdicción del casco urbano del municipio de Villanueva Casanare, según las disposiciones de la ley 142 de 1994 y sus decretos reglamentarios. Inicia con un capital de \$100.000.000, con una participación en las acciones del 99% por parte de la administración municipal y un 1% de capital privado, y gracias al acuerdo Municipal No. 026, mediante el cual se le otorgó facultades al alcalde de ese entonces para su creación.

Desde su creación, la Empresa de Servicios Públicos de Villanueva - ESPAVI S.A E.S.P.-, ha sido la responsable de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana, bajo los principios de calidad, cobertura, economía, continuidad y eficiencia, logrando así consolidarse y posicionarla como una de las empresas líderes de la región, hasta el punto que hoy día su planta de tratamiento de residuos sólidos presta los servicios a otros municipios como San Luis de Gaceno, Sabanalarga y Santa María Boyacá.

Es ese crecimiento y posicionamiento a nivel local y regional; así como la mayor participación accionista de la administración municipal, que hacen indispensable que la ESPAVI S.A E.S.P., haga partícipe de la divulgación y entrega de resultados. En este contexto, se ilustra entonces la gestión y apoya a la administración municipal de la Empresa de Servicios Públicos de Villanueva Casanare ESPAVI S.A E.S.P., como entidad prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Tabla 49. Cobertura Servicios Públicos Domiciliarios En La Zona Urbana

SERVICIO PÚBLICO	TASA DE COBERTURA			
	2012	2013	2014	2015
ACUEDUCTO	98%	98%	98%	98%
ALCANTARILLADO SANITARIO	97%	97%	97%	97%
ASEO	100%	100%	100%	100%

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Villanueva.

Los servicios públicos urbanos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado Sanitario y Aseo son prestados por la Empresa de Servicios Públicos de Villanueva ESPAVI S.A E.S.P. la cual fue constituida como una Sociedad Mixta en el año 2008, con Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, donde el Municipio de Villanueva tiene una participación del 99%. La Empresa no cuenta con sede administrativa de su propiedad.

Los índices más bajos de cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, gas natural y telecomunicaciones, están en el área rural, con excepción de la energía eléctrica, con un alto nivel de cobertura en toda la zona rural del Municipio.

#### 3.3.2 ACUEDUCTO ÁREA URBANA.

El casco urbano cuenta con una planta de tratamiento de agua potable tipo convencional donde se realizan los procesos de coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección, fue construida hace aproximadamente 15 años y diseñada para tratar 75 lt/sg, para el año 2010 se realizaron adecuaciones en su estructura física, lo que permitió ampliar su capacidad actual a 90

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Itsg y con una continuidad del servicio de 24 hr/día, con una producción total para el año 2015 de 1.628.031 m3/año. La planta es abastecida por las fuentes superficiales Caño Claro y Huerta La Grande, además, dos pozos profundos como medida de contingencia en época de verano; Del total del agua producida, se encuentra facturado el 70.63% es decir 1.143.891 m3/año; el 29.73% restante se pierde principalmente por obsolescencia de los ductos o tuberías de conducción y en una pequeña fracción por falta de medidores o conexiones ilegales. De otra parte, la red de distribución está compuesta aproximadamente por 60.000 metros lineales de tubería con diámetros que varían de 2 a 10 pulgadas. El índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) apta para consumo humano suministrada por la ESPAVI S.A E.S.P, para el año 2015 fue de 0.0%. Además, el recaudo promedio fue del 70.59% de lo facturado en el año 2015.

En la siguiente tabla se muestra el número de suscriptores del servicio de acueducto manejado por la Empresa de Servicios Públicos, así como su consumo en m3 de agua potable a corte 31 de Diciembre de 2015:

Tabla 50: Usuarios Acueducto Área Urbana

USUARIOS EN AREA URBANA 2015	
USUARIOS CON MEDIDORES FUNCIONANDO	5083
USUARIOS CON MEDIDORES AVERIADOS	767
USUARIOS SIN MEDIDORES	15
TOTAL USUARIOS	5865

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Villanueva. ESPAVI S.A E.S.P. 2015

Tabla 51: Usuarios Servicio De Acueducto

Uso del suelo	Nº Usuarios	% por uso	Total consumo básico (m <sup>3</sup> )/año
<b>1. Residencial</b>			
Estrato 1	1.381	23,52	217.541
Estrato 2	2.837	48,40	442.954
Estrato 3	1.036	17,66	158.200
Subtotal	5.254	89,58	818.695
<b>2. Otros usos</b>			
Oficial	60	1,02	106.475
Comercial	551	9,40	218.721
Subtotal	611	10,41	325.196
Total	5865	100	1.143.891

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Villanueva. ESPAVI S.A E.S.P. 2015

#### 3.3.3 ACUEDUCTO ÁREA RURAL:

La cobertura actual de agua potable en el área rural es nula, se cuenta con siete sistemas de acueducto que constan de pozos de extracción de agua, plantas de tratamiento de agua potable PTAP y red de distribución en las veredas El Fical, Banquetas Bajo, Buenos Aires Bajo, Buenos Aires Alto e Inspecciones Santa Helena, Caribayona y San Agustín. Estos sistemas no se encuentran en funcionamiento debido a que no tienen la

 CONCEJO MUNICIPAL VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: CM-D-GD-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL MECI	FECHA : 10/09/2014
	ACUERDO MUNICIPAL	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

respectiva autorización de concesión de aguas emitida por la Corporación Autónoma Regional CORPORINOQUÍA, lo que hoy en día se traduce en desabastecimiento y problemáticas sociales por la obtención del preciado líquido, dando lugar a sanciones pecuniarias por CORPORINOQUÍA. Se encuentra en construcción un proyecto para garantizar el abastecimiento de agua potable a las veredas El Aeropuerto, El Triunfo, El Encanto, Caracolí y Horquetón.

Tabla 52: Acueductos Rurales Villanueva Casanare

NOMBRE	Macro medición	Micro medición	Fuente Abastecedora	Sistema de Tratamiento	Estado del Sistema de tratamiento	Cumplimiento Normatividad
PTAP VEREDA BANQUETAS BAJO	Existe	No Existe	Subterránea	Captación, sedimentación, filtración, desinfección y almacenamiento	Inactivo	No cuenta con Concesión de Aguas
PTAP VEREDA EL FICAL	Existe	No Existe	Subterránea	Captación, sedimentación, filtración, desinfección y almacenamiento	Inactivo	No cuenta con Concesión de Aguas
PTAP VEREDA BUENOS AIRES BAJO	Existe	No Existe	Subterránea	Captación, sedimentación, filtración, desinfección y almacenamiento	Inactivo	No cuenta con Concesión de Aguas
PTAP VEREDA BUENOS AIRES ALTO	Existe	No Existe	Subterránea	Captación, sedimentación, filtración, desinfección y almacenamiento	Activo pero sin tratamiento	No cuenta con Concesión de Aguas
PTAP INSPECCIÓN SANTA HELENA	Existe	No Existe	Subterránea	Captación, sedimentación, filtración, desinfección y almacenamiento	Inactivo	No cuenta con Concesión de Aguas
PTAP VEREDA INSPECCIÓN CARIBAYONA	Existe	No Existe	Subterránea	Captación, sedimentación, filtración, desinfección y almacenamiento	Activo pero sin tratamiento	No cuenta con Concesión de Aguas
PTAP VEREDAS CARACOLI, AEROPUERTO, EL TRIUNFO, EL ENCANTO, EL HORQUETÓN	En Construcción	No Existe	Subterránea	Captación, sedimentación, filtración, desinfección y almacenamiento	En Construcción	En trámite
PTAP INSPECCIÓN SAN AGUSTÍN	No existe	No Existe	Superficial	Captación, sedimentación, filtración, almacenamiento y distribución	Activo pero sin tratamiento	No cuenta con Permisos de Exploración y Prospección de Aguas.

Fuente. Secretaría de Obras Públicas 2015.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

##### **3.3.4 ALCANTARILLADO SANITARIO URBANO:**

El casco urbano cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (PTAR) ubicada en la vereda Caracolí sobre predios del Municipio cuya fuente receptora es el Caño Upía, dicha planta se compone de las siguientes unidades de tratamiento: Bypass, Rejillas, Desarenador, Vertedero Sutro, Pozo de Bombeo y Recirculación, Filtro Percolador, Tanque Sedimentador, Tanque de Lodos, Decanter y Tanque de Cloración; está diseñada para tratar un caudal de 100 lt/seg. y fue construida en dos etapas una en el año 2005 aproximadamente y la segunda etapa en el año 2009. Para el año 2015 ingresaron a la planta de tratamiento de aguas residuales 2.063.754,4 m<sup>3</sup> de agua residual, con una eficiencia de tratamiento promedio 52.8% para los parámetros Demanda Biológica de Oxígeno (DBO5), Demanda Química de Oxígeno (DQO) y Sólidos Suspensos Totales (SST), lo que ha implicado incremento en el pago por tasas retributivas y sanciones por parte de CORPORINOQUIA. Adicionalmente la Procuraduría Agraria y Ambiental instauró ante el Tribunal Administrativo de Casanare una acción popular en contra del Municipio de Villanueva y ESPAVI S.A E.S.P., por las afectaciones ambientales originadas debido al incumplimiento de los parámetros de calidad del agua que exige la normatividad vigente para el área. La Empresa ESPAVI S.A E.S.P., como Entidad administradora y operadora del servicio de alcantarillado sanitario en el área urbana cuenta con 5.737 usuarios a corte 31 de diciembre del año 2015.

Tabla 53: suscriptores alcantarillado sanitario

Uso del suelo	Nº Usuarios	% por uso
<b>1. Residencial</b>		
Estrato 1	1304	22.73
Estrato 2	2808	49.94
Estrato 3	1026	17.9
<b>Subtotal</b>	<b>5138</b>	<b>90</b>
<b>2. Otros usos</b>		
Oficial	51	0.9
Comercial	548	9.55
<b>Subtotal</b>	<b>599</b>	<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>5737</b>	<b>100</b>

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Villanueva. ESPAVI S.A E.S.P. 2015

##### **3.3.5 ALCANTARILLADO SANITARIO RURAL:**

La Inspección de San Agustín cuenta con redes de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, pero no se encuentra en funcionamiento realizando el vertimiento directo a campo abierto. Tiene permiso de vertimiento de aguas residuales domésticas en un campo de infiltración según Resolución N° 500.41.12-0154 de la Corporación Autónoma Regional CORPORINOQUIA una vez se de alcance a las adecuaciones necesarias para poner en operación la PTAR existente. La Inspección de Carabayona tiene redes de alcantarillado sanitario sin cobertura total, no cuenta con PTAR, predios servidumbres necesarias para su construcción.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

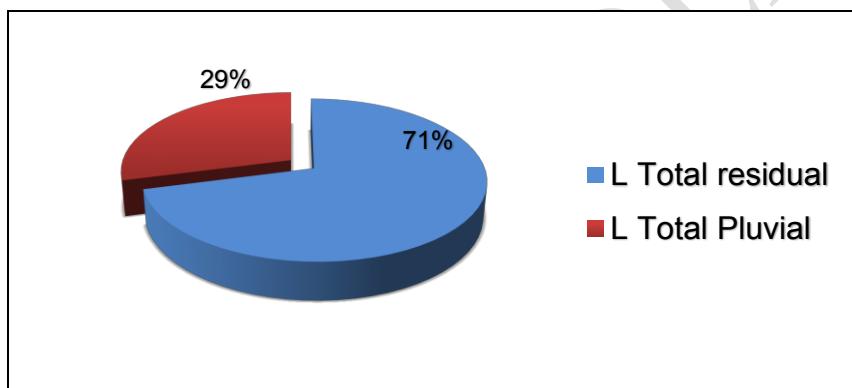
En las demás veredas y corregimientos, sus habitantes realizan el vertimiento de las aguas residuales domésticas a pozos sépticos y fuentes hídricas de la región.

#### **3.3.6 ALCANTARILLADO PLUVIAL:**

El área Urbana cuenta con una red de Alcantarillado Pluvial independiente que realiza la conducción de las aguas de escorrentía superficial a fuentes hídricas y depresiones topográficas aledañas, con diámetros de tubería que están en el rango de 8" a 52".

El Municipio tiene un Sistema de Alcantarillado Sanitario y pluvial con una longitud total de 88.559,630 ml de los cuales el 29,06% corresponde al alcantarillado pluvial y el 70,94 % al Alcantarillado Sanitario como se puede ver en la siguiente figura.

Ilustración 14. Porcentaje alcantarillado pluvial y alcantarillado sanitario



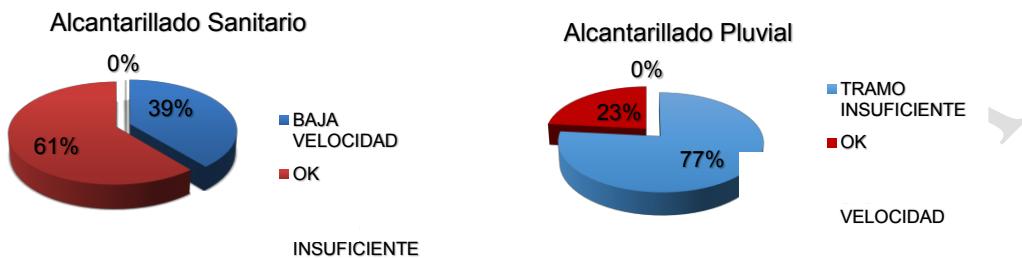
Fuente. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA NACIONAL INALCON S.A.S, 2014

Adicionalmente presenta 451 sumideros laterales y transversales para la captación de aguas lluvias y 16 descargas de las cuales 2 pertenecen al alcantarillado sanitario y descargan en la Planta de Tratamiento de Agua Residual y la descarga D6 que recae en un pozo séptico ubicado en la calle 9 con Carrera 16 cerca al Colegio Fabio Riveros, las 14 descargas restantes son parte del sistema pluvial. Las fuentes receptoras del Alcantarillado Sanitario y Pluvial que se utilizan actualmente son el Caño Arietes y el Caño Agua Clara principalmente los cuales a su vez desembocan en el Río Upía.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Ilustración 15: Funcionamiento del sistema de alcantarillado del municipio de Villanueva



Fuente. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA NACIONAL INALCON S.A.S, 2014

**Aseo:** La Empresa de Servicios Públicos de Villanueva ESPAVI S.A. ESP es la Entidad encargada de la prestación del servicio aseo en el área urbana, ésta realiza recolección y transporte de los residuos sólidos domiciliarios en la acera y debidamente separados en orgánicos e inorgánicos, a corte 31 de diciembre de 2015 se contó con 5737 usuarios, con un total de 4.387,36 toneladas de residuos sólidos recolectados.

Tabla 54: Vehículos Utilizados Para La Recolección De Residuos

MARCA	MODELO	TIPO DE CAJA COMPACTADORA	CAPACIDAD
FREIGHTLINER	2015	BÚFALO	25 YD3
FREIGHTLINER	2007	RAMONERRE	25 YD3
CHEVROLET KODIAK	1996	RAMONERRE	16 YD3

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Villanueva. ESPAVI S.A E.S.P. 2015

Tabla 55: usuarios servicio de aseo

TIPO DE USUARIO	Nº DE USUARIOS
Residencial	5141
Comercial	552
Industrial	0
Institucional	44
Especial	0
<b>TOTAL</b>	<b>5737</b>

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Villanueva. ESPAVI S.A E.S.P. 2015

La Empresa ESPAVI SA ESP, presta el servicio de aseo a los centros poblados de Caribayona y San Agustín con una frecuencia quincenal y en la vereda El Triunfo una vez por semana; para el año 2015, se realizó la recolección y transporte de 272,8 toneladas de residuos sólidos en estos Centros Poblados y Vereda.

El Municipio cuenta con una planta de Manejo Integral de Residuos sólidos ubicada a 6 Km del casco urbano, en la Vereda el Aeropuerto predio "La Esperanza", con una extensión de 30 hectáreas, dentro se encuentran diseñadas y licenciadas 16 celdas tipo trinchera para la disposición final de residuos inservibles o no

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

aprovechables, de las cuales se localizan 5 que alcanzaron su capacidad de almacenamiento y 1 que se encuentra en uso. La Planta está bajo la administración, operación y control de la Empresa de Servicios Públicos ESPAVI S.A E.S.P. y posee una capacidad instalada de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos de 600 tn/mes y un volumen disponible para disposición final 147.899,27 mt3. La planta es de carácter regional, razón por la cual allí se realiza el tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos propios y de otros municipios aledaños.

Para el año 2015 ingresaron a la planta de tratamiento de residuos un total de 5575,16 toneladas de residuos sólidos de las cuales fueron recuperadas o aprovechadas 1157,868 toneladas, para un porcentaje de aprovechamiento del 20,76%.

Actualmente 60 Km de vías urbanas y 19.500 m<sup>2</sup> de áreas públicas demandan el servicio de barido y limpieza, el cual es desarrollado por ESPAVI S.A E.S.P.

En cuanto al servicio o actividades de ornato, limpieza, poda árboles y césped de áreas públicas en el casco urbano, 74.251 m<sup>2</sup>, y 59 árboles, demandan el servicio por parte de ESPAVI SA ESP.

**Gas Natural Domiciliario:** En la actualidad se cuenta con una cobertura de servicio domiciliario de gas en la zona urbana del 85%, las redes fueron construidas por la Gobernación y la operación se realiza en cabeza de la Empresa CUSIANAGAS S.A. E.S.P. Actualmente en la zona rural hay cobertura parcial en las veredas Caracolí y el Triunfo.

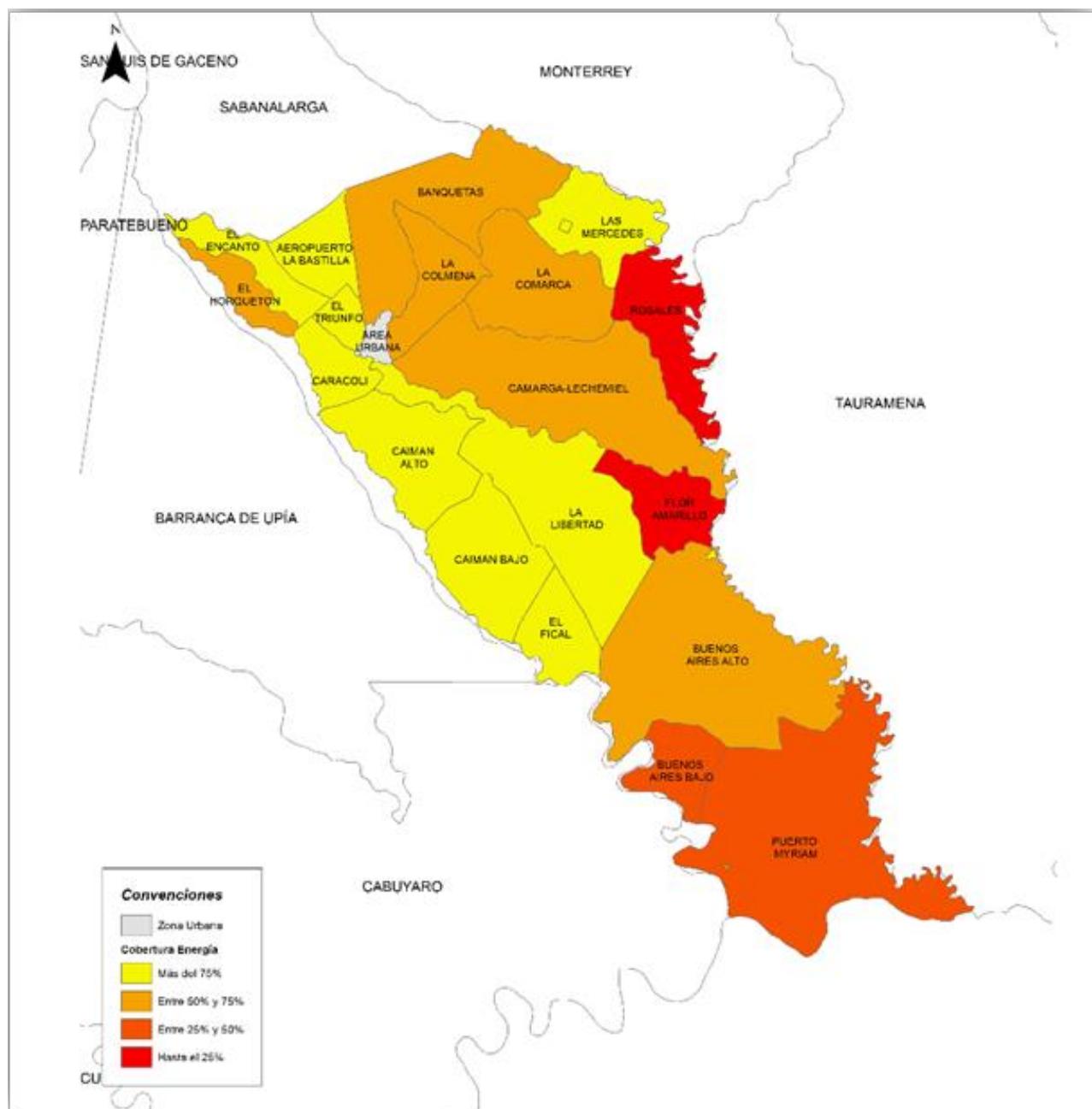
**Energía Eléctrica:** El Municipio tiene una cobertura del 100% de la población urbana; este servicio es prestado por la Empresa de Energía de Casanare ENERCA S.A E.S.P; Las redes urbanas se encuentran relativamente en buen estado y su mantenimiento está a cargo de la misma Empresa. El sistema de alumbrado público es administrado por el Municipio de Villanueva no tiene cobertura total del área urbana y las redes requieren de mantenimiento.

- **Teléfono.** En el área urbana no existe la infraestructura suficiente para conectar las viviendas con la red telefónica; en las veredas del grupo A solo se alcanza el 1% en el índice de cobertura. Solamente 3 viviendas cuentan con el servicio de teléfono; 2 en la Vereda el Triunfo y 1 en El Aeropuerto, equivalente al 1% de la cobertura total del servicio.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Ilustración 16: cobertura servicio de energía eléctrica en el sector rural



Fuente. Oficina de Planeación Municipal- Esquema de Ordenamiento Territorial 2015. En formulación

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **3.4 DEPORTE Y RECREACIÓN**

Las acciones de enseñanza, fortalecimiento y difusión del deporte se encuentran bajo la responsabilidad de la oficina de Deportes, Recreación, Cultura y Turismo. En materia de deporte y recreación las competencias asignadas al Municipio se concretan en la creación y apoyo a las escuelas de formación deportiva. Se cuenta con escuelas de baloncesto, voleibol, natación, ajedrez, patinaje, ciclismo, fútbol y fútbol de salón, dando continuidad a los procesos deportivos se han organizado clubes para fomentar el deporte de alto rendimiento.

##### **3.4.1 Equipamientos deportivos**

Los equipamientos deportivos fueron construidos y pensados como canchas multipropósito asociadas a la red de espacios públicos, se encuentran equipamientos deportivos en el barrio Villa Luz: un escenario de patinaje, un escenario para fútbol "estadio La Libertad", una cancha de fútbol 9, una piscina semiolímpica y la manga de coleo "José Arturo Campos Barrera"; En el Parque Bomberos: una cancha cubierta multifuncional y una cancha de tenis en proceso de construcción. Un polideportivo en los barrios de: El bosque, Morichal, Mirador y Centro. En el nodo de equipamientos se concentran escenarios para fútbol, baloncesto, voleibol, patinaje, natación, tenis y coleo.

En infraestructura deportiva en el área rural encontramos: canchas cubiertas en los centros poblados de Caribayona y San Agustín y mangas de coleo en los Centros Poblados de Caribayona, San Agustín y Puerto Rosales.

##### **3.4.2 Eventos deportivos**

- Departamental de baloncesto
- Copa navideña de micro fútbol Gundisalvo Rojas
- 20 horas de micro fútbol masculino y femenino
- Copa viagra de coleo
- Mundialito de micro fútbol (infantil)
- Ciclo paseo
- Copas inter-barrios
  - Baloncesto
  - Voleibol
  - Micro fútbol
  - Vóley playa
  - Vóley bol
- Campeonato municipal de fútbol categoría única y veterana.

#### **3.5 CULTURA**

La Cultura y el Turismo están íntimamente ligados, especialmente en el llano, donde los visitantes esperan vivir experiencias cercanas a la cotidianidad de los habitantes, vivir el folclor, disfrutar la riqueza paisajística y de todas sus expresiones multi-culturales.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Tabla 56. Festivales en Villanueva

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	FESTIVAL NACIONAL DE COLONIAS	Es la festividad más representativa y que más atrae turistas al Municipio, se lleva a cabo anualmente desde 1991, actualmente congrega grupos folclóricos y muestras gastronómicas de las diferentes regiones del país, cuenta con cabalgata femenina y cabalgata general, desfile de carrozas típicas de las colonias participantes, comparsas, alboradas, coleo, artistas de talla nacional e internacional, entre otras actividades.	TERCERA SEMANA DE AGOSTO
2	FERIA GANADERA	Es el evento anual que rescata las tradiciones, costumbres y la cultura llanera como la tradicional cabalgata, se desarrolla mediante una amplia exposición de bovinos y equinos y especies menores, facilitando el intercambio de ganadería y el fortalecimiento de los ganaderos de la región.	NOVIEMBRE
3	FESTIVAL DE VERANO PASO SAN PABLO	Se realiza anualmente en el centro poblado de San Agustín, vereda Las Mercedes, a orillas del Río Túa con presentaciones artísticas, diferentes actividades deportivas como campeonato de fútbol playa y voleibol playa, entre otras.	FEBRERO
4	FESTIVAL DE ALABANZA CRIOLLA	Festival por parte de la comunidad cristiana, donde se destaca la cultura musical llanera, se realiza cada año.	JUNIO
5	CULTURA AL PARQUE	Se realiza durante la semana santa, se desarrollan actividades y juegos tradicionales, enmarcados por el respeto y la religiosidad.	SEMANA SANTA
6	SEMANA SANTA EN VIVO	Anualmente se unen los sectores religioso, cultura, turismo y deporte para celebrar en vivo la semana mayor, rodeado de actividades culturales y gastronómicas que permiten conservar la cultura llanera engrandeciendo la espiritualidad de los habitantes	SEMANA SANTA
7	FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR	Actividades culturales del Adulto mayor, dentro de las cuales se realiza el reinado de la tercera edad, es un encuentro intergeneracional. Se realiza anualmente	AGOSTO
8	EL GARCERO DEL LLANO	Es un concurso anual de danza, instrumentos y canto llanero entre las Instituciones Educativas Municipales, caracterizado por una tradicional "Joropera" por las principales calles del Municipio.	SEPTIEMBRE
9	SAN PASCUAL BAILÓN	Concurso anual de canto de música llanera, con muestras gastronómicas de la región, cuenta con Cabalgata, actividades culturales y deportivas, entre otras.	MARZO
10	FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA SABANA	Concurso que cuenta con 6 modalidades, voz recia masculina y femenina, pasaje inédito, poema inédito, contrapunteo y baile del joropo, con la participación de folcloristas nacionales e internacionales.	DICIEMBRE

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

#### 3.5.1 Equipamientos Culturales

Villanueva además de la gran oferta de festivales y muestras culturales cuenta con pequeños escenarios de carácter privado en donde se imparten clases de baile, y principalmente cuenta con 3 grandes equipamientos para la cultura que son:

##### 3.5.1.1 La Concha Acústica:

Se encuentra ubicada en el barrio Villa Luz, este escenario cuenta con tarima para presentaciones, dos plazoletas con capacidad para 5.000 personas aproximadamente, está dotado de unidades sanitarias y parqueadero.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **3.5.1.2 Biblioteca Municipal:**

Ubicada en el barrio Paraíso Alto, desde el 2007 presta sus servicios a toda la comunidad La infraestructura consta de auditorio con capacidad para 100 personas, dos salas de lectura, sala de sistemas, hemeroteca y ludoteca.

Tabla 57: oferta actual de actividades culturales

ACTIVIDADES CULTURALES	HORARIOS
<b>BIBLIOTECA PUBLICA :</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Concurso de Ortografía "SOLMAR RENE FORERO LARA"</li> <li>✓ Concurso del Cuento "VILLANUEVA ESCRIBE 2015"</li> <li>✓ Promoción de Lectura: Hora del cuento</li> <li>✓ Lectura al Parque</li> <li>✓ Cine Infantil</li> <li>✓ Cine Adolescente</li> <li>✓ Cine al Parque (SÁBADO EN EL ÁREA RURAL)</li> <li>✓ Visitas Guiadas</li> <li>✓ Formación de usuarios</li> <li>✓ LUDOTECA "JUGUETEANDO ANDO": <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Lectura de cuentos</li> <li>❖ Rompecabezas</li> <li>❖ Colorear</li> <li>❖ Pintar</li> <li>❖ Arma todo</li> <li>❖ Dinámicas dirigidas</li> <li>❖ Plastilina</li> </ul> </li> </ul>	LUNES A VIERNES
<b>CASA DE LA CULTURA:</b> en la actualidad no se cuenta con la infraestructura necesaria para tal fin, por lo que en un inmueble tomado en arriendo se permite el aprendizaje y práctica de: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Danza Llanera y Folclórica.</li> <li>✓ Ejecución de Instrumentos Musicales: arpa, cuatro, bajo eléctrico, maracas, bandola y guitarra.</li> <li>✓ Canto Llanero</li> <li>✓ Dibujo y Pintura</li> <li>✓ Muestras Artísticas</li> </ul>	LUNES A VIERNES

Fuente. Oficina de Planeación Municipal – Esquema de Ordenamiento Territorial en Formulación.

#### **3.5.1.3 Procesos de Formación**

Las acciones de enseñanza, fortalecimiento y difusión de la cultura se encuentran bajo la responsabilidad de la oficina de Deportes, Recreación, Cultura y Turismo, y se dirigen especialmente a manifestaciones como canto, danza, interpretación de instrumentos musicales, expresión, oral y teatro.

Tabla 58: organizaciones para la cultura

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA</b>	Creado por la ley, en la actualidad se encuentra inactivo
<b>ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES</b>	En Villanueva se encuentran constituidas ONG's que fortalecen y resaltan acciones de cultura en el Municipio, estas son: Corporación Nacional de Colonias CORPOCOLONIAS, Casa Ibanera Botalón, Rejo y Sabana, Colonia Boyacense, Colonia Caucana y Vallecaucana, Colonia Paisa, Colonia Santandereana, Colonia del Tolima Grande, Colonia Valluna, Asociación de Folcloristas de Villanueva, Alcaraván y Carrao; Asociación Cultural los Potrillos, Asociación Cultural Juventud XXI, AFROUNCAS, NEGRIUNCAS, Fundación Para la Educación, Fundación Para el Desarrollo del UPÍA, Redepaz.
<b>ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de Formación Artística y Musical de Danza Llanera,</li> <li>• Escuela de Formación Artística y Musical, de Canto y Poesía.,</li> <li>• Escuela de Formación Artística en Danzas Folclóricas Colombianas.</li> </ul> <p>Las escuelas de formación artística y cultural generan nuevas estrategias y espacios de interacción para que los niños y niñas del Municipio accedan a este centro formativo, también para que utilicen de manera positiva el tiempo libre asistiendo al programa donde se les brinda clases de danza llanera, danza folclórica colombiana, ejecución de instrumentos musicales (arpa, cuatro, maracas, bajo eléctrico, bandola y guitarra), canto llanero, poesía, dibujo y pintura y muestras artísticas.</p>

Fuente. Secretaría de Desarrollo Social

Tabla 59: Actividades Culturales de I.E PÚBLICAS

No.	Institución Educativa	Actividad Cultural	Fecha
1	FABIO RIVEROS	El Palmarito: Concurso danza y canto de las Instituciones Educativas, se hace una fase Municipal y una Departamental.	Septiembre
2	NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE MANARE	Concurso Nacional de Bandas Sinfónicas.	Agosto
3	EZEQUIEL MORENO Y DÍAZ	Festival de Poesía Jaguar del Pailón	Octubre

Fuente. Secretaría de Desarrollo Social

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **3.6 VIVIENDA**

##### **3.6.1 Análisis cuantitativo**

De acuerdo a la encuesta del SISBEN, en el área urbana existen 5.634 viviendas y 7.176 hogares, con un promedio de 1,27 hogares por vivienda, lo que indica que el déficit habitacional es de 1.542 viviendas urbanas.

Es importante darle respuesta al déficit como medida de desestímulo a los procesos de loteo espontáneos en las zonas aledañas del área urbana. Una oferta real y económica de vivienda o de lotes con servicios, disminuye los procesos de metrificación que experimenta el Municipio.

##### **3.6.2 Programas de vivienda de interés social ejecutados:**

- El Portal
- Villas del Palmar
- El Mirador
- La Floresta
- Palmares
- El Bosque
- El Instituto
- Caricare
- Bella Vista

##### **3.6.3 Programas de vivienda de interés social inconclusos:**

- Villa Mariana: con 96 beneficiarios.
- La Ceiba: con 39 beneficiarios.
- Santa Clara: con 40 beneficiarios.
- Villa Alejandra: con 38 beneficiarios.

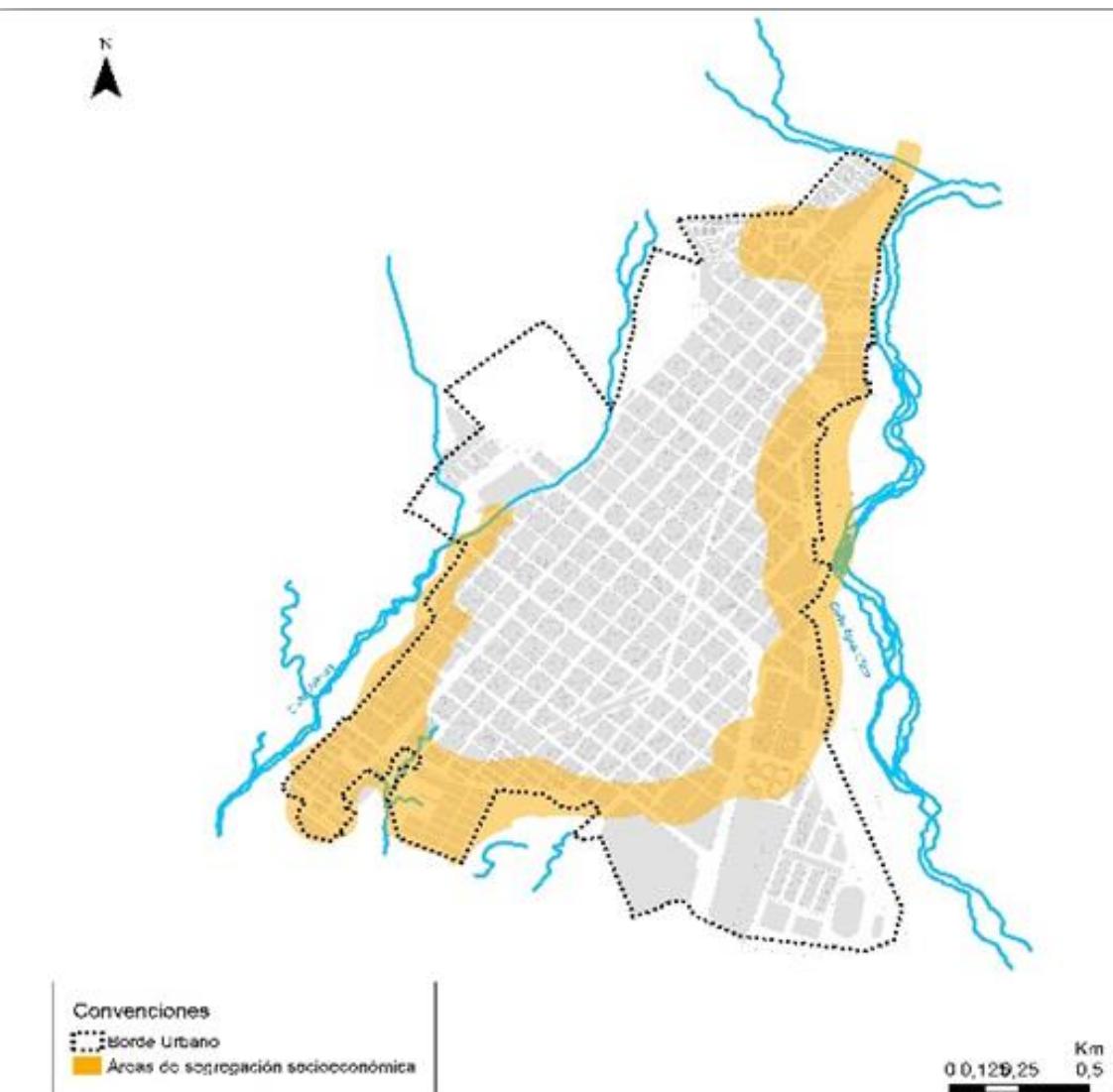
##### **3.6.4 ANÁLISIS DE SEGREGACIÓN SOCIO-ESPACIAL**

Al observar la localización de las personas encuestadas por el SISBEN, se puede concluir que los habitantes con bajos ingresos económicos se encuentran en el borde de la zona urbana, el modelo concentra la población de ingresos económicos medio y medio altos en el centro de la cabecera municipal y expulsa hacia el exterior la población con los ingresos bajos, generando un modelo segregador.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Ilustración 17: Áreas de segregación socioeconómica



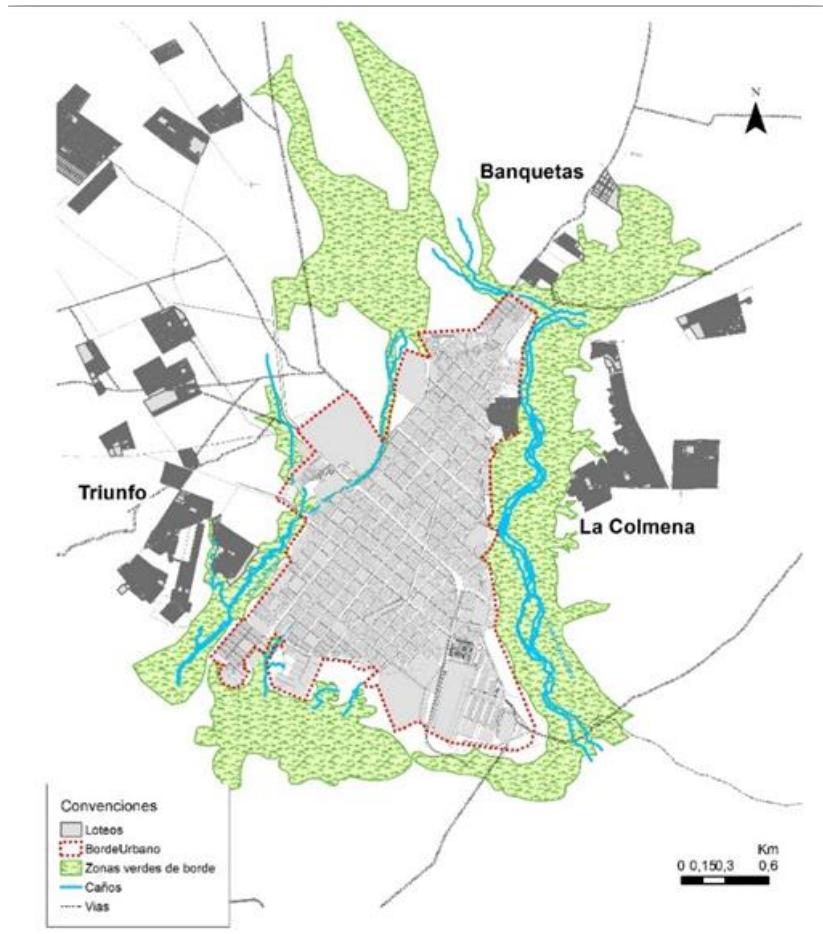
Fuente. Oficina Planeación Municipal- Esquema de Ordenamiento Territorial 2015 en formulación.

Dado que el área urbana posee límites naturales que generan bordes u obstáculos limitando el proceso de expansión continuo, se crean espacios de segregación que traspasan la cabecera municipal, provocando crecimiento sobre áreas rurales que no tienen la infraestructura de soporte para albergar un estilo de vida urbana. En la siguiente imagen se observan los procesos de loteo en las áreas rurales contiguas al casco urbano y se puede inferir que el proceso de segregación contribuyó a la consolidación de este fenómeno.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Ilustración 18. Loteos espontáneos contiguos al área urbana



Fuente. Oficina Planeación Municipal- Esquema de Ordenamiento Territorial 2015 en Formulación

Entre las urbanizaciones ilegales, o espontaneas que en la actualidad se encuentran en el Municipio de Villanueva, están las siguientes:

Tabla 60: urbanismo sin legalizar y urbanismo espontaneo

ÍTEM	VEREDA	FINCA	ASOCIACIÓN
01	EL TRIUNFO	BUENOS AIRES	LOS CAYENES
02	EL TRIUNFO	LA ESPERANZA	BELLO AMANECER ET I
03	EL TRIUNFO	LA ESPERANZA	BELLO AMANECER ET II
04	EL TRIUNFO	LA ESPERANZA	BELLO AMANECER ET III
05	EL TRIUNFO	LA ESPERANZA	LOMA LINDA
			JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA CIUDADELA EL JARDIN
06	EL TRIUNFO	EL ENCANTO	

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

ÍTEM	VEREDA	FINCA	ASOCIACIÓN
07	EL TRIUNFO	LOS MERECURES	CORPORACIÓN DEL LLANO ORIENTAL
08	EL TRIUNFO	EL BAMBÚ	VILLA SOFÍA EL TRIUNFO
09	EL TRIUNFO	EL RECREO	LA FLORIDA
10	EL TRIUNFO	LA ATLÁNTIDA - SECTOR LOS OCOBOS	ASOCIACIÓN PARA EL BIENESTAR LOS OCOBOS
11	EL TRIUNFO	CARTAGENA	VILLA DEL TRIUNFO
12	EL TRIUNFO	LA PALOMA, EL RECREO, LA PALMA, LA INMENSIDAD Y GUAYABAL	CORDEVILLA
13	EL TRIUNFO	BUENOS AIRES	BUENOS AIRES
14	EL TRIUNFO	LOS PUMARROSOS	ALTOS DE BUENA VISTA
15	EL TRIUNFO	LOS PUMARROSOS	CORPORACIÓN POR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
16	EL TRIUNFO	LA CORLELLA	CORCOMBI
17	EL TRIUNFO	LA SUERTE	INVERSIONES ULLOA J RODRIGUEZ LTADA
18	EL TRIUNFO	SAN ANTONIO	FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS EL TRIUNFO
19	EL TRIUNFO	CAPRI IV	ASOCIACIÓN EN PROCESO
20	EL AEROPUERTO	EL PROGRESO	ASOCIACIÓN ALTOS COLINAS DE SAN PEDRO
21	EL AEROPUERTO	EL PROGRESO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS PROYECTO LA FLORESTA
22	EL AEROPUERTO	VILLA JULIANA	CIUDADELA CAMPESTRE LAS VILLAS
23	EL AEROPUERTO	SAN REMO	ALTOS DE SAN PEDRO
24	LA COLMENA	LA PEDREGOSA	CONSTRUDESARROLLO LA COLMENA
25	LA COLMENA	LA PEDREGOSA	LOS CEDROS
26	LA COLMENA	LA PEDREGOSA Y EL EDÉN	ORLANDO BOHÓRQUEZ CASTELLANOS EL PROGRESO S.A.S
27	LA COLMENA	LA PEDREGOSA Y EL EDÉN	BUBACA
28	LA COLMENA	BARINAS	ISIDRO PLAZAS
29	LA COLMENA	VILLA CLARA (JOSHUA ESTEBAN PARRADO)	ALTOS DE JOSHUA ESTEBAN E.T I
30	LA COLMENA	VILLA CLARA (JOSHUA ESTEBAN PARRADO)	ALTOS DE JOSHUA ESTEBAN E.T II
31	LA COLMENA	EL DIAMANTE	CONSTRUDESARROLLO LA COLMENA

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

ÍTEM	VEREDA	FINCA	ASOCIACIÓN
32	BANQUETAS	LAS BRISAS	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PEQUEÑA VILLA
33	BANQUETAS	LA PALMITA	FAMILIAS FIGUEREDO MEDINA
34	BANQUETAS	LA PALMITA	YESID VALLEJO MORA

Fuente. Oficina Planeación Municipal

## 3.7 GRUPOS VULNERABLES

### 3.7.1 MUJER

Según el DANE, para el año 2015 en Villanueva, 11.961 habitantes son mujeres lo que corresponde aproximadamente al 50% de la población del Municipio. De esta población el 60.4% está en edad laboral, porcentaje que supera el número de hombres en edad productiva.

En Villanueva a través de la Política Pública para la Mujer, se ha identificado la problemática que afrontan las mujeres a nivel urbano y rural, dentro de las cuales las más marcadas son: poco acceso a educación, falta de oportunidades laborales, embarazos en adolescentes, poco acceso a vivienda digna, machismo, falta de apoyo a la mujer productora.

Tabla 61: Casos registrados violencia intrafamiliar

ÍTEM	2012	2013	2014	2015	TOTAL
NRO. PROCESOS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	79	70	96	119	364

Fuente. Comisaría de familia

Entre los temas graves que enfrenta la mujer son las violencias, donde en el 85% de los casos reportados la víctima es una mujer, el grupo de edad más afectado son las mujeres entre los 18 y 28 años, por otro lado la mayoría de casos suceden en la zona urbana con un 87%, para el año 2015 el 95% de los casos reportados son mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.

En cuanto el tema de educación, las mujeres señalan que un 74% terminan desvinculándose del sistema educativo, debido a dificultades financieras, embarazos y el desinterés en la educación superior por considerarlo difícil, esto especialmente en la zona rural.

En cuanto a empleo y productividad, se ha evidenciado que aunque existen varios programas de proyectos productivos y de emprendimiento que están dirigidos o que incluyen a la mujer es necesario fortalecer las organizaciones gremiales de las mujeres y fortalecer sus capacidades de liderazgo y empresarismo.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

#### 3.7.2 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Según base certificada SISBEN a octubre de 2015, Villanueva tiene una población aproximada de 27.686 habitantes en el Municipio de los cuales en la zona urbana 21.632, 2.080 en los centros poblados y 3.974 habitantes en el área rurales; del total de la población 13.646 corresponden a hombres y 14.040 mujeres, donde se evidencia que más de 30% de la población pertenece a Primera infancia, infancia y adolescencia.

Tabla 62: Población por grupos de edad y género.

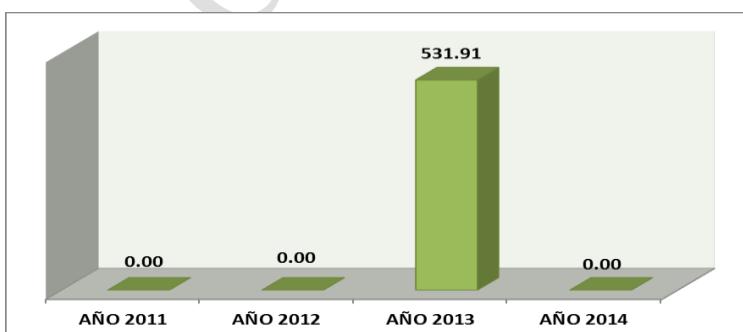
EDADES	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
<b>0 A 5</b>	1414	5%	1271	5%	2685	10%
<b>6 A 11</b>	1774	6%	1659	6%	3433	12%
<b>12 A 17</b>	1789	6%	1821	7%	3610	13%
<b>18 A 28</b>	2695	10%	3025	11%	5720	21%
<b>29 A 59</b>	4784	17%	5232	19%	10016	36%
<b>60 mas</b>	1190	4%	1032	4%	2222	8%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13646</b>	<b>49%</b>	<b>14040</b>	<b>51%</b>	<b>27686</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base del SISBEN certificada

Se formuló la política de primera infancia, infancia y adolescencia en el año 2014, la cual se denomina, “*Villanueva garantía para el desarrollo integral y la protección de la niñez y la adolescencia*”. Esta política permitió al Ente, organizar la arquitectura social, para la promoción y garantía de derechos de todos los grupos de atención especial. A continuación se presenta un análisis sobre los indicadores sociales de la estrategia hechos y derechos, a los cuales responde la presente política.

##### 3.7.2.1 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.

Ilustración 19: razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos en el municipio de Villanueva durante los años 2011 a 2014



Fuente: Local-N-SIVIGILA DE RUAF

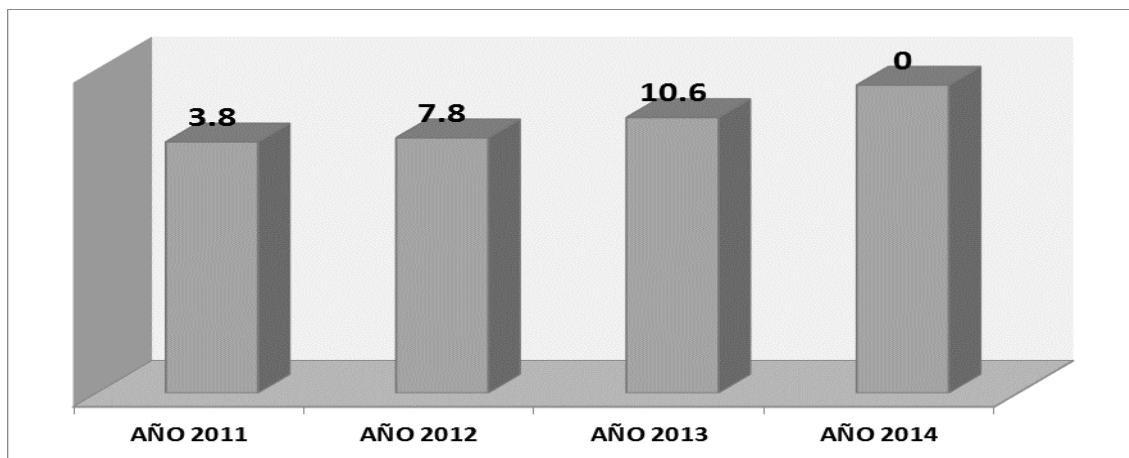
En el año 2013 se presenta una mortalidad materna del área urbana, teniendo el deceso pos cesárea en el segundo nivel de atención. Por lo que en el Municipio queda una razón de mortalidad de 532 por cada 100.000 nacidos vivos, la cual esta es una de las más altas a nivel nacional.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

##### 3.7.2.2 Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)

Ilustración 20. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos) en el municipio de Villanueva.



Fuente: Local- RUAFA corte 9/09/2015

La gráfica anterior, nos permiten observar que la mortalidad en menores de 5 años en nuestro Municipio viene presentando un comportamiento ascendente excepto el último año, comportamiento que se puede atribuir en consecuencia de las diferentes actividades realizadas, tales como búsqueda activa comunitaria con barrido casa a casa de menores de 5 años y demanda inducida a los servicios de salud de los menores de un año, promoción de vacunación ejecutado por el personal de salud pública municipal, IEC en prevención de accidentes en el hogar.

##### 3.7.2.3 Cinco primeras causas de mortalidad de niños y niñas

En lo que respecta al presente indicador durante el cuatrienio se presentaron **21** casos de mortalidad en menores de 5 años, por diferentes causas como **1** caso de Insuficiencia Respiratoria, no se cuenta con información de la mortalidad perinatal en el año 2011, **1** caso por ahogamiento por inmersión y **6** casos de mortalidad perinatal en el año 2012, en el año 2013, **1** caso de paro respiratorio y **7** casos de mortalidad perinatal, para el año 2014 se presentaron **5** casos de mortalidad perinatal, sin embargo existen fortalezas, ya que se garantiza la vigilancia e inspección en los casos notificados a estadísticas vitales y SIVIGILA.

##### 3.7.2.4 Tasa de mortalidad por era en niños y niñas menores de 5 años

Durante los años 2011 a 2014 no se presentaron casos de mortalidad por ERA en niños y niñas, según fuente RUAFA local con corte 09 de septiembre de 2015, por ende la tasa de este indicador es de 0 %, esto se dio como consecuencia a la adecuada implementación y desarrollo de las diferentes estrategias dirigidas a disminuir la mortalidad en menores de 5 años tales como AIEPI, IAMI, PAI y Planes de Intervenciones Individuales y Colectivas ejecutados en el Municipio.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE <i>"La base de la democracia"</i></p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

## ***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

### 3.7.2.5 Cinco primeras causas de morbilidad en niños y niñas

Ilustración 21. 5 primeras causas de morbilidad en niños y niñas entre los 0 y 5 años de edad presentadas en el Municipio de Villanueva Casanare.

Departamento	CASANARE	
Municipio	VILLANUEVA	
<b>Indicador cinco primeras causas de morbilidad en niños y niñas.</b>		
<b>Ciclo</b>	<b>PRIMERA INFANCIA</b>	
Año	Desagregación (Causa de morbilidad)	Número de Casos
2011	RINOFARINGITIS AGUDA(RESFRIADO COMÚN)	589
2011	FIEBRE NO ESPECIFICADA	110
2011	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	110
2011	NAUSEA Y VÓMITO	69
2011	BRONQUITIS AGUDA	59
2012	FIEBRE NO ESPECIFICADA	267
2012	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)	187
2012	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	129
2012	NEUMONÍA	97
2012	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	38
2013	AMIGDALITIS AGUDA	183
2013	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)	128
2013	FIEBRE NO ESPECÍFICA	122
2013	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	100
2013	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	92
2014	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	125
2014	OTROS DOLORES ABDOMINALES	104
2014	FIEBRE NO ESPECÍFICA	102
2014	CARIES DE LA DENTINA	71
2014	PARASITOSIS INTESTINAL	50

Fuente: Local- Sistema de Información Hospital Local de Villanueva -GSI.

Según el sistema de información de la IPS pública en los niños y niñas menores de 5 años, la causa de morbilidad que ha tenido el mayor número de casos durante el cuatrienio es rinofaringitis aguda (resfriado común), con 904 casos, seguido de fiebre no específica con 601 casos, y en tercer lugar se ubica diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso con 456 casos; es de anotar que estas enfermedades son prevenibles, lo que significa que posiblemente los padres o cuidadores de nuestros niños están realizando prácticas inadecuadas de manipulación de alimentos, aseo higiene.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

##### 3.7.2.6 Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (casos)

Tabla 63: Índice de Mortalidad en niños, niñas y Adolescentes del municipio de Villanueva.

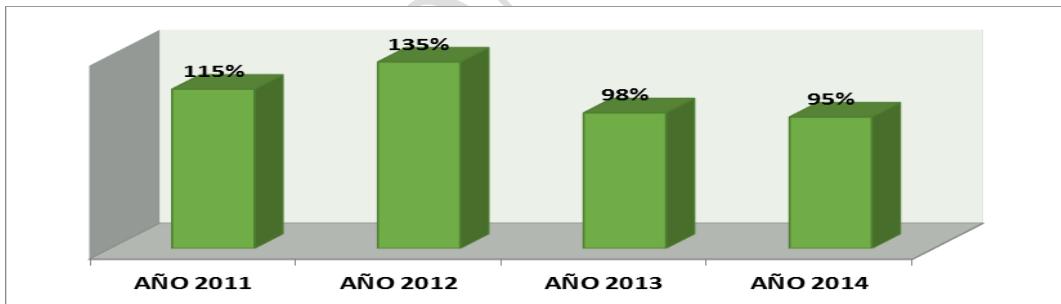
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	0.00	8.981	0.00
2012	0.00	8.913	0.00
2013	0.00	8.852	0.00
2014	0.00	8.802	0.00

Fuente: Local- SIVIGILA corte septiembre 2015

Durante el último cuatrienio, la Mortalidad en niños niñas y adolescentes por dengue ha mantenido su indicador en 0 casos reportados, esto no significa que dicha población no está en riesgo, ya que se han visto muy afectada por este virus, debido a que Villanueva está catalogado como el segundo municipio más hiperendémico del Departamento de Casanare, presentando altos índices de morbilidad por dengue, circulación de tres serotipos y un tasa de letalidad por dengue grave del 50% para el año 2013 en población mayor de 18 años.

##### 3.7.2.7 Número de niños y niñas menores de 6 años a quienes se les realiza seguimiento individual, que tienen el esquema de vacunación completo para su edad.

Ilustración 22: esquema de vacunación completo para niños y niñas menores de 6 años de edad



Fuente: Local- Indicador base de datos Secretaría de Salud PAI.

Se observa que el número de niños vacunados durante el cuatrienio ha tenido un comportamiento variable mínimo, y que el porcentaje de cobertura disminuyó, puesto que el Ministerio de salud estableció a partir del año 2013 una modificación para medir la coberturas, donde cambio el denominador de población DANE a población históricamente vacunada, lo que genera complicaciones en el cumplimiento de la meta debido a que en el Municipio existe una gran cantidad de población flotante.

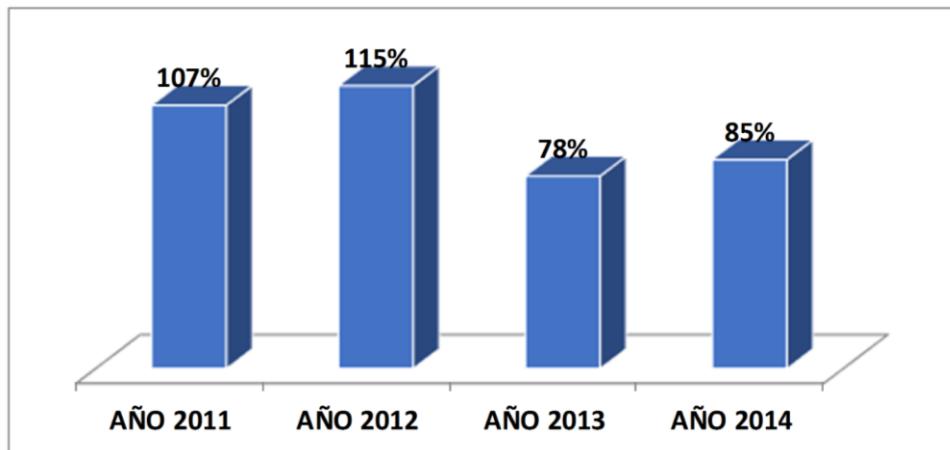
Es de anotar, que aunque las coberturas han disminuido el Municipio se mantiene hasta el año 2014 en un 95%.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

### 3.7.2.8 Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos

Ilustración 23: cobertura de vacunación con BCG en el municipio de Villanueva.

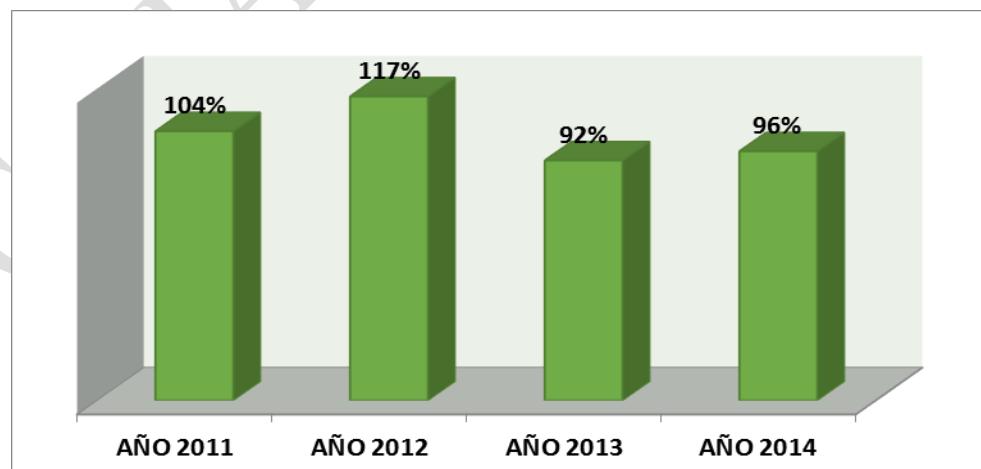


Fuente: Local- Registro mensual de vacunación.

La cobertura de vacunación de BCG en los recién nacidos es BAJA, se tenía hasta el año 2012, una cobertura superior al 100% debido a la meta, la cual era programada por la población proyectada según fuente DANE, desde el año 2013, la cobertura es medida de acuerdo a histórico vacunal lo que genera mayor dificultad para obtener un 100% de cobertura teniendo en cuenta que, en este Municipio existe con un gran número de población flotante, Otra de las posibles razones que generan este comportamiento, es la atención de partos brindada en otro municipio o departamento, ya que la población gestante acude a la ciudad de Villavicencio para el nacimiento de su hijo y por consiguiente la vacuna es garantizada en la institución que atiende el parto.

### 3.7.2.9 Cobertura de vacunación contra polio en niños y niñas menores de 1 año

Ilustración 24: resultados frente a la cobertura de vacunación contra en polio en el municipio de Villanueva



Fuente: Local- Registro mensual de vacunación.

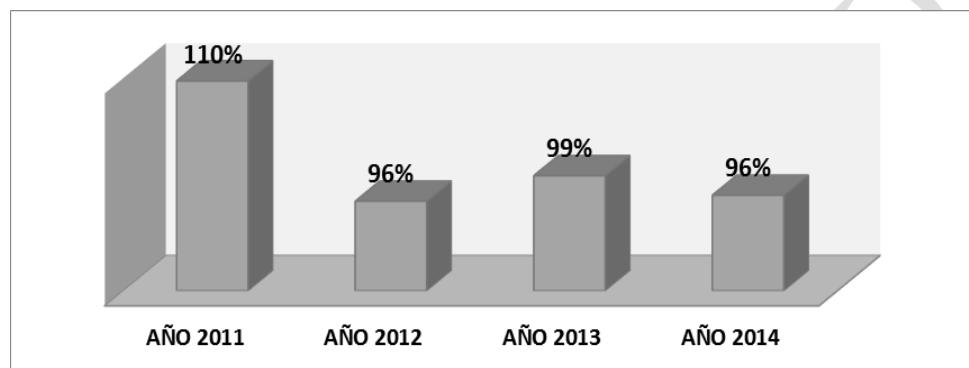
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

El comportamiento superior al 100% de los años 2012 hacia atrás se debe a una cobertura irreal que existía en el Municipio ya que la meta era calculada por población proyecciones DANE, El Ministerio de salud y protección social realiza un ajuste en la meta calculándola por histórico vacunal. Al año siguiente se ve el cambio notable de cobertura quedando en un 92%, para el año 2014 se tiene una cobertura útil de 96% y se está garantizando las estrategias para eliminar las barreras de acceso al servicio de vacunación.

#### **3.7.2.10 Cobertura de vacunación contra rotavirus en niños y niñas menores de 1 año.**

Ilustración 25: cobertura de vacunación contra el rotavirus en niños y niñas menores de 1 año en el municipio de Villanueva.

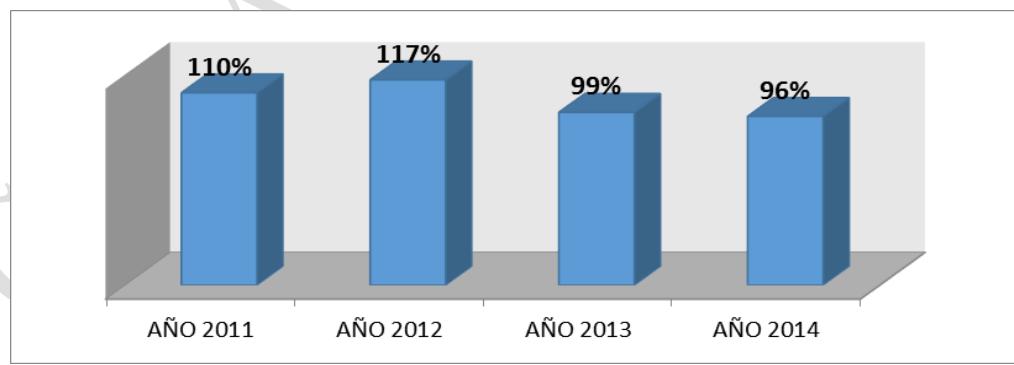


Fuente: Local- Registro mensual de vacunación.

Con base a los resultados obtenidos desde el año 2011 al 2014, se puede observar que se tiene una cobertura útil superior al 95% en todos los años contra el rotavirus en el Municipio. La información es suministrada por la Secretaría de Salud Departamental.

#### **3.7.2.11 Cobertura de vacunación contra neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año**

Ilustración 26: COBERTURA de vacunación contra el neumococo en el municipio de Villanueva.



Fuente: Local- Registro mensual de vacunación.

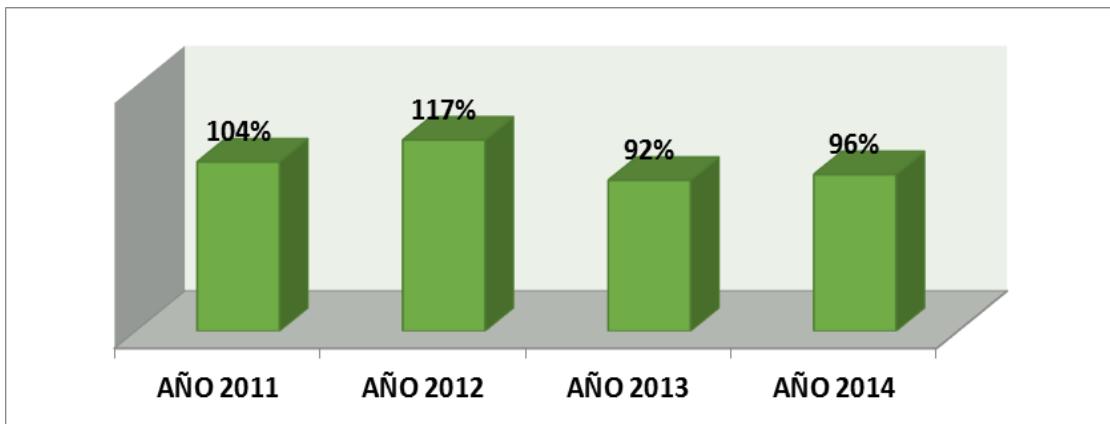
Se resalta la participación activa del Programa PAI Secretaría de Salud de Casanare con base a los resultados obtenidos desde el año 2011 al 2014, se puede observar de manera puntual el desarrollo que se ha tenido respecto a la cobertura de vacunación contra el neumococo. Dicho proceso ha sido constante con una cobertura útil superior al 95% total en la jurisdicción.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

- 3.7.2.12 Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año

Ilustración 27: cobertura de vacunación con pentavalente en el Municipio de Villanueva.



Fuente: Local- Registro mensual de vacunación

El comportamiento superior al 100% de los años 2012 hacia atrás se debe a una cobertura irreal que existía en el Municipio ya que la meta era calculada por población proyecciones DANE, El Ministerio de Salud y Protección Social realiza un ajuste en la meta calculándola por histórico vacunal. Al año siguiente se ve el cambio notable de cobertura quedando en un 92%, para el año 2014 se tiene una cobertura útil de 96% y se esté garantizando las estrategias para eliminar las barreras de acceso al servicio de vacunación.

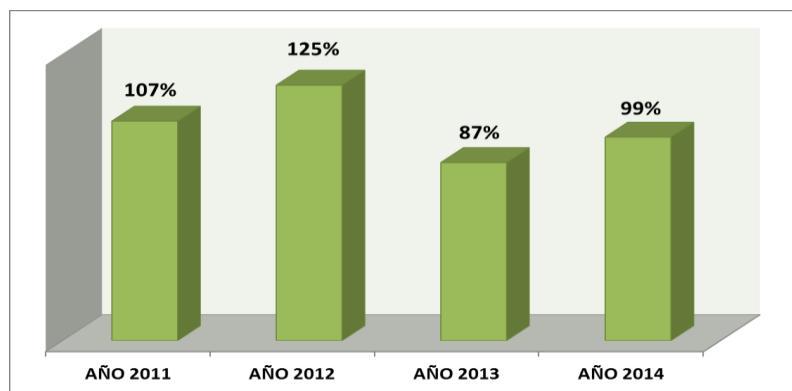
- 3.7.2.13 Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas menores de 1 año

Las vacunas aplicadas al año de vida son fiebre amarilla, refuerzo de neumococo y triple viral esta última previene contra los virus del sarampión, la rubéola y las paperas la cual se describe a continuación y es objeto de este análisis.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Ilustración 28: cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas menores de 1 año en el municipio de Villanueva.

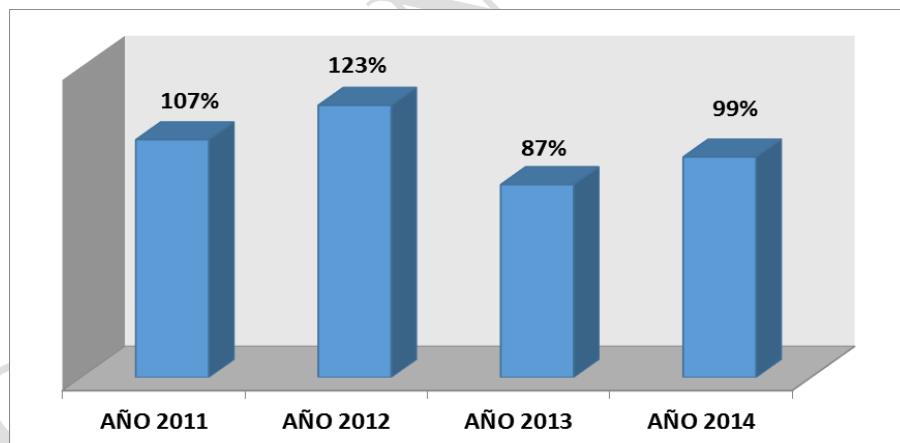


Fuente: Local- Registro mensual de vacunación

La cobertura en los biológicos cambia significativamente entre el año 2012 y 2013, por lo expuesto en los ítems anteriores. La cobertura es crítica para el año 2013, poniendo así en riesgo a la población infantil de padecer enfermedades inmunoprevenibles, para el año 2014 cumple con la meta útil superior al 99%, cabe resaltar que es una cobertura más real por que está ajustada la población.

#### **3.7.2.14 Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños y niñas menores de 1 año.**

Ilustración 29: resultados frente a la cobertura de vacunación contra la fiebre amarilla en el municipio de Villanueva.



Fuente: Local- Coberturas acumuladas- Secretaría de Salud Departamental.

Frente a los resultados obtenidos desde el año 2011 al 2014, se puede observar que durante los últimos dos años se cuenta con un dato real de cobertura de vacunación puesto que la meta programática establecida por el Ministerio de la Protección Social es calculada por histórico de vacunación, a diferencia de las vigencias anteriores ya que al calcular lo que se realizaba con población DANE generaba una cobertura superior al 100%. La vacunación durante el último año ha mejorado en un 12%.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE <i>"La base de la democracia"</i>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **3.7.2.15 Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.**

Ilustración 30: porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales en el municipio de Villanueva.

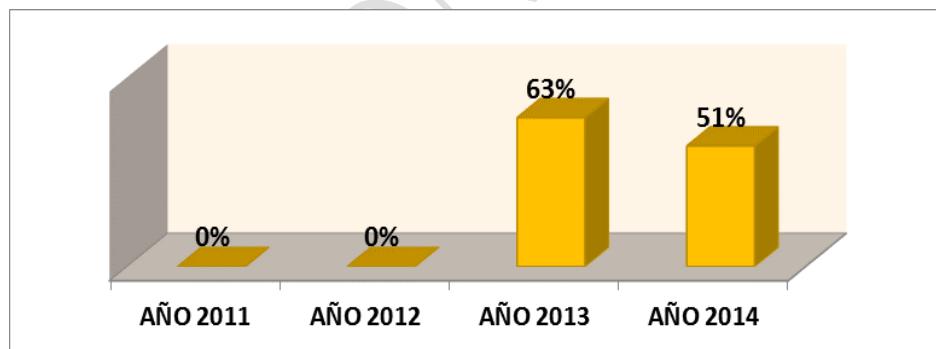
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	165	266	62%
2012	160	255	63%
2013	128	188	68%
2014	160	211	76%

Fuente: RUAF corte 7/09/2015.

Como se puede inferir durante el último cuatrienio el número de niños y niñas nacidos con más de 4 controles prenatales aumento progresivamente en un 14% para el año 2014 en relación al 2011, la posible razón que causó este comportamiento son las estrategias llevadas a cabo por la Entidad Territorial, tales como búsqueda activa comunitaria con barrido casa a casa, demanda inducida a los servicios de salud a las gestantes, promoción del inicio de controles a temprana edad de gestación ejecutado por el personal de Salud Pública Municipal, como también se dispone, en esta misma oficina de una auxiliar de enfermería que realiza acompañamiento, vigilancia, seguimiento a gestantes y lactantes.

#### **3.7.2.16 Porcentaje de mujeres gestantes que se practicaron la prueba de VIH (ELISA)**

Ilustración 31: cobertura de mujeres gestantes quienes se practicaron la prueba VIH (Elisa), en el Municipio de Villanueva.



Fuente: Local-Base de datos implementada en la oficina de salud pública.

Desde el año 2011 y 2012 no se cuentan con datos de este indicador. En el año 2013 se implementa una matriz de seguimiento a gestantes donde se verifica el resultado de todos los exámenes tomados donde se comprueba que durante los últimos dos años no se han presentado casos de VIH en gestantes.

#### **3.7.2.17 Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH en menores de 2 años**

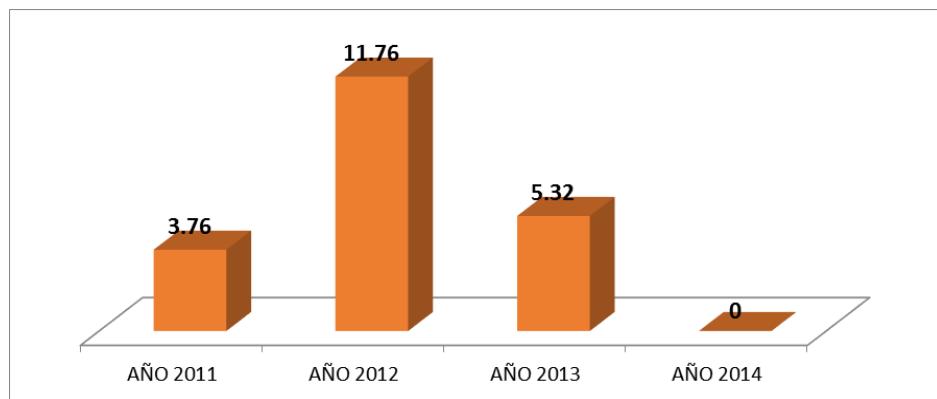
El Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH en menores de 2 años es de 0% ya que no cuenta con reporte de gestantes con VIH positivo. Es de resaltar, que se está dando cumplimiento por parte de las IPS de normatividad que reglamenta la toma de exámenes y tamizaje del VIH en mujeres en gestación.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **3.7.2.18 Tasa de mortalidad fetal**

Ilustración 32: tasa de mortalidad fetal en el municipio de Villanueva por cada 1000 nacidos vivos.

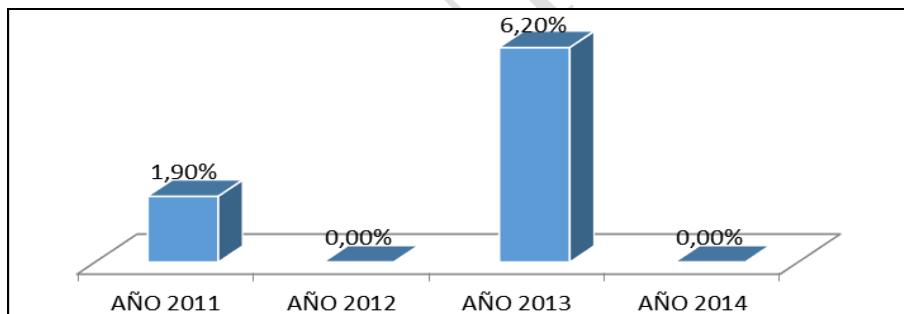


Fuente: Local-RUAF con corte 9/09/15.

La tasa de mortalidad fetal más alta en el Municipio fue en el año 2012 y existe una reducción del 12% al año 2014, dicha información es tomada de estadísticas Vitales RUAF.

#### **3.7.2.19 Incidencia de sífilis congénita**

Ilustración 33: resultados frente a la incidencia de sífilis congénita en el municipio de Villanueva.



Fuente: Nacional-SIVIGILA retroalimentación INS.

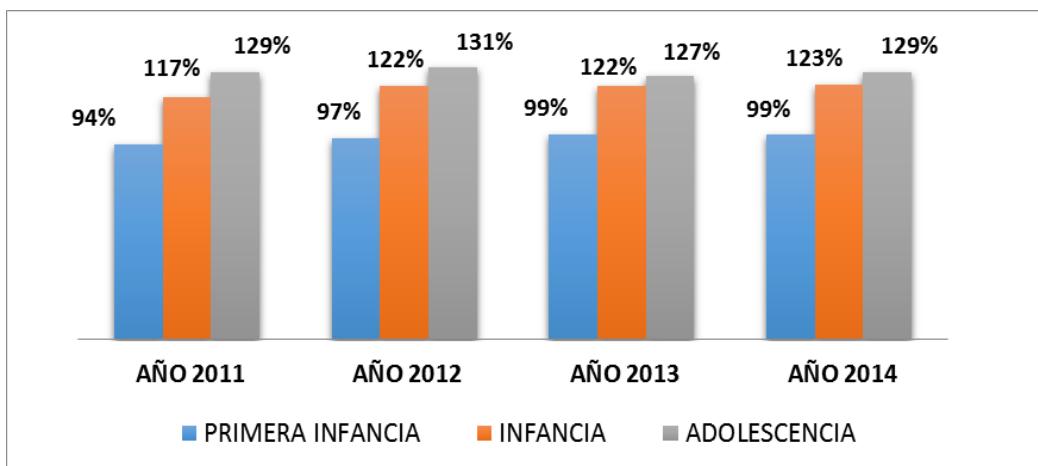
De la retroalimentación enviada por el Instituto Nacional de Salud, se obtienen los resultados donde se observa que la incidencia de sífilis congénita más alta fue en el año 2013, debido a que la información suministrada desde el nivel nacional tiene un retraso de 12 meses se dificulta confirmar o descartar los casos en el sistema de vigilancia, lo que genera un dato irreal de casos, puesto que la Oficina de Salud Pública ha realizado un riguroso seguimiento a los eventos notificados con acuerdo a los lineamientos nacionales donde se ha comprobado que no existe evidencia de la enfermedad en los menores, sin embargo el sistema no permite descartar los casos. Para el año 2014 no existe reporte de este evento lo que arroja un resultado de 0%; es de indicar, que esta enfermedad está en proceso de eliminación, a fin de disminuir la morbilidad en nuestros menores de 1 año.

#### **3.7.2.20 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al sgsss**

Ilustración 34: cobertura del porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS en el municipio de Villanueva.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**



Fuente: Nacional-Numerador BDUA FOSYGA - Denominar DANE.

Desde el año 2011 al 2014 se mantuvo una cobertura superior o igual al 94%, presentando aumento en cada grupo de edad al transcurrir el cuatrienio, existen constantemente traslados de EPS pendientes, lo que altera la cobertura real, se evidencia que la población cuenta con la garantía de los servicios de salud que demandan, por Ley de Portabilidad las EPS deben garantizar la salud de los usuarios en el sitio de residencia, así mismo, existen dos EPS CAPRECOM y CAPRESOCA.

De otro lado, las EPS que operan en el Municipio, le están dando cumplimiento al Decreto 3047 de 2013 movilidad entre regímenes, el cual está dirigido a los afiliados al Régimen Subsidiado y Régimen Contributivo focalizados en los niveles I y II del SISBÉN, el cual tiene como objetivo que no exista interrupción en la afiliación, ni cambio de EPS, generando mayor garantía en los servicios de salud.

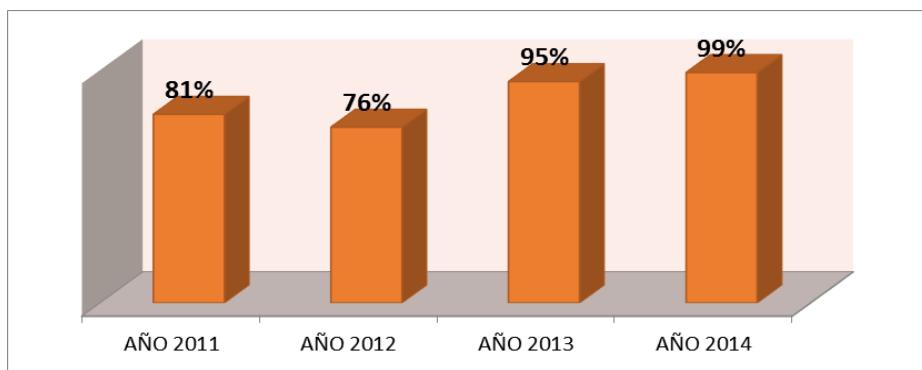
### 3.7.2.21 Número de niños y niñas en programas de atención integral del ICBF (CDI y familiar)

El Instituto Colombino de Bienestar Familiar (ICBF), cumpliendo con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia, asume la atención de los niños y niñas, desde la gestación hasta los 5 años de edad, garantizando de manera integral su derecho a la educación inicial, el cuidado, la salud y nutrición, la protección y participación, a través de una intervención en las dimensiones del desarrollo infantil temprano. (ICBF, 2015)

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Ilustración 35: cobertura de niños y niñas en programas de atención integral del ICBF (CDI y familiar) en el municipio de Villanueva.



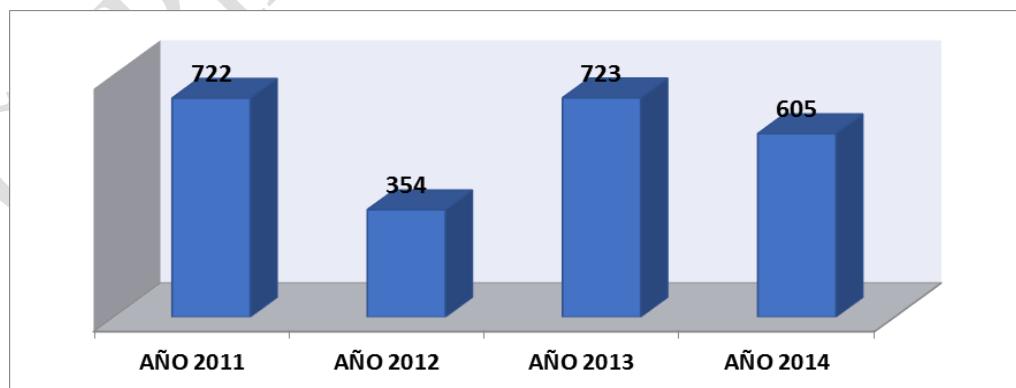
Fuente: Nacional-Sistema Único de Información de la Niñez ICBF.

En el año 2011 no se contaba con la oferta de los programas de atención integral del ICBF (CDI y familiar), los cuales tuvieron inicio en al año 2012 con un total de 867 beneficiarios incrementando el cupo a 253 en el año 2013 y para el 2014 sigue aumentando para un total de 1140 niños y niñas beneficiadas, las posibles razones por las que este indicador presenta un comportamiento ascendente, se debe al mejoramiento en la calidad de atención brindada por el ICBF en los diferentes programas, por lo tanto, esto ha generado la confianza en los padres y cuidadores.

#### **3.7.2.22 Número de niños y niñas atendidos en hogares comunitarios de bienestar - HCB familiares, FAMI, grupal y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención**

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprobó el proyecto Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) en 1986, como una nueva concepción de atención y estrategia de desarrollo humano con el objetivo de cubrir la población infantil más pobre de zonas urbanas y núcleos rurales del país, buscando desde sus inicios la democratización de los programas para la infancia, el aumento de las coberturas, la participación de las familias y la comunidad. (ICBF, 2015b).

Ilustración 36: número de niños y niñas atendidos en Hogares comunitarios de Bienestar -HCB Familiares, Fami, Grupal y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención en el municipio de Villanueva.



Fuente: Nacional-Sistema Único de Información de la Niñez ICBF.

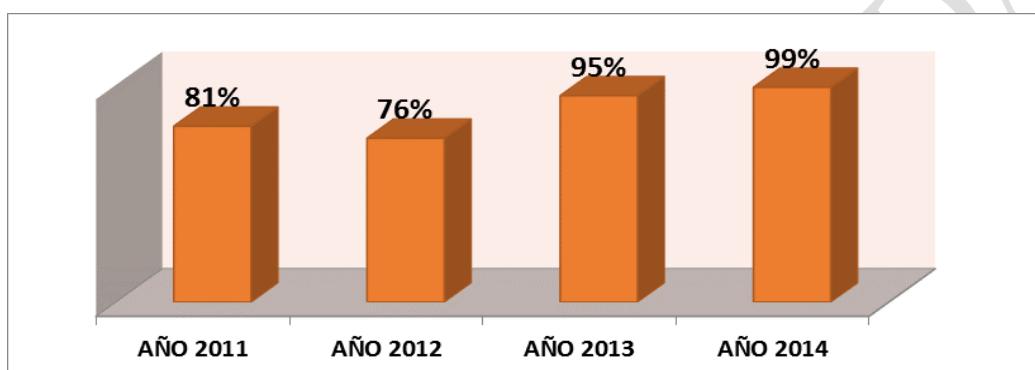
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

La disminución del número de niños y niñas atendidas en la modalidad de Hogares comunitarios de Bienestar -HCB Familiares, FAMI, Grupal y otras formas de atención del período comprendido 2011- 2014, es la consecuencia del proceso de transito de los beneficiarios de la primera infancia atendidos en los programas de modalidad tradicional a atención integral.

#### **3.7.2.23 Proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia**

Ilustración 37: proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia del municipio de Villanueva.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. 2014.

Respecto a la cobertura de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia en el período comprendido del 2011 al 2014, es evidente, que ha existido continuidad, pues en todos los años se ha obtenido más del 80% de cobertura en el indicador y año tras año ha aumentado, tanto que, en el año 2014 se alcanzó el 99%, logrando así, la garantía oportuna del derecho a su individualidad y por consiguiente al nombre que por ley le corresponde a los niños de nuestro Municipio.

#### **3.7.2.24 NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS POR EL ICBF CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – PARD**

El Proceso Administrativo de Restablecimiento de los Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes es el conjunto de actuaciones administrativas y judiciales que la autoridad debe desarrollar para la restauración de los derechos vulnerados en los menores de edad. Contando en el Municipio con un hogar de paso y hogares sustitutos, que permiten hacer efectivo el restablecimiento los derechos vulnerados o amenazados de los NNA.

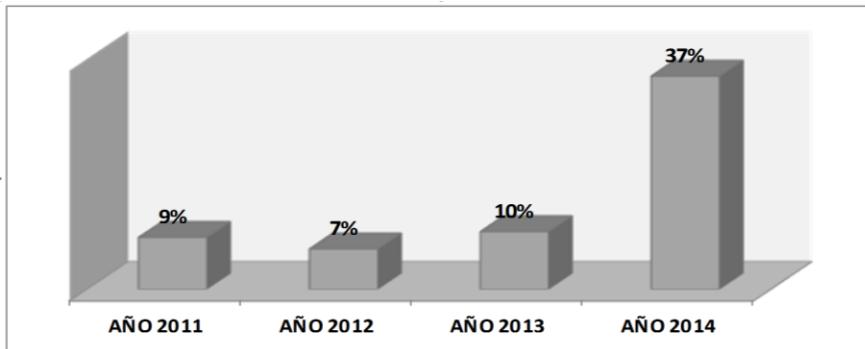
En efecto, dicho proceso constituye un instrumento fundamental para la realización de los mandatos constitucionales y para la operatividad del Código de la Infancia y la Adolescencia. Aquí se incluyen las acciones, competencias y procedimientos necesarios para que las autoridades administrativas facultadas por la Ley, restablezcan a los niños, las niñas y los adolescentes el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos. (ICBF, 2012)

Ilustración 38: cobertura del número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso administrativo de

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

restablecimiento de derechos – PARD en el municipio de Villanueva.

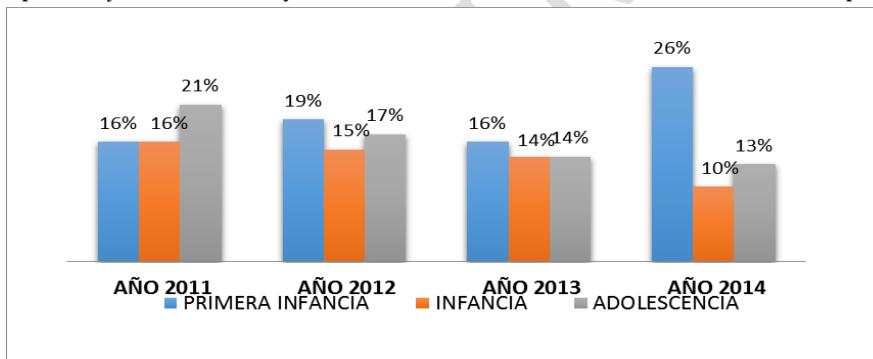


Fuente: Nacional-Sistema Único de Información de la Niñez ICBF.

Este indicador ha tenido un comportamiento ascendente, mostrando en el año 2014 un aumento del 27% respecto al año anterior, gracias a la participación y apoyo de las acciones de promoción, prevención conductas de riesgo intrafamiliar.

#### 3.7.2.25 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.

Ilustración 39: porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en el municipio de Villanueva.



Fuente: Registro Único de Víctimas UARIV.

El porcentaje de niños, niñas menores de 5 años víctimas del conflicto armado durante el último cuatrienio, ha aumentado considerablemente ya que en el 2014 se evidencia un ascenso del 10%, posiblemente porque los grupos familiares que tienen menores de 5 años, se sienten más seguros y han realizado el proceso de declaración de los hechos ocurridos, al igual, obedece a que año tras año las entidades han dispuesto mayores mecanismos de acceso a la información y con la promulgación de la Ley 1448 de 2011, se incluyen hechos distintos al desplazamiento, dándole a la población oportunidad de declarar todos los hechos de los que han sido víctimas consecuencia del conflicto armado.

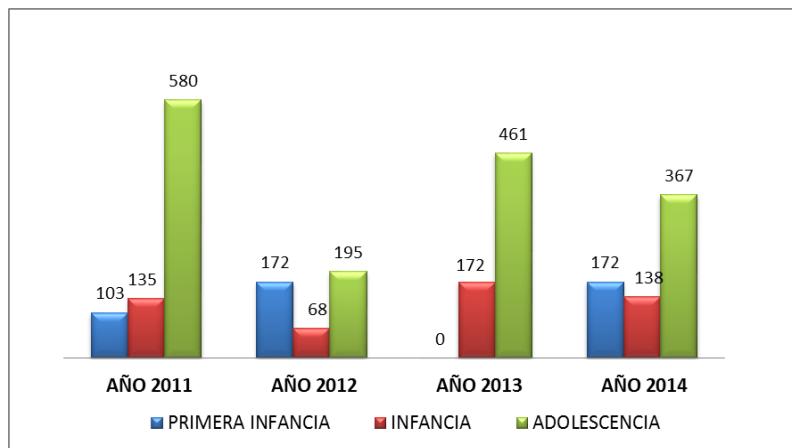
El comportamiento de este indicador en los niños y niñas entre los 6 y 11 años disminuyó año a año en un 1% entre el año 2011 y 2013 y para el año 2014 se redujo al 4% con respecto al año anterior; así mismo, el número de adolescentes víctimas del conflicto armado disminuyó en un 7% en los últimos 4 años, posiblemente este comportamiento es debido a que el Municipio cuenta con mayor seguridad y mejoras en el orden público dado a que no existen factores de riesgo en el marco del conflicto armado, lo que ha mejorado la protección de los niños.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

#### 3.7.2.26 Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Ilustración 40: Tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes en el municipio de Villanueva, por cada 100.000 habitantes.



Fuente: Local base de datos Comisaría de Familia.

La tasa más alta de violencia durante los últimos cuatro años, afectó a la población adolescente aunque ha presentado una disminución notable en el 2014 con relación al 2011. Por otra parte, en los niños y niñas entre los 6 y 11 años se presenta una tasa de violencia entre 68 y 172 por cada 100.000 niños y niñas de esta edad, como también, se puede evidenciar que los menores de 5 años durante el año 2013 no se presentaron casos lo que genera una tasa de 0, para el año 2011 se tiene una tasa de 103 y durante los años 2012 y 2014 se sostiene en 172.

#### 3.7.2.27 Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes

ILUSTRACIÓN 41. PREVALENCIA DE EXCESO DE PESO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – PRIMERA INFANCIA (2013–2014)

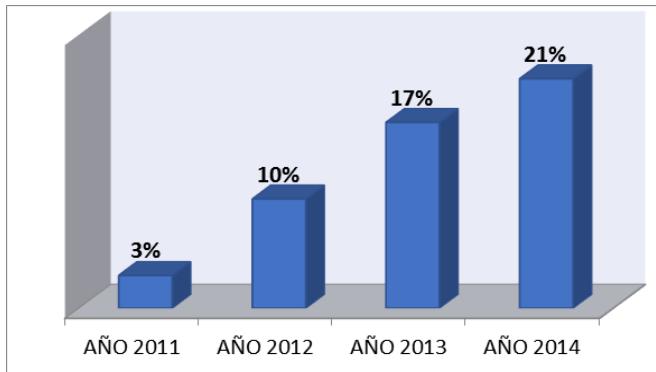


Base de datos SISVAN Secretaría de Salud Departamental

Ilustración 42: Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes – Infancia 2013–2014)

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

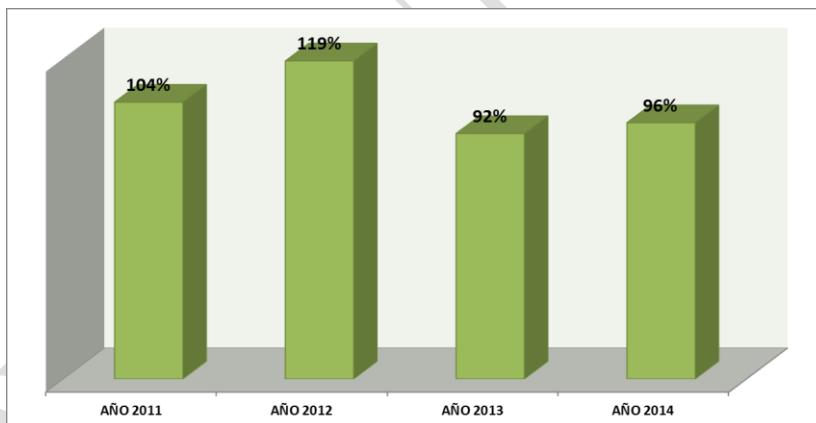
**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**



Base de datos SISVAN Secretaría de Salud Departamental

El exceso de peso en la primera infancia, disminuyó en un 7 % con relación al primer año, por otra parte se evidencia un comportamiento totalmente opuesto en el caso de la infancia ya que tuvo un aumento de un 19%, esto significa que las conductas alimentarias inadecuadas en los menores de 5 años disminuyeron y por el contrario en los niños y niñas aumentó significativamente, lo que puede ser consecuencia de la cultura de la región y a los malos hábitos de alimentación. Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años

Ilustración 43: prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años.



Fuente: Local Secretaría de Educación de Casanare–Indicadores nutricionales.

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de Salud Departamental de los registros ingresados al sistema de vigilancia nutricional, se tiene que durante en los años 2011, 2012, 2013, 2014 la prevalencia de desnutrición global o bajo peso para edad en menores de 5 años ha sido variable, sin embargo, se observa el leve descenso de un 8% en relación al primer y último año.

### 3.7.2.28 Porcentaje de niños con bajo peso al nacer

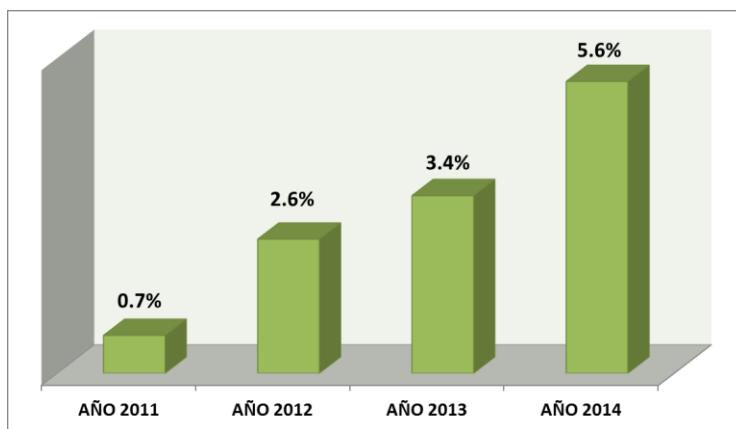
EL bajo peso al nacer incrementa el riesgo de muerte neonatal. Los bebés que nacen con un peso de 2.000 a 2.499 gramos enfrentan un riesgo de muerte neonatal que cuadruplica el de aquellos que pesan entre 2.500 y 2.999 gramos, y es 10 a 14 veces superior respecto de los que pesan al nacer entre 3.000 y 3.499 gramos.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

En distintos estudios se observa que la desnutrición es el mayor contribuyente de la mortalidad infantil y de la niñez en edad preescolar (50-60%) (1).

Ilustración 44: porcentaje de niños con bajo peso al nacer en el municipio de Villanueva.



Fuente: Local - Hospital local de Villanueva - Libro de partos GSI.

Durante el último cuatrienio, ha aumentado en un 4,9 % de bajo peso al nacer. La adecuada vigilancia de este evento nos permite demostrar un incremento en el registro de la información, lo que lleva a identificar los casos de bajo peso en los recién nacidos y así generar acciones para la prevención en la gestación y la mejora del estado nutricional de los identificados.

#### **3.7.2.29 Porcentaje de niños y niñas (3-5 años) matriculados en pre jardín, jardín y transición**

En el jardín infantil niños y niñas no sólo aprenden a vivir con otros, sino que especialmente a compartir con ellos, cuestión que por cierto no es nada fácil a los 2 a 4 años, cuando están comenzando a reafirmar su identidad y una posición en el mundo. (Saavedra, 2013)

Tabla 64: resultados pertenecientes al porcentaje de niños y niñas (3-5 años) matriculados en pre jardín, jardín y transición:

Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	63.00	67.00	94.03
2012	66.00	65.00	101.54
2013	53.00	63.00	84.13
2014	57.00	60.00	95.00

Fuente: SIMAT.

Frente a los resultados obtenidos desde el año 2011 al 2014, se puede observar el desarrollo que se ha tenido respecto a la cobertura del porcentaje de niños y niñas (3-5 años) matriculados en pre jardín, jardín y transición en el Municipio. Dicho proceso ha sido constante y satisfactorio, pues para el año 2011 se obtiene un resultado referente al 94%, en el 2012 el índice se incrementa a una totalidad exitosa de un 101%, para el 2013 disminuye levemente al 84% y en el 2014 aumenta al 93% de cobertura total con buenos y óptimos resultados.

Para el caso específico de Villanueva no se han caracterizado en el entorno local las comunidades por tipo de etnia, desplazamiento y discapacidad.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Tabla 65. Porcentaje de niños y niñas (3-5 años) matriculados en pre-jardín, jardín y transición

CICLO:PRIMERA INFANCIA			
Valores Totales			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	622.00	1,450.00	42.90
2012	598.00	1,444.00	41.41
2013	648.00	1,443.00	44.91
2014	495.00	1,443.00	34.30

Valores por Zona						
Año	Urbano Num	Urbano Denom	Resultado	Rural Num	Rural Denom	Resultado
2011	582.00	1,232.00	47.24	40.00	218.00	18.35
2012	556.00	1,231.00	45.17	42.00	213.00	19.72
2013	603.00	1,234.00	48.87	45.00	209.00	21.53
2014	471.00	1,237.00	38.08	24.00	206.00	11.65

Valores por Sexo						
Año	Hombre Num	Hombre Denom	Resultado	Mujeres Num	Mujeres Denom	Resultado
2011	317.00	740.00	42.84	305.00	710.00	42.92
2012	294.00	738.00	39.84	304.00	706.00	43.06
2013	333.00	738.00	45.12	315.00	705.00	44.68
2014	253.00	739.00	34.24	242.00	704.00	34.38

Fuente: SIMAT

De la misma manera y como referencia directa a las razones del comportamiento del indicador en su serie temporal, se puede inferir que El sistema de Matriculas a Nivel Nacional SIMAT se encuentra dado para desagregar por tipo de vinculación al sistema educativo (Matriculados, retirados, desertores, etc.), genero, nivel de sisben; en fin, los índices básicos de información solicitada en los procesos de matrícula a nivel nacional, aunque no permite desarticular el nivel preescolar que solo garantiza el Estado en el grado transición en el sistema público educativo, referido lo anterior a la incapacidad del sistema en segmentar los grados párculos, jardín, pre jardín, transición, entre otros, mostrando solo el nivel y no los grados dentro del nivel.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **3.7.2.30 Cobertura escolar bruta en transición**

Ilustración 45. Cobertura escolar bruta en transición en el municipio de Villanueva.



Fuente: SIMAT. 2014

Con base en los resultados obtenidos desde el año 2011 al 2014, se puede observar en la gráfica, el desarrollo que ha tenido respecto a la cobertura escolar en transición. Dicho proceso ha sido constante y satisfactorio de un inicio, pues para el año 2011 se obtiene un resultado óptimo de más de la mitad de la población beneficiada con un 94%, en el 2012 el índice se incrementa con un 100% de cobertura generando resultados totalmente exitosos, en el 2013 se presenta un leve descenso manteniéndose igualmente con el 84% de cobertura, no obstante, para el 2014 surge de nuevo un incremento en el índice logrando generar cobertura exitosa de un 95% en total.

El Cuadro subsiguiente se muestra el comportamiento del indicador en el panorama de tiempo comprendido entre los años 2011-2014.

#### **3.7.2.31 Cobertura escolar bruta en transición – valores totales, por zona y por sexo (2011-2014)**

Cobertura escolar bruta en <b>PRIMERA INFANCIA</b>			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	455.00	481.00	94.59
2012	478.00	478.00	100.00
2013	475.00	478.00	99.37
2014	427.00	479.00	89.14

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Cobertura escolar bruta en transición			
PRIMERA INFANCIA			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	455.00	481.00	94.59
2012	478.00	478.00	100.00
2013	475.00	478.00	99.37
2014	427.00	479.00	89.14

Valores por Zona						
Año	Urbano Num	Urbano Denom	Resultado	Rural Num	Rural Denom	Resultado
2011	423.00	409.00	103.42	32.00	72.00	44.44
2012	445.00	407.00	109.34	33.00	71.00	46.48
2013	438.00	409.00	107.09	37.00	69.00	53.62
2014	407.00	411.00	99.03	20.00	68.00	29.41

Valores por Sexo						
Año	Hombre Num	Hombre Denom	Resultado	Mujeres Num	Mujeres Denom	Resultado
2011	235.00	245.00	95.92	220.00	236.00	93.22
2012	229.00	244.00	93.85	249.00	234.00	106.41
2013	251.00	244.00	102.87	224.00	234.00	95.73
2014	228.00	245.00	93.06	199.00	234.00	85.04

Fuente: SIMAT

La razón de su perfecta semejanza con el indicador anterior muestra que se debe mejorar la herramienta informática SIMAT, de manera que permita desagregar realmente transición de los demás niveles de preescolar que, no se encuentran siendo garantizados plenamente por el Ente Central.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

### 3.7.2.32 Cobertura escolar bruta en preescolar

Ilustración 46: Cobertura escolar bruta en preescolar en el municipio de Villanueva.



Fuente: SIMAT. 2014.

En los resultados obtenidos desde el año 2011 al 2014, se puede observar en la tabla, el desarrollo que se ha tenido respecto a la cobertura escolar bruta en preescolar. Dicho proceso ha sido constante, en el año 2011 se obtiene un resultado del 30%, en el 2012 el índice arroja 33%, para el 2013 se mantiene en un 28% y en el 2014 se incrementa a 31% de cobertura total en el Municipio.

En el caso específico de Villanueva no se han caracterizado en el entorno local las comunidades por tipo de etnia, desplazamiento y discapacidad. El criterio de valoración dado al indicador, identificando los impactos positivos o negativos sobre la población correspondiente al momento del curso de vida que analiza, desde la situación encontrada al inicio de la administración y la del último año de referencia muestra que se ha mantenido la cobertura en el sector urbano, las instituciones educativas mantienen su nivel básico de atención al sector y la capacidad instalada. En tanto que Servicios complementarios, como el transporte escolar, afectan la permanencia de los menores en el sistema escolar público.

### 3.7.2.33 Cobertura escolar bruta en preescolar – valores totales, por zona y por sexo (2011-2014)

Indicador	Cobertura escolar bruta en preescolar		
Ciclo	PRIMERA INFANCIA		

Valores Totales			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	455.00	481.00	94.59
2012	478.00	478.00	100.00
2013	475.00	478.00	99.37
2014	427.00	479.00	89.14

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Valores por Zona						
Año	Urbano Num	Urbano Denom	Resultado	Rural Num	Rural Denom	Resultado
2011	423.00	409.00	103.42	32.00	72.00	44.44
2012	445.00	407.00	109.34	33.00	71.00	46.48
2013	438.00	409.00	107.09	37.00	69.00	53.62
2014	407.00	411.00	99.03	20.00	68.00	29.41

Valores por Sexo						
Año	Hombre Num	Hombre Denom	Resultado	Mujeres Num	Mujeres Denom	Resultado
2011	235.00	245.00	95.92	220.00	236.00	93.22
2012	229.00	244.00	93.85	249.00	234.00	106.41
2013	251.00	244.00	102.87	224.00	234.00	95.73
2014	228.00	245.00	93.06	199.00	234.00	85.04

Fuente: SIMAT

#### 3.7.2.34 Cobertura escolar bruta en educación básica primaria

Aún no se han caracterizado en el entorno local las comunidades por tipo de etnia, desplazamiento y discapacidad. El criterio de valoración dado al indicador, identificando los impactos positivos o negativos sobre la población correspondiente al momento del curso de vida que analiza, desde la situación encontrada al inicio de la Administración y la del último año de referencia muestra que se ha mantenido la cobertura en el sector urbano, las instituciones educativas mantienen su nivel básico de atención al sector y la capacidad instalada. Los servicios complementarios, como el transporte escolar, afectan la permanencia de los menores en el sistema escolar público.

#### 3.7.2.35 Cobertura escolar bruta en educación básica primaria– valores totales, por zona y por género (2011-2014)

Indicador	Cobertura escolar bruta en educación básica primaria
Ciclo	INFANCIA

Valores Totales			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	5,013.00	4,499.00	111.42
2012	4,935.00	4,447.00	110.97
2013	5,124.00	4,404.00	116.35
2014	5,193.00	4,373.00	118.75

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Valores por Zona						
Año	Urbano Num	Urbano Denom	Resultado	Rural Num	Rural Denom	Resultado
2011	4,494.00	3,823.00	117.55	519.00	676.00	76.78
2012	4,431.00	3,790.00	116.91	504.00	657.00	76.71
2013	4,619.00	3,766.00	122.65	505.00	638.00	79.15
2014	4,589.00	3,751.00	122.34	604.00	622.00	97.11

Valores por Sexo						
Año	Hombre Num	Hombre Denom	Resultado	Mujeres Num	Mujeres Denom	Resultado
2011	2,457.00	2,277.00	107.91	2,556.00	2,222.00	115.03
2012	2,378.00	2,255.00	105.45	2,557.00	2,192.00	116.65
2013	2,481.00	2,239.00	110.81	2,643.00	2,165.00	122.08
2014	2,522.00	2,229.00	113.14	2,671.00	2,144.00	124.58

Fuente: SIMAT

### 3.7.2.36 Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria

Es uno de los niveles educativos que más se ha proyectado e incrementado durante los últimos cinco años. El Cuadro subsiguiente se muestra el comportamiento del indicador en el panorama de tiempo comprendido entre los años 2011-2014.

### 3.7.2.37 Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria – valores totales, por zona y por sexo (2011-2014)

Indicador	<b>Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria</b>
Ciclo	ADOLESCENCIA

Valores Totales			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	971.00	1,042.00	93.19
2012	961.00	1,035.00	92.85
2013	1,052.00	1,021.00	103.04
2014	1,027.00	1,009.00	101.78
2015			

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Valores por Zona						
Año	Urbano Num	Urbano Denom	Resultado	Rural Num	Rural Denom	Resultado
2011	921.00	885.00	104.07	50.00	157.00	31.85
2012	921.00	885.00	104.07	50.00	157.00	31.85
2013	994.00	873.00	113.86	58.00	148.00	39.19
2014	962.00	865.00	111.21	65.00	144.00	45.14
2015						

Valores por Sexo						
Año	Hombre Num	Hombre Denom	Resultado	Mujeres Num	Mujeres Denom	Resultado
2011	461.00	526.00	87.64	510.00	516.00	98.84
2012	461.00	526.00	87.64	510.00	516.00	98.84
2013	523.00	518.00	100.97	529.00	503.00	105.17
2014	490.00	513.00	95.52	537.00	496.00	108.27

Fuente: SIMAT

### 3.7.2.38 Cobertura escolar bruta en educación media

Otro de los niveles educativos que más se ha proyectado e incrementado durante los últimos cinco años. El Cuadro subsiguiente se muestra el comportamiento del indicador en el panorama de tiempo comprendido entre los años 2011-2014, aunque sin superar la media nacional que se encuentra superando el 75%.

### 3.7.2.39 Cobertura escolar bruta en educación media – Valores Totales, Por Zona y por Sexo (2011-2014)

Indicador	<b>Cobertura escolar bruta en educación media</b>
Ciclo	ADOLESCENCIA

Valores Totales			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	706.00	1,042.00	67.75
2012	724.00	1,035.00	69.95
2013	714.00	1,021.00	69.93
2014	747.00	1,009.00	74.03

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Valores por Zona						
Año	Urbano Num	Urbano Denom	Resultado	Rural Num	Rural Denom	Resultado
2011	670.00	885.00	75.71	36.00	157.00	22.93
2012	691.00	882.00	78.34	33.00	153.00	21.57
2013	697.00	873.00	79.84	33.00	153.00	21.57
2014	724.00	865.00	83.70	23.00	144.00	11.97

Fuente: SIMAT

#### 3.7.2.40 Tasa de deserción en educación básica primaria

La deserción educativa, aunque se ha reducido en la última década al pasar del 8% al 5%, sigue siendo elevada. De cada 100 estudiantes que ingresan al sistema educativo en las áreas urbanas, 82 terminan la educación media, mientras que en las áreas rurales apenas 48 completan el ciclo educativo (MEN, 2010, 2013). Estas cifras ponen de presente el hecho de que pese a las importantes inversiones y esfuerzos realizados, el sistema no ha podido asegurar la culminación del ciclo educativo de una proporción importante del estudiantado, especialmente en las áreas rurales.

El Cuadro subsiguiente se muestra el comportamiento del indicador en el panorama de tiempo comprendido entre los años 2011-2013.

#### 3.7.2.41 Tasa de deserción en educación básica primaria – Valores Totales y Zona (2011-2013)

Indicador	<b>Tasa de deserción en educación básica primaria</b>
Ciclo	INFANCIA

Valores Totales			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	150.00	3,301.00	4.54
2012	161.00	3,237.00	4.97
2013	43.00	3,153.00	1.36

Valores por Zona						
Año	Urbano Num	Urbano Denom	Resultado	Rural Num	Rural Denom	Resultado
2011	113.00	2,808.00	4.02	37.00	493.00	7.51
2012	129.00	2,777.00	4.65	32.00	460.00	6.96
2013	19.00	2,716.00	0.70	24.00	437.00	5.49

Fuente: SIMAT

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

El cuadro anterior indica un descenso significativo de la deserción en este nivel educativo motivado por los esfuerzos concentrados de entes nacionales y territoriales con el fin de incrementar la permanencia de los niños en el sistema educativo.

#### **3.7.2.42 Tasa de deserción en educación básica secundaria**

El Cuadro siguiente muestra el comportamiento del indicador en el panorama de tiempo comprendido entre los años 2011-2013.

#### **3.7.2.43 Tasa de deserción en educación básica secundaria – Valores Totales y Zona (2011-2013)**

Ciclo	ADOLESCENCIA		
	<b>Valores Totales</b>		
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	129.00	2,305.00	5.60
2012	185.00	2,275.00	8.13
2013	32.00	2,182.00	1.47

<b>Valores por Zona</b>						
Año	Urbano Num	Urbano Denom	Resultado	Rural Num	Rural Denom	Resultado
2011	108.00	2,198.00	4.91	21.00	107.00	19.63
2012	172.00	2,182.00	7.88	13.00	93.00	13.98
2013	25.00	2,086.00	1.20	7.00	96.00	7.29

Fuente: SIMAT

Dichos niveles de deserción han sido reducidos hasta en menos de un 2%, lo que indica un alto grado de permanencia de estudiantes en el sistema en lo que concierne a este nivel (Ver cuadro anterior).

#### **3.7.2.44 Tasa de deserción en educación media**

El siguiente cuadro muestra el comportamiento del indicador en el panorama de tiempo comprendido entre los años 2011-2013.

#### **3.7.2.45 Tasa de deserción en educación media – Valores Totales y Zona (2011-2013)**

Indicador	<b>Tasa de deserción en educación media</b>
Ciclo	ADOLESCENCIA

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Valores Totales			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	25.00	734.00	3.41
2012	57.00	780.00	7.31
2013	6.00	710.00	0.85

Valores por Zona						
Año	Urbano Num	Urbano Denom	Resultado	Rural Num	Rural Denom	Resultado
2011	23.00	691.00	3.33	2.00	43.00	4.65
2012	50.00	745.00	6.71	7.00	35.00	20.00
2013	6.00	693.00	0.87	0.00	17.00	0.00

Fuente: SIMAT

En este indicador se refleja una dinámica similar a las anteriores tasas de deserción de los diferentes niveles educativos, lo que indica que las estrategias de fortalecimiento a la permanencia y accesibilidad emprendidas por entidades del orden nacional y territorial, están rindiendo resultados positivos, disminuyendo brechas sociales y mejorando indicadores vitales sectoriales en educación.

#### 3.7.2.46 Tasa de repitencia en educación básica primaria

Los datos básicos sobre repitencia en el País se encuentran en Sarmiento (2006) y un análisis completo sobre el problema y los factores asociados en García et al. (2010). Usando datos de 1996 al 2002 Sarmiento (2006) muestra que la tasa de repetición promedio en el País en el sector oficial es considerablemente más alta que la del sector no oficial y que en el sector oficial la mayor deserción se presenta en primero y sexto grados. García et al. (2010) hacen un análisis de las variables correlacionadas con la repitencia y muestran que la extra edad y la repetición son riesgos importantes para la deserción.

El este cuadro se muestra el comportamiento del indicador en el panorama de tiempo comprendido entre los años 2011-2014.

#### 3.7.2.47 Tasa de repitencia en educación básica primaria – Valores Totales y Zona (2011-2014)

Indicador	Tasa de repitencia en educación básica primaria
Ciclo	INFANCIA

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

<b>Valores Totales</b>			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	144.00	3,024.00	4.76
2012	185.00	3,013.00	6.14
2013	152.00	3,108.00	4.89
2014	184.00	3,243.00	5.67

<b>Valores por Zona</b>						
Año	Urbano Num	Urbano Denom	Resultado	Rural Num	Rural Denom	Resultado
2011	119.00	2,567.00	4.64	25.00	457.00	5.47
2012	168.00	2,572.00	6.53	17.00	441.00	3.85
2013	122.00	2,678.00	4.56	30.00	430.00	6.98
2014	137.00	2,714.00	5.05	47.00	529.00	8.88

Fuente: SIMAT

Aunque su desempeño es irregular entre los años 2011 y 2012 donde crece un punto porcentual y se incrementa entre el 2013 y 2014, preocupa el incremento de la repitencia en la población rural del municipio.

#### 3.7.2.48 Tasa de repitencia en educación básica secundaria

El Cuadro subsiguiente se muestra el comportamiento del indicador en el panorama de tiempo comprendido entre los años 2011-2014, que, aunque incrementado del 9,32% en 2011 a 10% en 2012, desciende al 7,63% en 2013 y se incrementa en el 2014 un 8,72%

#### 3.7.2.49 Tasa de repitencia en educación básica secundaria – Valores Totales y Zona (2011-2014)

Indicador	Tasa de repitencia en educación básica secundaria
Ciclo	ADOLESCENCIA

<b>Valores Totales</b>			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	207.00	2,220.00	9.32
2012	210.00	2,101.00	10.00
2013	168.00	2,201.00	7.63
2014	188.00	2,157.00	8.72

<b>Valores por Zona</b>						
Año	Urbano Num	Urbano Denom	Resultado	Rural Num	Rural Denom	Resultado
2011	195.00	2,125.00	9.18	12.00	95.00	12.63
2012	207.00	2,016.00	10.27	3.00	85.00	3.53

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Valores por Zona						
2013	151.00	2,108.00	7.16	17.00	93.00	18.28
2014	173.00	2,069.00	8.36	15.00	88.00	17.05

Fuente: SIMAT

### 3.7.2.50 TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA

Tasa decreciente a partir del año 2012, desde donde se parte para inferir un decrecimiento porcentual de menos de un punto por debajo del progreso del indicador a nivel nacional. Las tasas de repitencia se mantienen en el estándar recomendado por el ministerio de educación nacional comprendido entre el 4 y 7 por ciento del total de la matrícula para cada vigencia. En el Caso específico del municipio se observa dicho comportamiento en este segmento de nivel educativo y a la vez rango etario de la población estudiantil.

Los Sistemas de referencia de movilidad poblacional en el segmento de infancia no corresponden con los rangos de edades del SIMAT, que no coinciden con las categorías y rangos de edad evaluados dentro del sistema de vigilancia superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de la infancia, puesto que el primero maneja rangos de edades entre los 6 y 14 años en infancia, mientras que el segundo es de 6 a 12 años.

### 3.7.2.51 Tasa de repitencia en educación media – Valores Totales y Zona (2011-2014)

Indicador	Tasa de repitencia en educación media
Ciclo	ADOLESCENCIA

Valores Totales			
Año	Numerador	Denominador	Resultado
2011	34.00	706.00	4.82
2012	37.00	724.00	5.11
2013	35.00	714.00	4.90
2014	32.00	747.00	4.28

Valores por Zona						
Año	Urbano Num	Urbano Denom	Resultado	Rural Num	Rural Denom	Resultado
2011	34.00	670.00	5.07	0.00	36.00	0.00
2012	36.00	691.00	5.21	1.00	33.00	3.03
2013	32.00	697.00	4.59	3.00	17.00	17.65
2014	28.00	724.00	3.87	4.00	23.00	17.39

Valores por Sexo						
Año	Hombre Num	Hombre Denom	Resultado	Mujeres Num	Mujeres Denom	Resultado
2011	19.00	310.00	6.13	15.00	396.00	3.79
2012	17.00	297.00	5.72	20.00	427.00	4.68
2013	19.00	325.00	5.85	16.00	389.00	4.11
2014	20.00	362.00	5.52	12.00	385.00	3.12

Fuente: SIMAT

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

- 3.7.2.52 Niveles de desempeño en las pruebas saber grado 5°: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas.

Indicador	Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 5°: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas		
	Año	Desagregación (Nombre prueba - Nivel de desempeño (Ej: Matemáticas - Avanzado))	Resultado
2012	LENGUAJE		306
2012	MATEMÁTICAS		309
2012	CIENCIAS		303
2012	PENSAMIENTO CIUDADANO		297
2013	LENGUAJE		300
2013	MATEMÁTICAS		296
2013	CIENCIAS		0
2013	PENSAMIENTO CIUDADANO		295
2014	LENGUAJE		306
2014	MATEMÁTICAS		298
2014	CIENCIAS		314
2014	PENSAMIENTO CIUDADANO		0

Fuente. Secretaría de Educación Departamental.

El Cuadro que antecede muestra un inestable con puntos de diferencia de doce enteros, lo que indica que la dispersión académica se encuentra en los márgenes tolerables para un municipio con ruralidad amplia. Por otro lado, se evidencia una Carencia de programas masivos de mejoramiento estructural de pruebas. A nivel estructural una de las debilidades para la toma de resultados es que la fuente nacional pondera instituciones, más no individualiza procesos, lo que no permite análisis microcurriculares que impacten realmente los planes de mejoramiento institucional de los planteles educativos.

- 3.7.2.53 Niveles de desempeño en las pruebas saber grado 9°: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas

Indicador	Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 9°: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas
Ciclo	ADOLESCENCIA

T	Desagregación (Niveles de desempeño)	Resultado
2012	LENGUAJE	307
2012	MATEMÁTICAS	304
2012	CIENCIAS	307
2012	PENSAMIENTO CIUDADANO	298

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

T	Desagregación (Niveles de desempeño)	Resultado
2013	LENGUAJE	290
2013	MATEMÁTICAS	291
2013	CIENCIAS	Nd
2013	PENSAMIENTO CIUDADANO	303
2014	LENGUAJE	308
2014	MATEMÁTICAS	305
2014	CIENCIAS	301
2014	PENSAMIENTO CIUDADANO	Nd

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Margen de disminución inicial entre los años 2012 y 2013 en áreas como lenguaje y matemáticas, áreas que durante el 2013 y 2014 incrementaron su puntaje; el área de ciencias muestra una tendencia decreciente, mientras que pensamiento ciudadano ha aumentado.

La discusión sobre la importancia de pruebas censales se centra en la calidad educativa. Para el caso específico del Municipio, la carencia de programas masivos de mejoramiento estructural de pruebas saber no ha permitido un incremento significativo en los puntajes, acción en la que con determinación, otros entes territoriales han invertido recursos y han aumentado estos niveles de desempeño territorial.

**3.7.2.54 Porcentaje de establecimientos educativos en las categorías de desempeño en las pruebas saber 11**

Indicador	<b>Porcentaje de establecimientos educativos en las categorías de desempeño en las pruebas SABER 11</b>
Ciclo	ADOLESCENCIA

Año	Desagregación (Categoría de desempeño)	Resultado
2011	BAJO	20
2011	MEDIO	40
2011	ALTO	20
2011	SUPERIOR	20
2012	BAJO	20
2012	MEDIO	60
2012	ALTO	0
2012	SUPERIOR	20
2013	BAJO	33
2013	MEDIO	50
2013	ALTO	0
2013	SUPERIOR	17
2014	CATEGORÍA A	0

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Año	Desagregación (Categoría de desempeño)	Resultado
2014	CATEGORÍA B	50
2014	CATEGORÍA C	50

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

La tabla de los establecimientos en términos porcentuales se establece de la siguiente manera:

Tabla 66. Distribución Porcentual de establecimientos educativos en las categorías de desempeño en las pruebas SABER 11 (2011-2014)

NIVEL/AÑO	2011	2012	2013
BAJO	20%	20%	33%
MEDIO	40%	60%	50%
ALTO	20%	0%	0%
SUPERIOR	0%	20%	17%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Cabe anotar que, desde 2011 a 2012, 5 establecimientos presentaron pruebas saber, mientras que, para el 2013 fueron 6. En el 2014, los mismos seis grupos de establecimientos presentaron pruebas obteniendo, en la nueva clasificación un 50% B y un 50% C.

En suma se reabre la discusión sobre el impacto de la falta de programas masivos de mejoramiento estructural de pruebas saber en el Municipio sobre la calidad de los puntajes institucionales.

#### **3.7.2.55 Puntajes promedio en las pruebas SABER 11: lenguaje, matemáticas, biología, física, química, ciencias sociales, filosofía e inglés**

Indicador	Puntajes promedio en las pruebas SABER 11: lenguaje, matemáticas, biología, física, química, ciencias sociales, filosofía e inglés
Ciclo	ADOLESCENCIA

Año	Desagregación (Área de conocimiento)	Resultado
2011	LENGUAJE	41.88
2011	MATEMÁTICAS	45.66
2011	BIOLOGÍA	45.66
2011	FÍSICA	43.96
2011	QUÍMICA	45.10
2011	CIENCIAS SOCIALES	43.01
2011	FILOSOFÍA	39.92
2011	INGLES	41.88

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Año	Desagregación (Área de conocimiento)	Resultado
2012	LENGUAJE	44.24
2012	MATEMÁTICAS	43.88
2012	BIOLOGÍA	43.91
2012	FÍSICA	43.59
2012	QUÍMICA	45.66
2012	CIENCIAS SOCIALES	43.30
2012	FILOSOFÍA	39.02
2012	INGLÉS	42.04
2013	LENGUAJE	46.61
2013	MATEMÁTICAS	44.15
2013	BIOLOGÍA	43.43
2013	FÍSICA	44.96
2013	QUÍMICA	45.65
2013	CIENCIAS SOCIALES	44.21
2013	FILOSOFÍA	38.13
2013	INGLÉS	43.77
2014	LECTURA CRÍTICA	49.33
2014	MATEMÁTICAS	49.80
2014	CIENCIAS NATURALES	50.14
2014	INGLÉS	47.61
2014	SOCIALES Y CIUDADANAS	49.92
2014	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	50.12

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Indicador con nivel constante y puntos de diferencia de un entero, lo que indica que la dispersión académica se encuentra en los márgenes tolerables, que no ha variado notablemente su comportamiento con respecto a los niveles que se establecieron hasta el año 2013.

Durante los años 2014 y 2015 se vincularon nuevos sistemas de medición de desempeño, por lo que, al no haber datos del año 2015, no se obtuvieron esquemas ni referencias de análisis de comportamientos anuales, nuevamente se evidencia una carencia de programas masivos de mejoramiento estructural de pruebas saber en el Municipio.

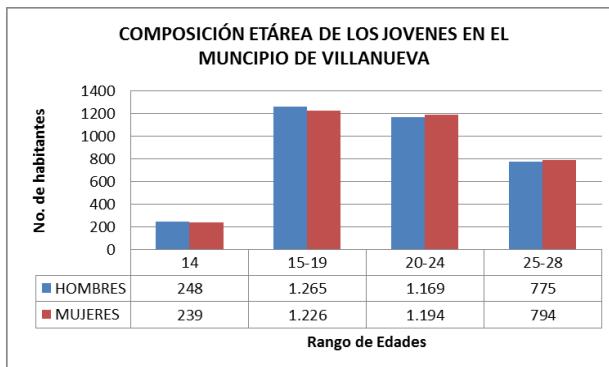
#### **3.7.3 JUVENTUD**

Villanueva proyectó para el año 2015 una población de 23.859 habitantes de la cual el 29% equivalente a 6.910 habitantes es netamente joven según lo contemplado en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013, artículo 5, numeral 1) lo que representa un porcentaje significativo.

Ilustración 47: Población joven estimada para el año 2015 según proyección dane

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**



Fuente: DANE 2015

Dando cumplimiento al Capítulo IV de la Ley 1622 de 2013 el cual estipula la conformación de Plataformas de las Juventudes como escenarios de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo asesor; se realizó la conformación de la Plataforma Municipal de Juventud el día 25 de abril de 2014 y una actualización de la misma el día 11 de abril de 2015, quedando conformada por 26 procesos y prácticas juveniles formalmente constituidas, no formalmente constituidas e informales:

Tabla 67: Plataforma municipal de juventud

INTEGRANTES PLATAFORMA MUNICIPAL DE JUVENTUD	
No.	NOMBRE DE PROCESO O PRÁCTICA JUVENIL
1	AIRES DE MI TIERRA
2	JINETEANDO JOROPO
3	ESCUELA ARTÍSTICA DE GUITARRA "AIRES"
4	DIBUJO Y PINTURA "PICASO"
5	FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA FOLCLÓRICA "MASTRANTO"
6	ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA TENNIS DE CAMPO "TENNIS VILLANUEVA"
7	ESCUELA DE FUTBOL DE SALÓN "SEMILLAS"
8	ESCUELA DE PATINAJE "LAS ÁGUILAS"
9	ESCUELA MUNICIPAL DE NATACIÓN "NARVAL"
10	GRUPO GABO
11	ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA – INSTRUMENTO CUATRO "DIAPAZÓN LIBRE"
12	ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA MODALIDAD CANTO "EL ALCARAVÁN"
13	ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA – INSTRUMENTO ARPA "JOROPO VIVO"
14	ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA – INSTRUMENTO MARACAS "PALO CRUZADO"
15	ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE BALONCESTO "SPORT"
16	ARTE JOVEN CULTURA PARA SIEMPRE
17	ESCUELA DE VOLEIBOL "EVOLUTION"
18	CONSEJO ESTUDIANTIL I.E. EZEQUIEL MORENO Y DÍAZ
19	CONSEJO ESTUDIANTIL I.E. FABIO RIVEROS
20	FORMACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES EN VALORES CRISTIANOS DE LA PARROQUIA DEL DIVINO NIÑO
21	RED MUNICIPAL DE JUVENTUD
22	RED DE JÓVENES DE AMBIENTE
23	GIMNASIA VILLANUEVA

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

INTEGRANTES PLATAFORMA MUNICIPAL DE JUVENTUD	
<b>24</b>	RADIO LOCURA
<b>25</b>	CAMPAMENTOS JUVENILES
<b>26</b>	BUHO BMX

Fuente: Red de Jóvenes de Villanueva. 2015

En el año 2015 la Red Municipal de Juventud realizó un diagnóstico presentado a continuación:

Tabla 68. Diagnóstico juventud.

NO.	ITEM	EXISTE	NO EXISTE	DÉBIL	OBSERVACIÓN
<b>1</b>	Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013)	x			Hay desconocimiento de la norma
<b>2</b>	Política Pública Departamental de Juventud (Ordenanza 022 de 2014 de la Asamblea Departamental)	x			Hay desconocimiento de la norma
<b>3</b>	Política Pública Municipal de Juventud		x		
<b>4</b>	Formación en liderazgo juvenil	x			Desarrollado por la Red Municipal de Juventud, requiere fortalecimiento
<b>5</b>	Consejo Municipal de Juventud		x		Su reglamentación se encuentra en debate del congreso
<b>6</b>	Plataforma Municipal de Juventud	x			Requiere fortalecimiento
<b>7</b>	Asamblea Municipal de Juventud		x		
<b>8</b>	Inclusión por parte de partidos políticos			x	Solo se realiza en períodos electorales
<b>9</b>	Participación en el ámbito comunal			x	Falta de motivación, se desconocen los beneficios
<b>10</b>	Participación de escenarios democráticos			x	Hay renuencia
<b>11</b>	Atención por parte de funcionarios públicos			x	Se requiere capacitación de los funcionarios públicos
<b>12</b>	Veedurías juveniles		x		
<b>13</b>	Responsable de Juventud Municipal	x			Presenta sobrecarga de responsabilidades
<b>14</b>	Organizaciones Juveniles	x			Requieren fortalecimiento, reconocimiento, visualización y estímulos al voluntariado
<b>15</b>	Información estadística de Juventud			x	No hay articulación de la Información por parte de las diferentes fuentes oficiales
<b>16</b>	Centros de concertación de juventud		x		
<b>17</b>	Semana de la Juventud			x	Se realiza esporádicamente
<b>18</b>	Centros amigables en salud	x			Se desconocen
<b>19</b>	Cobertura en salud			x	Cobertura insuficiente. Debilidad en colegios y zona rural. Se requiere creación de veedurías juveniles en salud.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

NO.	ITEM	EXISTE	NO EXISTE	DÉBIL	OBSERVACIÓN
20	Programas de promoción en salud			x	Socialización inadecuada / falta de participación de los jóvenes en su formulación
21	Salud sexual y reproductiva			x	Requiere fortalecimiento, formación en derechos sexuales y reproductivos
22	Embarazo no deseado en adolescentes	x			Se requiere fortalecimiento en la creación de proyectos de vida
23	Consumo de sustancias psicoactivas	x			Información estadística insuficiente o inexistente
24	Centro de rehabilitación		x		
25	Centro de Servicios Jurídicos Especiales para Adolescente CESPA		x		El más cercano está en Monterrey - gran debilidad al momento de procesar al menor infractor
26	Centros educativos	x			Debilidades en la educación de vanguardia y fortalecimiento de infraestructura
27	Investigación y producción de conocimiento			x	Falta de infraestructura e incentivos
28	Enfoques de profundización escolar	x			Insuficientes
30	Educación técnica y superior	x			Se requiere de mayor oferta
31	Educación especial	x			Se presenta segregación social - debilidad en la planta de personal de las instituciones educativas y de formación extracurricular
32	Intercambio escolar		x		
33	Enseñanza de un segundo idioma	x			Débil
34	Casa de la cultura	x			Infraestructura y dotación inadecuada e insuficiente
35	Oferta cultural	x			Insuficiente
36	Oferta deportiva	x			Insuficiente, poca difusión
37	Oferta recreativa	x			insuficiente, poca difusión
38	Oferta laboral	x			Insuficiente
39	Condiciones laborales			x	Se presenta inequidad
40	Bolsa de empleo		x		
41	Apoyo a formación de unidades productivas – emprendimiento		x		
42	Vivienda de interés social			x	Hay que facilitar a las personas jóvenes el acceso, disponibilidad, participación en condiciones de igualdad a las políticas de vivienda (Ley 1622 de 2013, artículo 8)

Fuente: Rede de Jóvenes de Villanueva. 2015

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

#### 3.7.4 ADULTO MAYOR

Es importante realizar un análisis de la situación del adulto mayor, para conocer con precisión las problemáticas de la población mayor de 60 años, que para el Municipio el indicador es 7,96, mayor que el promedio Departamental, esta información fue tomada del Acuerdo Municipal 009 de 2014, que define la Política Pública de Adulto Mayor y que es parte integral de este documento Plan de Desarrollo 2016 - 2019.

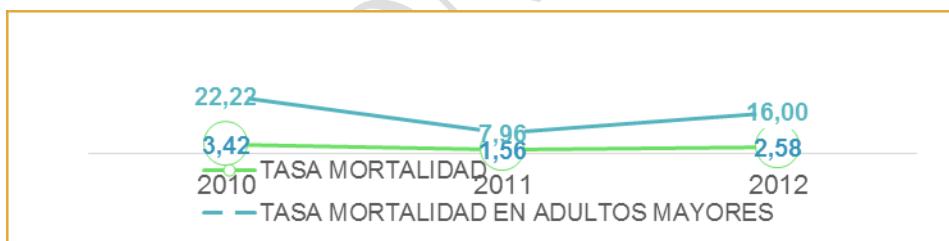
Tabla 69: prevalencia de personas mayores- comparativo

Municipio	% prevalencia personas mayores
Casanare	7,09
Yopal	6,03
Villanueva	7,96

Fuente: CENSO DANE 2005 – Proyección 2013 – Dirección de Censos y Demografía

Para Villanueva el análisis de la tasa de mortalidad global y la tasa de mortalidad en adultos mayores se realizó con la información disponible de los años de 2010 y 2012, allí se evidencia que para el año 2010 del número total de defunciones, 78 casos el 48,71% corresponde a adultos mayores (38 casos), de los cuales el 63,15% son hombres mayores de 65 años. Así mismo para 2012 del número total de defunciones (60 casos) el 48,33% corresponde a adultos mayores (29 casos), de los cuales el 65,51% son hombres mayores de 65 años. En el siguiente grafico podrá ver con más detalle la información.

Ilustración 48: Tasas de mortalidad global y de adultos mayores



Fuente: CENSO DANE – Dirección de Censos y Demografía

Las causas directas más comunes de la mortalidad de adulto mayor en el Departamento varían según género, las 3 principales causas para las mujeres mayores de 65 años son enfermedades isquémica del corazón, otras enfermedades del corazón y enfermedades cerebro-vasculares, en hombres, adicional a las tres causas mencionadas, el cáncer gastrointestinal.

Tabla 70: Causas de mortalidad hombres y mujeres mayores de 65 años

Causa Básica De La Muerte	N. De Casos	%
<b>MUJERES</b>		
Otras enfermedades del Corazón	33	24,8
Enfermedad Cerebro Vasculares	24	18
Enfermedad isquémica del Corazón	20	15
Enfermedad Pulmonar obstructiva Crónica	15	11

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

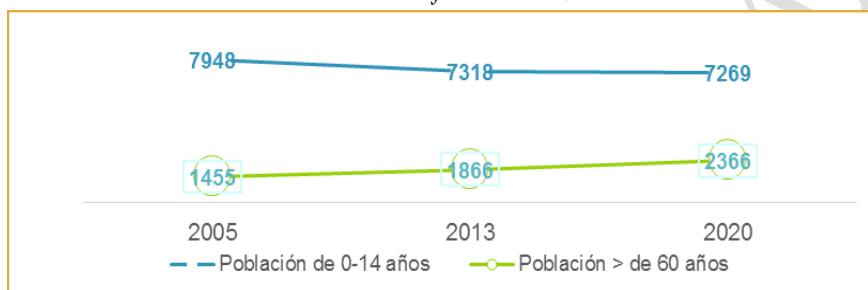
### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Causa Básica De La Muerte	N. De Casos	%
<b>HOMBRES</b>		
Enfermedad isquémica del Corazón	32	20,5
Otras enfermedades del Corazón	30	19,2
Enfermedad Pulmonar obstructiva Crónica	21	13,5
Enfermedades Cerebrovasculares	15	9,6

Fuente: Consolidado ECNT CASANARE 2012

Si bien las causas de muerte son por enfermedades del corazón, los avances en medicina han permitido ampliar la esperanza de vida; a partir del año 2013, teniendo en cuenta la evolución en la ciencia y la disminución de la natalidad en el Municipio, la población de adultos mayores ha aumentado porcentualmente.

Ilustración 49: Envejecimiento Poblacional

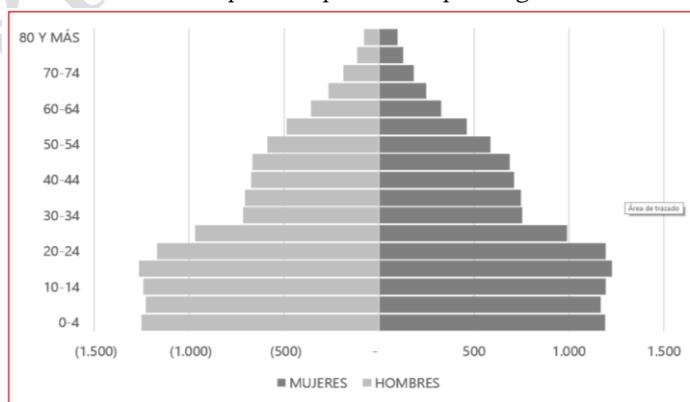


Fuente: CENSO DANE 2005 – Proyección 2005-2020 – Dirección de Censos y Demografía

#### 3.7.4.1 CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS

La población para el Municipio según el DANE a corte 2015 es 23.859 de los cuales, 1977 es población mayor de 60 años correspondientes a una proporción del 8.28% de los que 4.16% son hombres y 4.12% son mujeres. La base de datos del SISBEN corte 31 de diciembre 2015 reporta una población de 27.923 personas de las cuales 2.264 son adultos mayores de 60 años que porcentualmente representan un 8.1% del total reportado; así mismo, de acuerdo al SISBEN, mujeres dentro del rango de 55 a 59 años hay 515, que según la Ley 1276 de 2009, podrían categorizar dentro de este grupo poblacional

Ilustración 50: pirámide poblacional por rangos de edad.

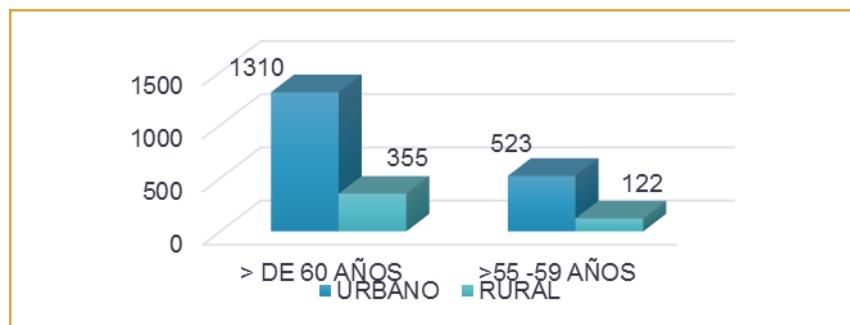


Fuente: DANE 2015.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

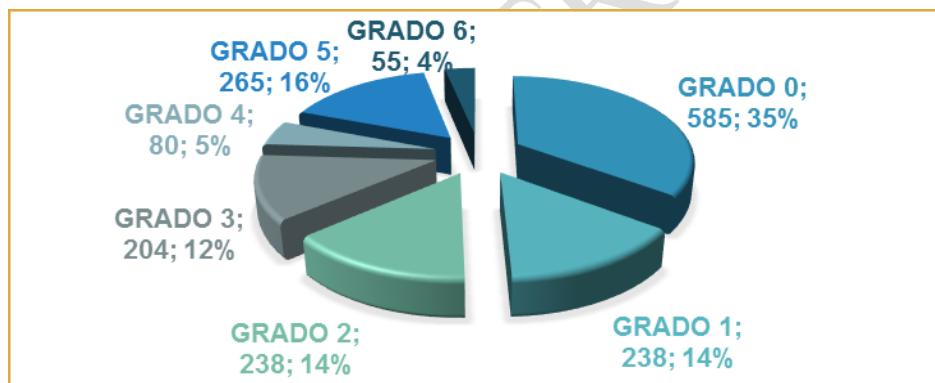
Ilustración 51: distribución por lugar de residencia



Fuente: SISBEN– Febrero de 2012

El nivel educativo de las personas mayores es otro rasgo importante, debido a que este incide directamente en los ingresos económicos en la vejez, revelando particularidades en el acceso a la educación en determinadas etapas del ciclo de vida. Uno de los indicadores necesarios para este análisis es el porcentaje de personas mayores analfabetas, donde de acuerdo al SISBEN a corte de 31 de diciembre de 2015, el Municipio registra que 16 de cada 100 adultos mayores no tienen ningún grado de escolaridad.

Ilustración 52: nivel educativo de la tercera edad



Fuente: SISBEN– Febrero de 2012

### 3.7.5 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Se encuentran reportados en el registro de localización y caracterización de población en situación de discapacidad 795 personas que comparado con la base de datos del SISBEN corresponde al 2.84% de la población

Tabla 71: comparativo personas en condición de discapacidad en el departamento.

PCD DEPARTAMENTO DE CASANARE	CANTIDAD
85001 – YOPAL	4.037
85010 - AGUAZUL	984
85015 - CHÁMEZA	144
85125 - HATO COROZAL	508
85136 - LA SALINA	154

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

PCD DEPARTAMENTO DE CASANARE	CANTIDAD
85139 - MANÍ	511
85162 - MONTERREY	540
85225 - NUNCHÍA	553
85230 - OROCUÉ	378
85250 - PAZ DE ARIPORO	1.183
85263 - PORE	462
85279 - RECETOR	250
85300 - SABANALARGA	272
85315 - SÁCAMA	178
85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	358
85400 - TÁMARA	631
85410 - TAURAMENA	1.011
85430 - TRINIDAD	504
85440 - VILLANUEVA	795
<b>Total general</b>	<b>13.453</b>

Fuente: registro de localización y caracterización de población en situación de discapacidad 2015.

Tabla 72: Personas en situación de discapacidad en el Municipio de Villanueva

PCD MUNICIPIO DE VILLANUEVA	CANTIDAD
<b>Centro Poblado</b>	<b>21</b>
85440001 - CARIBAYONA	5
85440002 - SANTA HELENA DE UPÍA	7
85440003 - SAN AGUSTÍN	9
<b>Zona Rural</b>	<b>94</b>
<b>Zona Urbana</b>	<b>680</b>
<b>Total general</b>	<b>795</b>

Fuente: registro de localización y caracterización de población en situación de discapacidad 2015.

Tabla 73: Personas en situación de discapacidad, según etnia en el Municipio de Villanueva

ETNIA	CANTIDAD
INDÍGENA	3
NEGRO(A), MULATO(A),AFROCOLOMBIANO O AFRODESCENDIENTE	28
MESTIZO	764
<b>Total general</b>	<b>795</b>

Fuente: registro de localización y caracterización de población en situación de discapacidad 2015.

Tabla 74: Personas en situación de discapacidad, según etnia en el Municipio de Villanueva

SEXO	CANTIDAD
FEMENINO	382
MASCULINO	413
<b>Total general</b>	<b>795</b>

Fuente: registro de localización y caracterización de población en situación de discapacidad 2015.

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: CM-D-GD-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL MECI	FECHA : 10/09/2014
	ACUERDO MUNICIPAL	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Tabla 75. Alteraciones permanentes de las personas en situación de discapacidad en Villanueva

PRESENTA ALTERACIONES PERMANENTES	CANTIDAD
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	328
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	55
El sistema genital y reproductivo	10
El sistema nervioso	166
La digestión, el metabolismo, las hormonas	14
La piel	8
La voz y el habla	82
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	2
Los oídos	33
Los ojos	93
No Reportado	4
<b>Total general</b>	<b>795</b>

Fuente: registro de localización y caracterización de población en situación de discapacidad 2015.

Tabla 76. Comparativo de personas en situación de discapacidad por rangos de edad.

EDAD DE LOS PCD	CANTIDAD
De 0 a 9 años	43
De 10 a 19 años	108
De 20 a 29 años	110
De 30 a 39 años	69
De 40 a 49 años	66
De 50 a 59 años	91
De 60 a 69 años	88
De 70 a 79 años	122
De 80 años o más	98
<b>Total general</b>	<b>795</b>

Fuente: registro de localización y caracterización de población en situación de discapacidad 2015.

Tabla 77. Causas más frecuentes de causas de discapacidad.

CONSECUENCIA DE DISCAPACIDAD	CANTIDAD
ACCIDENTE	130
ALTERACIÓN GENÉTICA, HEREDITARIA	52
COMPLICACIONES EN EL PARTO	34
CONDICIONES DE SALUD	61
CONSUMO DE PSICOACTIVOS	3
DESASTRE NATURAL	3
DIFICULTADES EN LA PRESTACIÓN	10
ENFERMEDAD EN GENERAL	175
ENFERMEDAD PROFESIONAL	19
LESIÓN AUTOINFLIGIDA	1
NO APLICA	244
NO DEFINIDO	1

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

CONSECUENCIA DE DISCAPACIDAD	CANTIDAD
OTRA CAUSA	51
VICTIMA DE VIOLENCIA	11
<b>Total general</b>	<b>795</b>

Fuente: registro de localización y caracterización de población en situación de discapacidad 2015.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que la discapacidad afecta de manera especial a las poblaciones vulnerables. El Informe Mundial sobre Discapacidad señala que en todo el mundo, la población en condición o situación de discapacidad presentan incidencias de pobreza más altas, resultados académicos más bajos y una menor participación laboral que las personas sin discapacidad. En parte, esto es consecuencia de los obstáculos en el acceso de las personas en condición o situación de discapacidad a servicios básicos que afectan la calidad de vida y las oportunidades, en particular la salud, la educación, el empleo, el transporte, o la información.

En Villanueva, de acuerdo al proceso de movilización social, se evidenció que las condiciones de acceso, permanencia y promoción en los sistemas de atención integral en salud, protección, generación de empleo, educación, comunicaciones y en los espacios de participación de la Población en condición o situación de Discapacidad, entre otros, son insuficientes.

#### **3.7.5.1 Salud para las personas en estado de Discapacidad**

La cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS- para las personas en condición o situación de discapacidad en el Municipio es del 83,63%,<sup>7</sup> donde 63.48% corresponden al régimen subsidiado, y el 24.41% al contributivo, afiliados a regímenes especiales (Docentes y Fuerzas Militares) un 1.48% y el 10.61 % no reporta afiliación.

#### **3.7.5.2 Empleo**

El total de las personas en condición o situación de discapacidad que asciende a 795, 21.5% está en edad productiva, pero solo el 0.50% de ellas se encuentra realizando algún tipo de trabajo.

#### **3.7.5.3 Acceso y entornos**

De acuerdo al RCLPC, se identificaron los lugares que presentan barreras de acceso<sup>8</sup> para las personas en condición o situación de discapacidad, en el Municipio se evidencia que la mayoría de los espacios son de competencia de la Administración Municipal:

<sup>7</sup> Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía- RCLPC.

<sup>8</sup> Una persona puede estar contestando afirmativamente una o más opciones

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Tabla 78: Barreras comunes en Villanueva

<b>Espacios con Barreras para PCD</b>	
Dormitorio	77
Sala – comedor	35
Baño – sanitario	94
Escaleras	168
Pasillos – patios	51
Andenes, aceras	143
Calles, vías	182
Parques, plazas, estadios, teatros, iglesias	127
Paraderos, terminales de transporte	72
Vehículos de transporte público	121
Centros educativos	61
Lugares de trabajo	85
Centros de salud, hospitales	66
Centros comerciales, tiendas, plazas de mercado	96
Otros lugares	28
Ninguno	264

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de PCD, MSPS. Corte a Marzo 31 de 2013

### 3.7.6 INDICADORES DE POBREZA

Ilustración 53: Ficha de caracterización territorial, contexto general

Departamento	CASANARE						
Municipio	VILLANUEVA						
<b>Datos Demográficos</b>							
<table border="1"> <tr> <td>Población 2016</td><td>24.078</td></tr> <tr> <td>Urbano</td><td>20.743</td></tr> <tr> <td>Rural</td><td>3.335</td></tr> </table>		Población 2016	24.078	Urbano	20.743	Rural	3.335
Población 2016	24.078						
Urbano	20.743						
Rural	3.335						
							
<b>Estrategia UNIDOS Unidos</b>							
<b>Operador social</b>							
Unión Temporal Orinoquía 2015							
Hogares a acompañar 2016	<b>1.021</b>						
Cabecera	637						
Centro poblado	154						
Rural disperso sin étnicos	230						
Grupos étnicos	0						
SFVE	0						
<b>Cogestores proyectados</b>	<b>7</b>						

Fuente: Red Unidos. 2015.

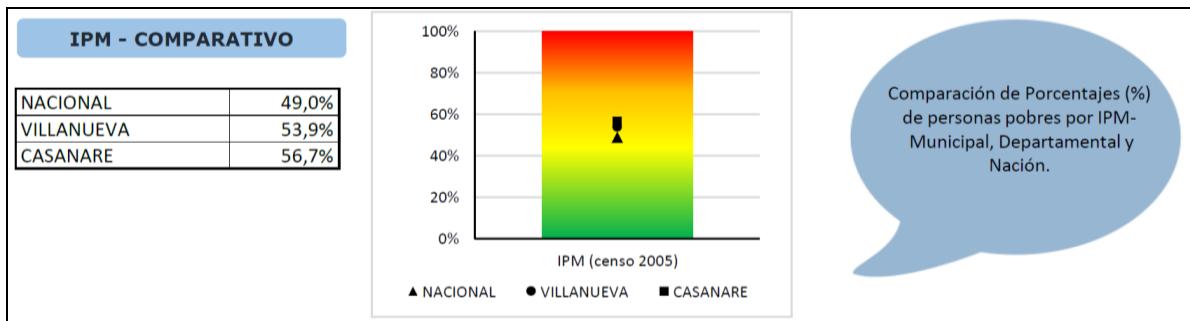
La Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE- acompaña a 1.007.522 hogares en el país para que superen su situación de Pobreza extrema. Este trabajo es realizado a través de los cogestores y cogestoras sociales que visitan directamente y personal cada hogar, realizando un diagnóstico de su situación y transmiten la información al PS (Prosperidad Social) quien gestiona ofertas para crear espacios de acceso preferente y nuevas oportunidades de progreso.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Para el año 2015 la red acompañó 1.021 hogares a partir del estudio de 9 dimensiones sobre las cuales la red establece el índice de pobreza multidimensional viendo el hogar en identificación, salud, dinámica familiar, ingresos y trabajo, nutrición, bancarización y ahorro, educación y capacitación, habitabilidad y acceso a la justicia.

Ilustración 54. Índice de Pobreza Multidimensional



Fuente. Red Unidos. 2015.

De acuerdo a la tabla de IPM, Villanueva tiene un IPM más bajo que el promedio departamental, pero más alto que el promedio nacional. Los indicadores con valores más altos (mayor pobreza multidimensional), son por ejemplo el empleo informal (89%), el bajo logro educativo (79%), seguido por la alta dependencia económica (39%) entre otros. Lo valioso de este índice es justamente saber los indicadores y medidas sobre los cuales se pueden construir programas y proyectos, que permitan disminuir los niveles de pobreza en estos aspectos.

Tabla 79. Índice de Pobreza Multidimensional

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	Departamento	Municipio
Bajo logro educativo	72,8%	79,1%
Analfabetismo	18,6%	19,1%
Inasistencia escolar	11,2%	9,0%
Rezago escolar	29,7%	28,8%
Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	16,9%	17,6%
Trabajo infantil	6,0%	4,9%
Alta tasa de dependencia económica	48,2%	39,5%
Empleo informal	91,8%	89,0%
Sin aseguramiento en salud	11,4%	14,1%
Barreras de acceso a servicio de salud	4,8%	3,6%
Sin acceso a fuente de agua mejorada	27,2%	11,4%
Inadecuada eliminación de excretas	19,7%	8,7%
Pisos inadecuados	12,3%	7,0%
Paredes inadecuadas	4,9%	3,0%
Hacinamiento	26,7%	26,2%
IPM	56,7%	53,9%

Fuente. Red Unidos. 2015.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **3.7.7 GRUPOS ÉTNICOS**

Tabla 80. Grupos Étnicos en Villanueva

Total población indígena	53
Total población negro, mulato o afrocolombiana	617
Población ROM	-
Población Raizal	-
Población palanquera o de Basilio	-

Fuente: DANE, 2015

#### **3.8 AGROPECUARIO**

El sector agrícola está constituido en su mayoría por cultivos destinados a la producción de alimentos o materias primas para los mismos. El nivel de importancia por áreas sembradas de cultivo se encuentra la palma de aceite con 12.000 Has, seguido del arroz secano y riego con 7.900 Has, papaya con 250 Has, plátano 200 Has, yuca 140 Has, piña 5 Has, Cacao 80 Has, Maíz 500 Has, Soya 500 Has, y cultivos a menor escala tales como cítricos, patilla, maracuyá, guanábana, aguacate, guayaba con áreas menores de 5 Has.

Es de resaltar la importancia de los cultivos perennes, (Palma de aceite) puesto que tiene una participación en el área cultivada del 59% y junto con los forestales son los mayores generadores de empleos permanentes, ocasionales y con un aporte importante al PIB del Municipio.

El encadenamiento cacaotero o cultivos de cacao han venido cogiendo gran importancia entre los cultivos perennes del Municipio, por ser uno de los cultivos que hacen parte de la apuesta exportadora del Departamento y al cual se le ha dado gran apoyo financiero y económico apoyando a más de 30 productores cacaoteros.

##### **3.8.1 Producción de Plátano**

Se cuenta con una área de siembra de aproximadamente 200 hectáreas de plátano como monocultivo tecnificado a un solo corte y se realizan la rotación con el cultivo de papaya, por otra parte se encuentra una área de 20 hectáreas como cultivos asociados o agroforestales, plátano/maderables/cacao, utilizando el plátano como sombrío temporal para el cultivo de cacao, el cultivo de plátano se termina proporcionalmente en los primeros cuatro años, igualmente se disminuye la producción.

El cultivo de plátano hace parte importante de la cadena alimenticia de la población. Estas áreas de siembra se encuentran en las riveras del río Upía y río Túa, donde los productores buscan el abastecimiento de riego permanente a lo largo del año, para obtener buenas producciones con promedios de 20 toneladas por hectárea.

##### **3.8.2 Conformación regional de la cadena productiva y presencia local de agentes.**

Contamos con aproximadamente 10 productores de Plátano que establecen sus cultivos tecnificados, también se tiene un promedio de 36 productores pequeños que no hacen labores de rotación de cultivo pero

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

se sostienen en el mercado con pequeñas producciones que son vendidas a los intermediarios a bajos precios.

Existe una asociación de pequeños y medianos productores del bajo Upía, ASPEMEAGRUPIC, que cuenta con 36 usuarios y tiene como objeto comercializar Plátano y Cacao.

#### **3.8.2.1 Producción Yuca**

El cultivo de yuca tiene un carácter de Seguridad Alimentaria y Comercial, cuenta con 30 productores que abastecen tanto el mercado local como a otros Municipios y Departamentos, el área sembrada es de 140 has, de las cuales son cosechadas 70, con un rendimiento de 16 toneladas por hectárea; las veredas Caracolí, Horquetón, Caimán Alto y Bajo son las que representan la producción total del Municipio.

#### **3.8.2.2 Producción De Cacao**

Se inició el proyecto de Alianzas Productivas (Sistema agroforestal/plátano/ maderables/cacao) en el año 2011, junto con el proyecto de la Gobernación de Casanare. Actualmente se encuentran 80 has en producción con 30 beneficiarios con un rendimiento de 500 kilos de cacao/grano seco por hectárea, ubicadas en las veredas de Caracolí, Buenos Aires Alto y Bajo, Horquetón, Encanto y Vegas del Upía.

#### **3.8.2.3 Producción Frutal**

Existen pequeñas áreas en cítricos/guayaba/guanabana con un promedio de 2 has que abastecen el mercado local y los frutales transitorios como: papaya con 200 has sembradas, comercialización constante a nivel regional y nacional y con rendimientos de 40 toneladas/ciclo/ha; los cultivos de piña y patilla tienen áreas que pueden fluctuar sus plazas de acuerdo a los precios del mercado nacional y el cultivo de maracuyá está iniciando su establecimiento en el Municipio, el cual cuenta con un área de 5 has y con promedio de producción de 25 toneladas.

#### **3.8.2.4 Producción Forestal**

La cantidad de pequeños y medianos productores que siembran cultivos forestales son un promedio de 124 finqueros con una sumatoria en total de área sembrada de 200 hectáreas aproximadamente y la cadena forestal con mayor frecuencia de siembra es el Eucalipto, Teca y la Acacia Mangium, que son comprados en viveros certificados como AGROFORAGUA. Estos productores presentan una escasa tecnificación y poco apoyo de Entes Estatales para suplir las necesidades del cultivo desde su establecimiento, ya que estos maderables son de pocas hectáreas, son cultivos que generan utilidades a largo plazo, lo que hace que los productores se desmotiven y dejen a la deriva estos cultivos.

Villanueva cuenta con una empresa importante en producción maderable como lo es REFOCOSTA S.A en la zona rural, ya que posee una importante área forestal de más de 3.500 hectáreas, de las cuales 2.084 hectáreas están sembradas con pino de las especies caribea, oocarpa y tecunumanii (1.582 Has.) y con eucalipto tetricornis y pellita principalmente (502 Has.). Hoy por hoy marcan la diferencia entre la cobertura boscosa de la zona, estas plantaciones ofrecen un 50 por ciento más de madera, además, se redujo el tiempo de corta de 26 a 15 años, es decir, se ganó once años de crecimiento de esta materia prima.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **3.8.2.5 Producción Palma De Aceite**

Área de 12.000 hectáreas de palma de aceite, ubicadas en las veredas de la Libertad, El Fical, Buenos Aires Alto y Flor Amarillo, que corresponden a tres plantaciones: Palmar del Oriente, Palmas Casanare y Palmas Santana con un 90% de la producción del Municipio y con un rendimiento de 25 ton/fruto fresco/año/ha, el 10% corresponde pequeños y medianos productores entre 20 a 200 hectáreas, que son aproximadamente 25 productores.

En la parte agroindustrial se cuenta con dos extractoras (Extractor del Sur de Casanare con capacidad de 60 ton/hora de fruto procesado y la extractora de Palmas Santana con 20 ton/hora), estas acopian la cosechas de grandes y pequeñas plantaciones del Municipio y otros municipios vecinos.

En las pequeñas plantaciones se presentan los problemas fitosanitarios debido a la poca cultura de realizar los censos periódicos de enfermedades y plagas para su control oportuno, causando amenazas de focos endémicos para otras plantaciones aledañas de difícil control y a su vez aumentando costos de mantenimiento y disminución de producción.

#### **3.8.2.6 Producción pecuaria**

El sector pecuario se ha caracterizado principalmente por su tradicional actividad de ganadería extensiva y semi-extensiva, manejada en su mayoría de forma tradicional; hecho que dificulta la implementación de nuevos paquetes tecnológicos que mejoren la productividad de las mismas.

De acuerdo al nivel de importancia entre las especies mayores a destacar se encuentran la ganadería con 44.000 bovinos; y de las especies menores encontramos como renglón principal la piscicultura con 2.863.220 alevinos sembrados por año desarrollados en 770 estanques, 4.830 cerdos, 11.433 gallinas, 8.926 pollos y en menor proporción y para autoconsumo conejos, ovejas, patos, cabras, pavos.

#### **3.8.2.6.1 Piscicultura**

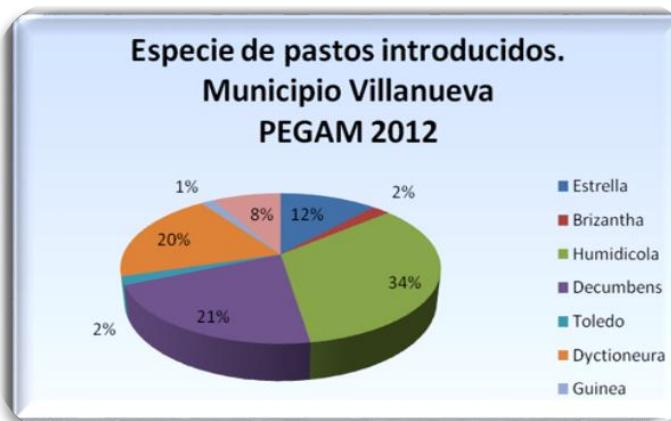
La excelente oferta hídrica existente sumada a las altas tasas de conversión de alimento-carne de las especies cultivadas (mojarra y cachama), lo ha convertido en un productor potencial de peces desarrollando niveles de productividad y competitividad buenas y comparables con otros departamentos. En la actualidad se cuenta con una infraestructura piscícola conformada por 770 estanques con un área total de 106.01Has de espejo de agua.

#### **3.8.2.6.2 Cadena De La Ganadería Doble Propósito**

La Ganadería es un renglón de importancia económica y cultural, tanto en el Municipio como el Departamento. Esta se ha venido desarrollando a través de la implementación de praderas mejoradas. Es por esto, que hoy se cuenta con 13.000 hectáreas en pastos mejorados, principalmente brachiarias, que supera el 50% del total del área dedicada al pastoreo del ganado, además existen 40 has. en pastos de corte. En cuanto a pastos nativos hay 8.200 hectáreas, que se corresponden a sabanas naturales. En total se destinan 21.240 hectáreas en ganadería, que representan el 25.7% del área total.

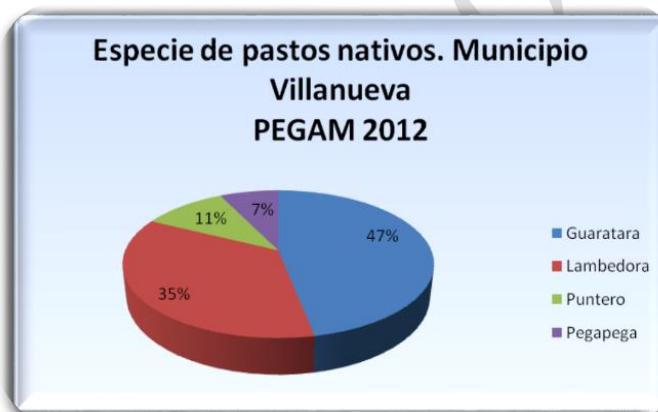
**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Ilustración 55. Pastos introducidos



Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico. 2012

Ilustración 56. Pastos nativos



Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico. 2012

Existe un inventario de 44.000 reses, aproximadamente. La actividad ganadera se centra en el sistema de producción de carne en un 70%, con una capacidad de carga entre 1 y 2 animales/hectárea y un 30% en el sistema de doble propósito, en el que se cuenta con 1.200 vacas de ordeño con un promedio de producción de 4,5 Litro/día, lo que representa una producción total de 5.400 Litro/día en el Municipio. Se cuenta con un porcentaje de natalidad del 55% y un periodo entre partos de 450 días.

Tabla 81: Censo Bovino

Departamento	Municipio	Ternera < 1 año	Terneros < 1 Año	Hembra 1-2 años	Macho 1-2 años	Hembra 2-3 años	Macho 2-3 años	Hembra > 3 años	Macho > 3 años	Total Bovinos 2015
CASANARE	VILLANUEVA	3.200	2.800	4.000	5.000	5.000	8.000	12.000	4.000	44.000

Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico. 2015

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Tabla 82: Número De Predios Bovinos

Departamento	Municipio	No De Fincas 1 A 50	No De Fincas 51 A 100	No De Fincas 101 A 500	No De Fincas 501 O Mas	Total Fincas Con Bovinos - 2015
CASANARE	VILLANUEVA	195	65	65	15	340

Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico

#### **3.8.2.6.3      Conformación Regional De La Cadena Productiva Doble Propósito Presencia Local De Agentes**

Se caracterizan por la escasa implementación de BPG, falta establos y capacitación al personal que realiza estas labores. En estas ganaderías se deja mamar al ternero hasta los 8 meses, una vez terminada su etapa de cría (destete) se venden en la finca, algunos levantan hasta 12 meses y venden en el predio o en los mercados ganaderos a intermediarios o a cebadores.

Del producto "Leche" un 60% es comercializado por criaderos, un 10% va a transformación y un 30% a empresas como "Leches del Casanare". Los criaderos son intermediarios o algunas veces los mismos productores que recogen en los corrales y venden puerta a puerta utilizando cantinas metálicas instaladas en motocicletas.

La transformación la hacen los pequeños productores que no venden la leche sino que la transforman en queso, cuajada y yogur, con ventas locales a supermercados y tiendas de barrio.

Las Empresas recogen en los predios en dos camiones recolectores uno con canecas de plástico de 200lt y el otro con tanque de acero inoxidable diariamente. Se hacen los recorridos por las veredas del Municipio, acopiando 1.500 Litros aproximadamente.

#### **3.8.2.6.4      Estado De Desarrollo Tecnológico**

Se ha mejorado la capacidad de carga haciendo los sistemas semiextensivos, se han introducido pastos mejorados del tipo Brachiaria spp, King Grass, Cuba 22, Zamorano e Imperial. Se está suplementando con sales mineralizadas, subproductos de cosechas como palmiste, tortas de soya; también se hace ensilaje y pastos de corte.

Debido a la ausencia de buenas prácticas de ordeño se han presentado aumento en patologías como la mastitis clínica y subclínica, muerte de terneros por mal curado de ombligos, retenciones de placenta por falta de minerales.

Existe poca acogida de la implementación de fincas libres de brucelosis debido al alto costo y a falta de estímulos económicos por parte de los compradores, la normatividad y los incentivos estatales los hay pero NO se aplican.

El eslabón de producción se encuentra segmentado de acuerdo con diversos criterios de diferenciación del ganado. (Tomado: Inventario de ganado vacuno. Encuesta Nacional Agropecuaria).

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

El primer criterio obedece a la edad de las reses, en el cual se presentan las siguientes subdivisiones:

- **Ternera:** Nombre que se le da a la cría al nacer, y se utiliza hasta el cumplir el año de vida. En machos se denomina ternero.
- **Novilla:** Animales entre los 12 y 24 meses de edad, en machos se denomina novillo.
- **Vaca de primer parto:** Hembras que ya han parido su primer ternero entre los 24 y 36 meses, en machos enteros se le denomina toro y castrado, Novillo.
- **Vaca de producción:** Hembras mayores a 3 años, en machos se le denomina toro reproductor.
- El segundo criterio de diferenciación obedece al destino del ganado (Espinal et al., 2005, p. 3):
- **Ganadería de leche:** Corresponde a las ganaderías de razas especializadas o cruces, en los cuales el principal producto es la leche. (*No se presentan en el área de influencia*).
- **Ganadería de carne:** Corresponde a las ganaderías donde la finalidad principal es la producción de proteína animal de origen cárneo, predominando razas o cruces destinados para este fin, ya sea en forma de cría y levante, ceba o integral, ganado de cría. El objetivo es producir un macho destetado de ocho (08) meses con un peso entre 220 kgs y 250 kgs.
- **Ganado de levante y Ceba:** El objetivo es cebar un macho entero, hasta 450 – 500 Kgs con una edad entre 16 y 24 meses.
- **Ganadería Doble Propósito:** El objetivo es la producción de leche y terneros (Carne).

Las ganaderías de razas puras, son muy pocas se tiene principalmente ganados en los que se ha cruzado un atajo de novillas o vacas criollas con un macho reproductor, que introdujo las características deseadas de acuerdo con el tipo de ganadería antes mencionada, y los resultados de este cruce ha mejorado a través de este método o en algunos casos por inseminación artificial.

#### **3.8.2.6.5 SINDICATOS**

Villanueva es considerado el tercer Municipio de Casanare con economía propia, con empresas de economía privada que se convierten en una fuente de ingresos para ellas mismas y para la población que está vinculada laboralmente.

Existen agremiaciones sindicales que velan por los derechos laborales y son partícipes del desarrollo productivo. Por ello es fundamental conocerlas y tenerlas en cuenta tanto en el proceso de planeación como de implementación de políticas en el sector.

Entre las organizaciones sindicales con presencia en Villanueva se encuentran las siguientes.

Tabla 83: Sindicatos

No.	NOMBRE DEL SINDICATO	AFILIADOS	SECTOR
1	Subdirectiva Sindical de Maestros de Villanueva – filial a SIMAC Sindicato de Maestros de Casanare	180	Educación Pública
2	SintraPalOriente	130	Empresa Privada

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

No.	NOMBRE DEL SINDICATO	AFILIADOS	SECTOR
3	Sintraemsdes subdirectiva Villanueva	8	Servicios Públicos
4	Comité Seccional Municipal de la Alcaldía de Villanueva Casanare del Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado SUNET	16	Alcaldía Municipal
5	ANTHOC	6	Salud

Fuente: Documento Sindicatos. Consejero Sector Educación Pública del CTP de Villanueva – Casanare

### 3.9 TURISMO

La región del Upia se incorpora a la economía nacional prácticamente a partir de la construcción de la Vía Alterna al Llano, construida a raíz de la tragedia de Quebrada Blanca en la vía Bogotá – Villavicencio, que dejó incomunicado a Villavicencio con el centro del país el 28 de junio de 1974.

"Más de 300 muertos y centenares de heridos; cerca de 30 vehículos, entre ellos 5 flotas de pasajeros, 15 camiones, un carro tanque, arrobas de alimentos y decenas de reses, quedaron sepultados bajo el recién inaugurado puente que quedó cubierto por más de 500 mil metros cúbicos de lodo. Entre las víctimas, además de los pasajeros de los buses se encuentran más de 20 obreros del Ministerio de Obras Públicas (después se supo que murieron nueve), varios agentes de la Policía y vendedores de agua que se encontraban en el sector de la tragedia."(Archivos de El Tiempo).

Esta situación determinó la necesidad de construir una vía "alterna" para lo cual se aprovechó la infraestructura vial que se desarrolló para la construcción del embalse "La Esmeralda" para la hidroeléctrica de Chivor y que permitiría dar una salida al llano pasando por San Luis de Gaceno y Aguaclara, hasta llegar a Villanueva y de allí bordear todo el piedemonte hasta llegar a Cumaryl. (Ver mapa vial de la Región del Upia).

Con la construcción de la carretera y la expedición de la Ley de Fronteras (Ley 10 de 1973) que incentivaba la construcción de infraestructura para la producción agropecuaria, se da inicio a un proceso acelerado de desarrollo agroindustrial, que trae como consecuencia la migración de trabajadores particularmente vinculados a la producción de palma africana (Tumaco, Cauca, Valle, Costa Atlántica y Magdalena Medio) y arroz riego (Tolima, Huila y Santander), quienes empiezan a asentarse en Villanueva y a darle forma al principal asentamiento humano de la región del Upia.

Ese pequeño caserío que fue declarado Inspección de Policía en 1962, y que crecía lentamente alrededor del Caño de los Arietes, en 20 años (1982) era elevado a la categoría de Municipio, el más joven de la recientemente designada Intendencia de Casanare. Villanueva era, en la década de los 80, el municipio con mayores índices de crecimiento demográfico del país.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE <i>"La base de la democracia"</i>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**



Represa de los arietes. Primer acueducto de Villanueva.

Con una economía en crecimiento, una mayor institucionalidad pública y unas comunidades en proceso de apropiación de su territorio, se genera un proceso de gestión pública-privada-comunitaria (alianza tripartita para el desarrollo) tendiente a dotar a Villanueva de la infraestructura de servicios que garantizara su futuro desarrollo: acueducto, alcantarillado, interconexión eléctrica, colegios, hospital, entidades bancarias; y con ellos un comercio activo y nuevos negocios y empresas como panaderías, supermercados, restaurantes, heladerías residencias, estaciones de servicio, talleres de mecánica, entre otros.

Como polo de desarrollo agroindustrial de una eco región estratégica<sup>9</sup> y con una cada vez mayor infraestructura de servicios, se fueron generando las ventajas competitivas que le abrían las puertas al desarrollo del sector turismo. Así, surgen los primeros hoteles y centros recreacionales, pensados ya no para alojar agentes viajeros o profesionales de las empresas, sino TURISTAS; es decir, personas que viajan a un lugar diferente al de su residencia habitual, que se quedan por lo menos una noche en el lugar que visitan y cuyo principal motivo de viaje es el ocio, descanso, ocupación del tiempo libre, peregrinaciones, salud, u otra diferente a una actividad en el lugar de destino. (Artículo 4º. Ley 1558 de 2012).

---

<sup>9</sup> El concepto de ecoregión estratégica se utiliza no solo por ser el punto de encuentro de 4 departamentos (Meta, Boyacá, Cundinamarca y Casanare), sino por involucrar a 5 corporaciones autónomas regionales (Boyacá, Guavio, Chivor, Macarena y Orinoquia) y dos embalses para generación eléctrica.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

La historia de Villanueva es la historia de la migración de muchas familias venidas de todos los rincones del país en busca de un trabajo digno y un techo estable que les era negado en sus lugares de origen.

Como un homenaje de los pobladores a sus raíces, pero también a su lugar de acogida, se realiza desde 1991 el Festival de colonias. En efecto, la conformación socio demográfica de Villanueva, derivada de los procesos de colonización agro empresarial de los años 70 y 80s, determinó que no solo hubiera una migración continuada a través de la cual los primeros migrantes le abrían espacio y preparaban la llegada de nuevos familiares y amigos, sino que también incidió para estimular una especie de turismo familiar para conocer esa “nueva villa” que brindaba oportunidades de trabajo y de vivienda a propios y extraños.

Este turismo “familiar” de gentes venidas de todos los rincones del país promovía de manera espontánea y casi imperceptible, el reencuentro de los paisanos, con quienes se visitaban los principales atractivos turísticos del municipio, en ese entonces: el acueducto movido por arietes, que era todo un espectáculo; el paseo de olla al Caño Aguaclara, cuando aún era patrimonio colectivo; la visita al Tropezón para disfrutar la panorámica que brinda la Mesa de San Pedro; y, en las noches, el reencuentro con la música y la gastronomía de los lugares de origen y, eventualmente, del folclor y la cocina llanera que aparecía tendiéndole la mano al que llega (“es una ley del llanero darle la mano al que llega, el que está afuera se apea y que está adentro se atiende” – poema llanero -.)

Así se fue incubando la organización del Festival de Colonias, cuya primera versión se llevó a cabo en 1990, promovido por la Colonia Boyacense y la Casa de la Cultura. Al año siguiente (1991) se organizan y se vinculan las colonias Paisa, Santandereana y Tolimense (Tolima Grande: tolimenses y opitas). En 1992 se organiza la colonia valluna, que a partir de 1995 se separa entre vallunos y caucanos; por esa misma época se organiza la colonia costeña y, por último, en el año 2000 se integra la colonia cundinamarquesa.

El Festival Nacional de Colonias es el principal evento turístico y cultural que se lleva a cabo en Villanueva, donde “cada año las diferentes colonias, de cada una de las regiones del país establecidas dentro del municipio, se reúnen para organizar el mayor despliegue de creatividad, cariño y alegría a favor de la exaltación de los valores artísticos, culturales, folclóricos y gastronómicos de nuestro país.”<sup>10</sup>

En síntesis, Villanueva es un pueblo cosmopolita, multiétnico y pluricultural, que se encuentra en el corazón de una eco región estratégica del piedemonte llanero, con dos vías de acceso desde y hacia la capital de la República, y equidistante de 3 capitales departamentales (Villavicencio, Yopal y Tunja).

---

<sup>10</sup> Revista Caribabare. Villanueva. Año 16. No. 6. Yopal, Octubre de 2006. Página 274.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE <i>"La base de la democracia"</i>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

“La amalgama de culturas hace de Villanueva una región de singular sabor y color. (...) En Villanueva se respira su rápido progreso, su vocación múltiple y carismática por su riqueza material y espiritual que le han forjado hombres y mujeres de la Colombia polifacética que tenemos.”<sup>11</sup>

Aquí, en nuestra condición pluricultural y en nuestra ubicación geográfica radican nuestras mayores ventajas comparativas, ya que las otras ventajas, como el clima, la topografía, el paisaje y el folclor, son compartidas con los demás municipios del piedemonte metense y casanareño. Esto nos diferencia y nos da identidad como destino turístico.

Paralelamente, el desarrollo agroindustrial y comercial ha propiciado la construcción de una importante infraestructura de servicios, muy superior a la de los demás municipios circunvecinos, que le otorgan a Villanueva una importante ventaja competitiva sobre otros destinos turísticos de la región.



Panorámica de Villanueva. Cortesía de Germán Valencia López. Julio de 2014.

<sup>11</sup> La naturaleza y la hospitalidad le regalan el desarrollo turístico a Villanueva. Carmen Isabel Martínez Pérez. Centro de Historia de Casanare. Revista Caribabare. Villanueva. Año 16. No. 6. Yopal, Octubre de 2006. Página 167.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

La oferta de lugares de recreación es muy amplia tales como ríos, caños, lagunas, paisajes, entre otros que pueden ingresar a aumentar el mercado turístico de la región.

Igualmente cuenta con una ubicación estratégica con respecto al consumidor más grande del país y fácilmente se puede convertir en un destino turístico alterno del llano. Villanueva dista de la ciudad de Bogotá a tan solo 206 km por la vía del Sisga, y por la vía Marginal de la Selva se encuentra a 205 Km de la capital, convirtiendo esta vía en un excelente corredor turístico por los múltiples paisajes divisados en el trayecto y la corta distancia.

También existe una serie de destinos turísticos naturales, resaltando como los más importantes y reportados en el Plan de Desarrollo Turístico del Departamento a los siguientes:

Tabla 84: Sitios turísticos naturales

1	CAÑO LOS ARIETES
2	MIRADOR EL TROPEZÓN
3	VIRGEN DE CARACOLÍ
4	CAÑO AGUACLARA
5	LAGUNA SANTA HELENA
6	PASO SAN PABLO. SAN AGUSTÍN
7	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
8	CABAÑAS MAZATLÁN
9	REFORESTADORA DE LA COSTA
10	PALMAR DEL ORIENTE
11	BALNEARIO RANCHO KING.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. 2016

## **LA OFERTA TURISTICA**

Incluye no solo los servicios turísticos, sino también la oferta ambiental y cultural, así como los equipamientos e infraestructura de apoyo.

Para hacer el análisis de la oferta turística de Villanueva, se han tenido en cuenta los diagnósticos que se han hecho anteriormente tanto en el Plan de Desarrollo Turístico Departamental, realizado en 2008, como en el Esquema de Ordenamiento Territorial (2010) y el Plan de Desarrollo Municipal "El cambio recién empieza" (2012).

En 2008 la Gobernación de Casanare contrató a la empresa AVIATUR para que realizara el Plan de Desarrollo Turístico del Departamento, el cual pretendía proyectar al Departamento como destino turístico con factores diferenciadores como la naturaleza (ecoturismo y agroturismo) y la cultura, teniendo en cuenta las numerosas ferias y eventos que abren un importante espacio para el desarrollo turístico.

El Plan tomó como referente de naturaleza la sabana casanareña y dividió al Departamento en tres zonas, donde la zona sur era "la puerta de entrada a la gran sabana colombiana".

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Para el caso de Villanueva, las principales referencias que hizo el Plan se refirieron a la “jerarquización” de los atractivos turísticos existentes en el municipio y a la identificación de otros atractivos con potencial turístico.

JERARQUIZACION DE ATRACTIVOS TURISTICOS	OTROS ATRACTIVOS CON POTENCIAL TURISTICO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Festival Nacional de Colonias</li> <li>2. Festival de la Sabana (no se realiza en la actualidad).</li> <li>3. Feria ganadera</li> <li>4. Caño Los Arietes</li> <li>5. Virgen del Caracolí</li> <li>6. Mirador el Tropezón</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caño Aguaclara</li> <li>2. Laguna de Santa Elena</li> <li>3. Biblioteca Municipal</li> <li>4. Cabañas Mazatlan</li> <li>5. Reforestadora de la costa</li> <li>6. Palmar del Oriente</li> <li>7. Balneario Rancho King</li> </ol>

En los atractivos con potencial, se incluyen las Cabañas Mazatlan y Rancho King, que son inversiones privadas hechas con ese fin y que deberían sumarse a otros atractivos como El Club Turístico Versalles o el Hotel El Lago, que eran los que en esa época ofrecían servicio de piscina.

Así mismo se hace mención específicamente al Palmar del Oriente, cuando en realidad el atractivo son los distritos de riego que permiten los cultivos de plantación de palma y la producción de arroz riego en Soceagro.

Este Plan de Desarrollo tuvo su importancia en su momento, pero hay que reconocer que tenía un marcado énfasis en el turismo de naturaleza, centrado en la sabana casanareña, es decir en el centro y norte del departamento; y alguna mención al turismo cultural, asociado a las fiestas de los diferentes municipios.

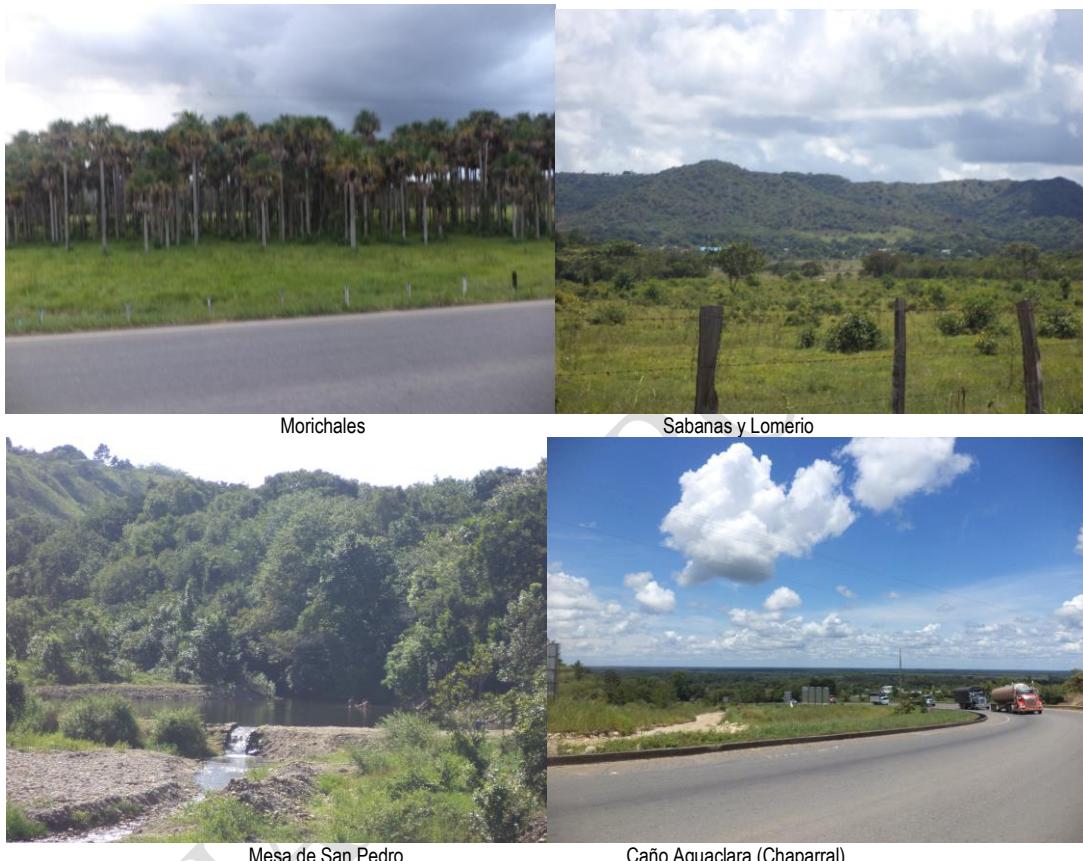
Así, buscaba identificar dos productos turísticos por municipio que le dieran identidad como destino turístico. Para el caso concreto del municipio de Villanueva, estos dos productos fueron el Festival de Colonias y el Parque de los Arietes.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**Oferta ambiental:**

**a. Paisajes naturales:**



En términos generales se puede decir que Villanueva está en el piedemonte de la Cordillera Oriental. Sin embargo, hay que hacer la precisión de que se encuentra en la Mesa de San Pedro, que es una formación especial que se encuentra al oriente del río Upia y que es disectada por el río Tua, lo que contribuye a determinar que en Villanueva haya 5 tipos de paisajes diferentes, de acuerdo al EOT.

PAISAJE	% DE AREA	DESCRIPCION
ALTIPLANICIE	22.8	Parte alta de la Mesa de San Pedro.
LOMERIO	1.3	Disección de la Mesa de San Pedro por el Tua.
PIEDEMONTE	2.6	Estribaciones de la Mesa en Puerto Rosales.
PLANICIE	33.1	Sabanas inundables entre el Upia y el Tua
VALLE	41.2	Vegas del Upia y del Tua.

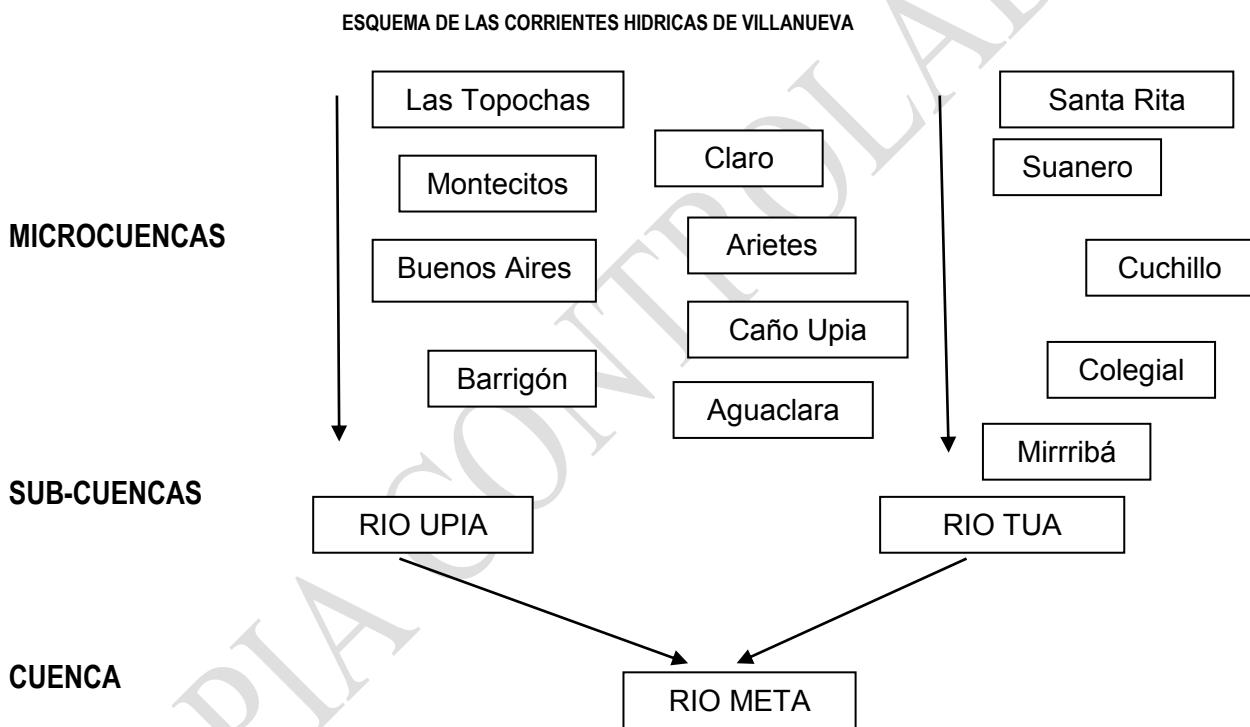
Elaboración propia. Fuente: EOT 2010.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**b. Riqueza hídrica:**

Una de las características del municipio de Villanueva es su riqueza hídrica, no solo por estar encajonado por dos grandes ríos, el Upia y el Tua, ambos tributarios del Rio Meta, sino por la existencia de una gran cantidad de caños y quebradas, muchos de los cuales nacen en la Mesa de San Pedro, que es considerada una zona de descarga y de afloramiento de agua. De acuerdo con el EOT, a esta zona "debe dársele un manejo adecuado, por su alta sensibilidad y su alto potencial a la inestabilidad y erosión, recomendándose realizar acciones tendientes a recuperar sus ecosistemas naturales y declarar la zona como de protección - conservación."<sup>12</sup>



La mayoría de los distritos de riego que se han construido en Villanueva y que han permitido el desarrollo de las plantaciones de palma africana y los grandes cultivos de arroz riego, toman su agua del Rio Upia.

La subcuenca del Rio Tua tiene su importancia porque es la que abastece de agua al casco urbano y los demás centros poblados, a excepción de Santa Elena de Upia.

<sup>12</sup> EOT de Villanueva. Dimensión Físico-Biótica. Página 37.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

La microcuenca mas importante, es la del Caño Aguaclara, que se forma por la unión de varios caños que nacen en la Mesa de San Pedro, como producto del afloramiento de las aguas freáticas del acuífero de esta mesa, como el Guichiral, Los mangos, Caño Claro, Huerta la Grande, Los Micos y otras menores, las cuales convergen y se unen al norte del casco urbano y conforman la Cañada Agua Clara, que al salir del municipio toma una dirección noroeste-sureste y se une al caño Upía, el cual nace al sur del casco urbano de Villanueva, continuando en la misma dirección hasta desembocar en el río Tua cerca de Campoalegre.

En términos generales puede decirse que la inmensa riqueza hídrica del municipio, y en especial la que está asociada con el acuífero del Banco de San Pedro, que surte el acueducto del casco urbano y ofrece diversos sitios turísticos para la recreación (Caño de los Arietes y Caño Aguaclara), ha venido siendo intervenida drásticamente y sin un adecuado control, lo que pone en riesgo la sostenibilidad del asentamiento humano en su conjunto, como lo demuestra el hecho de que en épocas de intenso verano se ha tenido que recurrir al racionamiento del liquido vital.

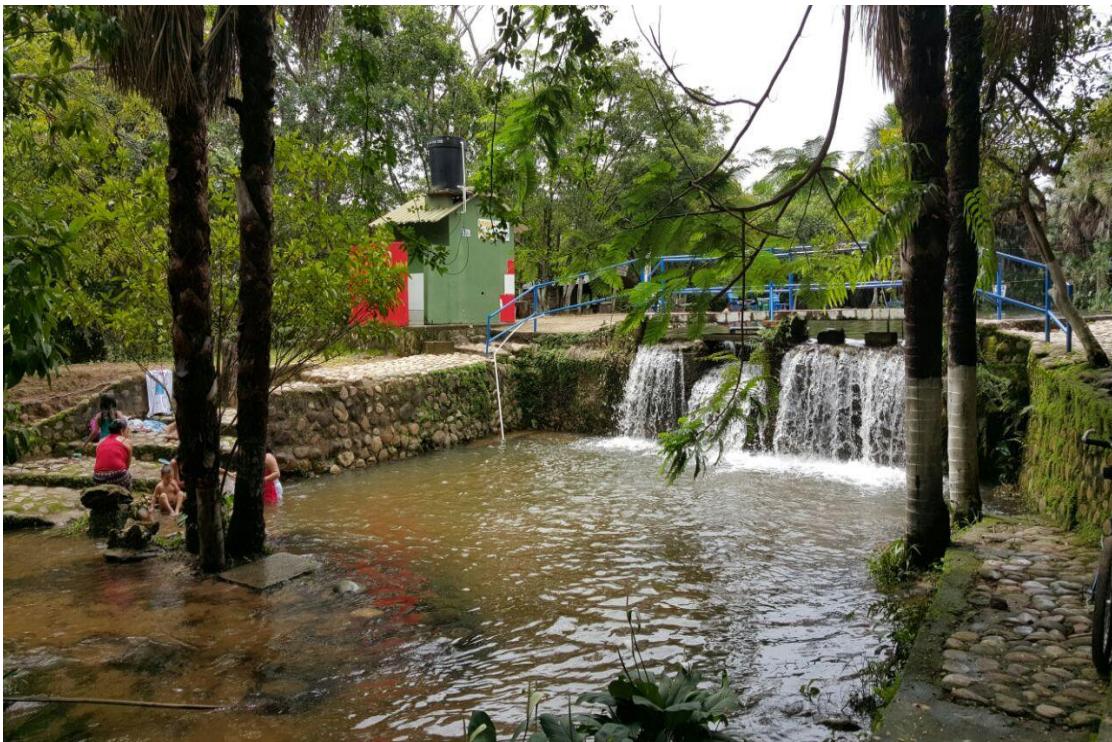
Además, este deterioro de los caños que rodean el casco urbano y que antes eran utilizados para la recreación y el descanso, hoy muestran una cara poco amable y amigable. Los que fueron los principales atractivos turísticos a finales del siglo XX son una vergüenza pública en el siglo XXI. Esta situación debe revertirse si se quiere posicionar a Villanueva como un destino turístico responsable y sostenible.



<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Caño Aguaclara



Caño de los Arietes

Asociados al paisaje y a las fuentes hídricas, se encuentran en el municipio otros lugares que pueden ser potenciales sitios de interés turístico:

- Lagunas:
  - Laguna de Santa Elena. Su extensión supera las cinco hectáreas de los cuales una parte esta descubierta de vegetación y la otra la cubren especies forestales específicas del agua.
  - Laguna de Aguaverde y Agua Linda. Ubicadas en la Hacienda Colegial a 57 Kilómetros de Villanueva con una extensión superior a 15 hectáreas cada una entre sabanas rurales y bosques.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

- Lagunas El Pailón y El Fical, ubicadas en el corregimiento de Puerto Rosales, que drenan sobre el cauce del Caño Suanero.<sup>13</sup>
- Madrevieja de Santa Rita localizada en la vereda Las Mercedes en predios de los señores Chucho Moya, Danilo Romero y predios de la hacienda la Suana. Tiene una longitud de 3 kilómetros de larga y 120 metros de ancha aproximadamente.
- Esteros:
  - Estero La Fundación: En predios del señor Vicente Leguizamo y la hacienda la Suana.
  - Estero Santa Elena: en predios del señor Lino Correal (q.e.p.d.).
  - Estero El Corozo: en predios de Hato Colegial a 50 Kilómetros del casco urbano de Villanueva.
  - Esteros El Boral y El Arco: en predios de la Hacienda La Libertad.
  - Estero Los Pavitos: en predios de la finca la Conquista.

Además de lo anterior, en la última década se ha venido intensificando el establecimiento de estanques piscícolas, aprovechando la calidad de las aguas que brotan de la Mesa de San Pedro. En la actualidad el municipio de Villanueva cuenta con un espejo de agua para la actividad piscícola de 106 hectáreas, (770 estanques) lo que se convierte en otro factor más de presión sobre el uso del factor hídrico y la contaminación de las fuentes de agua.

En el área urbana, además de algunos balnearios que han venido privatizando el Caño Aguaclara, está el Parque de Los Arietes, organizado en el sitio donde funcionaban cientos de arietes que “empujaban” el agua hasta las viviendas de la naciente Villanueva.

Este parque es manejado por la Junta de Acción Comunal del Barrio El Centro y es una muestra muy elemental de lo que puede ser el “turismo comunitario”.

---

<sup>13</sup> Estas dos lagunas se encuentran fuertemente intervenidas por la acción de particulares y prácticamente han desaparecido. Es necesaria una intervención fuerte del Estado para recuperar estas riquezas naturales, patrimonio ambiental y paisajístico de los Villanuevenses en general y de los pobladores de Puerto Rosales en particular.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

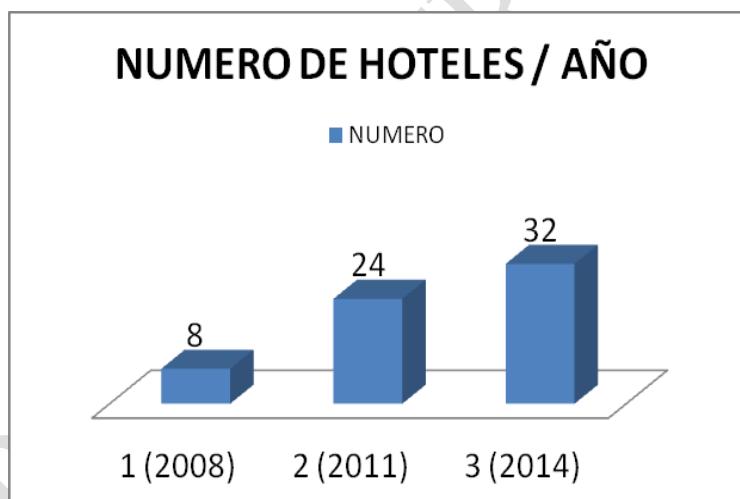
**c. Servicios de alojamiento y alimentación:**

La construcción de hoteles y residencias, así como el establecimiento de restaurantes y lugares para la recreación, son un termómetro de la dinámica social y económica que tiene el municipio.

Para mostrar esta dinámica, se han tomado como referencia las cifras que aparecen en el EOT, en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 y en la base de datos de la Cámara de Comercio de Casanare, donde aparecen los establecimientos debidamente registrados y actualizados en su matrícula mercantil.

Los hoteles han mostrado un crecimiento importante en los últimos años, pasando de 8 en 2008 a 32 en 2014, lo que significa un incremento del 300% en 6 años.

Además del crecimiento en número, los alojamientos también han crecido en calidad, pasando de ser una oferta para agentes viajeros, con habitaciones sin baño privado, ni servicio de televisión, a habitaciones más cómodas y confortables pensadas más en atraer y retener al viajero (turista), que en ofrecer un servicio “pasajero”.



HOTELES	
DESCRIPCIÓN	No.
Hoteles	32
Fincas turísticas	5
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

ESTADEROS Y BALNEARIOS	
DESCRIPCIÓN	No.
Estaderos y balnearios	7

Sobre los datos del registro en Cámara de Comercio de Casanare, hay que advertir que hay un subregistro en las fincas que ofrecen alojamientos rurales, porque apenas están en proceso de formalización.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Además, no aparecen registros de las casas de inquilinato que han proliferado en el municipio y que se han convertido en una fuerte competencia desleal para los establecimientos que ofrecen alojamiento (hoteles y residencias) formal.

RESTAURANTES		
DESCRIPCIÓN	No.	
Restaurantes, asaderos, piqueaderos y comidas rápidas	56	
Bares - Restaurantes	6	
Heladerías y fuentes de soda	32	
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	

En 2008 se reportaban 10 establecimientos de comidas rápidas y en 2011 aparecen 16, mostrando un incremento del 60% en 4 años.

Los Restaurantes pasaron de 43 en 2011, a 56 en 2014, con un incremento del 30%.

Los bares, discotecas y cantinas, en 2008 se reportaban 38 y en 2011, según datos del PDM, 90, mostrando un incremento de más del 130%.

Habría que determinar si todos estos incrementos se hicieron pensando en ampliar la oferta turística o en aprovechar la coyuntura por la afluencia de personas que llegan con las compañías petroleras o con la expectativa de vinculación con ellas.

El incremento en el número de hoteles coincide con el boom de la explotación petrolera de finales de la década pasada y por ello es fácil suponer que no se construyeron con el propósito de ampliar la oferta turística, sino ofrecer alojamiento a la creciente población que migraba a Villanueva en busca de obtener algunos recursos de la bonanza petrolera.

Una situación que ayuda a confirmar la anterior apreciación, tiene que ver con la proliferación de negocios de bares, cantinas y tiendas que irrumpen masivamente con la llegada de este tipo de bonanzas.

Esta situación, si bien se presenta como una oportunidad para los propietarios de estos negocios, también se convierte en una amenaza pensando en la promoción del municipio como destino turístico sostenible. Se puede ganar mucho dinero en poco tiempo (corto plazo), pero se terminará ganando poco dinero a largo plazo.

Los turistas buscan descanso, recreación, cultura y diversión, pero en ambientes adecuados que le brinden seguridad y tranquilidad.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

La competencia por los servicios genera una baja en la calidad de la atención hacia los turistas, y, por consiguiente, una mayor resistencia en los turistas para volver al municipio. Dicho en otras palabras, se deteriora la imagen como destino turístico.

#### **d. Oferta cultural:**

- Como ya se ha mencionado anteriormente, el principal evento cultural que se realiza en Villanueva es el Festival Nacional de Colonias, que se viene realizando en la tercera semana del mes de agosto de manera ininterrumpida desde 1991.

Lo que empezó como una actividad de encuentro entre los paisanos, se fue convirtiendo en la oportunidad de visitar a los familiares que habían decidido “venirse a vivir al llano” y, paulatinamente, en la mejor muestra de la riqueza folclórica del país que se hace en Casanare y una de las mejores en todos los llanos orientales.

- El creciente éxito del Festival de Colonias, fue opacando y quitándole espacio al Festival de la Sabana, creado en 1984, que se realizaba en el mes de diciembre y que tenía por objetivo rescatar la identidad de la cultura llanera y las nuevas figuras del canto y la danza. Este festival sigue presente en el imaginario de la comunidad y no se descarta la posibilidad de que vuelva a realizarse en un futuro cercano<sup>14</sup>.
- Otro evento que se realiza en Villanueva es la Feria Ganadera, la cual comenzó a realizarse desde 1991, al igual que el Festival de Colonias. Esta Feria se celebra en la última semana de noviembre de cada año.
- Adicionalmente, hay otros eventos que llevan a cabo diversas entidades educativas, como el Festival del Pailón o el festival de bandas; y grupos poblacionales como los afros, que durante el mes de mayo celebran el día de la afrocolombianidad.
- Como parte de la oferta cultural también debe incluirse la Emisora Comunitaria “Ondas del Upia” (88.7 F.M.), de propiedad de la Fundación para el Desarrollo del Upia, que tiene programas que reivindican el folclor llanero como “llaneros al caer la tarde”, a cargo de Jorge Contreras, el mejor narrador de coleo de todos los llanos; o el programa El Alcaraván los sábados en la mañana, que dirige el folclorista criollo, raíz de Villanueva (Puerto Rosales) Antonio Aguirre.
- La Casa de la Cultura también cumple un papel muy importante en la difusión y enseñanza de la música llanera y el baile del joropo, y sus presentaciones engalanaron muchos eventos y

<sup>14</sup> De hecho su realización aparece como una meta, aún por cumplir, en el actual Plan de Desarrollo “El cambio recién empieza” 2012 – 2015.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

actividades, desde el mismo Festival de Colonias, hasta los desfiles en la conmemoración de las fiestas patrias, pasando por la representación del municipio en eventos nacionales y regionales como el Joropódromo que se realiza en Villavicencio en el Reinado Internacional del Joropo o en El Garcero del Llano en la ciudad de Yopal, para solo mencionar algunos.

Recientemente empiezan a hacer su aparición Escuelas particulares, como la Corporación Cultural Llanera Paso Real, cuyo lema es "mi identidad es joropo".

- Otro atractivo turístico de carácter cultural y arquitectónico es la Biblioteca Municipal que tiene un diseño muy especial que le ha merecido el reconocimiento en libros especializados.

## **3.10 SERVICIOS DIFERENTES A APSB**

### **3.10.1 Energía eléctrica**

El sistema de energía eléctrica es prestado por la empresa de Energía Eléctrica de Casanare ENERCA S.A.E.S.P. En el área urbana tiene una cobertura del 100% y en el área rural la prestación del servicio tiene una cobertura del 60%; el servicio presenta fallas causadas por la sobrecarga en las redes eléctricas, mal estado de las mismas y las afectaciones que causa la falta de despeje de las redes.

Es necesario reforzar el sistema para garantizar un fluido constante de energía, mediante la modernización y ampliación de las redes eléctricas.

### **3.10.2 Servicio de gas**

El servicio de gas domiciliario es prestado por la empresa CUSIANA GAS S.A. cuyas redes tienen una cobertura del 100 % en el área urbana. El servicio en el área rural cubre parte de las veredas triunfo y Caracolí, con un porcentaje del 3% del área rural municipal.

Para aumentar la cobertura en el área rural es necesario realizar los proyectos de masificación del servicio de gas.

## **3.11 VÍAS**

### **3.11.1 Vías regionales, rurales y urbanas interconectadas**

El sistema vial tiene una estructura conformada por la red vial que comunica los asentamientos humanos entre sí, entre veredas y con la cabecera municipal. Con relación al área urbana, la red vial rural presenta distribución que funciona a partir de la vía Marginal de La Selva y que agrupa el sistema de acceso a los predios rurales, dentro de las cuales se destaca principalmente:

- Red vial primaria:  
Troncal del Llano: Con una longitud de 17,100 kilómetros comprendidos entre Barranca de Upía y límites con Sabana Larga. Pavimentada en su totalidad pero con algunos tramos en condiciones regulares.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

- Red vial secundaria. Estas vías además de estar conectadas a la Troncal del Llano, sirven de enlace con la cabecera Municipal. Son las que tienen mayor flujo peatonal, vehicular y de transporte intermunicipal y adicionalmente permiten el mayor desarrollo económico en el Municipio ya que deben soportar tráfico pesado durante todo el transcurso del año, debido a que la diversidad de producciones Agropecuarias y de transporte de hidrocarburos lo hacen necesario tanto para el transporte de insumos, materia prima, maquinaria, como para la entrega de producto terminado a las diferentes regiones del país.

La red vial secundaria está conformada los siguientes tramos:

- Carretera Central del Casanare (La vara- Gemelos- Caribayona) con un total de 31.55 km de longitud, de los cuales se encuentran pavimentados 15,935 km en buenas condiciones y en destapado 15.62 km. Actualmente ese ejecutan las obras de pavimentación en tramo comprendido entre soceagro y la inspección de caribayona.
- Villanueva – Puente Tabla (Encanto) Comprende 4,33 km de longitud, en destapado y condiciones regulares.
- El Tropezón – San Agustín Comprende 14,200 km de longitud, en destapado y regulares condiciones.
- Troncal – Planta integral de residuos sólidos –Mata Redonda Comprende 5,400 km de longitud, en destapado
- Troncal (Antiguo DAS)- Aeropuerto- Mata Redonda – La Bastilla (Límite Sabana Larga) Comprende 8,900 km de longitud, en destapado y malas condiciones.

#### **3.11.2 Red Vial Terciaria.** Está conformada por las vías de acceso que unen la cabecera municipal con sus veredas entre sí

La red vial Terciaria está conformada los siguientes tramos:

- Cruce con la carretera central del Casanare Caimán Alto – Caimán Bajo –Fical. De 11 km que se encuentran en destapado y regular estado.
- La vara – Caracolí – Calle 7<sup>a</sup>. De 6,500 km de longitud, en destapado.
- Los Gemelos - Santa Helena de Upía. De 16,700 km de longitud en destapado y condiciones regulares.
- San Agustín - Puerto Rosales. De 7,4 km de longitud, en destapado y condiciones regulares.
- Santa Helena – Caño Mirribá. De 5,661 km de longitud. En destapado y condiciones regulares
- Caño Mirribá – Puerto Miriam. De 4,569 km de longitud
- Viso del Toro – Cruce Formada por 1, 7 km, en destapado.
- Caribayona (Santa Fé)- Flor Amarillo De 5.9 km de longitud, en destapado y regular estado
- Flor Amarillo – Cruce Palmeras Santana. De 17,700 km de longitud, en destapado.
- Puerto Rosales – El arbolito. De 10,500 Km de longitud para conformación de vía
- El arbolito – Flor Amarillo. De 8,820 Km de longitud en afirmado en buen estado
- Encanto- Horquetón. De 5 km de longitud, en destapado y malas condiciones.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

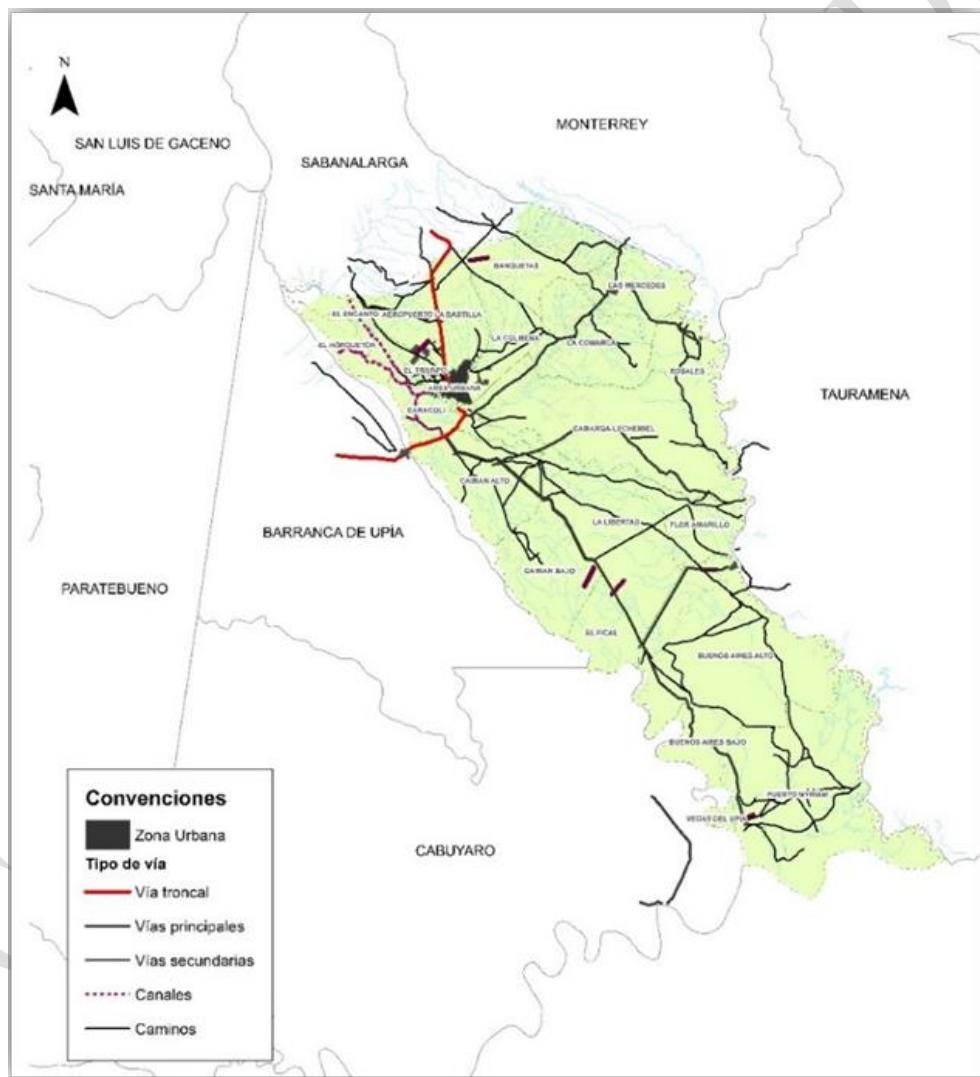
**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

- San Agustín – Santa Rita Comprende 4 kms de longitud, en destapado y regular estado.
- San Agustín – Las Mercedes. De 7 kms de longitud en muy regulares condiciones (destapado-trocha)
- Villanueva – La Colmena. De 6 kms de longitud, en destapado y malas condiciones.

El municipio requiere adelantar una actualización de la red vial urbana y rural del municipio, para dar cumplimiento a la Resolución 1067 de 2015, la cual reglamenta la metodología para el reporte de información al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras SINC.

En el siguiente plano se detalla la malla vial rural del Municipio:

Ilustración 57: Vías Rurales



Fuente. Oficina de Planeación Municipal- Esquema de Ordenamiento Territorial 2015 en Formulación

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Tabla 85. Estado de las vías urbanas

Tipo	Longitud (km)	%
Asfalto	20.1	33,5%
Vía destapada	29.2	48,66%
Vía adoquín	0.7	1,16%
Vía concreto	10	16,66%
Total general	60	100%

Fuente. Oficina de Obras Públicas Municipal

## 3.12 INSTITUCIONAL

### 3.12.1 EQUIPAMIENTOS URBANOS Y RURALES

#### 3.12.1.1 Equipamientos de seguridad

Los equipamientos de seguridad están conformados por la Fiscalía, localizada en el barrio Caricare, La Cárcel Municipal en el barrio Progreso, y la Estación de Policía, se encuentra frente al Parque Infantil. Estimando un área de influencia de 600 metros para la Estación de Policía. Alrededor de 17.583 personas (66% del total) están fuera del rango de influencia de los equipamientos de seguridad.

#### 3.12.1.2 Equipamientos funerarios.

El Cementerio está ubicado dentro del área urbana en la carrera 12 entre calles 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>, cercado por muros en mampostería, el cual se encuentra en el límite de su capacidad. El impacto urbanístico actual, sumado a su cercanía con el área de Lenocinio, el Matadero Municipal y la Cárcel provocan que la zona tenga un deterioro importante. Se requiere realizar la construcción de osarios y bóvedas por parte de la administración municipal para adelantar procesos de inhumación y exhumación que cumplan con la normatividad vigente.

#### 3.12.1.3 Plaza de Mercado

La plaza de mercado está ubicada en la carreras 12 entre las calle 6 y 7 barrio El Progreso, su infraestructura presenta deterioro propios de su tiempo en servicio, su diseño no es funcional. Actualmente cuenta con una actividad comercial muy variada, se ubican hacia los costados comerciales de la calle 7, carrera 12 y carrera 13 un total de sesenta locales comerciales.

La actividad de comercialización de productos agrícolas se desarrolla hacia el interior de la edificación, lo cual le ha generado una disminución significativa en esta actividad comercial.

Se hace necesario la realización de los estudios y diseños para la construcción de una infraestructura más acorde con la dinámica comercial que representa la plaza de mercado.

#### 3.12.1.4 Centro Administrativo Municipal

El Centro Administrativo Municipal se encuentra ubicado en la Calle 8 N° 13-35 Barrio Fundadores. Edificación finalizada en el año 2011. Consta con un total de 2288 metros cuadrados construidos distribuidos

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

en tres plantas. Se hace necesario realizar una ampliación a las instalaciones para garantizar un mejor servicio a la comunidad.

#### **3.12.1.5 Cárcel Municipal**

Las instalaciones de la Cárcel Municipal se encuentran ubicadas en la carrera 14 N° 5-91 Barrio Progreso. Cuenta con un área construida de 425 metros cuadrados. La infraestructura se regular estado, requiere de mantenimiento general debido al deterioro que presenta, para garantizar su buen funcionamiento.

#### **3.12.1.6 Aeropuerto**

Las instalaciones del aeropuerto Municipal, se encuentran ubicadas en la parte alta de la Vereda Aeropuerto, cuenta con una pista de aterrizaje en concreto flexible (asfalto) en buenas condiciones, con una longitud de 1300 metros lineales. La infraestructura del aeropuerto debido a su poco uso, requiere mantenimiento general. Actualmente no cuenta con vigilancia permanente. Se hace necesario la implementación de un cerramiento perimetral que garantice la seguridad evitando el ingreso de personas y animales a sus instalaciones.

#### **3.12.1.7 Inspección de Policía Rurales**

Las inspecciones de Caribayona, San Agustín y Santa Helena, cuentan con infraestructura propia para el funcionamiento de las Inspecciones de Policía, debido a que son edificaciones construidas hace varios años, requieren de mantenimiento general, para mejorar las condiciones de habitabilidad y funcionamiento para los funcionarios y comunidad en general.

#### **3.12.1.8 Centro de Desarrollo Infantil**

Está ubicado en la calle 6 entre carreras 12 y 13. Infraestructura en buenas condiciones, Cuenta con área total construida de 1480 metros cuadrados. Cuenta con servicios de sala cuna, ludoteca, salón múltiple, aulas, cocina, comedor, área de servicios y maquinas, deposito, baterías sanitarias y parqueadero. Se finalizó su construcción en el año 2013. Requiere mantenimiento periódico para garantizar su buen funcionamiento.

#### **3.12.1.9 Obras inconclusas**

Existen obras que han tenido dificultades durante el proceso de ejecución, estas por la misma condición se han denominado "obras inconclusas", éstas son:

- Graderías del estadio de fútbol "la libertad".
- Cancha de fútbol 9.
- Manga de coleo José Arturo Campo

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **3.12.2 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONTROL SOCIAL**

La acción comunal es una actividad organizada de la comunidad, que pretende buscar soluciones a las necesidades más sentidas de sus comunidades, aprovechando todos los recursos del medio, por lo cual los líderes comunales se convierten en los representantes de la comunidad e intermediarios entre ésta y el gobierno local. Es por ello que sus esfuerzos comunes son direccionados al bienestar general de la comunidad, que integra a sus miembros despertando sentimientos de unión, participación y solidaridad, es así que actualmente el municipio cuenta con los siguientes organismos comunales:

Tabla 86. Juntas de acción comunal sector urbano

No.	NOMBRE DEL ORGANISMO COMUNAL	PERSONERÍA JURÍDICA	FECHA
1	BELLAVISTA	3229 M.G	04/07/1989
2	BELLO HORIZONTE	2183 M.G	
3	BRISAS DEL UPÍA I	0711 M.G	06/03/1989
4	EL BOSQUE	0897 S.G.	01/07/2004
5	BRISAS DEL UPÍA II	060 C.C.	10/09/1996
6	EL CENTRO	188 G.B.	11/08/1970
7	COMUNEROS	063 S.G.	22/02/1996
8	EL MIRADOR	0111 S.G.	08/06/2000
9	MORICHAL	005 M.G.	13/01/1984
10	PANORAMA	054 S.G.	26/12/1995
11	PARAÍSO I	3571 M.G	09/10/1986
12	PARAÍSO II	370 C.C	05/09/1997
13	PROGRESO	053 S.G.	26/12/1995
14	VILLALUZ	2265 M.G.	15/05/1989
15	FUNDADORES	101 C.C.	04/12/1996
16	BRISAS DEL AGUA CLARA	263 C.C.	10/06/1997
17	CARICARE	653 S.G.	18/08/2006
18	MIRADOR 52 S.O.	0099 S.G.	23/04/2007

Fuente: ASOJUNTAS. 2016

Tabla 87. Juntas de acción comunal sector rural

No.	NOMBRE DEL ORGANISMO COMUNAL	PERSONERÍA JURÍDICA	FECHA
1	AEROPUERTO	048 S.G.	21/11/1995
2	BUENOS AIRES ALTO	4225 M.G.	18/09/1990
3	BUENOS AIRES BAJO	216 C.C.	24/04/1997
4	CAIMÁN ALTO	0223 S.G.	27/10/1993
5	CAIMÁN BAJO	1880 M.G.	21/06/1984

 CONCEJO MUNICIPAL VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: CM-D-GD-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL MECI	FECHA : 10/09/2014
	ACUERDO MUNICIPAL	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

No.	NOMBRE DEL ORGANISMO COMUNAL	PERSONERÍA JURÍDICA	FECHA
6	CARACOLÍ	2501 M.G.	18/07/1988
7	CARIBAYONA (CORREGIMIENTO)	1758 M.G.	12/06/1981
8	COLMENA	055 S.G.	26/12/1995
9	COMARCA	1530 M.G.	01/06/1981
10	ENCANTO	3041 S.G.	16/08/1988
11	FICAL	1757 M.G.	12/06/1981
12	FLOR AMARILLO	0119 S.G.	06/10/1992
13	EL HORQUETÓN	1700 M.G.	12/06/1981
14	LAS MERCEDES	217 C.C	24/04/1997
15	LECHE MIEL	069 C.C.	24/09/1996
16	PUERTO MIRIAM	2289 M.G	04/08/1981
17	PUERTO ROSALES	1855 M.G.	21/07/1978
18	SAN AGUSTÍN (CORREGIMIENTO)	1846 M.G.	21/07/1978
19	SANTA HELENA DEL UPIA (CORREG.)	252 G.B.	12/04/1972
20	EL TRIUNFO	1881 M.G.	21/06/1984
21	VEGAS DEL UPÍA	148 S.G.	27/11/1992
22	FICAL SECTOR SAN MARCOS	0732 S.G.	16/08/2005
23	BANQUETAS	0851 S.G.	24/11/2006
24	LA LIBERTAD	0246 S.G.	18/05/2010
25	EL ENCANTO SECTOR CASERÍO LA ESPERANZA	0476 S.G.	08/10/2007

Fuente: ASOJUNTAS. 2016

Tabla 88: juntas de vivienda comunitaria

No.	NOMBRE DEL ORGANISMO COMUNAL	PERSONERÍA JURÍDICA	FECHA
1	VILLA ESTAMPA	01022 S.G.	28/08/2001
2	VILLA ALEJANDRA	0607 S.G.	01/08/2006
3	VILLAS DEL PALMAR	186 S.G.	06/06/2003
4	LA FLORESTA	211 S.G.	19/04/2005
5	EL RENACER	107 S.G.	17/02/2006
6	LA CEIBA	177 S.G.	17/03/2006
7	EL PORTAL	166 S.G.	17/03/2006
8	VILLA DEL PRADO	0236 S.G.	24/04/2006
9	CIUDADELA SANTA CLARA	01325 S.G.	14/11/2008
10	VILLA FLORES	01276 S.G.	28/10/2008

Fuente: ASOJUNTAS. 2016

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

De la misma manera existen otras instancias y autoridades de planeación y participación, las cuales permiten de manera legal construir la agenda pública e inclusive el desarrollo de las acciones conjuntas con las entidades privadas y más que la legalidad cuando son activas en los procesos, y sus iniciativas son incluidas en los instrumentos de planificación y gestión; revisten de legitimidad las decisiones por ende pasan de la gobernabilidad a la gobernanza. Entre otros existen los siguientes:

- Consejo Municipal de Planeación
- Comité de estratificación
- Comité técnico del SISBEN
- Consejo de Política Social
- Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud
- Consejo Municipal de Cultura
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Comité Territorial de Justicia Transicional
- Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
- Consejo Municipal de Turismo

#### **3.12.3 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

El quehacer de la administración municipal implica no solo la ejecución de programas y proyectos, sino que tiene que ver con el cumplimiento de sus objetivos y tareas misionales, referente a su funcionamiento o el desarrollo de actividades relacionadas con la administración que se derivan del cumplimiento de las funciones de la misma entidad; estas funciones se refieren como ya se dijo a la realización de actividades requeridas para dar alcance y cumplimiento a la normatividad que rige la esencia de su quehacer, para lo cual requiere de un recurso humano y que en la actualidad cuenta con 64 servidores públicos de planta de la siguiente manera:

- Un (1) elección popular
- Un (1) periodo
- Trece (13 ) de carrera administrativa
- Treinta y dos (32) de provisionalidad
- Diecisiete (17) de nombramiento y remoción

#### **3.12.4 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INTEGRAL –RANKING DNP-**

El municipio de Villanueva Casanare al igual que todos los municipios del país compite por los recursos de transferencias con destinación específica y libre destinación, a partir de una evaluación y calificación que hace el Departamento Nacional de Planeación, estableciendo un ranking del primero al 1.103avo lugar con base en la información que se rinde a las diferentes instituciones, la cual corresponde a información administrativa y financiera que refleja una buena administración y el buen comportamiento y el saneamiento de las finanzas. Este es el caso de Villanueva pues dentro de este ranking se encuentra en el lugar 154; sin embargo, si se analiza históricamente llegó a estar en el top de los mejores. Hoy la intención es escalar cien lugares en este ranking en aras no solo de calificarse mejor sino de lograr más transferencias. Lo anterior como compromiso de una buena administración y manejo de las finanzas municipales.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>									CÓDIGO: CM-D-GD-02		
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>									FECHA : 10/09/2014		
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>									VERSION: 01		

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Tabla 89: Ranking de desempeño ley 715 de 2001 Planeación Nacional

Código	Dpto	Municipio	Pto Nacional	nombre	Región SGR	Eficacia 2014	Eficiencia 2014	Cumplimiento de Requisitos Legales 2014	Gestión Administrativa y Fiscal 2014	Fiscal 2014	Capacidad Administrativa 2014	Indicador Desempeño Integral 2014	Rango Calificación	Tipologías	CATEG. LEY 617 VIGENCIA 2014
85410	Casanare	Tauramena	50	Casanare-Tauramena	Llano	94,8	60,65	98,35	86,0	78,0	94,0	<b>84,95</b>	Sobresaliente	Desarrollo Robusto	5
85300	Casanare	Sabanalarga	83	Casanare-Sabanalarga	Llano	99,0	60,65	94,83	80,4	82,7	78,2	<b>83,72</b>	Sobresaliente	Desarrollo Intermedio	6
85250	Casanare	Paz De Aríporo	111	Casanare-Paz De Aríporo	Llano	96,0	65,52	85,77	83,8	76,8	90,8	<b>82,77</b>	Sobresaliente	Desarrollo Intermedio	6
85010	Casanare	Aguazul	136	Casanare-Aguazul	Llano	81,5	64,26	97,57	85,1	79,4	90,7	<b>82,11</b>	Sobresaliente	Desarrollo Intermedio	5
85125	Casanare	Hato Corozal	142	Casanare-Hato Corozal	Llano	96,1	57,79	93,57	80,0	72,1	87,9	<b>81,87</b>	Sobresaliente	Desarrollo Intermedio	6
85139	Casanare	Maní	169	Casanare-Maní	Llano	98,3	49,43	93,57	84,0	80,0	88,0	<b>81,32</b>	Sobresaliente	Desarrollo Intermedio	6
85440	Casanare	Villanueva	241	Casanare-Villanueva	Llano	<b>87,9</b>	<b>65,85</b>	<b>87,25</b>	<b>77,3</b>	<b>72,7</b>	<b>82,0</b>	<b>79,59</b>	Satisfactorio	Desarrollo Intermedio	<b>6</b>
85315	Casanare	Sacama	261	Casanare-Sacama	Llano	94,2	58,77	94,92	68,5	59,6	77,5	<b>79,11</b>	Satisfactorio	Desarrollo Intermedio	6
85225	Casanare	Nunchía	303	Casanare-Nunchía	Llano	100,0	57,72	82,85	73,0	71,9	74,2	<b>78,40</b>	Satisfactorio	Desarrollo Intermedio	6
85400	Casanare	Tamara	404	Casanare-Tamara	Llano	100,0	36,57	89,00	81,2	69,0	93,3	<b>76,69</b>	Satisfactorio	Desarrollo Intermedio	6
85230	Casanare	Orocue	411	Casanare-Orocue	Llano	94,4	46,70	87,00	78,0	81,5	74,5	<b>76,52</b>	Satisfactorio	Desarrollo Intermedio	6
85136	Casanare	La Salina	456	Casanare-La Salina	Llano	99,1	52,70	79,18	70,8	68,0	73,7	<b>75,46</b>	Satisfactorio	Desarrollo Intermedio	6
85001	Casanare	Yopal	489	Casanare-Yopal	Llano	81,3	49,37	87,45	81,1	80,2	81,9	<b>74,80</b>	Satisfactorio	Desarrollo Robusto	2
85162	Casanare	Monterrey	550	Casanare-Monterrey	Llano	58,3	60,50	91,71	83,5	86,6	80,3	<b>73,51</b>	Satisfactorio	Desarrollo Intermedio	6
85015	Casanare	Chameza	751	Casanare-Chameza	Llano	78,9	48,11	80,57	64,1	70,9	57,3	<b>67,91</b>	Medio	Desarrollo Intermedio	6
85263	Casanare	Pore	758	Casanare-Pore	Llano	52,4	41,54	95,31	81,5	78,5	84,4	<b>67,68</b>	Medio	Desarrollo Intermedio	6
85279	Casanare	Recetor	830	Casanare-Recetor	Llano	99,8	41,11	36,76	81,5	77,5	85,6	<b>64,80</b>	Medio	Desarrollo Intermedio	6
85325	Casanare	San Luis De Palenque	883	Casanare-San Luis De Palenque	Llano	49,8	47,68	77,88	74,9	81,8	68,1	<b>62,57</b>	Medio	Desarrollo Intermedio	6
85430	Casanare	Trinidad	954	Casanare-Trinidad	Llano	41,3	46,45	67,98	72,3	77,9	66,7	<b>56,99</b>	Bajo	Desarrollo Intermedio	6

Fuente: DNP 2016

### 3.12.5 ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO –IGA-

El Banco Interamericano de Desarrollo BID, en convenio con la Procuraduría General de la Nación ha establecido un índice de calificación de Gobernanza y Buen Gobierno. Pues, de la rendición de cuentas y del control social depende la legitimidad en las decisiones y los procesos de inclusión y equidad. Villanueva en este índice está modestamente calificado pues tiene mucho que hacer en esa dirección. El diagnóstico de este índice nos lleva a que habilitemos todos los niveles de Gobierno en Línea, que se rindan cuentas de manera completa y oportuna, que se habiliten los procesos de rendición de cuentas y pagos en línea, así como los portales interactivos multimedia, las redes sociales, las visitas en las veredas y barrios, programas radiales, entre otros.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Tabla 90. Índice de gobierno abierto

	PROMEDIO			PUNTAJE	Rankin *
	Nacional	Depto	Entidad		
<b>INDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA) - 2014</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>65,99</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>INDICADORES</b>	<b>Nacional</b>	<b>Depto</b>	<b>Entidad</b>	<b></b>	<b>Rankin *</b>
<b>1. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>49,2</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>1.1. Control Interno</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>67,9</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>1.1.1. Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>65,4</b>		
<b>1.1.2. Implementación Control Interno Contable</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>73,1</b>		
<b>1.2. Gestión Documental</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>21,1</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>1.2.1. Implementación Ley de Archivos</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>21,1</b>		
<b>2. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>79,0</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>2.1. Visibilidad de la Contratación **</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>69,8</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>2.1.1. Publicación de contratos - SECOP vs Contraloría Territorial (***)</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>63,8</b>		
<b>2.1.2. Plan Anual de Adquisiciones</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>90,2</b>		
<b>2.2. Competencias Básicas Territoriales</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>86,0</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>2.2.1. Nivel de reporte Sistema Único de Información - SUI</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>84,0</b>		
<b>2.2.2. Nivel de reporte SISBEN</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>95,4</b>		
<b>2.2.3. Nivel de reporte Sistema Integrado de Matriculas - SIMAT</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>75,6</b>		
<b>2.2.4. Nivel de reporte Sistema de Información Hospitalaria - SIHO</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>99,0</b>		
<b>2.3. Sistemas de Gestión Administrativa</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>86,6</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>2.3.1. Nivel de reporte al Formulario Único Territorial - FUT</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>90,0</b>		
<b>2.3.2. Nivel de reporte de Regalías</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>77,0</b>		
<b>2.3.3. Nivel de reporte al Sistema de Información para la Captura de Ejecución Presupuestal - SICEP</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>92,8</b>		
<b>2.3.4. Sistema de Información para la Gestión de Empleo Público - SIGEP</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>		
<b>2.3.5. Sistema de Información para la Gestión de Activos - SIGA</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>		
<b>3. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Nacional</b>	<b>Depto</b>	<b>Entidad</b>	<b></b>	<b>Rankin *</b>
<b>3.1. Gobierno Electrónico</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>55,5</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>3.1.1. Nivel de Implementación - Decreto 2693 de 2012 de Gobierno en línea</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>50,2</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>3.1.2. Sistema Único de Información de Trámites - SUIT</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>63,2</b>		
<b>3.2. Rendición de Cuentas</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>11,2</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>3.2.1. Transparencia y Rendición de Cuentas</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>54,6</b>		
<b>3.3. Atención al Ciudadano</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>54,6</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>3.3.1. Atención Presencial al Ciudadano.</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>70,7</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>3.3.2. Derechos de Petición.</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>58,0</b>		

\* Ranking: Posición obtenida por la entidad entre los 1.101 municipios en el caso de las alcaldías y entre los 32 departamentos en el caso de las gobernaciones.

NID: No Disponible  
N/A: No Aplica  
NRP: No Reporto = 0  
SC: Sin Certificar

Fuente: Procuraduría General de la Nación

### 3.12.6 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

El conflicto armado en Colombia es irregular y se caracteriza por tener periodos de relativa paz, sus principales manifestaciones han sido la muerte violenta de civiles ajenos al conflicto, abusos de poder, masacres, torturas, secuestros, desapariciones forzadas, reclutamiento de menores de edad y uso de armas de efectos indiscriminados y especialmente el desplazamiento forzado. Las cifras de población desplazada, varían constantemente debido al alto índice de traslados que se ha detectado entre la población víctima.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

El municipio de Villanueva no ha sido ajeno a la situación que se presenta en el ámbito nacional en cuanto a los hechos delictivos y de violación de los derechos de la población, es por ello que la Administración ha hecho grandes esfuerzos para el fortalecimiento de la fuerza pública, es de suma importancia para la seguridad y la convivencia ciudadana del municipio con el propósito de mantener el orden social y la seguridad pública de la comunidad y con miras a disminuir los índices delincuenciales que se presentan en la jurisdicción y que consolida la Policía Nacional de la siguiente manera:

Tabla 91: Comparativo delitos de impacto. 01 de enero a 31 diciembre 2014-2015

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PÚBLICA	2014	2015	ABSOLUTA	%
HOMICIDIOS	CIVILES	6	10	4
	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL EN SERVICIO	0	0	0%
	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL FUERA DEL SERVICIO	0	0	0%
	PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD	0	0	0%
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS AUTODEFENSAS	0	0	0%
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS SUBVERSIVOS	0	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>67%</b>
* HOMICIDIOS	CASOS	0	0	0%
COLECTIVOS	VÍCTIMAS	0	0	0%
SECUESTRO	EXTORSIVO	1	0	-1
	SIMPLE	0	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>
EXTORSIÓN		2	6	200%
TERRORISMO		0	0	0%
ACCIONES SUBVERSIVAS	ASALTO POBLACIÓN	0	0	0%
	ATAQUES A AERONAVE	0	0	0%
	ATAQUE A INSTALACIONES POLICIALES	0	0	0%
	HOSTIGAMIENTO	0	0	0%
	EMBOSCADAS	0	0	0%

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

** PERSONAS MUERTAS EN PROCEDIMIENTOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SEGURIDAD DEL ESTADO	INCURSIÓN A POBLACIÓN	0	0	0	0%
	CONTACTO ARMADO	0	0	0	0%
	RETIENES ILEGALES	0	0	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
	EJÉRCITO	0	0	0	0%
	ARMADA	0	0	0	0%
	FUERZA AÉREA	0	0	0	0%
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PÚBLICA	POLICÍA	0	0	0	0%
	CTI	0	0	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PÚBLICA	IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PÚBLICA	9	16	7	78%

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	AÑO	AÑO	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN
	2014	2015		
LESIONES PERSONALES	50	94	44	88%
HURTO A RESIDENCIAS	14	27	13	93%
HURTO A COMERCIO	15	20	5	33%
HURTO A PERSONAS	27	33	6	22%
<b>TOTAL HURTOS</b>	<b>56</b>	<b>80</b>	<b>24</b>	<b>43%</b>
HURTO DE AUTOMOTORES	0	2	2	100%
HURTO DE MOTOCICLETAS	10	13	3	30%
<b>TOTAL HURTO DE VEHÍCULOS</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>50%</b>
HURTO SOBRE CABEZA DE GANADO (CASOS)	1	2	1	100%
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS	3	0	-3	-100%
PIRATERÍA TERRESTRE	0	0	0	0%
<b>SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>120</b>	<b>191</b>	<b>71</b>	<b>59%</b>
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL	AÑO	AÑO	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN
	2014	2015		
HOMICIDIOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	8	3	-5	-63%
*** MUERTES ACCIDENTALES EN TRÁNSITO	1	0	-1	-100%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>-6</b>	<b>-67%</b>

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

LESIONES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	21	35	14	67%
*** LESIONES ACCIDENTALES EN TRÁNSITO	0	0	0	0%
<b>SUBTOTAL.</b>	<b>21</b>	<b>35</b>	<b>14</b>	<b>67%</b>
*** CASOS DE ACCIDENTALIDAD	25	32	7	28%
<b>SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL</b>	<b>29</b>	<b>38</b>	<b>9</b>	<b>31%</b>
<b>TOTAL DELITOS DE IMPACTO</b>	<b>158</b>	<b>245</b>	<b>87</b>	<b>55%</b>

fuente:SIEDCO, DIJIN POLICÍA Nacional.

Tabla 92: Comparativo actividad operativa, periodo 01 de enero a 31 de diciembre 2014-2015

ACTIVIDAD OPERATIVA	2014	2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
CAPTURAS Y APREHENSIONES POR TODOS LOS DELITOS	75	96	21	28%
CAPTURAS LEY 600	ORDEN JUDICIAL	0	1	100%
CAPTURAS LEY 906/2004	ORDEN JUDICIAL	7	5	-29%
	FLAGRANCIA	68	90	32%
CAPTURAS	SUBVERSIVOS	0	0	0%
	BACRIM	0	0	0%
	CON FINES DE EXTRADICIÓN	0	0	0%
PERSONAS MUERTAS EN PROCEDIMIENTOS POR LA POLICÍA NACIONAL	SUBVERSIVOS	0	0	0%
	BACRIM	0	0	0%
	DELINCUENCIA COMÚN	0	0	0%
RESCATE PERSONAS SECUESTRADAS		0	0	0%
ARTEFACTOS DESACTIVADOS (CASOS)		1	0	-100%
VEHÍCULOS RECUPERADOS	AUTOMOTORES (CANTIDAD)	1	0	-100%
	AUTOMOTORES (VALOR MILLONES \$)	39	0	-39
	MOTOCICLETAS (CANTIDAD)	3	5	67%
	MOTOCICLETAS (VALOR MILLONES \$)	10	19	85%
MERCANCÍA RECUPERADA	CASOS	13	12	-8%
	VALOR MILLONES \$	13	11	-15%
MERCANCÍA INCAUTADA	CASOS	149	201	52
	VALOR MILLONES \$	483	595	112
MERCANCÍA CONTRABANDO INCAUTADA	VALOR MILLONES \$	3	0	-100%
APREHENSIONES DE MCÍA O DECOMISOS DIRECTOS	VALOR MILLONES \$	0	0	0%
INCAUTACIÓN LICOR ADULTERADO	VALOR MILLONES \$	0	0	0%
INCAUTACIÓN OTROS LICORES	VALOR MILLONES \$	0	1	100%
INCAUTACIÓN ARMAS DE FUEGO	SIN PERMISO (CANTIDAD)	13	23	77%
	SIN PERMISO (VALOR)	16	30	84%

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

ACTIVIDAD OPERATIVA	2014	2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
MILLONES \$)				
CON PERMISO (CANTIDAD)	4	2	-2	-50%
CON PERMISO (VALOR MILLONES \$)	11	8	-4	-32%
DROGA INCAUTADA (Kg)				
COCAÍNA	0,1	0,24	0	132%
HEROÍNA	0	0	0	0%
BASE DE COCA	0	0,02	0	600%
BAZUCO	0	0,01	0	75%
MARIHUANA	0,42	0,64	0	55%
DROGAS DE SÍNTESIS (Pastillas)	0	0	0	0%
HECTÁREAS ERRADICADAS MANUALMENTE *				
COCA	0	0	0	0%
AMAPOLA	0	0	0	0%
HECTÁREAS ASPERJADAS *				
COCA	0	0	0	0%
AMAPOLA	0	0	0	0%
CONSEJOS DE SEGURIDAD				
DEPARTAMENTAL	0	0	0	0%
MUNICIPAL	13	9	-4	-31%

fuente.SIEDCO, DIJIN POLICÍA Nacional.

Así mismo permanentemente se presentan hechos generados por intolerancia e inadecuados hábitos de convivencia, que generan violencia intrafamiliar y otros similares, lo cual se convierte en el quehacer de la Comisaría de familia que presta un servicio de orientación a la solución de conflictos a la familia, así como de restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, es así que se han atendido durante los últimos cuatro años un total de 4.937 casos desglosados de la siguiente manera:

Tabla 93: Procesos administrativos Comisaría de Familia por períodos

ASUNTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
No. Procesos Violencia Intrafamiliar	79	70	96	119	<b>364</b>
No. Procesos Maltrato Infantil -VIF (PARD)	6	12	10	8	<b>36</b>
No. Procesos Custodia y Alimentos	125	75	57	56	<b>313</b>
Verificación de Denuncias	32	22	38	47	<b>139</b>
No. Permisos de Trabajo	14	3	6	3	<b>26</b>
No. Audiencias Sencillas	53	33	32	30	<b>148</b>
Atención por Psicología	30	10	8	9	<b>57</b>
No. de Controles a Menores de Edad	2	4	6	4	<b>16</b>
No. NNA Hogar de Paso	18	17	15	14	<b>64</b>
Conciliaciones Extrajudiciales (Separación de bienes y liquidación de sociedades conyugales)	2	4	8	14	<b>28</b>
Actas Fallidas	2	9	9	21	<b>41</b>
Liquidación de alimentos	86	37	117	64	<b>304</b>
Alimentos y cuidado Adulto Mayor	2	6	8	6	<b>22</b>
Certificaciones - Constancias	54	6	15	7	<b>82</b>
Delitos sexuales NNA - Adultos	1	3	6	4	<b>14</b>
Actividad Prevención - RBT	7	5	7	10	<b>29</b>

Fuente: Comisaría de Familia

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b> <b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b> <b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>CODIGO: CM-D-GD-02</b> <b>FECHA : 10/09/2014</b> <b>VERSION: 01</b>
---	---	--

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

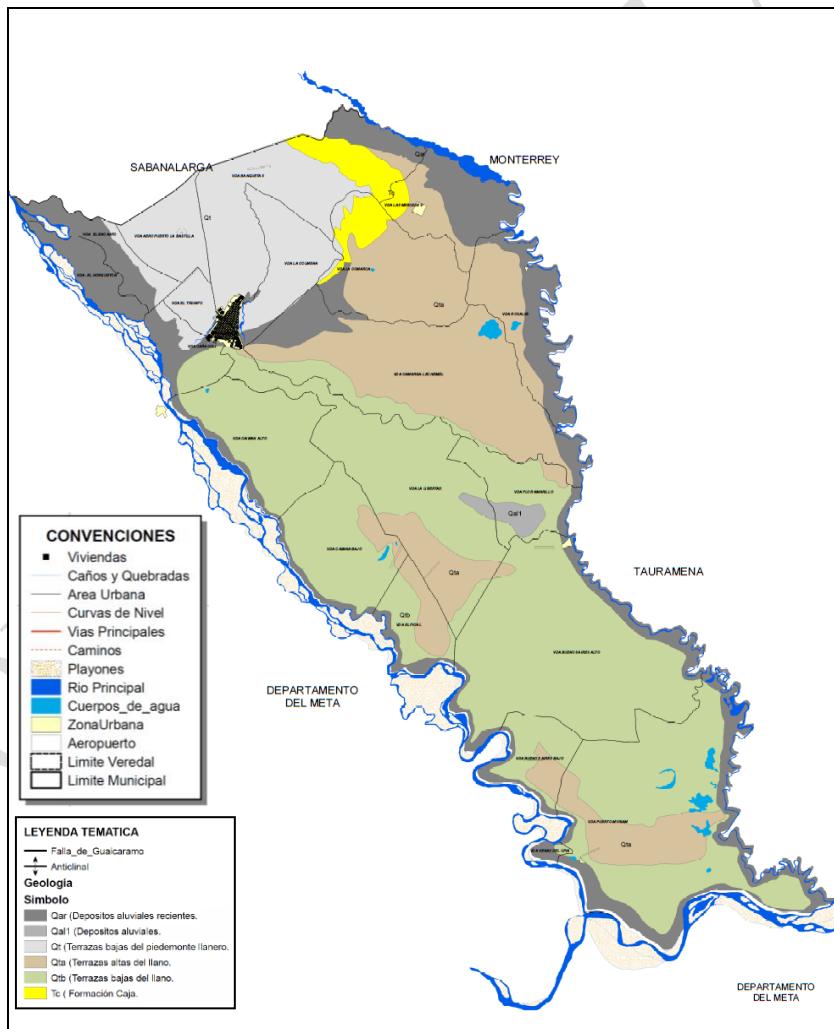
## 3.13 AMBIENTE

### 3.13.1 COMPONENTE ABIÓTICO

#### 3.13.1.1 Geología Económica

Aunque el Municipio a nivel del Departamento de Casanare sobresale por actividades del sector productivo como: piscicultura, cultivos de palma, plantaciones forestales comerciales, entre otras, las actividades correspondientes a la exploración y explotación de hidrocarburos también tienen presencia dentro de su jurisdicción, siendo una de las actividades que ha tomado mayor fuerza en los últimos años. Otra de las actividades de geología económica existente es la explotación minera de materiales de arrastre provenientes de la dinámica hídrica de los ríos Túa y Upía.

Ilustración 58: Geología del municipio.



Fuente. Esquema de Ordenamiento Territorial. 2010.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

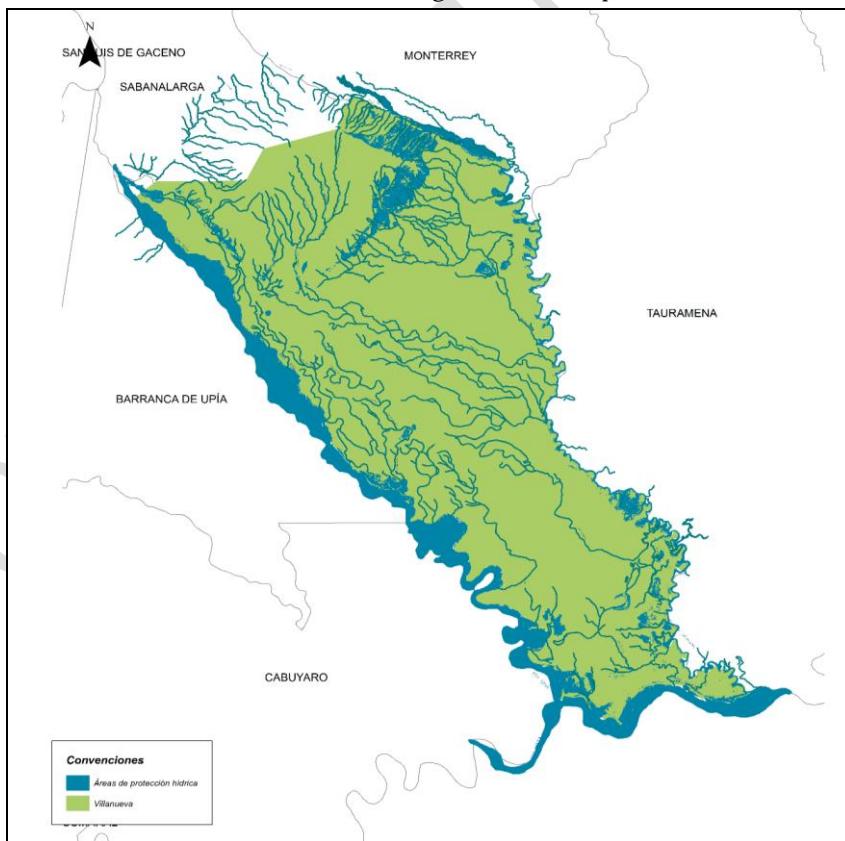
### 3.13.1.2 Hidrografía

Villanueva es receptor de grandes corrientes hídricas que lo enmarcan, como es el caso de los ríos META, UPÍA y TÚM, además de dar origen a un sin número de caños que nacen en su jurisdicción y fluyen a los ríos ya mencionados. El Municipio cuenta con una gran capacidad hídrica la cual presenta caudales y reservas de agua de vital importancia para el abastecimiento del mismo, como lo son el caño San Agustín, el caño las Delicias que abastece a Puerto Rosales y sectores como Caribayona que se abastece de agua subterránea, al igual que, las viviendas dispersas de la zona de sabana del Municipio.

Todos los ríos y caños de Casanare son afluentes del río Meta y parte de la gran cuenca del Orinoco. El Río Upía desemboca en el Rio Meta, que es significativo para Villanueva en la medida en que la recorre por toda la parte sur, siendo límite natural con el Departamento del Meta; y por las reservas naturales del ecosistema del piedemonte. El río baña Veredas como Horquetón, Caracolí, Caimán Alto y Bajo, Buenos Aires Alto y Bajo y Santa Helena de Upía.

Los mayores problemas presentados en la hidrografía es la deforestación indiscriminada de sus rondas de protección, la fumigación aérea de cultivos y agroindustriales, las cuales han aumentado las amenazas de inundación y sedimentación de los ríos por la erosión en la parte alta de las cuencas.

Ilustración 59: Hidrografía del municipio



Fuente. Esquema de Ordenamiento Territorial. 2010.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

##### 3.13.1.2.1 Cuencas hidrográficas:

- Cuenca del río Meta.
- Sub cuenca del río Upía.
- Sub cuenca del río Túa.

##### 3.13.1.2.2 Microcuencas hidrográficas:

- Caño el Pailón
- Caño los Arietes.
- Caño Huerta la Grande.
- Caño Claro.
- Caño los Mangos.
- Caño las Topochas.
- Caño Caracolí
- Caño Morichal.
- Caño Montesitos.
- Caño Matalarga.
- Caño Buenos Aires.
- Caño el Barrigón.
- Cañada Santa Rita.
- Caño Suanero.
- Caño Upía
- Caño Agua Clara.
- Caño Cururupá o Caño Cuchillo.
- Caño Colegial.
- Cañada Mirribá.

#### 3.13.2 CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA DE VILLANUEVA

Para el caso de nuestro Municipio, su precipitación promedio anual se encuentra en 2865.9 mm por año, una temperatura media anual en los alrededores del perímetro urbano de 26.3 °C obteniendo una mayor temperatura en los meses de enero – abril, siendo mayo – julio de temperatura media y los meses de agosto – diciembre en aumento constante, presenta una humedad relativa anual entre el 75% y 90% predominando el ambiente húmedo. Los meses más secos representan los valores más altos en el año mientras que los más bajos corresponden a los dos períodos húmedos.

Los datos de las variables climáticas analizadas se han obtenido de los registros de la estación 3509511 Huerta la Grande perteneciente a Villanueva y en la estación 3510505 Guaicaramo de Barranca de Upía.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **3.13.3 COMPONENTE BIÓTICO**

##### **3.13.3.1 Caracterización de la fauna**

La fauna constituye uno de los elementos vitales del funcionamiento del ecosistema, ya que mantiene relaciones estrechas con el suelo, agua, vegetación y el mismo hombre. La región de los Llanos Orientales se caracteriza por una variada gama de mamíferos, reptiles, aves y peces, sin embargo, no existen investigaciones o inventarios de la misma. Los bosques de galería y relictos de bosques primarios y secundarios se constituyen en el refugio de la fauna por la disponibilidad de recursos que ofrecen al igual que los ecosistemas de ciclos cerrados como lagunas, esteros, morichales, entre otros.

La alteración de los hábitat o su reducción causada principalmente por la deforestación y las quemas ha incidido notoriamente en el equilibrio dinámico, obligando a las especies a adaptarse a las nuevas condiciones del medio, bien sea aumentando o reduciendo las poblaciones. Las quemas en época veranera son comunes en los Llanos Orientales, en el Municipio las áreas susceptibles a quema y deforestación son específicamente los terrenos de sabana como la Mesa de San Pedro, la zona de lomerío perteneciente a las veredas, Camarga-Lechemiel, La Comarca, San Agustín y el Encanto, causando destrucción del hábitat a muchas especies de fauna y destrucción de la flora existente, así como el deterioro de los suelos.

##### **3.13.3.1.1 Mamíferos**

En el área de piedemonte de la Cordillera Oriental se reportan 51 especies de mamíferos, donde actualmente se ve alterada su diversidad y abundancia por fenómenos observados en la región, tales como la tala de árboles para siembra de pastos y ganadería y la caza indiscriminada. En general, los bosques se consideran como los hábitats más importantes para los mamíferos. Los rastrojos altos, algunos cultivos y pastos naturales, se consideran zonas adicionales de alimento y refugio temporal. Algunos de los mamíferos más comunes en el municipio son: araguato, ardilla, cachicamo, chigüiro, zarigüeya, gato montés, guatín, lapa, mico titi, murciélagos frutero, oso meleno, oso hormiguero, oso perezoso, vampiro común, venado, zorro perruno.

##### **3.13.3.1.2 Aves**

Las aves representan el grupo de mayor población y amplia distribución; siendo las acuáticas y semiacuáticas las que constituyen el grupo más diverso. La avifauna de la zona en general se caracteriza por especies pequeñas, algunos ejemplares son cazados con fines alimenticios. Las aves se ubican principalmente en los bosques y pastos naturales del área de montaña que les proporcionan semillas, frutos y pequeños roedores.

El anegamiento de los cultivos y la posibilidad de alimento abundante hacen que se aglomeren gran cantidad de aves, lo que ocasiona pérdidas económicas a los cultivadores, quienes en respuesta envenenan las semillas que siembran o realizan aspersión aérea de agroquímicos, causando alta mortalidad. Algunas de las aves más comunes en el municipio son: alcaraván, arrendajo, arrocero, azulejo, búho, carpintero, cucarachero, chiriguardo, chulo, garrapatero, garza de ganado, garza morena, garza parda, gavilán, guacharaca, jirigüelo, lechuza, loro, martín pescador, mirla, mochilero, pato careto, pava, perdiz, perico, periquito mastranto, tijeretero, toche, tucán.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **3.13.3.1.3 Herpetofauna**

Se encuentra conformada por los anfibios y reptiles, para el piedemonte de la Cordillera Oriental, existen alrededor de 100 especies representadas en 7 órdenes, 26 familias y 72 géneros. Los anfibios y reptiles se encuentran ocupando diferentes hábitats, son abundantes en los esteros y las lagunas y las especies más representativas son: babilla, coral, galápagos, güio, iguana, lagartija, tortuga mata mata y tortuga morrocoy.

#### **3.13.3.1.4 Peces**

Dentro de las especies más relevantes de peces que se encuentran en el territorio están: bagre, bocachico, cachama, capaz, chancleto, pavón, rayado, sapuara, yamú, amarillo, cabo de hacha, yaque, palometa, curito, nicuro, blanquillo, paletón.

### **3.13.4 CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO**

Como resultado de una situación de “complicidad” entre amenaza y vulnerabilidad, se define un nivel de riesgo determinado, que es dinámico, cambiante, diferenciado, cuantificable y percibido por la comunidad y su gobierno con diferentes perspectivas, según el imaginario imperante. El riesgo no manejado, no identificado, no medido y sobre el cual no se actúa adecuadamente, favorece la posibilidad de que ocurran desastres.

El Riesgo se concibe, en líneas generales, como la posibilidad de que haya pérdidas o daños como resultado de la interacción entre amenazas o peligros y vulnerabilidades de distinto origen, en un territorio y momento dado todas las definiciones de riesgo coinciden en que es necesario reconocer la complejidad del problema, analizar los factores que actúan en su configuración, identificar los actores que participan en su construcción y sobre todo examinar en qué medida estos actores pueden también participar en forma dinámica en su prevención y corrección. Se considera que éste es un buen punto de partida para hacer una gestión del riesgo eficiente. Teniendo una ecuación dinámica entre amenaza y vulnerabilidad.

#### **3.13.4.1 Amenazas o peligros**

Probabilidad de ocurrencia de uno o más fenómenos potencialmente dañinos, de diverso origen, en un contexto social, temporal y espacial definido.

#### **3.13.4.2 Vulnerabilidad**

Condición a través de la cual una unidad social estructura física, ambiental, o actividad económica que la sustentan, es susceptible de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza, la cual se traduce en una debilidad o fragilidad relativa.

La vulnerabilidad se analiza desde las siguientes perspectivas:

- Social.
- Capacidad para recuperarse, adaptarse o asimilar los efectos de un posible evento.
- Física. Apunta a que la infraestructura instalada pueda ver afectada su integridad, ya sea por el sitio en el que se encuentra emplazada o por factores externos.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

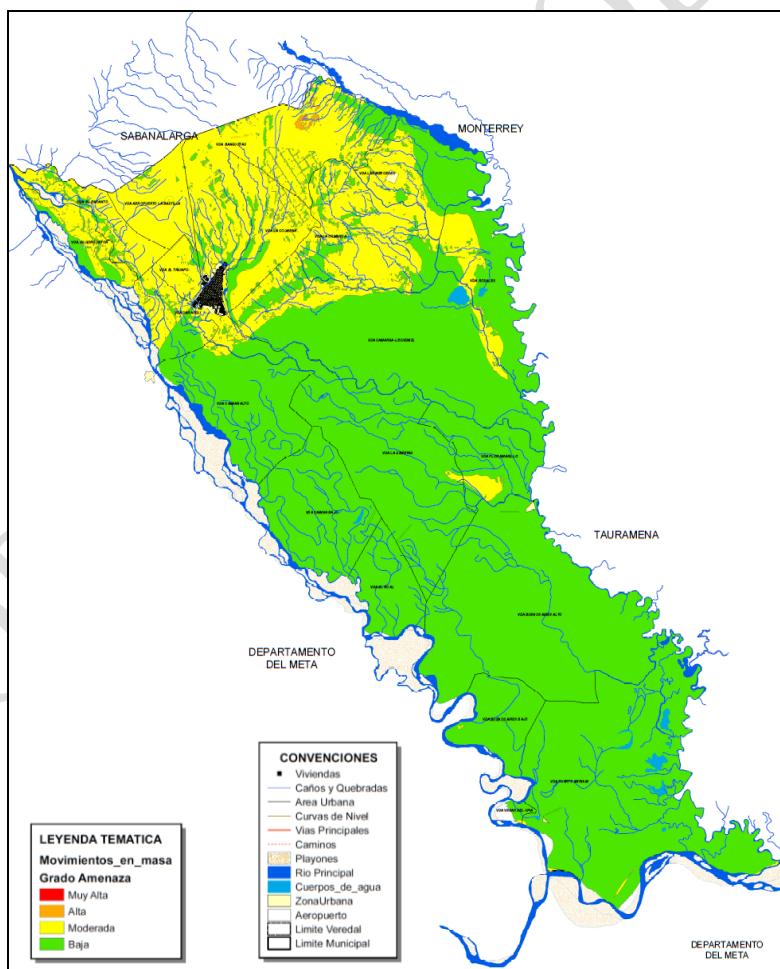
A continuación se describe los tipos de amenaza presentes en el Municipio, a nivel rural y urbano:

#### 3.13.4.3      Movimientos en masa

Un deslizamiento o movimiento en masa es un fenómeno de origen exógeno que en muchos casos interfiere con obras de ingeniería y ecosistemas habitados por el hombre que pueden causar grandes pérdidas de vidas humanas y materiales como las que se presentan en muchas regiones del país en época de intensas lluvias.

Para Villanueva se detallan las áreas de amenaza de riesgo por remoción en masa que se incrementa en la medida que la topografía se hace más inclinada como lo muestra el mapa, es por ello que las veredas que están en la parte alta de su jurisdicción con pendientes moderadamente inclinadas como lo son: La Colmena, Banquetas, Comarca, Las Mercedes, Camarga-Lechemiel, El Encanto y específicamente la ladera que limita a la Mesa de San Pedro, se ven más afectadas por este fenómeno involucrando viviendas, personas, infraestructura vial y diferentes tipos de cultivos.

Ilustración 60: Amenaza por remociones en masa del municipio



Fuente. Esquema de Ordenamiento Territorial. 2010.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### 3.13.4.4 Inundación y socavación

Debido a la compleja dinámica de la hidrografía, los eventos de inundación y socavación afectan la mayor área del mismo. Los afluentes hídricos que representan una mayor amenaza son los ríos principales: Túa, Upía, Meta y algunas corrientes de menos grado se ven representadas en los caños Arietes, Aguaclara, Colegial y Mirribá. La amenaza de inundación se presenta tanto en el área urbana como en el área rural de Villanueva.

Las veredas afectadas por estos procesos son:

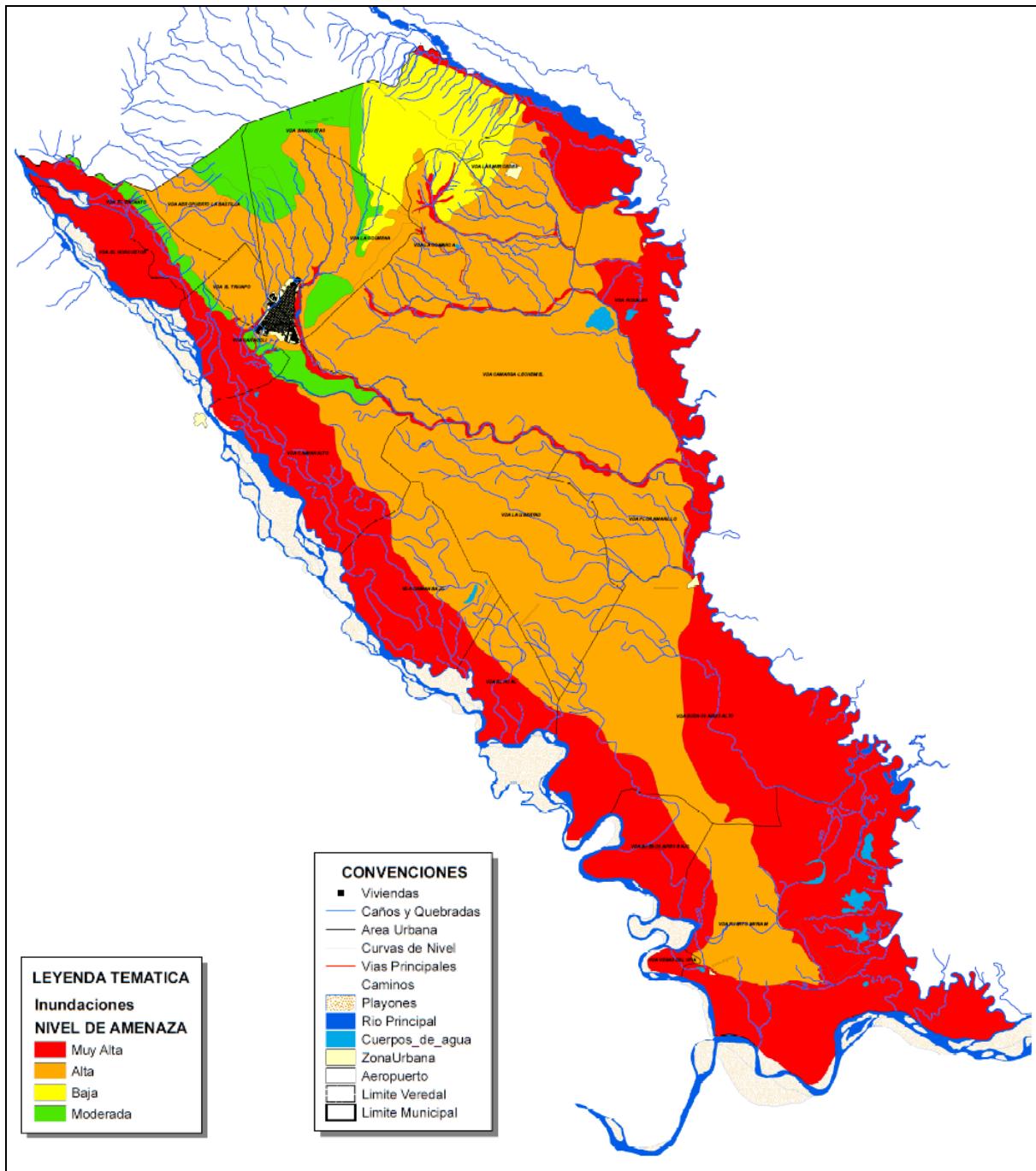
- Por el río Upía:
  - Horquetón.
  - Caracolí.
  - Caimán Alto.
  - Caimán Bajo.
  - Fical.
  - Buenos Aires alto.
  - Buenos aires Bajo.
  - Vegas del Upía.
  - Puerto Miriam.
- Río Meta:
  - Puerto Miriam.
- Río Túa:
  - Banquetas.
  - Las Mercedes.
  - Puerto Rosales.
  - Camarga – Lechemiel.
  - Flor Amarillo.
  - Buenos Aires Alto.
  - Puerto Miriam.

Las áreas con una menor susceptibilidad a las inundaciones están en zonas con presencia de paisajes de planicie, lomerío y piedemonte como lo son, las veredas Aeropuerto, El Triunfo, Banquetas, La Colmena, La Comarca, Las Mercedes y el perímetro urbano.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Ilustración 61: Amenaza por inundación y socavación del municipio



Fuente. Esquema de Ordenamiento Territorial.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **3.13.4.5 Actividad sísmica**

Desde la perspectiva de la sismicidad histórica en el sector en el que se emplaza el Municipio de Villanueva, se tiene en cuenta la influencia de la cuenca del río Upía, en donde se presentaron hasta el 2009 más de 1588 eventos, de los cuales el 99% han presentado una magnitud local (ML) menor a 4.0. De estos sismos registrados en los que se midió su profundidad, se encontró que el 74% de la sismicidad corresponde a eventos superficiales (menor a 30 km) el 1% de profundidad intermedia (entre 30 y 70 km) y 25% de la sismicidad corresponde eventos profundos (mayores a 70 km).

En la actualidad, en caso de presentarse movimientos sísmicos las áreas más afectadas serán aquellas ubicadas en el sector montañoso, con cierta influencia hacia el sector de piedemonte y bajo en la zona de sabana de influencia de la falla de Guaicaramo, la falla del río Meta y la falla del borde llanero; siendo para el Municipio de Villanueva de Riesgo Moderado, en su mayor parte, por cuanto éste se localiza en una terraza estable y en terreno plano. Es conveniente considerar que gran parte de la sismicidad superficial es producto del proceso de deformación actual de la corteza, enmarcada geográficamente dentro de los principales sistemas de fallas que controlan el Piedemonte Llanero.

#### **3.13.4.6 Incendios forestales**

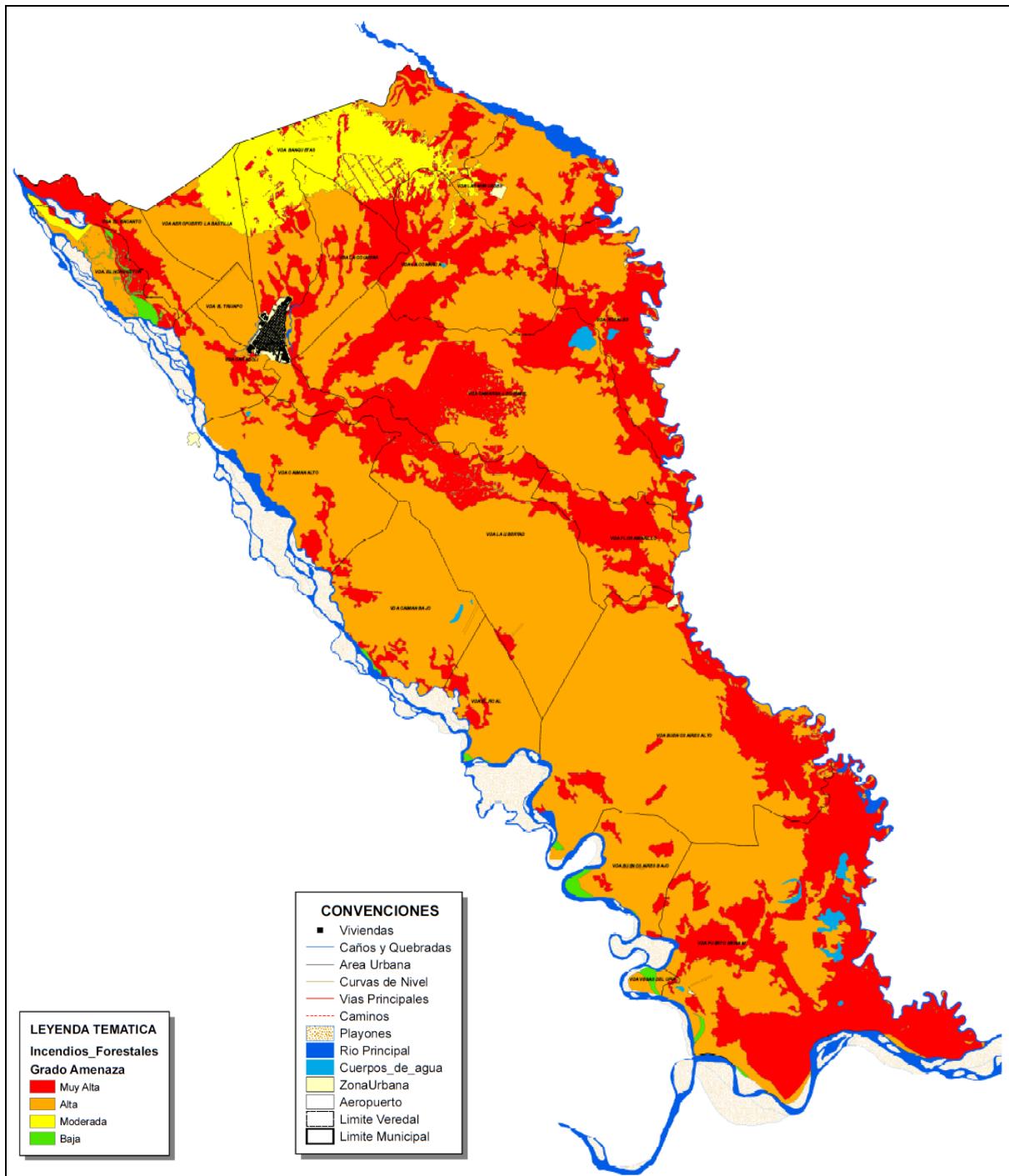
Los incendios forestales en Casanare, son una de las principales causas del deterioro ambiental, ya que contribuye a la contaminación del aire, agotamiento de fuentes hídricas, degradación de los suelos, pérdida de fauna y flora nativas; además, de provocar procesos de erosión incrementando las situaciones de emergencia por ocurrencia de deslizamientos, inundaciones, etc.

La expansión de la frontera agrícola sobre áreas boscosas, especialmente sobre el bosque de galería, a través de quemas recurrentes, constituye un hecho cultural arraigado a las costumbres de explotación de la tierra para actividades agropecuarias, generando incendios y amenazas para los recursos naturales y la población en general. En el Departamento de Casanare el 95 % de los incendios ocurridos son causados por el hombre y de estos el 70% son causados por las quemas realizadas como práctica agrícola y otros trabajos similares.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Ilustración 62: Amenaza incendios forestales del municipio



Fuente. Esquema de Ordenamiento Territorial. 2010.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE <i>"La base de la democracia"</i></p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**3.13.4.7      Amenazas de origen antrópico**

Existe una diversidad de acciones que tienen origen humano, las cuales pueden ser causadas en forma accidental o intencional debido a la alta concentración de la industria, medios de transporte masivo y donde el crecimiento urbano es desordenado y las zonas industriales se entremezclan o acaban rodeadas por asentamientos humanos.

Ejemplos se encuentran en la construcción de diferentes tipos de infraestructura en zonas potencialmente inestables de las vegas de los ríos, imprecisiones en la construcción de carreteras, la deforestación de los bosques de galería para agricultura y establecimiento de poteros, prácticas inadecuadas de mecanización, caza indiscriminada de especies faunísticas, entre otros.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

## CAPÍTULO DOS

### PLAN ESTRATÉGICO

#### 4 RUTA METODOLÓGICA

Se propone la realización del trabajo, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos a partir de la promulgación de la Ley 152 de 1994 y normas reglamentarias. Las entidades que han desarrollado metodologías son: Departamento Nacional de Planeación, KIT territorial, Departamento Administrativo de Planeación Departamental y diferentes Ministerios. A nivel nacional se ha contado también con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- quien apoyó un nuevo modelo metodológico de planeación en el pos conflicto para los planes de desarrollo de Colombia para el período 2016-2019.

Esta propuesta está orientada a la realización de un acercamiento a estos tipos de metodologías, buscando la complementariedad entre ellas.

Como ejercicio técnico, se propone retomar elementos de los siguientes métodos de planificación:

- Cartografía social (planos parlantes)
- Planeación Prospectiva
- Planeación Participativa
- Planeación Estratégica Convencional
- Marco Lógico
- Planeación Estratégica Situacional –PES

PROCESOS TÉCNICOS A DESARROLLAR
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA BASE
DIAGNÓSTICO RÁPIDO PARTICIPATIVO
SINCRONIZACIÓN DE POLÍTICAS
FORMULACIÓN SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (ALDEAS)
FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO LOCAL
PROPUESTA EJES TEMÁTICOS Y ESTRATÉGICOS
MATRIZ PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO
METODOLOGÍAS DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A PARTIR DE INDICADORES DE GESTIÓN, PRODUCTO E IMPACTO.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

## **5 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

En Septiembre de 2015 la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó una nueva agenda global denominada “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS), en reemplazo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y cuyo propósito principal es hacer frente a los desafíos relacionados con la sostenibilidad socio ambiental, en procura de lograr la estabilidad económica, la promoción de la equidad social y la protección del medio ambiente, al tiempo que vela por la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de empleo para todos, así como la protección, la supervivencia y el desarrollo de los niños a su máximo potencial.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas son de carácter integral y de aplicación universal, y si bien expresan las aspiraciones a nivel mundial (global), cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, políticas y estrategias nacionales.

Lo más importante de todo esto ha sido el avance en el reconocimiento del vínculo que existe entre el desarrollo sostenible y los procesos que se están llevando a cabo en los ámbitos económico, social e institucional, hasta el punto de concluir que, “si no es sostenible, no es desarrollo”.

Colombia jugó un papel preponderante en la formulación de los ODS en el seno de Naciones Unidas, lo que explica el compromiso explícito que se hace en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”, que tiene como objetivo “construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Mundial, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.”<sup>15</sup>

Consecuente con esta realidad, el Programa de Gobierno de la Alcaldesa Ruth Yaneth Bohórquez y el presente Plan de Desarrollo “Vamos Pa'lante Villanueva con liderazgo y corazón” está articulado tanto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como con el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018.

En relación con el Plan Nacional de Desarrollo, son varias las articulaciones que se presentan con los pilares centrales del Plan<sup>16</sup>, Paz, Equidad y Educación, y con programas como Crecimiento Verde, Desarrollo Rural

<sup>15</sup> Ley 1753 de 2015. Artículo 1º. Página 1.

<sup>16</sup> Ibidem. Ley 1753. Artículo 3º. El Plan Nacional de Desarrollo se basa en los siguientes tres pilares:

1. **Paz.** El Plan refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos.
2. **Equidad.** El Plan contempla una visión de desarrollo humano integral en una sociedad con oportunidades para todos.
3. **Educación.** El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Integral, Turismo, Educación y Desarrollo Económico con inclusión social, así como se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo para la Región de los Llanos, con los cuales está alineado el presente Plan de Desarrollo Municipal:

Las Estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo son:

- Competitividad e infraestructura estratégicas.
- Movilidad social.
- Transformación del campo.
- Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz.
- Buen gobierno.
- Crecimiento verde.

## **6 NUESTRO NORTE**

### **6.1 VISIÓN Y MISIÓN CONCERTADAS Y COMPARTIDAS**

#### **6.1.1 VISIÓN**

**"En 2030, Villanueva será reconocido como Municipio modelo en el ámbito nacional por tener capital humano competitivo, altos índices de equidad, gobernanza social y ambiental; configurados a partir de la fortaleza de sus instituciones y la inversión pública y privada en el territorio".**

Al finalizar el periodo de gobierno 2016 – 2019 el municipio de Villanueva Casanare, aprovechando su ubicación estratégica en la zona de confluencia de los departamentos de Casanare, Meta, Boyacá y Cundinamarca, se seguirá consolidado como el principal polo de desarrollo regional, con un modelo de gestión pública participativo, transparente y eficiente, resultado de la interacción con una comunidad más corresponsable en la toma de decisiones, con un fuerte sector económico soportado en la agroindustria, el comercio, el turismo y la prestación de servicios, que actúa con responsabilidad social y ambiental y ofrece mayores y mejores oportunidades a sus pobladores; con una institucionalidad pública capaz responder a los retos del desarrollo integral, humano y sostenible, avanzando de manera consistente en la construcción de una sociedad más productiva en lo económico, más incluyente en lo social y más responsable en lo ambiental, cuyo resultado será una vida digna que propicie el logro de la felicidad para los y las Villanuevenses.

#### **6.1.2 MISIÓN**

**Garantizar la articulación, la corresponsabilidad, la intersectorialidad de los procesos de las instituciones y de la comunidad, afianzando la convivencia, la reconciliación y la paz, como**

---

sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

premisas para garantizar los valores supremos de la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad y la transparencia; encaminados hacia el mejoramiento de la calidad de vida, la reducción de la pobreza y la defensa de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales de las y los Villanuevenses”.

El municipio de Villanueva Casanare, dará estricto cumplimiento a la Constitución Política y la normatividad legal en relación con el desarrollo de las competencias territoriales y la función administrativa que le es propia por su naturaleza jurídica; será garante de la administración racional y eficiente de los asuntos y recursos públicos; permitirá la participación e intervención de la ciudadanía y el control social en todas las decisiones y acciones que les afecte; prestará con efectividad los servicios públicos y administrativos que contribuyan al desarrollo social, económico y ambiental de la comunidad; fortalecerá la economía del municipio ponderando sectores de gran importancia como el turismo, la agricultura, la ganadería, los servicios y la industria, con los cuales se coadyuvará a la generación de empleo; se articulará e implementarán acciones para el mejoramiento continuo en materia de seguridad, orden público y convivencia ciudadana. La articulación, corresponsabilidad e intersectorialidad de estos procesos darán como resultado las condiciones necesarias para el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida, la reducción de la pobreza y la defensa de los derechos humanos de los habitantes Villanuevenses.

#### 6.1.3 SLOGAN DEL PLAN DE DESARROLLO:



**“VAMOS PA’LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN”**

Ruth Yaneth Bohórquez Peña, es una mujer lideresa que ha mostrado su talante y capacidades con su quehacer académico y profesional. Ese **LIDERAZGO**, le ha representado ser la primera mujer alcaldesa que por su naturaleza y género imprime el sentimiento, la solidaridad, **EL CORAZÓN** a todos los procesos que se desarrollan en el municipio y que mejor oportunidad para avanzar, que el Plan de Desarrollo Municipal, donde se estructura un Sistema Municipal de Planeación a partir de una misión y visión compartidas y concertadas. Se trata de una agenda pública donde el llanero se identifica, donde queda claro que la intención es echar **PA’LANTE**.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **6.2 PRINCIPIOS Y VALORES**

- ✓ **Liderazgo:** Será un gobierno que dirige y cumple con mayor eficacia la función administrativa, dando directrices de desarrollo que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los habitantes.
- ✓ **Participación:** En mi gobierno la ciudadanía tendrá la posibilidad de participar en cada uno de las fases de la gestión pública: Planeación, Ejecución, Evaluación y Rendición de Cuentas
- ✓ **Corresponsabilidad:** Promoveré en las comunidades la solidaridad entre la familia, la sociedad y en lo que le compete al Estado, concurriendo con los diferentes actores y acciones para la garantía de los derechos de la población.
- ✓ **Transparencia:** Garantizaré transparencia en todas las decisiones y actuaciones administrativas para generar seguridad y confianza entre el gobierno, las instituciones públicas y privadas y la comunidad.
- ✓ **Equidad:** En mi gobierno habrá equidad en las relaciones entre el gobierno y la comunidad; así como en la creación, definición y aplicación de las normas que componen el ordenamiento jurídico; en las oportunidades de acceso a las potencialidades que ofrece el territorio y reconocimiento de la dignidad de las personas sin ningún tipo de discriminación.
- ✓ **Competitividad:** Apalancaré el potencial empresarial, comercial, agropecuario y turístico para insertar la economía local en la dinámica económica regional y nacional, propendiendo por fortalecer la relación calidad – costo de los productos, el nivel de precios de algunos insumos y los niveles de utilidades de sus productores.
- ✓ **Sostenibilidad:** Será una prioridad de mi gobierno satisfacer las necesidades de la comunidad en completo equilibrio con el entorno y todos los recursos existentes para lograr cada uno de los propósitos planteados, sin comprometer o sacrificar los recursos naturales de futuras generaciones, de manera que se generen unas condiciones económicas, ecológicas, sociales y políticas que determinen su funcionamiento de forma armónica a lo largo del tiempo y del espacio.
- ✓ **Prospectiva:** Mi gobierno estará en capacidad de conducir el proceso de desarrollo del municipio, dentro de un marco integral de congruencia, para dar rumbo, orden y racionalidad al esfuerzo colectivo, dar certidumbre a la sociedad sobre las acciones de mi gobierno y avanzar hacia el cabal cumplimiento del pacto colectivo, en un marco de transformación de la realidad social.
- ✓ **Austeridad:** En cumplimiento de lo ordenado en los Decretos 1737 y 2209 de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparte políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos; y en especial del Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012, se propenderá por mejorar la situación financiera sostenible del municipio.
- ✓ **Legalidad y moralidad:** Aplicaré en las actuaciones administrativas; como un derecho con presupuestos normativos para la defensa de los intereses y derechos colectivos; y como protección del patrimonio público y en la contratación administrativa para contrarrestar la corrupción, pues en el poder tiene su fundamento y su límite en las normas jurídicas.
- ✓ **Celeridad:** Se garantizará el debido proceso, evitando con ello dilaciones injustificadas que puedan ir en contra de los procesos administrativos propios y de otras entidades del Estado, así como de los derechos de la comunidad.
- ✓ **Eficacia:** Se imprimirá el impulso a todas las actuaciones y procedimientos para que se hagan realidad los fines para los cuales fue instituida la administración, con miras a la garantía de los derechos individuales y colectivos de la población.
- ✓ **Publicidad:** Garantizaré que todas las actuaciones y decisiones del gobierno municipal sean públicas y abiertas, por lo cual serán difundidas a través de los diferentes medios de comunicación, de

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

manera que permita que tanto la administración como la comunidad participen simultáneamente dentro de la actuación administrativa.

✓ **Rendición de cuentas:** Cumpliré cabalmente con está obligación legal y ética, que se convierte en un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía para explicar e informar sobre la utilización de los recursos públicos en beneficio de la comunidad, cuya finalidad es generar transparencia, condiciones de confianza entre el gobierno y los ciudadanos y garantía del ejercicio del control social; sirviendo además de insumo para ajustar planes, programas y proyectos para su realización.

### **6.3 VALORES ÉTICOS**

✓ **Vocación de servicio:** Mi actuar y el del equipo de trabajo que conformarán mi gobierno irá más allá del simple cumplimiento del deber, sino que se propenderá por ganar permanentemente la credibilidad, prestando un servicio de calidad, atención esmerada y con justicia social, y cuyos efectos principales se verán reflejados en un mejor saber, un superior quehacer administrativo público y una comunidad más satisfecha y comprometida con el desarrollo integral de su ciudad.

✓ **Paz:** Será un gobierno para el pueblo, en donde se reconozca distintas formas de atender las demandas sociales que han generado conflicto y desigualdades, de manera que a partir de la articulación entre las comunidades y el gobierno se identifiquen estrategias para la superación de la pobreza y la garantía de los derechos humanos, en búsqueda de una transformación positiva y la construcción de la paz.

✓ **Respeto:** Trataré con atención a todos los ciudadanos, a los miembros del gobierno de otros niveles, y a los empleados públicos compañeros de trabajo, cuya conducta se basará en el respeto de los derechos fundamentales y libertades públicas, evitando toda actuación que pueda producir discriminación alguna por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Así mismo, velaré porque en el actuar de mi equipo de trabajo prevalezca el respeto hacia todos los ciudadanos y demás servidores públicos.

✓ **Tolerancia:** Aceptaré a todas las personas y comunidades, aunque sus opiniones o comportamientos sean diferentes a los que posiblemente se esperen o que se supone esperar de acuerdo a una situación o espacio social, por lo cual reconoceré las diferencias inherentes a su naturaleza humana, a su diversidad cultural, a sus ideologías, creencias religiosas o sus maneras de ser o de actuar.

✓ **Solidaridad:** Será un gobierno que entraña una corresponsabilidad entre la sociedad y el Estado hacia unos intereses comunes, considerando desde una perspectiva positiva, la participación de las comunidades en los asuntos estatales y la cooperación entre los diferentes ámbitos del Estado, en el ejercicio de sus propias competencias.

✓ **Libertad:** Se garantizará a las comunidades el derecho, la capacidad y habilidad, de la libre determinación, libre expresión, libre asociación, siempre que con sus actuaciones no se vulnere los derechos de otros, toda vez que compartimos las mismas realidades con otros individuos.

✓ **Honestidad:** Las actuaciones administrativas y personales tendrán este sello distintivo, en donde se evidencie la congruencia entre lo que se encuentra establecido y regulado en el ordenamiento jurídico, y se cierre el paso a los antivalores, de manera que se logre restablecer la confianza en la instituciones y se dé la importancia que ameritan los miembros de la comunidad.

✓ **Responsabilidad:** El ejercicio de la función pública administrativa, estará sometido a la Ley y a los intereses de la comunidad, administrando responsablemente los bienes y recursos conforme a las competencias territoriales en beneficio del colectivo.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE <i>"La base de la democracia"</i></p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

- ✓ **Amistad:** Mi gobierno será de puertas abiertas a todos los ciudadanos, por lo cual propenderé por establecer relaciones gratas con la comunidad Villanuevence, en donde mi equipo de trabajo se convertirá en el primer escenario para generar espacios apropiados para el diálogo y la concertación.

COPIA CONTROLADA

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

## DIMENSIONES

### 6.4 DIMENSIÓN 1: SOCIAL

El desarrollo social se refiere a los procesos dirigidos a beneficiar a las personas integradas en núcleos primarios como la familia, y núcleos secundarios como las comunidades, lo cual implica generar cambios trascendentales y transformadores en las relaciones entre éstos núcleos y las instituciones y que conduzcan a una gran alianza por la equidad y la vida, promoviendo una movilidad de la población de manera que se vean reflejados en la sostenibilidad de las condiciones básicas para superar las inequidades y el acceso a las oportunidades. El desarrollo social planteado procurará la inclusión, equidad y capital humano competitivo desde la visión intra e intergeneracional.

#### 6.4.1 OBJETIVOS:

- Asegurar una educación incluyente y pertinente con miras al fortalecimiento productivo que promueva oportunidades de crecimiento familiar y acceso a la educación terciaria.
- Aprovechar espacios intergeneracionales que promuevan el libre desarrollo humano a partir de actividades lúdico recreativas y deportivas que potencialicen al ser individual y familiar y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Fomentar y divulgar las expresiones artísticas, culturales y diversas, a través del apoyo a la realización de eventos, el fortalecimiento y fomento de la educación cultural.
- Asegurar una atención inclusiva y equitativa de los diferentes grupos poblacionales en búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida que promuevan la ampliación de oportunidades, realizaciones y el reconocimiento de diversidades sociales.
- Mejorar la calidad de vida de la población garantizando el acceso a una vivienda digna.
- 

#### 6.4.2 EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y EQUITATIVO

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Generar oportunidades sociales, culturales, económicas y educativas desde el nivel público y privado que permitan cerrar las brechas de la pobreza y promover espacios de progreso.

##### 6.4.2.1 SECTOR: EDUCACIÓN

###### 6.4.2.1.1 Programa: Educación para la transformación

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Mantener la cobertura en educación media	Porcentaje de cobertura en educación media	56.3	56.3
Asegurar el acceso la educación terciaria	Porcentaje de población que accede a la educación terciaria	0	10

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Instituciones educativas con infraestructura adecuada	Metros cuadrados de infraestructura educativa adecuada o mantenida.	0	2000
2. Construcción de Infraestructura educativa	Metros cuadrados de infraestructura educativa construida	0	3000
3. Pago de servicios Públicos Domiciliarios instituciones educativas Públicas.	Número de servicios Públicos pagados	1	1
4. Dotación para las instituciones educativas	Número de instituciones educativas dotadas con mobiliario, material bibliográfico, audiovisual, equipos didácticos, y material especializado para ambientes escolares	4	4
5. Servicio de Transporte Escolar	Número de alumnos beneficiados con el servicio de transporte escolar	0	200
6. Servicio de Alimentación escolar fortalecido	Número de estudiantes beneficiados por el servicio de restaurante escolar	0	600
7. Convenios IES – Instituciones Educativas Superiores, Universidades y Centros de Formación Técnica y Tecnológica SENA, CERES y Otros.	Número de convenios y contratos suscritos	0	4
8. Apoyo y fortalecimiento a actividades complementarias de las Instituciones educativas	Número de IE apoyadas	0	4
9. Fortalecimiento a la formación del talento humano del sector educativo	Número de personas beneficiadas	0	100
10. Adquisición de terrenos para la construcción de infraestructura educativa	Número de terrenos adquiridos	0	1
11. Formulación del Plan Maestro de Infraestructura Educativa	Número de planes formulados	0	1
12. Gratuidad a la educación	Porcentaje de recursos transferidos	0	100

**6.4.2.2 SECTOR: SALUD**

**6.4.2.2.1 Programa: Villanueva Más saludable**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Fortalecer la salud en Villanueva para mejorar la calidad de vida de la población	Porcentaje de Ejecución del plan territorial de Salud	0	100

**METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Implementar el Plan Territorial de Salud	Número de Planes Territoriales de Salud implementado	0	1
2. Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física Hospital Local en el nivel de competencia del Municipio	Número de instituciones intervenidas	0	1
3. Dotación Hospital Local en el nivel de competencia del Municipio	Número de instituciones dotadas	0	1

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

### 6.4.2.3 SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

#### 6.4.2.3.1 Programa: Agua Potable para todos

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Garantizar el suministro agua potable a la población del municipio de Villanueva	Porcentaje de cobertura en agua potable	70	80

#### METAS DE PRODUCTO

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Acueductos rurales existentes puestos en funcionamiento	Número de acueductos funcionando	0	5
2. Actualización del plan de uso eficiente y ahorro del agua	Número de documentos actualizados	1	1
3. Ampliar y optimizar las redes de acueducto urbano y rural	Número de metros lineales de red de distribución optimizados para conducir el agua desde tanques de almacenamiento o planta de tratamiento hasta puntos de consumo	69.000	75.000
4. Sistemas de captación mejorados	Número de sistemas de captación optimizados	2	7
5. Planes maestros de Acueducto Urbano y/o Rural	Número de proyectos formulados	0	1
6. Optimización y ampliación de la planta de Agua Potable	Estudios y diseños elaborados y/o formulados	0	1
7. Subsidios estratos 1, 2 y 3	Porcentaje de recursos transferidos	100	100

#### 6.4.2.3.2 Programa: Alcantarillado eficiente

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Garantizar la disposición final de las aguas residuales y lluvias de manera eficiente	Porcentaje de cobertura en servicio de alcantarillado	60	70

#### METAS DE PRODUCTO

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Planes maestros de Alcantarillado Urbano y Rural	Número de planes formulados	0	1
2. Redes de alcantarillado sanitario y pluvial ampliadas y/o optimizados	Número de metros lineales de colectores que están destinadas a recolectar, evacuar y disponer las aguas residuales construidos / ampliados / optimizados y/o mejorados	88.599	89.600
3. Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas y/o construidas	número de sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos, ampliados, optimizados y/o mejorados	1	2
4. Estructuras de retención de los emisarios finales para el alcantarillado de aguas lluvias construidas	Número de estructuras de retención construidas	0	1
5. Adquisición de terrenos para la construcción de una PTAR	Número de terrenos adquiridos	0	1
6. Subsidios estratos 1, 2 y 3	Porcentaje de recursos transferidos	100	100

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

#### 6.4.2.3.3 Programa: Villanueva limpia

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Garantizar la recolección, disposición final de los residuos sólidos y limpieza de áreas públicas	Porcentaje de cobertura en servicio de aseo	60	70

#### METAS DE PRODUCTO

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS actualizado y ejecutado	No de planes actualizados y optimizados	0	1
2. Planta de gestión integral de residuos sólidos ampliada y optimizada	Número de plantas intervenidas	1	1
3. Ampliación de cobertura en la Recolección rural de los residuos sólidos en toda la jurisdicción del municipio.	Porcentaje del área rural con servicio de recolección de residuos sólidos	20	40
4. Sistema de recolección de residuos sólidos mejorado y optimizado	Número de Vehículos de recolección, compactación y barido adquiridos	3	5
5. Adquisición de terrenos para la ampliación de la Planta de manejo integral de residuos sólidos.	Número de Hectáreas adquiridas	30	40
6. Estudio de ubicación y puesta en marcha de escombrera municipal en funcionamiento	Número de Escombrera Municipal implementada	0	1
7.Subsidios estratos 1, 2 y 3	Porcentaje de recursos transferidos	100	100

#### 6.4.2.4 SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN

##### 6.4.2.4.1 Programa: Villanueva deportiva y saludable

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Implementar iniciativas y programas que garanticen la vinculación de la población en actividades recreativas y deportivas	Porcentaje de la población que participa en actividades deportivas y recreativas	0	20

#### METAS DE PRODUCTO

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Construcción de escenarios deportivos y/o recreativos	Escenarios deportivos y/o recreativos construidos	0	5
2.Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y/o recreativos	Escenarios deportivos y/o recreativos adecuados	0	8
3. Terminación de la infraestructura de escenarios deportivos	Número de escenarios deportivos terminados	3	3
4. Mejorar la dotación de escenarios deportivos	Escenarios deportivos dotados para la práctica del deporte y la recreación	6	7
5. Incentivar la práctica del deporte a través de escuelas de iniciación y formación deportiva	Número de escuelas deportivas apoyadas	6	6
6. Implementar estrategias deportivas social comunitaria como espacios de reconciliación, pos conflicto y paz	Número de estrategias implementadas	0	2
7. Formular e implementar el Plan Decenal del Deporte	Número de planes formulados ejecutados	0	1
8. Realización de convenios y/o alianzas público - privadas para el fomento de la práctica deportiva	Número de convenios y/o alianzas	0	4
9. Garantizar la participación de deportistas en los eventos y torneos de orden local, departamental, nacional e internacional.	Número de deportistas que participan en juegos locales/departamentales/Nacionales/internacionales	0	8000
10. Realización y apoyo de eventos deportivos y recreativos	Número de eventos realizados y/o apoyados	0	40

 CONCEJO MUNICIPAL VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: CM-D-GD-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL MECI	FECHA : 10/09/2014
	ACUERDO MUNICIPAL	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**6.4.2.4.2 Programa: Buen uso del ocio y del tiempo libre**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Fomentar el desarrollo de actividades productivas disminuyendo la desviación social y para coadyuvar en la construcción de la paz.	% de Población comprometida con el buen uso del tiempo libre	0	20%

**METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Acceso universal a las TIC	Número de familias beneficiadas en TIC	0	1000
2. Apoyo a las iniciativas empresariales de las y los jóvenes del Municipio.	Número de iniciativas apoyadas	0	4
3. Fortalecer las capacidades de la población (formación en arte y oficio)	Número de personas formadas en artes u oficios	0	200

**6.4.2.5 SECTOR: CULTURA**

**6.4.2.5.1 Programa: Villanueva cultural**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Incrementar la práctica cultural, el rescate del patrimonio tangible e intangible y reconocer la identidad y diversidad cultural.	Número de publicaciones, eventos y escuelas	0	85
Habilitar y optimizar la oferta institucional social del municipio	Porcentaje de población beneficiada	0	100%

**METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Formular e implementar el Plan Decenal de Cultura	Plan formulado e implementado	0	1
2. Dotación de los escenarios culturales	Número de escenarios dotados	4	4
3. Adecuación y/o mantenimiento de escenarios artísticos y/o culturales	Número escenarios adecuados y/o mantenidos	0	2
4. Fortalecer la cultura a través de escuelas de iniciación y formación artística y cultural	Número de escuelas artísticas y culturales fortalecidas	8	8
5. Realización y apoyo de eventos artísticos, culturales y otras manifestaciones artísticas	Número de eventos realizados y/o apoyados	10	40
6. Apoyo a las entidades públicas y privadas que buscan el inventario y rescate de la identidad cultural (Plan Especial de Salvaguarda)	Número de Planes formulados y ejecutados	0	1
7. Destinación del terreno para la construcción del Centro de integración social y diversidad cultural.	Numero de lote de terreno destinado	0	1
8. Fortalecimiento a la Biblioteca pública y los programas conexos	Numero de bibliotecas fortalecidas	1	1
9. Institucionalizar y conmemorar el Día Municipal de la Biblia	Número de día conmemorados	0	4
10. Institucionalizar eventos artísticos y culturales tradicionales de las comunidades de la zona rural	Número de eventos institucionalizados	0	3

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

#### 6.4.2.6 SECTOR: VIVIENDA

##### 6.4.2.6.1 Programa: Vivienda para su hogar

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Mejorar la calidad de vida de la población garantizando el acceso a una vivienda digna	Disminución del Déficit de vivienda cuantitativa	1542	1342

#### METAS DE PRODUCTO

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Programas de vivienda de interés prioritario para la población incluyendo los sectores vulnerables	Número de programas ejecutados	0	2
2. Obras de urbanismo para los programas de vivienda existentes, acatando la normatividad ambiental y de ordenamiento territorial.	Número de programas de vivienda con urbanismo	0	2
3. Mejoramientos de vivienda en el sector urbano y rural	Número de subsidios otorgados	0	150
4. Terminación de los programas de vivienda inconclusos	Número de familias beneficiadas	0	170
5. Adquisición de lote de terreno para la construcción de vivienda nueva	Número de lote adquiridos	0	1
6. Construcción de vivienda nueva en la zona rural	Número de viviendas construidas	0	20

#### 6.4.2.7 SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL

##### 6.4.2.7.1 Programa: Mujeres lideresas, familias fortalecidas

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Garantizar el acceso a la oferta institucional e igualdad de condiciones sociales y económicas	Porcentaje de familias beneficiadas	0	30

#### METAS DE PRODUCTO

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Ajuste e implementación de la política pública Mujer y Equidad de Género	Número de políticas públicas implementadas	1	1
2. Vinculación y adherencia de las mujeres en los Programas de salud Sexual y Reproductiva	Porcentaje de mujeres en programas SSR	0	50
3. Implementación de Programas de formación para la Competitividad y el Desarrollo Humano	Número de programas implementados	0	4
4. Fortalecimiento de capacidades de la familia en relacionamiento social, resolución de conflictos y formación de valores	Número de familias con capacidades fortalecidas	0	200
5. Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía de las familias	Número de iniciativas productivas implementadas	0	8
6. Implementación de programas para la prevención de la violencia de género y la promoción de pautas adecuadas para el relacionamiento intrafamiliar	Número de programas implementados	0	4
7. Desarrollo de programas de capacitación para el fortalecimiento de espacios de participación social	Número de mujeres que participan en diferentes espacios	0	200
8. Implementación de programas e iniciativas productivas para la mujer rural	Número de programas implementados	0	4

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

#### 6.4.2.7.2 Programa: De corazón con la infancia y la adolescencia

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Garantizar la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia	Porcentaje de población atendida	0	80

#### METAS DE PRODUCTO

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Ajuste e implementación de la política pública para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Número de políticas públicas implementadas	1	1
2. Desarrollar alianzas para el fortalecimiento de los programas contemplados en la estrategia de Cero a Siempre	Número de programas fortalecidos	0	3
3. Acompañamiento a instituciones educativas para la Formulación e Implementación del Plan Escolar de Información y Educación en Salud Sexual y Reproductiva	Número de instituciones educativas con planes PEIESSR	0	4
4. Desarrollar programas de atención primaria en seguridad alimentaria con enfoque familiar	Número de programas desarrollados	0	4
5. Articulación del plan de intervenciones colectivas con la política pública de Infancia y Adolescencia	Número de planes desarrollados	0	4
6. Programas de capacitación a la comunidad en estrategias para la promoción del buen trato en casa, pautas de crianza	Número de programas desarrollados	0	4
7. Desarrollo de programas de formación del talento humano para la atención integral a la primera Infancia	Número de programas desarrollados	0	4
8. Suscribir convenios para la asistencia y atención integral de Niños, Niñas y Adolescentes en procesos de restitución de derechos e infractores de la Ley	Número de convenios suscritos	2	8
9. Garantizar el fortalecimiento de programas de protección y atención integral a la primera infancia, infancia, mujer gestante y familia	Número de programas fortalecidos	0	4
10. Realización de alianzas público- privadas para la implementación de programas dirigidos a los Niños Niñas y Adolescentes (NNA)	Número de alianzas realizadas	0	2
11. Fortalecimiento de los programas dirigidos a los niños, niñas y adolescentes	Número de programas fortalecidos	0	2
12. Adquisición de lote de terreno para la construcción de un CDI	Número de lote adquiridos	0	1

#### 6.4.2.7.3 Programa: Jóvenes líderes construyendo ciudadanía

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Formación del capital humano para el fortalecimiento y competitividad con estándares nacionales e internacionales	Porcentaje de población fortalecida	0	50

#### METAS DE PRODUCTO

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Formulación e implementación de la Política Pública para Juventud	Política Pública de Juventud formulada	0	1
2. Diseño e implementación del programa Mentes Brillantes (ajedrez, matemática, lenguaje y música)	Programas implementados	0	3
3. Implementar programas para la formación y capacitación, a la cultura del emprendimiento y empresariado juvenil y escuelas de liderazgo juvenil	Número de programas implementados	0	2
4. Realización de alianzas público – privadas para el fomento de la Ley del primer empleo y la Ley Pro jóven	Número de alianzas realizadas	0	2

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**6.4.2.7.4 Programa: Personas mayores - canitas doradas**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Mejorar la calidad de vida de la población mayor garantizando condiciones saludables en el proceso de envejecimiento	Porcentaje de la población en condiciones saludables	0	50

**METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Ampliación y mantenimiento de la infraestructura para la atención integral de las personas mayores (centro vida)	Número de metros cuadrados ampliados y/o mantenidos	1276	1800
2. Dotación de la infraestructura para la atención integral de las personas mayores (centro vida)	Número de infraestructura dotada	1	1
3. Ajuste e implementación de la política pública para las personas mayores	Número de políticas públicas implementadas	1	1
4. Implementación de un programa de atención integral para las personas mayores	Número de programas implementados	1	4
5. Realización de convenios para la atención integral a las personas mayores en la modalidad Centro de Bienestar del Anciano	Número de convenios realizados	0	1

**6.4.2.7.5 Programa: Capacidades especiales mejores oportunidades**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Garantizar el acceso a la oferta institucional e igualdad de condiciones sociales y económicas	Porcentaje de población beneficiada	0	50

**METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Ajuste e implementación de la Política Pública Discapacidad Villanueva	Número de Política Pública implementadas	1	1
2. Desarrollo de competencias laborales, fortalecimiento empresarial e implementación de procesos productivos para la población con capacidades especiales	Porcentaje de población en procesos productivos	0	30
3. Conformación de redes sociales de apoyo para garantizar la atención integral, acceso a la oferta institucional y orientación familiar	Número de redes sociales conformadas	0	4
4. Implementación de un programa integral de atención en nutrición, salud, acciones de rehabilitación, formación cultural, artística, deportiva y recreativa para las personas con capacidades especiales	Número de programas implementados	0	4
5. Promover la apropiación de las TIC's a través de procesos de capacitación para la población con capacidades especiales	Número de personas capacitadas	0	100
6. Implementación de medidas necesarias para garantizar la accesibilidad física, comunicacional e informativa para la eliminación de barreras arquitectónicas	Número de medidas implementadas	0	4
7. Articulación con entidades público – privadas para la inclusión de la población con capacidades especiales en programas de vivienda	Número de familias beneficiadas	0	20
8. Realización de alianzas público – privadas para la inclusión laboral de la población con capacidades especiales	Número de alianzas realizadas	0	4

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
9. Institucionalización y conmemoración del Día Blanco	Numero de evento institucionalizado	0	1
10. Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la Unidad de Atención Integral – UAI	Número de metros cuadrados adecuados	0	320
11. Articulación con entidades público – privadas para la implementación de la Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC	Número de estrategias implementadas	0	1

**6.4.2.7.6 Programa: Superación de la pobreza extrema**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Garantizar el acceso a la oferta institucional	Porcentaje de población beneficiada	0	50

**METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Implementar el mapa de oferta de servicios con prioridad de la población RED UNIDOS	Mapa de oferta implementado	0	1
2. Garantizar la operatividad local del programa Mas Familias en Acción y la estrategia RED UNIDOS	Número de programas en operación	2	2

**6.4.2.7.7 Programa: Atención a grupos étnicos - Afro llaneros de Corazón**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Garantizar el acceso a la oferta institucional	Porcentaje de población beneficiada	0	100

**METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Formulación e implementación del Plan de Etno desarrollo	Plan formulados e implementados	0	1
2. Desarrollo de competencias laborales, fortalecimiento al emprendimiento y empresarismo y apoyo a proyectos productivos	Porcentaje de población en procesos productivos	0	30
3. Fortalecimiento institucional para la articulación con entidades público – privadas para la atención integral a la población afrocolombiana	Número de acciones de fortalecimiento	0	1

**6.4.2.7.8 Programa: Atención a grupos significativos de población con enfoque diferencial**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Garantizar el acceso a la oferta institucional	Porcentaje de población beneficiada	0	50

**METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Implementación de Programas de inclusión para grupos significativos y de diversidad sexual	Número de programas implementados	0	1
2. Atención básica y habitabilidad temporal a la población de calle	Porcentaje de población atendida	0	100

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **6.5 DIMENSIÓN 2: ECONÓMICA**

Villanueva es un municipio privilegiado por su ubicación geográfica, lo cual le permite comunicarse por vía terrestre con los departamentos del Meta, Cundinamarca, Boyacá y con el resto del país; es paso obligado para la capital de los Departamentos de Casanare y Arauca, lo cual le convierte en un municipio altamente atractivo y despensa de la economía regional. Sumado a ello, cuenta con un extenso territorio apto para diversos sistemas de producción agrícola y pecuaria, además de una gama de recursos ambientales y naturales aprovechables para generar un nuevo renglón económico como el turismo.

Es por ello el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 VAMOS PA'LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN, pretende a través de los programas e iniciativas de proyectos contempladas en este importante dimensión, que el municipio logre avances significativos en el desarrollo de procesos de crecimiento y de expansión de la economía y de la productividad, a través del posicionamiento del sector turístico; la generación de muchos más empleos que beneficien a la población Villanuevence, la diversificación de los sistemas de producción agropecuaria acompañado de cambios en la estructura social y económica del territorio, que dé como resultado el mejoramiento de algunos indicadores como el bienestar social, la salud, la educación, la distribución de los ingresos y que finalmente redundan en elevar las condiciones de vida de la población.

##### **6.5.1 OBJETIVOS**

- Generar el capital humano, la oferta de servicios financieros y enfoque tributario y ordenamiento territorial que permita fortalecer la especialización en agroindustria, minería, petróleo y comercio y fomentar agricultura, silvicultura, producción pecuaria y eco turismo.
- Introducir e implementar las iniciativas de la nueva ruralidad y el posconflicto enmarcados en acceso a la propiedad, las buenas prácticas agropecuarias (BPA) con valor agregado y el comercio justo (Mayores Ingresos al productor).
- Garantizar la conectividad vial que permita la accesibilidad y la movilidad entre los productores y demandantes de bienes y servicios producidos de y para los habitantes de Villanueva, habilitando anillos viales zonales y regionales integrados a la red vial nacional con calidad y oportunidad
- Acceso y buen uso de las tecnologías de la información y comunicación TIC'S, incluyendo la telefonía celular con base en la ampliación de redes y cobertura de la energía eléctrica, el gas domiciliario, el alumbrado público y WIFI.

##### **6.5.2 EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Mejorar la calidad de vida y romper el ciclo de la pobreza de la población, con políticas de formación de capital humano inclusión y equidad.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

#### 6.5.2.1 SECTOR: AGROPECUARIO

##### 6.5.2.1.1 Programa: Villanueva productiva y nueva ruralidad en el posconflicto

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Generar ingresos suficientes y sostenibles para toda la población rural y urbana vinculada al campo, fomentando la inversión pública y privada, así como formando el capital humano	Porcentaje de personas naturales vinculadas directa e indirectamente a procesos productivos y/o empresariales rurales en producción, cosecha y pos cosecha	10	20

#### METAS DE PRODUCTO

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
1. Fortalecimiento de las capacidades y competencias de los pequeños y medianos productores rurales en agricultura familiar, economía campesina incentivando el estableciendo de granjas experimentales y demostrativas	Número de hogares beneficiados	0	60
2. Apoyo a los análisis de suelo de acuerdo a la zonificación agroecológica del municipio.	Número de análisis del suelo realizado	0	200
3. Democratización y acceso de nuevas tecnologías con BPA (Buenas Prácticas Agropecuarias), BPM (Buenas Prácticas de Manufacturas), GLOBAL GAP (Good Agriculture Practice - Buenas Prácticas Agrícolas con estándares Globales o internacionales), suscribiendo convenios de inocuidad, transporte y certificación con ICA e INVIMA.	Número de nuevas tecnologías implementadas	0	4
4. Ajuste e implementación del Plan General de Asistencia Técnica – PGAT	Numero de PGAT Implementado	1	1
5. Realización de alianzas público privadas para el apoyo de pequeños, medianos productores y comerciantes a través del acceso a Fondos de Garantías, incentivos tributarios y servicios financieros para el fortalecimiento de la construcción de paz	Número de personas beneficiadas	0	50
6. Realización de alianzas público comunitarias – APC con la comunidad organizada y asociaciones de productores, en procesos de pos incubación.	Número de alianzas realizadas	0	4
7. Ajuste e implementación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Numero de Planes implementados	1	1
8. Fortalecimiento y apoyo a las Organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios	Numero de organizaciones apoyadas	5	5
9. Apoyo a los eventos de exposición, comercialización y ruedas de negocio.	Numero de eventos apoyados	10	32

#### 6.5.2.2 SECTOR: TURISMO

##### 6.5.2.2.1 Programa: Villanueva turística

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Fortalecer la vocación productiva potencial en el sector agroturismo, ecoturismo y deportes extremos	Paquetes turísticos diseñados para la comercialización	0	9

#### METAS DE PRODUCTO

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Formulación e implementación del Plan Estratégico de Turismo Municipal	Número de Planes formulados e implementados	0	1
2. Formalización de las empresas turísticas con base en los incentivos tributarios para ofrecer y promover los sectores de interés en desarrollo turístico.	Número de empresas fortalecidas	0	10
3. Realización de Foros, Ferias Turísticas y comerciales y subastas Ganaderas	Número de eventos realizados	0	20
4. Realización de Alianzas Público Privadas para el fortalecimiento	Número de alianzas realizadas	0	4

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
de capacidades del talento humano en el ejercicio de la actividad comercial como restaurantes, hoteles y empresas de transportes, con el propósito de mejorar la oferta turística			
5. Realización de los Estudios y Diseños del Parque turístico el Mirador del Tropezón, Parque Eco turístico los Arietes y Parque Lineal Ecológico.	Número de estudios y diseños realizados	0	3
6. Fortalecimiento del ejercicio de la actividad comercial informal, implementando un programa integral de formación y capacitación como fuente informativa del sector turístico	Número de personas capacitadas	0	200
7. Realizar una conexión vial a través de estructuras suspendidas, en el sector de la Urbanización El Portal – Barrio El Mirador y entre la Vereda la Colmena y el Barrio Bello Horizonte, para hacer aprovechamiento del escenario paisajístico	Número de proyectos realizados	0	2
8. Realizar alianzas público privadas para la puesta en marcha del servicio público de empleo e implementación de una estrategia de empleo de choque integrado con el sector turístico	Número de alianzas realizadas	0	1
9. Implementación de un programa para el fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía para la conservación de la infraestructura turística y del ornato del municipio	Número de programas implementados	0	1
10. Implementación de una estrategia de información, educación y comunicación para la promoción turística	Número de estrategias implementadas	0	1

### **6.5.2.3 SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A APSB.**

#### **6.5.2.3.1 Programa: Servicios públicos para la competitividad**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Acceso universal y buen uso de servicios públicos que fomentan el capital humano y la competitividad del municipio	Porcentaje de domicilios (inmuebles residenciales, comerciales, industriales, etc.) conectados y/o con acceso a los Servicios Públicos	40	60

#### **METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Reparchoeo eléctrico y ampliación de redes	Porcentaje de Inmuebles con acceso a electricidad	0	80
2. Mejoramiento del servicio de alumbrado público	Número de nuevas redes/ transformadores para el servicio de alumbrado público construido	0	2
3. Ampliación de cobertura del servicio de gas domiciliario	Porcentaje de inmuebles con acceso a gas domiciliario	ND	90

### **6.5.2.4 SECTOR: TRANSPORTE**

#### **6.5.2.4.1 Programa: Vías y transporte para la competitividad regional y nacional**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Incrementar la competitividad de las personas, las empresas y el territorio municipal	Número de Kilómetros de vías mejoradas	100	200

#### **METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Mantenimiento y mejoramiento de las vías urbanas	Número de Kilómetros de vías mejoradas	20	30
2. Mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales	Número de Kilómetros de vías mejoradas	98	170
3. Construcción de pavimentación de vías urbanas	Número de kilómetros pavimentados	35	37,5
4. Estudios y diseños de anillos viales zonales y/o regionales	Número de estudios y diseños realizados	0	1

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
integrados a la malla vial nacional			
5. Alianzas público privadas y público comunitarias para el mantenimiento y mejoramiento de vías (placa huellas rurales y vías inter barriales)	Número de alianzas suscritas	0	5
6. Desarrollo e implementación del Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras	Número de sistemas implementados	0	1
7. Adquisición de lote de terreno para la construcción del Terminal de Transporte de Paso – TTP	Número de lotes adquiridos	0	1
8. Estudios y diseños para la Construcción del Terminal de Transporte de Paso TTP	Número de estudios realizados	0	1
9. Implementación y mejoramiento de la señalización vial y de los sistemas de semaforización del municipio	Número sistemas de señalización y semaforización construidos	4	8
10. Promoción del uso de las bicicletas y el fortalecimiento de las ciclo infraestructura	Número de bicicletas públicas disponibles	0	30
11. Construcción de infraestructura para ciclo rutas	Metros lineales de ciclo rutas construidos	0	1000
12. Estudios y diseños para la construcción del puente peatonal sobre el Caño Arietes (prolongación Calle 9 – Colegio Fabio Riveros)	Numero de estudios y diseños realizados	0	1
13. Construcción puente peatonal sobre el Caño El Pailón - Sector Quintas del Camino Real	Numero de puentes construidos	0	1

#### 6.5.2.4.2 Programa: Seguridad vial y cultura ciudadana

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Implementar acciones que contribuyan con la seguridad y el respeto entre los actores de la circulación vial y movilidad	Número de acciones implementadas	0	8

#### METAS DE PRODUCTO

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Desarrollo de programas integral que contribuya a generar cultura ciudadana para la movilidad segura y el respeto a las normas de tránsito	Número de programas desarrollados	0	4

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **DIMENSIÓN 3: INSTITUCIONAL**

Es imposible esperar la consolidación de unos logros para el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida, la reducción de la pobreza y la defensa de los derechos humanos de los habitantes Villanuevenses, sin antes diseñar estrategias para reorientar el rumbo de la Administración y del territorio. Es por ello que esta dimensión contempla acciones para el fortalecimiento de los procesos internos y externos de la Administración, buscando permanentemente la excelencia y mejoramiento de los procesos públicos, de manera que se pueda responder y dar a conocer a la comunidad a través de la rendición pública de cuentas y por diversos medios informativos, por todas las actuaciones administrativas basadas en el principio de la transparencia, la economía, la eficiencia y la eficacia conforme los preceptos legales contemplados en Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción) y Ley 1712 de 2014 (Ley de transparencia y acceso a la información pública), entre otras.

##### **6.5.3 OBJETIVOS**

- Aumentar y mejorar la disponibilidad del equipamiento municipal
- Fortalecer el apoyo a organizaciones comunitarias y los mecanismos participativos para el control social
- Optimizar la capacidad institucional para dar una respuesta eficaz y eficiente a las competencias territoriales y a la demanda de servicios por parte de la ciudadanía.
- Fortalecer las capacidades institucionales, comunitarias, familiares e individuales que posibilitan las condiciones de seguridad integral a través de la lucha contra la criminalidad, la prevención de la violencia y el acceso a la justicia.

##### **6.5.4 EJE ESTRATÉGICO: EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecer las capacidades en la sociedad, las instituciones y el gobierno municipal, para su actuación pública y privada en el marco de la ética y la legalidad, con miras a consolidar la lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas

###### **6.5.4.1 SECTOR: EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL**

###### **6.5.4.1.1 Programa: Infraestructura para el desarrollo**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Garantizar el mejoramiento de las sedes públicas o equipamiento colectivo	Porcentaje de población atendida y beneficiada	20	100

###### **METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Mantenimiento y adecuación de las sedes públicas o equipamiento colectivo	Número sedes públicas o equipamiento colectivo mantenidos y/o adecuados	9	9
2. Adecuación de parques y espacios públicos municipales	Número de proyectos de	8	8

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
con ornato y transformados en espacios para la reeducación de la población y la convivencia ciudadana	mantenimiento de zonas verdes, parques, plazoletas		
3. Mejoramiento y/o reubicación de la infraestructura del Cementerio	No de cementerios mejorados y/o reubicados	1	1

#### **6.5.4.2 SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO**

##### **6.5.4.2.1 Programa: Participación comunitaria y control social con Liderazgo**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Promover mecanismos de participación comunitaria y control social	Porcentaje de instancias de participación activas y participando	75	100
Facilitar la participación ciudadana en las instancias y espacios de participación y su incidencia en la gestión pública y el control social	Número de veedurías realizadas	ND	10

#### **METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Programas de fortalecimiento a las instancias de participación comunitaria y control social	Número de capacitaciones/ asesorías realizadas para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	0	4

#### **6.5.4.3 SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

##### **6.5.4.3.1 Programa: Información, comunicación y reorganización administrativa para la gobernabilidad y la gobernanza**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Mejorar el Índice de desempeño integral de la Entidad Territorial	Calificación del desempeño integral	79,89	90

#### **METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación	Número de planes orientados al fortalecimiento institucional de la entidad	0	4
2. Formulación e implementación del Programa de bienestar e incentivos	Número de programas de bienestar para el recurso humano implementados	0	4
3. Realización de la actualización Estratificación Socioeconómica Urbana y rural	Número de bases de datos de estratificación socioeconómica actualizadas	2	2
4. Realización de la actualización de la base de datos del SISBEN	Porcentaje de base de datos actualizada y depurada	80	95
5. Realización del monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal rendición técnica y oportuna de cuentas	Número de rendiciones públicas	0	8
6. Realización del estudio técnico para la reorganización administrativa	Número de estudio de reorganización administrativa implementado	0	1
7. Mejoramiento del proceso de gestión documental y conservación del archivo central	Porcentaje de avance en el cumplimiento de la Ley 594 de 2005	50	95

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
8. Mejorar el nivel de implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno de la Entidad	Porcentaje de cumplimiento en la calificación MECI	34.1	90
9. Realización del Estudio de factibilidad para la creación del organismo de tránsito y transporte	Numero de estudios realizado	0	1
10. Adquisición de vehículo como herramienta para el desarrollo de las competencias de la entidad	Número de vehículos adquiridos	0	2
11. Realización de estudios y diseños para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y las demás competencias de Ley	Numero de estudios y diseños realizados	0	12

#### **6.5.4.3.2 Programa: Ordenamiento territorial para el progreso**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Desarrollar planificada y concertadamente el territorio, fortaleciendo las finanzas territoriales y respetando el medio ambiente	EOT/ PBOT adoptado mediante acuerdo municipal	1	1
Implementar nuevos procesos para la articulación institucional, la participación de la comunidad y la toma de decisiones.	Sistema municipal de planeación y presupuesto participativo diseñado e implementado	0	1

#### **METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Conformación y apoyo del Comité de Control Urbanístico	Número de comités constituidos y funcionando	0	1
2. Revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial	Acuerdo de revisión y ajuste del EOT/ PBOT adoptado	1	1
3. Fortalecimiento al Consejo Territorial de Planeación	Número de informes de seguimiento al PDM y al EOT/ PBOT elaborados y socializados	0	8
4. Implementar un modelo de planeación participativa	Planes de desarrollo comunales por Aldeas	0	8

#### **6.5.4.3.3 Programa: Fortalecimiento de las finanzas territoriales**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Incrementar los recursos propios y de inversión para lograr mayor calificación y mayores transferencias	Porcentaje de crecimiento real de los ingresos propios de la entidad territorial	0	20

#### **METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Actualización, regularización y titulación de los predios urbanos y rurales	Actualización catastral del municipio implementada	1	1
2. Realización del censo de baldíos y tierra incorporada y con titulación	Censo realizado	0	1
3. Realización de la revisión del Estatuto Tributario Municipal con instrumentos de Gestión del Suelo	Estatuto actualizado	1	1
4. Modernización del régimen de contabilidad pública de la Entidad	Porcentaje de Avance/ Cumplimiento de programas de saneamiento fiscal y financiero	90	100

 CONCEJO MUNICIPAL VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: CM-D-GD-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL MECI	FECHA : 10/09/2014
	ACUERDO MUNICIPAL	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**6.5.4.3.4 Programa: Ciencia, Tecnología e Innovación para la competitividad y la inclusión social**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Mejorar la competitividad del talento humano, el desarrollo empresarial y el fortalecimiento institucional	Porcentaje de población que desarrollan acciones en Ciencia, Tecnología e Innovación	0	10

**METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1.Formulación del Plan Estratégico Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación	Número de planes formulados	0	1
2.Implementación del Plan Estratégico Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación	Porcentaje de implementación del Plan	0	20

**6.5.4.4 SECTOR: CENTROS DE RECLUSIÓN**

**6.5.4.4.1 Programa: Población carcelaria**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Fortalecer las instituciones que prestan el servicio de justicia formal y de los mecanismos alternativos para la solución de conflictos	Porcentaje de la población reclusa que excede la capacidad del centro	30	0

**METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1.Apoyo y fortalecimiento a centros de reclusión	Número de Centros de reclusión mejorados y/o apoyados	1	1
	Número de programas de tratamiento penitenciario de resocialización orientados a la población privada de la libertad (PPL) implementados	0	4

**6.5.4.5 SECTOR: JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**6.5.4.5.1 Programa: La seguridad y la convivencia una responsabilidad de todos**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Disminución de los casos de hurtos en la población	Número de hurtos por año	97	50
Mejorar la convivencia familiar y garantizar la integridad de la familia	Número de casos de violencia intrafamiliar	119	60

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1.Destinación del terreno para la construcción de la Casa de Justicia	Lote de terreno	0	1
2.Formulación e implementación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Número de planes implementados	0	1
3.Implementación de un Sistema de video vigilancia y wifi comunitario	Número de Sistema de seguridad instalado	0	1
4.Apoyo a la fuerza pública	Número de Instituciones apoyadas	3	3
5.Implementación de proyectos relacionados con la construcción de paz y convivencia familiar	Número de proyectos implementados	0	4

**6.5.4.5.2 Programa: Reconciliación, post conflicto y paz**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Garantía de los Derechos Humanos y la Política Pública de Prevención a las violaciones a los Derechos a la Vida, la Integridad, la Libertad y Seguridad.	Porcentaje de población en procesos de reintegración ocupadas en el sector formal	0	25

**METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1.Implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a la población víctima	Porcentaje de población en proceso de restitución de derechos	0	50
2.Acceso oportuno de la población en proceso de reintegración a los diferentes servicios a cargo de las administraciones territoriales	Número de proyectos relacionados con la construcción de paz y la reintegración social	0	1
3.Formulación e implementación del Plan Integral de Derechos Humanos y DIH	Plan de Acción de DDHH y DIH formulado e implementado	0	1

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

#### 6.6 DIMENSIÓN 4: AMBIENTAL

La intervención de líneas transversales como la infraestructura vial, de servicios públicos, el equipamiento municipal y la conservación del ambiente y sus recursos naturales, se convierten en una gran responsabilidad aplicada al desarrollo social por cuanto imprime una estrecha relación entre el **bienestar social** de la población, con **el ambiente y la economía**. Es por ello que éstos tres factores guardarán coherencia para que el municipio de Villanueva a través de la ejecución de las acciones contempladas en este eje, obtenga los siguientes resultados: Se generen procesos de desarrollo apropiado sin afectar sustancialmente los ecosistemas; la conservación del ambiente para no poner en riesgo las especies de flora y fauna; la paz, igualdad y respeto hacia los derechos humanos; y la reconciliación entre el crecimiento económico, los recursos naturales y la sociedad.

##### 6.6.1 OBJETIVOS:

- Fortalecer a través de la adecuada planificación y optimizar los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo en el Municipio
- Garantizar el aprovechamiento sostenible de la riqueza hídrica y recursos naturales, haciendo uso del suelo de acuerdo con potencialidades y limitantes identificadas en el ordenamiento territorial

##### 6.6.2 EJE ESTRATÉGICO: TODOS POR UN AMBIENTE SANO.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Mejorar la sostenibilidad ambiental teniendo en cuenta la oferta natural, problemáticas y potencialidades ambientales del municipio y la región.

###### 6.6.2.1 SECTOR: GESTIÓN DEL RIESGO

###### 6.6.2.1.1 Programa: Gestión integral del riesgo de desastres.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Prevenir, monitorear y tomar acciones de reducción del riesgo sobre las posibles causas de desastres presentados en el municipio, para mejorar la calidad de vida de las personas y aportar al desarrollo sostenible	Porcentaje de riesgos identificados	0	100

###### METAS DE PRODUCTO

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Actualización e implementación del plan Municipal de Gestión del Riesgo y desastres	Número de Planes actualizado e implementado	1	1
2. Proyectos diseñados y formulados para la gestión del riesgo	Número de proyectos formulados y/o ejecutados	0	1
3. Apoyo a los organismos de Socorro presentes en el municipio	Número de organismos de socorro apoyados	2	3
4. Atención de eventos en asocio con las Instituciones de socorro	Porcentaje de eventos atendidos	100	100
5. Actualización e implementación de la Estrategia de Respuesta a emergencia municipales	Número de estrategias implementadas	1	1

 CONCEJO MUNICIPAL VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: CM-D-GD-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL MECI	FECHA : 10/09/2014
	ACUERDO MUNICIPAL	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### 6.6.2.2 SECTOR: AMBIENTAL

##### 6.6.2.2.1 Programa: Recurso hídrico articulador del desarrollo

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Recuperar, restaurar y cuidar las fuentes hídricas del municipio y las áreas estratégicas para la conservación, como estrategia de producción de oxígeno y aumento de la disponibilidad del recurso hídrico	Numero hectáreas restauradas y conservadas	17	45

#### METAS DE PRODUCTO

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Proteger las áreas de interés y Cuencas hídricas.	Numero Hectáreas declaradas de interés hídrico	0	10
2. Construcción de obras de contención	Numero Metros de obras construidas	0	100
3. Adquisición de predios o pago por servicios ambientales de las áreas de interés hídrico que surten el acueducto municipal	Numero Hectáreas de cobertura en área protegida.	0	10
4. Recuperación de áreas protegidas de asentamientos espontáneos	Número de hectáreas recuperadas	0	3
5. Reforestar las áreas de interés hídrico y objeto de compensación ambiental	Número de hectáreas reforestadas	0	20

##### 6.6.2.2.2 Programa: Protección animal

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Reivindicar los derechos de los animales	Porcentaje de animales atendidos	2	30

#### METAS DE PRODUCTO

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Fortalecer la Junta Defensora de Animales de Villanueva JUNDEANVIL. (Ley 84 de 1989) y su modificatoria (Ley 1774 de 2016)	Numero Junta fortalecida	1	1
2. Elaborar los estudios y diseños para el centro de zoonosis municipal	Numero de Estudios y diseños elaborados	0	1
3. Implementación de una estrategia de información, educación, comunicación y movilización social para el fortalecimiento de la protección de los animales	Numero de estrategias implementadas	0	1

##### 6.6.2.2.3 Programa: Educación ambiental.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Implementar programas de sensibilización ambiental a comunidades aledañas a las fuentes hídricas y jornadas pedagógicas ambientales	Numero de estrategias Ambientales apoyadas	100	100

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Brindar acompañamiento para la implementación de Proyectos Ambientales Comunitarios PROCEDAS	PROCEDAS formulado e implementado	3	5
2. Apoyo a las diferentes actividades concertadas con el CIDEA.	Número de actividades del CIDEA apoyadas	12	36
3. Brindar acompañamiento para la implementación de Proyectos Ambientales Escolares PRAES	Numero de PRAES formulado e implementado	4	4
4. Articular las diferentes iniciativas para la gestión ambiental, comunicación de acciones y difusión de experiencias de la Red de jóvenes de ambiente	Número de iniciativas "de ambiente" articuladas.	0	4

**6.6.2.2.4 Programa: Ambiente sano, conservado y auto sostenible.**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Elevar la conciencia de las comunidades y funcionarios en la conservación y adaptación a la variabilidad y cambio climático	Porcentajes población vinculadas a las iniciativas, programas y organizaciones ambientales	3	20

**METAS DE PRODUCTO**

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
1. Promover la adopción de modelos de adaptación prevención a la variabilidad climática	Numero de Modelo MAPA adoptados (Modelo de adaptación y prevención agroclimática)	0	1
2. Formulación e implementación del Plan de Gestión de la Calidad del Aire. PGCA.	Numero Plan de Formulado e implementado	0	1
3. Formulación e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la Alcaldía de Villanueva.	Numero de Plan formulado e implementado	0	1

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

## **6.7 PROPUESTAS DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019: "VAMOS PA'LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN"**

En la gesta política y de construcción colectiva con las comunidades urbanas y rurales, en la asistencia a los foros y en las reuniones con las entidades sin ánimo de lucro y de los diferentes sectores, y en calidad de Candidata a la alcaldía de Villanueva Casanare para el periodo 2016-2019, la ingeniera Ruth Yaneth Bohórquez Peña, ha hecho el compromiso de formular, gestionar y sacar adelante los siguientes proyectos:

### **6.7.1 PROPUESTA 1: MUJERES LIDERESAS – FAMILIAS FORTALECIDAS**

La Ingeniera. Ruth Yaneth Bohórquez Peña, en calidad de mujer alcaldesa, ha propuesto un proyecto transversal a todas las iniciativas que se desarrollan en la Administración Municipal, que más que cumplir normas y compromisos legales como la ley de cuotas, busca la equidad y la inclusión de las mujeres, en los procesos, programas y proyectos.

La mujer es la portadora y transmisora de los valores, en especial la disciplina y la responsabilidad. Es por esto que además de los hogares donde la mujer es cabeza de familia, absolutamente en todos, la intervención e inclusión del género mujer en los proyectos, permite fortalecer la familia, empoderarla para asumir los procesos de la vida y, para auto gestionar el desarrollo.

Las personas no son pobres por sí mismas. Son pobres porque su familia es pobre, además, las oportunidades que la sociedad le brinda a una persona, se aprovechan si se fortalecen las capacidades y competencias de sus miembros, para ello, la mujer juega el papel fundamental de "cuidadora", garantizando el mejoramiento del capital humano en las actuales y futuras generaciones.

Se propone entre otras, crear la Secretaría de Mujer, Género y Familia. Crear incentivos para la vinculación de las mujeres a los procesos sociales y económicos, así como proponer y desarrollar una política pública que intervenga los componentes básicos: Autonomía económica, salud mental, violencias basadas en género, Seguridad y Participación Política. Este proceso incluye el incremento de la oferta institucional y la habilitación de rutas de atención expeditas que garanticen el acceso de las mujeres, tanto como clientas de los procesos como gestoras y operadoras de los proyectos.

### **6.7.2 PROPUESTA 2: VILLANUEVA CIUDAD VERDE Y RENOVADA**

El uso goce y disfrute de la infraestructura y espacialidades públicas, para toda la población requiere que el equipamiento colectivo, las obras físicas además de estar en buen estado, sean amigables, accesibles y disponibles, además de cumplir adecuadamente la función para la cual fueron construidas.

El acceso al espacio público como vías, andenes, parques y edificios públicos debe ser garantizado para la población con capacidades especiales, garantizando su movilidad y accesibilidad por ejemplo.

Por otra parte, todo lo que se invierte en mantenimiento y en embellecimiento de la infraestructura física, se vuelve provocador para el relacionamiento social y el desarrollo de actividades entre los diferentes sectores y grupos etarios de la población.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Se propone desarrollar el PLAN CENTRO -PC- y el PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS -PMIB-.

#### **6.7.3 PROPUESTA 3: TERMINAL DE TRANSPORTE**

Las inclemencias del clima, la inseguridad, la pérdida y/o deterioro de activos valiosos para las personas, así como el proceso de embalaje, envío y recibo de mercancías, son críticos en el municipio. Además de la falta de oportunidad y de calidad en la prestación de los servicios de transporte y paqueteo, entre otros, dificultan el acceso y afectan la calidad de vida de la población. A esta situación descrita, se suman las oportunidades que genera el estar situada sobre la troncal más importante del oriente colombiano, la Marginal de la Selva y, estar equidistante a dos ciudades de referencia nacional como lo es Yopal y Villavicencio, además de ser uno de los polos de desarrollo más importantes de la región Orinoquia, con la agroindustria, la explotación minera, petrolera, comercial y turismo.

De acuerdo a lo anterior, además de la necesidad, existe la factibilidad técnica, económica y financiera para la construcción de esta infraestructura que se convierte en eje estructurante del desarrollo de la ciudad.

#### **6.7.4 PROPUESTA 4: EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN -POLITÉCNICO COMUNITARIO-**

Ningún administrador de lo público en el país, está de acuerdo en que su territorio se convierta en economía de enclave, esto es que la riqueza que genera el municipio se desplace y usufructúe en otros lugares y por personas que no lo habitan. Ese es el riesgo que corre hoy Villanueva, cuando las grandes agroindustrias, las grandes mineras, las grandes petroleras y las empresas de servicios y comercio, argumentan que no generan empleo entre las y los Villanuevenses por no tener un capital formado acorde con las necesidades de ellos como inversionistas. En esa dirección, se proponen alianzas público – privadas donde el sector privado se vea beneficiado con la formación y oferta del capital humano que se necesita a partir de la construcción y puesta en marcha de un politécnico comunitario o la Universidad de Villanueva, donde se formen las personas que las mismas empresas necesitan, mediante convenio con Centros de Educación Superior y de Universidades que oferten de manera oportuna y con pertinencia la formación terciaria que el Territorio y las empresas demandan.

El sector privado, los empresarios e inversionistas se ven beneficiados a partir de incentivos tributarios y cruce de tributos de orden nacional con los del Municipio, buscando crear un fondo de apalancamiento que junto con la infraestructura del politécnico comunitario, permitan subsidiar y subvencionar el acceso de las y los jóvenes de Villanueva a estos procesos de formación y educación, con miras a vincularse en las mismas empresas que cofinan los procesos y proyectos.

#### **6.7.5 PROPUESTA 5: CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y DE DIVERSIDAD CULTURAL**

Anteriormente llamada la Casa de la Cultura. Se trata de una edificación donde quepan las asociaciones y organizaciones sociales, comunitarias, poblacionales, étnicas y etarios, entre otras. Además de ejecutar procesos y proyectos de formación de actividades y manifestaciones artísticas y culturales, junto con el reconocimiento y el rescate del patrimonio intangible del Municipio, en aras de su conservación, difusión y ejecución.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **6.7.6 PROPUESTA 6: CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN Y DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**

Actualmente llamada Plaza de Mercado, que a partir de los procesos de pos conflicto y nueva ruralidad, exigen las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), y las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), con procesos pos cosecha y de valor agregado. Ya el productor rural y el comerciante de productos agrícolas y pecuarios no solo tienen la oportunidad de vender "al fresco" sino que se comercializa el producto transformado y certificado, generando mayores ingresos y por ende mayor bienestar a sus familias.

Si existe una edificación donde se ofrezcan y comercialicen productos al fresco y transformados por sus directos productores, se está hablando de comercio justo (Faire Trade) y si se cumplen las normas fitosanitarias y de inocuidad se está hablando de productos BPA<sup>17</sup>, BPM y GLOBAL GAP, aptos para comercializarse en cualquier mercado, nacional o internacional.

#### **6.7.7 PROPUESTA 7: PARQUE TURÍSTICO - EL MIRADOR DEL TROPEZÓN**

El fortalecimiento del sector turismo, agroturismo, ecoturismo y todos los servicios complementarios es una misión inaplazable en la ciudad de Villanueva. Para ello, se requiere construir iconos y elementos atractivos y complementarios a la oferta actual como finca hoteles, centros turísticos y balnearios. Es por esto, que el Parque Turístico el Mirador del Tropezón se convierte en un ícono que mejora la oferta de espacialidades y equipamiento público y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Además, de atraer el turismo de propios y extraños que buscan disfrutar del paisajismo e inclusive deportes extremos que allí se pueden desarrollar.

#### **6.7.8 PROPUESTA 8: PARQUE ECO TURÍSTICO LOS ARIETES**

De la misma manera que el ítem anterior del Parque Turístico el Mirador, el Parque Ecoturístico Los Arietes además de lo argumentado anteriormente, cumple con una misión ambiental de conservación y protección al reconocerse como un ecosistema estratégico de la ciudad.

#### **6.7.9 PROPUESTA 9: PARQUE LINEAL ECOLÓGICO**

En la misma dirección y bajo los mismos parámetros y argumentos que los dos iconos anteriores, el Parque Ecológico, pasa a convertirse en un sistema estructurante urbano que permite repotenciar las actividades y el relacionamiento social, cultural, ambiental y económico de la ciudad.

---

<sup>17</sup> BPA: Buenas Prácticas Agrícolas. BPM: Buenas prácticas de manufactura. GLOBAL GAP: Normas globales (mundiales) de good agricultura practices (Buenas prácticas agrícolas).

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **6.7.10 PROPUESTA 10: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA E INTERNET COMUNITARIO (Cámaras y WIFI)**

Este es uno de los proyectos que más ha insistido históricamente la comunidad, sin distingo de raza, nivel social, de ingresos o localización de sus actividades. En todas las latitudes se insiste en la necesidad de un sistema asistido con la fuerza pública y la reacción inmediata que ello conlleva, de vigilancia por medio de cámaras, y con base en la oferta tecnológica vigente, se puede aprovechar la oportunidad para ofrecer conectividad a internet, gratis o de bajo costo que permita acceder a procesos educativos, laborales, recreativos y sociales (redes sociales, becas, estudio, información oportuna, teletrabajo u otros) en bien del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

#### **6.7.11 PROPUESTA 11: CENTRAL Y SUBASTA GANADERA**

La actividad ganadera en la región en general y en el municipio en particular se ha convertido en la mejor inversión para todas las personas con intereses y posibilidades en el campo. Desde los campesinos hasta los empresarios tienen inversión en ganado de leche o de doble propósito y sobre los cuales están interesados en incrementarla. Es por esto y en aras de evitar la especulación, la inocuidad, la inseguridad, entre otros, es lo que se ha propuesto gestionar los recursos para la construcción de

#### **6.7.12 PROPUESTA 12: ILUMINACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA VIDA**

Bajo nivel de consumo, mayor capacidad de iluminación, y aporte a la conservación y protección del medio ambiente. Esa es la apuesta que se tiene para la reposición y ampliación del sistema de alumbrado público urbano y rural del municipio con la nueva tecnología LED recomendada por las autoridades y las diferentes instancias planificadoras del sistema minero energético del país. Es por ello que la Administración municipal, trabajará por una iluminación que permita mejorar la convivencia, la construcción de tejido e integración social, que de tranquilidad a las familias en las actividades cotidianas y desplazamientos, así como a los trabajadores, empresarios y comerciantes para el buen desempeño de sus actividades.

Un mejor alumbrado público contribuye a garantizar la integridad física de las personas y a la integración de la familia, a la utilización del espacio público y la infraestructura vial y de equipamiento colectivo.

#### **6.7.13 PROPUESTA 13: FORTALECIENDO EL CAMPO-MEJORANDO LA ECONOMÍA.**

Observando las necesidades que hoy en día afecta a la población Villanuevence, tales como el desempleo, la baja tasa económica en los hogares y pensando en un buen futuro para las familias, el Plan de Desarrollo VAMOS PA'LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN, incluye alternativas para la formación de micro-empresas con el fin de implementar y explotar nuevos y diversos sistemas de producción agropecuaria, con miras a ofrecer mecanismos para la superación de la pobreza extrema y garantizar la seguridad alimentaria de la población, llevando al campo nuevas tecnologías que a su vez contribuyan con la conservación del ambiente.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE <i>"La base de la democracia"</i></p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

#### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **6.7.14 PROPUESTA 14: AEROPUERTO COMO GENERADOR DE DESARROLLO TURISTICO Y CRECIMIENTO ECONOMICO**

El negocio de la industria del transporte aéreo de pasajeros desarrolla un sistema, cuyo fin es obtener una mejora en la economía a través del renglón turístico, brindando un servicio de transporte que cubra el máximo de destinos potencialmente rentables para el municipio.

Los operadores y concesionarios de las instalaciones aeroportuarias desarrollan edificios cada vez más grandes, no solo preocupados por el tránsito de pasajeros, sino también pensando en actividades comerciales asociadas.

La existencia de una infraestructura aeroportuaria, le permitirá al municipio lograr la combinación de infraestructuras e intereses económicos para ir conformando el concepto de aeropuerto "ciudad", para que de esta manera variadas actividades económicas se vayan congregando alrededor de un nuevo sistema de transporte con el deseo de aprovechar la conveniente conectividad con el resto del país, que lo ubica en un epicentro favorable para la actividad turística y comercial.

#### **6.7.15 MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA VIAL**

Con el ánimo de mantener un ambiente urbano agradable y la limpieza de calles en general, es importante para la Administración Municipal tecnificar la actividad de aseo y limpieza de calles, a través de la adquisición de una máquina, lo cual representa una solución para la empresa prestadora del servicio de aseo y que da suma importancia al bienestar de los ciudadanos y al ambiente urbano.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

## CAPÍTULO TRES

### PLAN FINANCIERO

A continuación se presenta el diagnóstico financiero del municipio de Villanueva Casanare, partiendo de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos del último periodo de gobierno, de igual forma se tiene en cuenta para este análisis, el marco fiscal de mediano plazo como fuente oficial y norma general financiera que regula los ingresos por los próximos nueve años.

Es importante tener en cuenta que el diagnóstico financiero más las condiciones financieras que el país vive actualmente en lo referente a los precios del petróleo como fuente de financiación de la inversión que se pretende hacer nos arroja como producto final un plan financiero ajustado y real que no genera expectativas que no se puedan cumplir.

#### 7 COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS PERÍODO 2011 – 2014

En el presente capítulo se presenta un estudio minucioso de los ingresos de la Entidad durante los últimos cuatro años, en especial de las rentas que permiten diagnosticar un escenario financiero real, dado que la sección de los ingresos de capital en gran medida obedecen a las adiciones del superávit de las vigencias anteriores que corresponden a recursos que ya fueron recaudados en dichas vigencias.

De acuerdo con la tabla No 94 se observa que el municipio recaudó en los últimos cuatro años un valor de \$99,495 de los cuales \$27,444 millones de pesos, corresponden a tributarios, \$1,513 millones de pesos a no tributarios y \$60,673 millones de pesos corresponden a ingresos de capital.

Es importante tener en cuenta que las regalías que aunque tienen un manejo distinto y no se incluyen en el presupuesto general del municipio, si financian la inversión a través de los proyectos que se aprueban en los órganos colegiados de administración y decisión OCAD.

Tabla 94: comportamiento de los ingresos 2011-2014

<b>INGRESOS TOTALES PERÍODO 2011-2014 (En millones de pesos)</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>TOTAL</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>22,161</b>	<b>18,272</b>	<b>28,510</b>	<b>30,551</b>	<b>99,495</b>
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	5,790	7,271	7,958	6,395	27,414
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	296	365	533	320	1,513
1.3. TRANSFERENCIAS	4,210	1,253	2,758	1,673	9,894
2. INGRESOS DE CAPITAL	11,866	9,383	17,260	22,164	60,673
2.1. REGALIAS	4,845	91	6,094	5,585	16,615
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SG)	5,461	8,190	9,882	13,460	36,994

FUENTE: Marco fiscal de mediano plazo municipio de Villanueva

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

#### 7.1 COMPORTAMIENTO DE LAS RENTAS PROPIAS DEL MUNICIPIO

La tabla No 95 muestra el comportamiento de los ingresos propios del municipio las cuales alcanzaron un valor de \$28,927 millones de pesos, integrados de la siguiente forma:

En primer lugar, se encuentran los Tributarios conformados en su orden por participación de: la renta de industria y comercio con un valor de \$13,319 millones de pesos, seguido de otros ingresos con un cifra de \$6,871 millones de pesos, el predial con un monto de \$4,136 millones y la sobretasa a la gasolina con \$3,088, millones de pesos.

De igual forma integran las rentas propias del municipio, los impuestos no tributarios que participaron con valor de \$1,513 millones de pesos.

Tabla 95

<b>RENTAS PROPIAS PERIODO 2011-2014 (En millones de pesos)</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>TOTAL</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>6,085</b>	<b>7,636</b>	<b>8,491</b>	<b>6,715</b>	<b>28,927</b>
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>5,790</b>	<b>7,271</b>	<b>7,958</b>	<b>6,395</b>	<b>27,414</b>
1.1.1. PREDIAL	960	971	1,176	1,029	4,136
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	2,306	4,042	3,918	3,052	13,319
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	754	762	760	812	3,088
<b>1.1.4. OTROS</b>	<b>1,770</b>	<b>1,496</b>	<b>2,104</b>	<b>1,502</b>	<b>6,871</b>
<b>1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>296</b>	<b>365</b>	<b>533</b>	<b>320</b>	<b>1,513</b>

Fuente. Marco fiscal de mediano plazo del municipio de Villanueva. Casanare

#### 7.2 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.

Las transferencias de la nación como fuente de financiación de los gastos del municipio juegan un papel importante dentro de los ingresos de la entidad, de acuerdo con la siguiente tabla en los últimos cuatro años se recaudaron \$28,335 millones de pesos, por la fuente sistema general de participaciones de los cuales \$4,341, millones de pesos corresponden a SGP libre destinación que de conformidad con la Ley 715 del 2001, modificada por la Ley 1176 de 2007, y teniendo en cuenta la categoría del municipio, se puede financiar con parte de estos recursos los gastos de funcionamiento, para libre inversión se recibieron \$5,596 millones de pesos y la diferencia vienen con destinación específica por sectores. Ver detalle tabla No 96, las demás transferencias corresponden a recursos que en 100% se destinan para financiar el sector salud que en gran parte se manejan bajo la figura sin situación de fondos como el FOSYGA.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Tabla 96. transferencias (en millones de pesos)

TRANSFERENCIAS	2012	2013	2014	2015	TOTAL
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION</b>	<b>6,645</b>	<b>6,967</b>	<b>7,324</b>	<b>7,399</b>	<b>28,335</b>
Educacion calidad matricula oficial	485	488	478	476	1,927
Educacion calidad gratuitidad	434	494	507	546	1,981
Alimentacion escolar	104	107	119	130	460
Agua potable y saneamiento basico	814	784	735	738	3,071
Libre destinacion (funcionamiento)	1,079	1,011	1,133	1,118	4,341
Resto libre inversion	1,354	1,316	1,468	1,458	5,596
Deporte	62	65	66	67	260
Cultura	47	49	49	50	195
Regimen subsidiado	1,995	2,349	2,502	2,471	9,317
Salud publica	271	304	267	345	1,187
<b>OTRAS</b>	<b>3,368</b>	<b>4,466</b>	<b>4,038</b>	<b>4,486</b>	<b>16,358</b>
Fosyga	2,530	3,596	3,913	3,549	13,588
Etesa	60	92	124	185	461
Departamento	778	778	1	752	2,309

Fuente: Marco fiscal de mediano plazo municipio de Villanueva Casanare

### **7.3 REGALÍAS**

De acuerdo con el marco fiscal el municipio en el periodo del 2011 al 2014, se recibió por concepto de regalías \$16,615 millones, que de conformidad con la Ley 1530 del 2012 y demás normas que la reglamentan estos recursos no ingresan al presupuesto general del municipio sino que a través de proyectos previamente aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y decisión se adicionan a un presupuesto independiente mediante decreto para luego ser ejecutados de conformidad con las directrices que establezca el respectivo OCAD.

Tabla 97: Sistema General de Regalías (en millones de pesos)

AÑO	2011	2012	2013	2014	TOTAL
SGR	4,845	91	6,094	5,585	<b>16,615</b>

Fuente: Marco fiscal de mediano plazo Municipio de Villanueva Casanare

### **8 GASTOS**

El municipio durante el periodo del 2012 al 2015, comprometió un total de \$102,786 millones de pesos de los cuales \$83,211 corresponden a gastos de inversión y \$19,575 millones de pesos a funcionamiento.

Desagregando los gastos se evidencia que se destinaron \$1,180 millones de pesos para asistir los gastos del Concejo Municipal y la personería, los cuales obedecen a los parámetros establecidos en la ley 617 del 2000, de igual forma se apropiaron para financiar los gastos de funcionamiento de la Alcaldía \$18,396 millones de pesos distribuidos en \$9,295 millones de pesos para financiar los gastos de administración, \$1,682 millones de pesos para contribuciones, \$4,214 millones de peso para gastos generales, y \$2,956 millones para transferencias como los gastos de mayor representación dentro de esta sección.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Tabla 98: gastos del municipio 2012-2015

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015	TOTAL
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4,183</b>	<b>4,692</b>	<b>5,211</b>	<b>5,490</b>	<b>19,575</b>
<b>GASTOS CONCEJO Y PERSONERIA</b>	<b>291</b>	<b>283</b>	<b>297</b>	<b>309</b>	<b>1,180</b>
CONCEJO MUNICIPAL	206	195	205	213	818
PERSONERIA MUNICIPAL	85	88	92	96	362
<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	<b>3,892</b>	<b>4,408</b>	<b>4,914</b>	<b>5,182</b>	<b>18,396</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	1,725	2,159	2,658	2,756	9,295
CONTRIBUCIONES	401	389	423	469	1,682
GASTOS GENERALES	911	928	1,305	1,070	4,214
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	684	883	528	861	2,956
SENTENCIAS	175	49		26	250
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>23,740</b>	<b>17,289</b>	<b>18,892</b>	<b>23,291</b>	<b>83,211</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>27,923</b>	<b>21,980</b>	<b>24,102</b>	<b>28,781</b>	<b>102,786</b>

Fuente Ejecuciones presupuestales de Gastos secretaria de Hacienda Municipal.

### **AUTOFINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

La autofinanciación de los gastos de funcionamiento mide qué parte de los recursos de libre destinación está destinados a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial. Lo deseable es que este indicador sea igual o menor al límite establecido en la Ley 617 de 2000, de acuerdo con la categoría correspondiente. La información se obtiene a partir de las ejecuciones presupuestales reportadas al DNP<sup>i</sup>. Los ingresos corrientes de libre destinación son los ingresos tributarios y no tributarios, y se excluyen los recursos que por ley o acto administrativo tienen destinación específica para inversión u otro fin.

El artículo 4 de la ley 617 del 2000, establece, que el límite máximo de los ingresos corrientes de libre destinación para los municipios de sexta categoría que puede destinar al financiamiento de las gastos de funcionamiento es del 80% y como se puede observar en la siguiente tabla, el municipio de Villanueva Casanare para la vigencia fiscal del 2014, el indicador alcanzo el 74.72% de los ICLD y para la vigencia del 2016 de acuerdo con la certificación expedida por la señora alcaldesa el indicador es del 60.86 %.

Indicador Ley 617 del 2000, en el Municipio de Villanueva:

Tabla 99: indicador ley 617 del 2000

Año	Indicador ley 617 (GF/ICLD)
2014	74,72%
2015	<a href="#">Estimado en el 60.86% según la información contable[1]</a>

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipio de Villanueva

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

## 8.2 ENDEUDAMIENTO

De acuerdo con el marco fiscal de mediano plazo del municipio, las ejecuciones presupuestales, y certificación expedida por la secretaría de hacienda municipal la entidad no tiene deuda pública con ninguna entidad financiera debidamente constituida en la nación.

### 8.2.1 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

De acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, "...El Municipio de Villanueva, se encuentra en instancia de endeudamiento autónomo, o instancia de semáforo en verde, según el cual puede contraer obligaciones financieras y endeudamientos cuando las necesidades de inversión así lo estimen conveniente, previo el lleno de requisitos adicionales que la ley señala para realizar operaciones de crédito público"

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Tabla 100: ESCENARIO DE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO, MUNICIPIO DE VILLANUEVA 2015 – 2024

VILLANUEVA - CASANARE												
Capacidad de Endeudamiento 2016 (millones de pesos)												
CUENTA	CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>8,674</b>	<b>11,550</b>	<b>9,202</b>	<b>12,173</b>	<b>9,763</b>	<b>12,831</b>	<b>10,357</b>	<b>13,527</b>	<b>10,988</b>	<b>14,262</b>	-
1.1	(+) Ingresos tributarios	5,615	5,783	5,957	6,136	6,320	6,509	6,705	6,906	7,113	7,326	-
1.2	(+) Ingresos no tributarios	141	145	150	154	159	163	168	173	179	184	-
1.3	(+) Regalías	-	2,616	-	2,695	-	2,776	-	2,859	-	2,945	-
1.4	Sistema General de Participaciones (Libre dest + APSB + P)	2,918	3,006	3,096	3,189	3,284	3,383	3,484	3,589	3,696	3,807	-
1.5	(+) Recursos del balance	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior **	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.8	**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.9	(-) Rentas titularizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2.</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4,482</b>	<b>4,616</b>	<b>4,755</b>	<b>4,898</b>	<b>5,045</b>	<b>5,196</b>	<b>5,352</b>	<b>5,512</b>	<b>5,678</b>	<b>5,848</b>	-
2.1	(+) Gastos de personal	2,100	2,163	2,228	2,295	2,364	2,434	2,508	2,583	2,660	2,740	-
2.2	(+) Gastos generales	1,023	1,054	1,085	1,118	1,151	1,186	1,222	1,258	1,296	1,335	-
2.3	(+) Transferencias	1,359	1,400	1,442	1,485	1,530	1,575	1,623	1,671	1,722	1,773	-
2.4	anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste **	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>3.</b>	<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>4,192</b>	<b>6,934</b>	<b>4,447</b>	<b>7,275</b>	<b>4,718</b>	<b>7,635</b>	<b>5,005</b>	<b>8,014</b>	<b>5,310</b>	<b>8,414</b>	-
<b>4.</b>	<b>INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>5.</b>	<b>SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>6.</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.2	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>7.</b>	<b>AMORTIZACIONES</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>8.</b>	<b>SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO *</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.1	Valor total del Nuevo Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.3	Intereses del nuevo crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.4	Saldo del nuevo crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>9.</b>	<b>CALCULO INDICADORES</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL= (9.1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / ING. CORRIENTES = (9.2 / 1):	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO SALDO DE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Fuente. Marco fiscal de mediano plazo municipio de Villanueva

### 8.3 PASIVOS EXIGIBLES

De acuerdo con la tabla No 8 que se muestra a continuación la entidad territorial tiene unos pasivos exigibles por un valor de \$1,235 millones de pesos los cuales están integrados de la siguiente forma: por conceptos de convenios celebrados un valor de \$600 millones de pesos, por el fondo local de salud \$252 millones de pesos, recursos propios \$128 millones de pesos y sistema general de participaciones otros sectores \$102 millones de pesos como los pasivos de mayor representación dentro del total de los pasivos reportados por la entidad a través de la secretaría de Hacienda Municipal.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

Tabla 101 pasivos exigibles (en millones de pesos)

DESCRIPCION	SALDO POR PAGAR
<b>Pasivos Exigibles</b>	<b>1235</b>
Funcionamiento	3
Impuesto seguridad	21
SGP Educacion	3
SGP Alimentacion escolar	41
SGP Agua potable y Saneamiento basico	12
SGP otros sectores	102
Inversion Recursos Propios	128
Convenios	600
Regalias Regimen Anterior	73
Fondo Local de Salud	252

Fuente. Ejecución pasivos exigibles a sep. 30/15

#### 8.4 PASIVOS CONTINGENTES

De conformidad con el oficio del mes de abril del 2016, proyectado por la Dra IVON MARITZA LOZADA RODRIGUEZ, asesora jurídica del municipio el municipio tiene pasivos contingentes por valor de \$1,019, millones de pesos conformados por procesos en contra de la entidad por diversos motivos, los cuales se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 102: pasivos contingente (en millones de pesos)

Juzgado en conocimiento	Estado del proceso	Asunto del Proceso	VALOR
Juzgado Segundo Administrativo Yopal	Proceso con Sentencia y comité de verificación	Reubicación del cementerio Municipal	200
Consejo de estado	Consejo de estado por apelación sentencia	Incendio originado en el relleno sanitario demandan los finqueros	40
Consejo de estado	Apelación de sentencia en consejo de sentencia	Incendio originado en el relleno sanitario demandan los finqueros	40
Juzgado Primero Administrativo	Pruebas	Desaparición de presos en cárcel Municipal	167
Tribunal Administrativo de Casanare	Apelación de Sentencia el día 6 de abril hay audiencia en el Tribunal	Desaparición de presos en cárcel Municipal	372
Tribunal Administrativo de Casanare	Inspección Judicial a la PTAR	Inadecuado funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas	200
<b>TOTAL</b>			<b>1,019</b>

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

## 9 FORMULACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el Plan. El Plan Financiero toma en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatibles con el Programa Anual de Caja y las Políticas Cambiaria y Monetaria, (MHCP).

El plan financiero del municipio de Villanueva que se presenta a continuación como una parte fundamental dentro del plan de desarrollo “VAMOS PA’LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN” fue elaborado por el equipo de profesionales que conforman la planta de personal del área financiera de Municipio.

### 9.1 SUPUESTOS DE PROYECCIONES DEL PLAN FINANCIERO 2016 – 2019

Para la elaboración del plan financiero del Plan Programático de Desarrollo “VAMOS PA’LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN”, se tomó como base de referencia las proyecciones financieras contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2016 – 2025, de igual forma se revisaron las ejecuciones presupuestales del 2012 – 2015. No obstante, las cifras del Marco Fiscal se ajustaron en las siguientes variables: los recursos propios se proyectan con un crecimiento del 2% anual, los recursos del sistema general de participaciones SGP se proyectan con un crecimiento del 3% anual, se incluyeron los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), con los ajustes realizados por el Ministerio De Hacienda Y Crédito Público, (documento que hace parte del presente plan) el cual está ajustado por efecto de la crisis del sector petroliero.

Es importante tener en cuenta que las proyecciones que realiza el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se hacen con los precios que se relacionan en la siguiente tabla la cual fue extraída del documento anteriormente referenciado.

Tabla 103: Supuesto estimación regalías de hidrocarburos

	Variable	2016	2017	2018	2019
Crudo	Tasa de cambio (COP/USD)	3.160	3.083	3.031	2.999
	Brent (USD/BBL)	35,0	41,0	45,2	48,1
	Precio boca de pozo (USD/BBL)	12,8	15,5	20,3	23,4
	Producción nacional de crudo (KBPD)	921	913	908	904
Gas	Producción liquidación de regalías (KBPD)	124	127	121	121
	Precio de boca de pozo (USD/BBLe)	23,1	22,7	22,4	21,9
	Producción de gas (KBPDe)	204,8	195,1	184,0	173,4
	Producción liquidación de regalías (KBPDe)	33,6	32,3	30,7	32,7

Fuente: ANH, Bloomberg y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

 CONCEJO MUNICIPAL VILLANUEVA • CASANARE <i>"La base de la democracia"</i>	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: CM-D-GD-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL MECI	FECHA : 10/09/2014
	ACUERDO MUNICIPAL	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

## 9.2 PLAN FINANCIERO 2016 – 2019

El Plan Financiero 2016 – 2019, tiene proyectado ingresos totales por \$67.774 millones de pesos, de los cuales \$7.663 millones corresponden a Ingresos Corriente de libre destinación, \$3.836 millones de pesos de ingresos corrientes de destinación específica, tales como estampillas, contribuciones, sobretasas etc y \$29,642 millones de pesos al sistema general de participaciones, \$3,532 millones de pesos a regalías, \$4,000 a recursos del crédito, y las demás fuentes que corresponde a FOSYGA, COLJUEGOS, estampilla pro-adulto mayor que transfiere la gobernación, y transferencia de la gobernación para la financiación del régimen subsidiado..

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

Tabla 104: Plan financiero 2016 – 2019

PLAN FINANCIERO 2016 - 2019					
NOMBRE DE CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>15.537,00</b>	<b>15.757,00</b>	<b>20.137,00</b>	<b>16.499,00</b>	<b>67.930,00</b>
<b>ICLD</b>	<b>1.890,00</b>	<b>1.928,00</b>	<b>1.966,00</b>	<b>2.005,00</b>	<b>7.789,00</b>
<b>ICLD TOTALES</b>	<b>6.183,00</b>	<b>6.307,00</b>	<b>6.431,00</b>	<b>6.562,00</b>	<b>25.483,00</b>
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>5.065,00</b>	<b>5.167,00</b>	<b>5.268,00</b>	<b>5.376,00</b>	<b>20.876,00</b>
Vehículos Automotores	30,00	31,00	31,00	32,00	124,00
Impuesto Predial Unificado	900,00	918,00	936,00	955,00	3.709,00
Impuesto de Industria y Comercio	2.900,00	2.958,00	3.017,00	3.078,00	11.953,00
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	800,00	816,00	832,00	849,00	3.297,00
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	10,00	10,00	10,00	11,00	41,00
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	25,00	26,00	26,00	27,00	104,00
Otros No Tributarios E indirectos	400,00	408,00	416,00	424,00	1.648,00
<b>ICDE</b>	<b>931,00</b>	<b>949,00</b>	<b>968,00</b>	<b>988,00</b>	<b>3.836,00</b>
Estampilla Pro-adulto mayor	350,00	357,00	364,00	371,00	1.442,00
Sobre tasa bomberil	308,00	314,00	320,00	327,00	1.269,00
Estampilla procultura	130,00	133,00	135,00	138,00	536,00
1% Ley 1450 Del 2011	63,00	64,00	66,00	67,00	260,00
Contribucion de obra publica	60,00	61,00	62,00	64,00	247,00
Convenio ICA	20,00	20,00	21,00	21,00	82,00
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>7.192,00</b>	<b>7.336,00</b>	<b>7.483,00</b>	<b>7.631,00</b>	<b>29.642,00</b>
SGP - Propósito General - Libre dest.	1.118,00	1.140,00	1.163,00	1.186,00	4.607,00
<b>SGP PARA INVERSION</b>	<b>7.192,00</b>	<b>7.336,00</b>	<b>7.483,00</b>	<b>7.631,00</b>	<b>29.642,00</b>
SGP EDUCACION -CALIDAD	476,00	486,00	495,00	505,00	1.962,00
SGP EDUCACION GRATUIDAD	546,00	557,00	568,00	579,00	2.250,00
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	129,00	132,00	134,00	137,00	532,00
SGP SALUD - SUBSIDIADO	3.412,00	3.480,00	3.550,00	3.621,00	14.063,00
SGP SALUD - PUBLICA	317,00	323,00	330,00	336,00	1.306,00
SGP H2O SANEAMIENTO BASICO	738,00	753,00	768,00	783,00	3.042,00
SGP LIBRE INVERSION	1.457,00	1.486,00	1.516,00	1.546,00	6.005,00
SGP DEPORTE	67,00	68,00	70,00	71,00	276,00
SGP CULTURA	50,00	51,00	52,00	53,00	206,00
Fosyga	2.900,00	2.958,00	3.017,00	3.078,00	11.953,00
Etesa, Coljuegos	130,00	133,00	135,00	138,00	536,00
Del Nivel Departamental SALUD	781,00	797,00	813,00	829,00	3.220,00
Estam-pro-adulto mayor Transf - Depto	830,00	847,00	864,00	881,00	3.422,00
Sistema Genral de Regalias	883,00	809,00	891,00	949,00	3.532,00
Recursos Del Credito	-	-	4.000,00	-	4.000,00
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.293,00</b>	<b>4.379,00</b>	<b>4.465,00</b>	<b>4.557,00</b>	<b>17.694,00</b>

Fuente. Marco fiscal de mediano plazo, Estimación de SGR del MHCP

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>									CÓDIGO: CM-D-GD-02		
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>									FECHA : 10/09/2014		
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>									VERSION: 01		

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN POR AÑO**

DIMENSION	Sector de competencia	Nombre del programa	PLAN PLURIANUAL 2016 (En millones de Pesos)												
			SALUD PÚBLICA SEP	REG. SUBS SEP	FOSYGA	ETESA, COLJ	COFINAN DEPTO	SGR	SGP DESP ESPECIF	SGP LIBRE INVERS	REC. PROPIOS	DESTINAN ESPEC	OTROS RECURSOS	TRASNFE	TOTAL
		<b>TOTAL</b>	317	3.412	2.900	130	781	883	2.006	1.457	1.890	931	0	830	15.537
SOCIAL	EDUCACION	Educación para la transformación	0	0	0	0	0	0	1.151	0	62	0	0	0	0
	SALUD	Villanueva Más saludable	317	3.412	2.900	130	781	0	0	0	322	0	0	0	0
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Agua Potable para todos	0	0	0	0	0	45	167	0	50	0	0	0	0
		Alcantarillado eficiente	0	0	0	0	0	155	328	0	30	0	0	0	0
		Villanueva limpia	0	0	0	0	0	115	243	0	0	0	0	0	0
	DEPORTE Y RECREACIÓN	Villanueva deportiva y saludable	0	0	0	0	0	0	67	23	95	0	0	0	0
		Buen uso del ocio y del tiempo libre	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0
	CULTURA	Villanueva cultural	0	0	0	0	0	0	40	46	148	90	0	0	0
	VIVIENDA	Vivienda para su hogar	0	0	0	0	0	0	0	70	10	0	0	0	0
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	Mujeres líderes, familias fortalecidas	0	0	0	0	0	0	0	25	55	0	0	0	0
		De corazón con la infancia y la adolescencia	0	0	0	0	0	0	0	30	125	0	0	0	0
		Jóvenes líderes construyendo ciudadanía	0	0	0	0	0	0	0	0	55	0	0	0	0
		Personas mayores - canitas doradas	0	0	0	0	0	0	0	24	10	350	0	830	0
		Capacidades especiales mejores oportunidades	0	0	0	0	0	0	0	151	30	0	0	0	0
		Superación de la pobreza extrema	0	0	0	0	0	0	0	0	55	0	0	0	0
		Atención a grupos étnicos - Afro llaneros de Corazón	0	0	0	0	0	21	0	0	20	0	0	0	0
		Atención a grupos significativos de población con enfoque diferencial	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0
ECONÓMICA	AGROPECUARIO	Villanueva productiva y nueva ruralidad en el posconflicto	0	0	0	0	0	0	0	407	92	20	0	0	0
	TURISMO	Villanueva turística	0	0	0	0	0	0	10	50	0	0	0	0	0
	SERVICIOS PÚBLICOS	Servicios públicos para la competitividad	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0
	TRANSPORTE	Vías y transporte para la competitividad regional y nacional	0	0	0	0	0	497	0	350	0	0	0	0	0
		Seguridad vial y cultura ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0
INSTITUCIONAL	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	Infraestructura para el desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	50	60	0	0	0	0
	DESARROLLO COMUNITARIO	Participación comunitaria y control social con Liderazgo	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Información, comunicación y reorganización administrativa para la gobernabilidad y la gobernanza	0	0	0	0	0	0	0	0	349	0	0	0	0
		Ordenamiento territorial para el progreso	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0
		Fortalecimiento de las finanzas territoriales	0	0	0	0	0	50	0	0	27	0	0	0	0
		Ciencia, Tecnología e Innovación para la competitividad y la inclusión social	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0
	CENTROS DE RECLUSIÓN	Población carcelaria	0	0	0	0	0	0	0	40	20	0	0	0	0
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	La seguridad y la convivencia una responsabilidad de todos	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0
AMBIENTAL	GESTIÓN DEL RIESGO DE RIESGO	Gestión integral del riesgo de desastres	0	0	0	0	0	0	0	0	75	308	0	0	0
	AMBIENTAL	Recurso hídrico articulador del desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	15	25	63	0	0	0
		Protección animal	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0
		Educación ambiental	0	0	0	0	0	0	0	31	0	0	0	0	0
		Ambiente sano, conservado y autosostenible	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>									CÓDIGO: CM-D-GD-02			
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>									FECHA : 10/09/2014			
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>									VERSION: 01			

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

DIMENSIÓN	Sector de competencia	Nombre del programa	PLAN PLURIANUAL 2017 (En millones de Pesos)											TOTAL	
			SALUD PÚBLICA SGP	REG. SUBS SGP	FOSGA	ETESA, COLJ	COFINAN DEPTO	SGR	SGP DESP ESPECIF	SGP LIBRE INVERS	REC. PROPOS	DESTINAN ESPEC	OTROS RECURSOS		
		TOTAL	323	3.480	2.958	133	797	809	2.047	1.486	1.928	949	0	847	15.757
SOCIAL	EDUCACION	Educación para la transformación	0	0	0	0	0	0	1.151	0	62	0	0	0	1.213
	SALUD	Villanueva Más saludable	323	3.480	2.958	133	797	0	0	0	322	0	0	0	8.013
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Agua Potable para todos	0	0	0	0	0	45	167	0	50	0	0	0	262
		Alcantarillado eficiente	0	0	0	0	0	155	328	0	81	0	0	0	564
		Villanueva limpia	0	0	0	0	0	115	243	0	0	0	0	0	358
	DEPORTE Y RECREACIÓN	Villanueva deportiva y saludable	0	0	0	0	0	0	67	23	95	0	0	0	185
		Buen uso del ocio y del tiempo libre	0	0	0	0	0	0	12	0	10	0	0	0	22
	CULTURA	Villanueva cultural	0	0	0	0	0	0	40	46	148	90	0	0	324
	VIVIENDA	Vivienda para su hogar	0	0	0	0	0	0	0	70	10	0	0	0	80
		Mujeres líderes, familias fortalecidas	0	0	0	0	0	0	0	25	55	0	0	0	80
		De corazón con la infancia y la adolescencia	0	0	0	0	0	0	0	30	125	0	0	0	155
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	Jóvenes líderes construyendo ciudadanía	0	0	0	0	0	0	0	0	55	0	0	0	55
		Personas mayores - canitas doradas	0	0	0	0	0	0	0	24	10	357	0	847	1.238
		Capacidades especiales mejores oportunidades	0	0	0	0	0	0	0	151	30	0	0	0	181
ECONOMICA		Superación de la pobreza extrema	0	0	0	0	0	0	0	0	55	0	0	0	55
	AGROPECUARIO	Villanueva productiva y nueva ruralidad en el posconflicto	0	0	0	0	0	0	407	92	20	0	0	519	
	TURISMO	Villanueva turística	0	0	0	0	0	0	30	50	0	11	0	0	91
	SERVICIOS	Servicios públicos para la	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	40
	TRANSPORTE	Vías y transporte para la competitividad regional y nacional	0	0	0	0	0	423	0	350	0	0	0	0	773
		Seguridad vial y cultura ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	30
INSTITUCIONAL	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	Infraestructura para el desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	50	60	0	0	0	110
	DESARROLLO COMUNITARIO	Participación comunitaria y control social con Liderazgo	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10
		Información, comunicación y reorganización administrativa para la gobernabilidad y la gobernanza	0	0	0	0	0	0	0	349	0	0	0	0	349
		Ordenamiento territorial para el progreso	0	0	0	0	0	0	9	0	10	0	0	0	19
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de las finanzas territoriales	0	0	0	0	0	50	0	0	27	0	0	0	77
		Ciencia, Tecnología e Innovación para la competitividad y la inclusión social	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	20
	CENTROS DE RECLUSIÓN	Población carcelaria	0	0	0	0	0	0	0	40	20	0	0	0	60
AMBIENTAL	JUSTICIA Y SEGURIDAD	La seguridad y la convivencia una responsabilidad de todos	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100
		Reconciliación, pos conflicto y paz	0	0	0	0	0	0	0	70	90	0	0	0	160
	GESTIÓN DEL RIESGO DE RIESGO	Gestión integral del riesgo de desastres	0	0	0	0	0	0	0	75	308	0	0	0	383
	AMBIENTAL	Recurso hídrico articulador del desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	15	5	63	0	0	83
		Protección animal	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	25
		Educación ambiental	0	0	0	0	0	0	0	31	0	0	0	0	31
		Ambiente sano, conservado y autosostenible	0	0	0	0	0	0	0	10	7	0	0	0	17

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>									CÓDIGO: CM-D-GD-02			
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>									FECHA : 10/09/2014			
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>									VERSION: 01			

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

DIMENSIÓN	Sector de competencia	Nombre del programa	PLAN PLURIANUAL 2018 (En millones de Pesos)											TOTAL
			SALUD PÚBLICA SGP	REG. SUBS SGP	FOSYGA	ETESA, COLJ	COFINAN DEPTO	SGR	SGP DESP ESPECIF	SGP LIBRE INVERS	REC. PROPIOS	DESTINAN ESPEC	OTROS RECURSOS	
		<b>TOTAL</b>	<b>330</b>	<b>3.550</b>	<b>3.017</b>	<b>135</b>	<b>813</b>	<b>891</b>	<b>2.087</b>	<b>1.516</b>	<b>1.986</b>	<b>968</b>	<b>4.000</b>	<b>864</b> <b>20.137</b>
SOCIAL	EDUCACION	Educación para la transformación	0	0	0	0	0	0	1.151	0	62	0	0	0
	SALUD	Villanueva Más saludable	330	3.550	3.017	135	813	0	0	0	322	0	0	8.167
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Agua Potable para todos	0	0	0	0	0	127	207	0	50	0	0	384
		Alcantarillado eficiente	0	0	0	0	0	155	328	0	30	0	0	513
		Villanueva limpia	0	0	0	0	0	115	243	0	52	0	0	410
	DEPORTE Y RECREACIÓN	Villanueva deportiva y saludable	0	0	0	0	0	0	67	23	95	0	0	185
		Buen uso del ocio y del tiempo libre	0	0	0	0	0	0	12	0	40	0	0	52
	CULTURA	Villanueva cultural	0	0	0	0	0	0	40	46	148	90	0	324
	VIVIENDA	Vivienda para su hogar	0	0	0	0	0	0	0	70	17	0	0	87
		Mujeres líderes, familias fortalecidas	0	0	0	0	0	0	0	25	55	0	0	80
		De corazón con la infancia y la adolescencia	0	0	0	0	0	0	0	30	125	0	0	155
		Jóvenes líderes construyendo ciudadanía	0	0	0	0	0	0	0	0	55	0	0	55
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	Personas mayores - canitas doradas	0	0	0	0	0	0	0	24	10	364	0	864
		Capacidades especiales mejores oportunidades	0	0	0	0	0	0	0	151	30	0	0	181
ECONÓMICA		Superación de la pobreza extrema	0	0	0	0	0	0	0	0	55	0	0	55
	AGROPECUARIO	Atención a grupos étnicos - Afro llaneros de Corazón	0	0	0	0	0	21	0	0	20	0	0	41
	TURISMO	Atención a grupos significativos de población con enfoque diferencial	0	0	0	0	0	0	0	29	5	0	0	34
	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A APSB.	Villanueva productiva y nueva ruralidad en el posconflicto	0	0	0	0	0	0	0	407	92	21	0	520
	TRANSPORTE	Villanueva turística	0	0	0	0	0	0	30	50	0	60	0	140
		Servicios públicos para la competitividad	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	4.000	0
		Vías y transporte para la competitividad regional y nacional	0	0	0	0	0	423	0	350	0	0	0	773
		Seguridad vial y cultura ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	30
	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	Infraestructura para el desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	50	60	0	0	110
	DESARROLLO COMUNITARIO	Participación comunitaria y control social con Liderazgo	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10
INSTITUCIONAL		Información, comunicación y reorganización administrativa para la gobernabilidad y la gobernanza	0	0	0	0	0	0	0	349	0	0	0	349
		Ordenamiento territorial para el progreso	0	0	0	0	0	0	9	0	10	0	0	19
		Fortalecimiento de las finanzas territoriales	0	0	0	0	0	50	0	0	27	0	0	77
		Ciencia, Tecnología e Innovación para la competitividad y la inclusión social	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	20
	CENTROS DE RECLUSIÓN	Población carcelaria	0	0	0	0	0	0	0	40	20	0	0	60
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	La seguridad y la convivencia una responsabilidad de todos	0	0	0	0	0	0	0	0	62	0	0	62
		Reconciliación, pos conflicto y paz	0	0	0	0	0	0	0	70	90	0	0	160
AMBIENTAL	GESTIÓN DEL RIESGO DE RIESGO	Gestión integral del riesgo de desastres	0	0	0	0	0	0	0	0	75	308	0	0
		Recurso hídrico articulador del desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	15	5	63	0	83
		Protección animal	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	25
		Educación ambiental	0	0	0	0	0	0	0	31	0	0	0	31
		Ambiente sano, conservado y autosostenible	0	0	0	0	0	0	0	40	7	0	0	47

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

DIMENSIÓN	Sector de competencia	Nombre del programa	PLAN PLURIANUAL 2019 (En millones de Pesos)												TOTAL
			SALUD PÚBLICA SGP	REG. SUBS SGP	FOSYGA	ETESA COLJ	COFINAN DEPTO	SGR	SGP DESP ESPECIF	SGP LIBRE INVERS	REC. PROPHOS	DESTINAN ESPEC	OTROS RECURSOS	TRASNFE	
		<b>TOTAL</b>	336	3.621	3.078	138	829	949	2.128	1.546	2.005	988	0	881	16.499
SOCIAL	EDUCACION	Educación para la transformación	0	0	0	0	0	0	1.151	0	62	0	0	0	1.213
	SALUD	Villanueva Más saludable	336	3.621	3.078	138	829	0	0	0	322	0	0	0	8.324
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Agua Potable para todos	0	0	0	0	0	127	207	0	50	0	0	0	384
		Alcantarillado eficiente	0	0	0	0	0	155	328	0	30	0	0	0	513
		Villanueva limpia	0	0	0	0	0	115	243	0	53	0	0	0	411
	DEPORTE Y RECREACIÓN	Villanueva deportiva y saludable	0	0	0	0	0	0	67	23	95	0	0	0	185
		Buen uso del ocio y del tiempo libre	0	0	0	0	0	0	12	0	40	0	0	0	52
	CULTURA	Villanueva cultural	0	0	0	0	0	0	40	46	148	100	0	0	334
	VIVIENDA	Vivienda para su hogar	0	0	0	0	0	58	0	70	55	0	0	0	183
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	Mujeres líderes, familias fortalecidas	0	0	0	0	0	0	0	25	55	0	0	0	80
ECONÓMICA		De corazón con la infancia y la adolescencia	0	0	0	0	0	0	0	30	125	0	0	0	155
		Jóvenes líderes construyendo ciudadanía	0	0	0	0	0	0	0	0	55	0	0	0	55
		Personas mayores - canitas doradas	0	0	0	0	0	0	0	24	10	371	0	881	1.286
		Capacidades especiales mejores oportunidades	0	0	0	0	0	0	0	151	30	0	0	0	181
		Superación de la pobreza extrema	0	0	0	0	0	0	0	0	55	0	0	0	55
		Atención a grupos étnicos - Afro llaneros de Corazón	0	0	0	0	0	21	0	0	20	0	0	0	41
		Atención a grupos significativos de población con enfoque diferencial	0	0	0	0	0	0	0	29	5	0	0	0	34
	AGROPECUARIO	Villanueva productiva y nueva ruralidad en el posconflicto	0	0	0	0	0	0	0	407	92	21	0	0	520
	TURISMO	Villanueva turística	0	0	0	0	0	0	30	50	0	61	0	0	141
	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A APSB.	Servicios públicos para la competitividad	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	40
INSTITUCIONAL	TRANSPORTE	Vías y transporte para la competitividad regional y nacional	0	0	0	0	0	423	0	350	0	0	0	0	773
		Seguridad vial y cultura ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	30
	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	Infraestructura para el desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	50	60	0	0	0	110
	DESARROLLO COMUNITARIO	Participación comunitaria y control social con Liderazgo	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Información, comunicación y reorganización administrativa para la gobernanza y la gobernanza	0	0	0	0	0	0	0	0	349	0	0	0	349
		Ordenamiento territorial para el progreso	0	0	0	0	0	0	50	0	10	0	0	0	60
		Fortalecimiento de las finanzas territoriales	0	0	0	0	0	50	0	0	27	0	0	0	77
		Ciencia, Tecnología e Innovación para la competitividad y la inclusión social	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	20
	CENTROS DE RECLUSIÓN	Población carcelaria	0	0	0	0	0	0	0	40	20	0	0	0	60
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	La seguridad y la convivencia una responsabilidad de todos	0	0	0	0	0	0	0	60	0	64	0	0	124
		Reconciliación, pos conflicto y paz	0	0	0	0	0	0	0	70	90	0	0	0	160
AMBIENTAL	AMBIENTAL	GESTIÓN DEL RIESGO DE RIESGO	0	0	0	0	0	0	0	0	75	308	0	0	383
		Recurso hídrico articulador del desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	15	5	63	0	0	83
		Protección animal	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	25
		Educación ambiental	0	0	0	0	0	0	0	31	0	0	0	0	31
		Ambiente sano, conservado y autosostenible	0	0	0	0	0	0	0	10	7	0	0	0	17

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>									CÓDIGO: CM-D-GD-02			
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>									FECHA : 10/09/2014			
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>									VERSION: 01			

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2016-2019**

DIMENSIÓN	Sector de competencia	Nombre del programa	PLAN PLURIANUAL 2016-2019 (En millones de Pesos)												
			SALUD PÚBLICA	SGP	REG. SUBS.	SGP	FOSYGA	ETESA, COL.	COPINAN DEPTO	SGR	SGP DSPP ESPECIF.	SOP LIBRE INVERS.	REC. PROPOS.	DESTINAN ESPEC.	OTROS RECURSOS
		TOTAL	1.306	14.063	11.953	536	3.220	3.532	8.268	6.005	7.789	3.836	4.000	3.422	67.930
SOCIAL	EDUCACION	Educación para la transformación	0	0	0	0	0	0	4.604	0	248	0	0	0	4.852
	SALUD	Villanueva Más saludable	1.306	14.063	11.953	536	3.220	0	0	0	1.288	0	0	0	32.366
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Agua Potable para todos	0	0	0	0	0	344	748	0	200	0	0	0	1.292
		Alcantarillado eficiente	0	0	0	0	0	620	1.312	0	171	0	0	0	2.103
	DEPORTE Y RECREACIÓN	Villanueva limpia	0	0	0	0	0	460	972	0	105	0	0	0	1.537
		Villanueva deportiva y saludable	0	0	0	0	0	0	268	92	380	0	0	0	740
	CULTURA	Buen uso del ocio y del tiempo libre	0	0	0	0	0	0	36	0	100	0	0	0	136
		Villanueva cultural	0	0	0	0	0	0	160	184	592	370	0	0	1.306
	VIVIENDA	Vivienda para su hogar	0	0	0	0	0	58	0	280	92	0	0	0	430
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	Mujeres líderes, familias fortalecidas	0	0	0	0	0	0	0	100	220	0	0	0	320
		De corazón con la infancia y la adolescencia	0	0	0	0	0	0	0	120	500	0	0	0	620
		Jóvenes líderes construyendo ciudadanía	0	0	0	0	0	0	0	0	220	0	0	0	220
		Personas mayores - canitas doradas	0	0	0	0	0	0	0	96	40	1.442	0	3.422	5.000
		Capacidades especiales mejores oportunidades	0	0	0	0	0	0	0	604	120	0	0	0	724
		Superación de la pobreza extrema	0	0	0	0	0	0	0	0	220	0	0	0	220
		Atención a grupos étnicos - Afro llaneros de Corazón	0	0	0	0	0	84	0	0	80	0	0	0	164
		Atención a grupos significativos de población con enfoque diferencial	0	0	0	0	0	0	0	87	20	0	0	0	107
ECONOMÍA	AGROPECUARIO	Villanueva productiva y nueva ruralidad en el posconflicto	0	0	0	0	0	0	0	1.628	368	82	0	0	2.078
	TURISMO	Villanueva turística	0	0	0	0	0	0	100	200	0	132	0	0	432
	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AFSSB.	Servicios públicos para la competitividad	0	0	0	0	0	0	0	160	0	0	4.000	0	4.160
	TRANSPORTE	Vías y transporte para la competitividad regional y nacional	0	0	0	0	0	1.766	0	1.400	0	0	0	0	3.166
		Seguridad vial y cultura ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0	120	0	0	0	120
INSTITUCIONAL	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	Infraestructura para el desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	200	240	0	0	0	440
	DESARROLLO COMUNITARIO	Participación comunitaria y control social con Liderazgo	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	40
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Información, comunicación y reorganización administrativa para la gobernabilidad y la gobernanza	0	0	0	0	0	0	0	0	1.396	0	0	0	1.396
		Ordenamiento territorial para el progreso	0	0	0	0	0	0	68	0	40	0	0	0	108
		Fortalecimiento de las finanzas territoriales	0	0	0	0	0	200	0	0	108	0	0	0	308
	CENTROS DE RECLUSIÓN	Ciencia, Tecnología e Innovación para la competitividad y la inclusión social	0	0	0	0	0	0	0	0	80	0	0	0	80
		Población carcelaria	0	0	0	0	0	0	0	160	80	0	0	0	240
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	La seguridad y la convivencia una responsabilidad de todos	0	0	0	0	0	0	0	60	0	326	0	0	386
		Reconciliación, pos conflicto y paz	0	0	0	0	0	0	0	280	360	0	0	0	640
AMBIENTAL	GESTIÓN DEL RIESGO DE RIESGO	Gestión integral del riesgo de desastres	0	0	0	0	0	0	0	300	1.232	0	0	0	1.532
		Recurso hídrico articulador del desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	60	40	252	0	0	352
	AMBIENTAL	Protección animal	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100
		Educación ambiental	0	0	0	0	0	0	0	124	0	0	0	0	124
		Ambiente sano, conservado y autosostenible	0	0	0	0	0	0	0	70	21	0	0	0	91

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

## **10 MODELO DE GESTIÓN PLANTEADO PARA EL PLAN**

La gestión de recursos en la entidad municipal básicamente puede ser de dos formas: PASIVA y/o ACTIVA. La Pasiva es cuando se presenta el proceso de generación de ingresos propios vía coactiva y persuasiva y se aforan los recursos de inversión por transferencias o aportes del gobierno intermedio (Departamento) o la Nación (Gobierno Nacional).

La Administración municipal de Villanueva, ha propuesta una línea de gestión de su agenda pública de manera concertada no solo con las entidades públicas sino mediante alianzas con el sector privado, entendiendo dentro del sector privado el sector comunitario que es la comunidad organizada. Esta línea de acción que puede ser identificada como ACTIVA, permite incorporar recurso privados vía alianzas y convenios así como gestionar recursos de cooperación internacional. Para ello se ha planteado fortalecer las Relaciones Interinstitucionales –RIIS- y las Relaciones Intergubernamentales –RIGS-.

### **10.1 INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS QUE SE PLANTEAN PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS:**

#### **10.1.1 Contratos o Convenios Plan**

Se concibe como un acuerdo marco de voluntades entre la Nación y las entidades territoriales, inclusive entre el Estado Intermedio (Gobernación) y Municipios, también entre municipios. En él se establecen mecanismos específicos para ejecutar proyectos de sus respectivos Planes de Desarrollo que por su naturaleza es conveniente, emprender con una o varias entidades territoriales. En aras de bajar los costos, hacer sinergias y/o mejorar la calidad de las iniciativas, bienes y servicios que se van a ofertar.

Este mecanismo de origen Francés, es muy útil para la construcción de infraestructuras, la atención de desastres o el cuidado y atención de poblaciones desplazadas. Esto es para financiar y/o cofinanciar planes de atención integral a la población de alto impacto y/o, habilitar rutas de atención conjunta.

Lo anterior podría ser importante ante la escasez de recursos y la sinergia de los mismos entre entidades públicas colindantes, o interesadas sin estar cerca geográficamente en gestionar procesos conjuntos de inversión.

#### **10.1.2 Alianzas Público privadas**

El Territorio, la dotación natural y el Capital Humano de Villanueva son un nicho natural para hacer empresa y generar riqueza. No en vano, se han desarrollado de manera competitiva las empresas ubicadas en el territorio del municipio y su especialización en los sectores Minas y petróleo, Agroindustria, Comercio y Servicios.

La apuesta de financiación del Plan de Desarrollo está enfocado en la suscripción de alianzas público privadas, entre las que se encuentran:

- Alianzas de Responsabilidad Social Compartida por programa y por proyectos
- Cruce de tributos de orden nacional contra inversión local, en especial la renta.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

- Formación del capital humano con pertinencia, en procura de que el empleo de Villanueva sea para los Villanuevenses.

Se estima que estas alianzas público – privadas puedan generar en promedio \$1.000 millones por año, y por esa vía se financiaría la formación del capital humano y el bienestar de la población vinculada a los procesos productivos del municipio.

#### 10.1.3 Alianzas público - comunitarias

La ley 1551 de 2012 ha establecido la posibilidad de incorporar los recursos comunitarios como modelo de cofinanciación del Plan de Desarrollo, ya que los aportes de la comunidad organizada, en dinero o en especie se pueden cuantificar para financiar los proyectos. Es así como los convenios con JAC y entidades sin ánimo de lucro pueden cofinanciar los programas del Plan de Desarrollo.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

## CAPÍTULO CUATRO

### Plan Territorial de Salud 2016-2019

Metodología **PASE** a La Equidad En Salud

*La salud en Villanueva la construyes tú*

COPIA CONILI

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**FICHA TÉCNICA**

**DEPARTAMENTO: CASANARE**

<b>ENTIDAD TERRITORIAL:</b>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA
<b>NIT:</b>	892099475-7

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>	LUZ DARY SILVA SILVA
<b>DEPENDENCIA/CARGO:</b>	SECRETARIA DE DESPACHO
<b>DIRECCIÓN:</b>	Calle 8 N° 13 – 35 Barrio Fundadores
<b>TELÉFONO: FIJO</b>	6241204 -6241205

**APROBACIÓN**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL GOBERNANTE:</b>	RUTH YANETH BOHÓRQUEZ PEÑA
<b>APROBADO POR:</b>	
<b>NÚMERO DE APROBACIÓN:</b>	
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	

**VISIÓN**

A 2021 en el municipio de Villanueva la población contara con mejores condiciones de calidad de vida y salud, mediante el desarrollo de acciones de salud pública sostenibles e integrales con gestión y articulación transectorial y comunitaria para la atención y respuesta oportuna a sus necesidades.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS**

Garantizar el goce efectivo del derecho a la salud en la población del municipio de Villanueva, disminuyendo las situaciones de vulnerabilidad en el territorio.

Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población Villanuevence a través de la modificación, transformación e intervención oportuna de los factores determinantes de morbilidad y mortalidad.

Garantizar mediante el desarrollo de acciones de atención primaria en salud la prevención de las principales causas de morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable en la población del municipio con intervención oportuna de los factores determinantes que condicionan su prevalencia, reduciendo además la mortalidad infantil, la continuidad y cobertura universal de seguridad social en salud - subsidiado

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

Colombia adoptó el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 (PDSP), mediante resolución número 1841 (2013) del Ministerio de Salud, apostando políticamente por la equidad en salud, entendida como: «ausencia de diferencias en salud entre grupos sociales consideradas innecesarias, evitables e injustas» (1). Esto implica que la equidad sanitaria se logra cuando todos alcanzan su potencial de salud independientemente de sus condiciones culturales y socioeconómicas. El PDSP es producto del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, éste busca reducir la inequidad en salud, planteando 3 objetivos para lograrlo: avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente y no tolerar la mortalidad, la morbilidad y las discapacidades evitables(2), para alcanzar mayor equidad en salud y desarrollo humano sostenible, construir capital humano y disminuir vulnerabilidades sociales, incorporando políticas nacionales e internacionales dirigidas a grupos poblacionales como niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, mujeres víctimas de maltrato y otras clases de violencia de género, víctimas del conflicto, personas con discapacidad y grupos étnicos. Cuenta con 8 dimensiones prioritarias, cada una a su vez con objetivos, estrategias, metas e indicadores. (2)

La Resolución 1536 de 2015 reglamento, el proceso de planeación integral para la salud. Además el Ministerio de Salud y Protección social observando el principio de autonomía territorial, adoptó, entregó y transfirió a los departamentos, distritos y municipios, la estrategia “Pase a la Equidad en Salud”.

La estrategia “Pase a la equidad en salud”, establece una ruta lógica para la formulación de los Planes territoriales de salud que articula a los actores sectoriales, transectoriales y comunitarios, acompañando y fortaleciendo la gestión de la autoridad sanitaria.

El modelo de los Determinantes Sociales de Salud (DSS) que adopta el PDSP y la estrategia Pase a la equidad en salud da argumentos que motivan la transectorialidad y posibilita las estrategias de articulación de los distintos actores.

La adopción de la estrategia permite la identificación y reconocimiento de las necesidades de los territorios, facilitando la planeación de manera sistemática para lograr una gestión e inversión de las entidades gubernamentales que responda a las necesidades de sus pobladores en materia de salud.

Incluye una secuencia de seis procedimientos que se inscriben en el marco del ciclo de la gestión pública: el Alistamiento Institucional, los Análisis Territoriales en Salud (ASIS), la Ruta Lógica para la Formulación de Planes Territoriales de Salud, la Gestión Operativa, el Monitoreo, Evaluación y control, y el Mejoramiento Continuo. Enfatiza las relaciones que se crean entre la salud y las dimensiones del desarrollo. Es así como la estrategia Pase atiende a las dimensiones poblacional, ambiental, social y económica. Este abordaje es precisamente desde donde el PDSP ha anclado su construcción de ocho dimensiones prioritarias y dos dimensiones transversales que son: salud ambiental; derechos sexuales y sexualidad; seguridad alimentaria y nutricional; comportamiento y

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

convivencia social; vida saludable libre de enfermedades transmisibles; vida saludable libre de condiciones evitables no transmisibles y discapacitantes; respuestas efectivas ante emergencias y desastres.(3).

Este documento corresponde al Plan Territorial en Salud 2016-2019 del municipio de Villanueva (Casanare), realizado conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, donde se recopila el Análisis Situacional de Salud del municipio (ASIS 2016) y la Priorización mediante la estrategia PASE (Identificación del territorio, Comprensión del territorio y plan estratégico).

## **2. ANTECEDENTES**

Para la elaboración del Plan Territorial de Salud Pública la Alcaldía Municipal adaptó la Estrategia "Pase a la Equidad en Salud" del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual asume la salud como el resultado de la interacción entre la población y las demás dimensiones del desarrollo (ambiental, social y económica). Por tanto comprender el estado de salud de una población exige desentrañar el entramado de relaciones entre las distintas dimensiones del desarrollo, y entre éstas la salud, estableciendo de qué manera generan o determinan (modifican, mejoran o deterioran) el estado de salud de la población en un territorio y un momento histórico particulares(4). El proceso se desarrolló teniendo en cuenta las siguientes etapas que permitieron la construcción del documento:

### **Etapa De Alistamiento**

En cabeza de la Alcaldesa Ing. Ruth Yaneth Bohórquez Peña se generaron las condiciones político - institucionales para el proceso de formulación del plan territorial de salud. Se realizaron las acciones necesarias para disponer en el proceso de diagnóstico, de los recursos humanos, físicos, técnicos y tecnológicos.

En esta etapa se realizó actualización de mapa de actores, identificación de potenciales espacios de coordinación interinstitucional, alistamiento de fuentes de datos para el contexto territorial, demográfico y socioeconómico. Adicionalmente, se realizaron reuniones de articulación al interior de la Alcaldía con el fin de sensibilizar a los Secretarios de Despacho frente al proceso de diagnóstico, socializando las etapas de elaboración del mismo y coordinando la recolección de información.

### **Identificación Integral Del Territorio**

**Recolección de información:** se llevó a cabo la búsqueda y organización de datos. Se realizó la actualización del documento análisis de situación de salud (ASIS 2015) cuyo objetivo es el reconocimiento, identificación y análisis de situaciones susceptibles de afectar la salud de la población, para orientar la toma de decisiones y la implementación de acciones tendientes a controlar los problemas de salud.

Con los Secretarios de despacho se obtuvo información que fue clasificada de acuerdo a cada una de las dimensiones básicas del desarrollo (poblacional, ambiental, social y económica), este ejercicio exigió la articulación con el equipo de gestión de políticas y programas, puente de comunicación con otros sectores que podían proveer datos y se constituyó en el insumo para el diligenciamiento de las matrices dispuestas por

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

el lineamiento (Matriz 2A y 2B). Con esta información se describió la situación actual del municipio en lo relacionado con la dinámica demográfica (tamaño, estructura, distribución de la población), características ambientales (ambiente natural, ambiente construido y riesgos), y esfera socioeconómica (acceso a bienes y servicios, actividades económicas, trabajo, entre otros).

La recolección de información para la construcción de la matriz ( datos básicos Salud), se sustentó en la bases de datos oficiales entregadas por el Ministerio de la Protección Social (<http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesAsis2/>; <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/> y <http://rssvr2.sispro.gov.co/caracterizacion/> .)

Los aspectos consignados en las matrices sirvieron como insumo principal para el análisis de determinantes sociales y la identificación de tensiones que se realizó posteriormente. Adicionalmente se trabajó en conjunto en las mesas sectoriales y comunitarias del Plan de desarrollo en donde se identificó la problemática sentida por la población.

**Etapa de Identificación y Evaluación de Tensiones:** En esta etapa se abordó la descripción de las condiciones y situaciones que suceden en el municipio y que determinan los resultados en salud de la población. Fue durante esta etapa, donde la información se analizó de manera conjunta para tratar de explicar el proceso de salud enfermedad identificar los determinantes estructurales e intermedios que inciden en él. Para tal fin, por cada una de las dimensiones prioritarias del Plan Decenal de salud Pública (salud ambiental, vida saludable, condiciones no transmisibles, convivencia social, salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud pública en emergencias y desastres y salud y ámbito laboral), se construyó la tensión mediante una descripción de la situación actual o evento central, seguido de la caracterización de sus generadores, implicaciones, reforzadores y liberadores. Finalmente se llevó a cabo un proceso de puntuación de las tensiones que permitió identificar los eventos más críticos para cada una de las etapas de ciclo y las dimensiones, de acuerdo a lo definido en la estrategia Pase a La Equidad En Salud.

### **Comprensión Integral Del Territorio**

**Configuración Actual:** esta etapa se realizó especializando cada una de las tensiones presentes en el territorio, Identificando los racimos y ejes que articulan las situaciones en salud, después se identificaron aquellos elementos presentes que son compartidos de forma reiterada por las tensiones y su coincidencia o superposición en zonas específicas del territorio. Se construyó la metáfora que identifica la situación en salud, A partir de las tensiones y ejes surge la metáfora como una figura retórica que permite describir o calificar algo a través de su semejanza o analogía con otra.

**Configuración Deseada:** es la síntesis del estado esperado (el sueño) de salud de la población y sus relaciones con las demás dimensiones del desarrollo. Contribuye a reducir la complejidad, al mostrar opciones de transformación. A su vez orienta la construcción de la visión y el componente estratégico del PTS, ofrece una herramienta de fácil manejo para la socialización masiva del estado esperado de salud de la población, también ofrece una imagen y una metáfora alrededor de las cuales pueden lograrse la cohesión de la institucionalidad y las comunidades para el logro de objetivos comunes y ofrece los ejes estructurantes del territorio de los cuales se desprenderán los desafíos a partir de los cuales se construyen los objetivos estratégicos del PTS.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **Plan Estratégico**

Esta construcción se inició con la formulación de la visión de largo plazo, es decir: una mirada al futuro lejano, deseado y posible. A partir de los ejes o grandes retos, se formularon los objetivos estratégicos del plan. Dichos objetivos permitirán el despliegue de las estrategias con las cuales el Municipio de Villanueva se comprometerá, y que estarán basadas en las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública.

#### **Resultados Consulta Ciudadana**

El plan territorial junto con el Plan de Desarrollo 2016 -2019 se ha construido acorde con las necesidades de la comunidad que fueron identificadas a partir de la metodología de Diagnóstico Rápido Participativo –DRP-, donde se propuso y aplicó la metodología de planos parlante por zonas y dichas zonas acorde con la metodología de Agencias Locales de Desarrollo Autónomo (ALDEAS).

<b>Aldea No. 1</b>	Barrios Panorama – Comuneros. Paraíso I y II, Progreso y Villa luz.
<b>Aldea No. 2</b>	Barrios: El mirador, Villa Alejandra, Villas del Palmar, El Portal, Comuneros, Brisas I y II, Bellavista, Villa Mariana. La Floresta.
<b>Aldea No. 3</b>	Fundadores, Centro, Bello Horizonte.
<b>Aldea No. 4</b>	Morichal, La ceiba, Villa Estampa, Villaclarla, Brisas del Aguachara, Bosque, Urbanización Las Vegas, Palmeras.
<b>Aldea No. 5</b>	Veredas, Caribayona, Buenos Aires Bajo y Alto, Santa Helena, Puerto Miriam, Vegas del Upía y Flor Amarillo.
<b>Aldea No. 6</b>	Veredas Aeropuerto, Triunfo, Encanto, Caracolí, Horquetón, Villa Esperanza).
<b>Aldea No. 7</b>	Veredas San Agustín, Puerto Rosales, Las Mercedes, Leche Miel , La Comarca, La Colmena, Banquetas.
<b>Aldea No. 8</b>	Veredas el Fical, Caimán Bajo y Alto, Libertad y San Marcos.

#### **4.1.1 Problemas Y Necesidades Diferenciados Por Aldeas**

##### **Aldea 1: Barrios Panorama – Comuneros. Paraíso I y II, Progreso y Villaluz**

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Deficiente alumbrado público, el que existe mucho esta sin funcionar y otro esta en mala ubicación.
Aumento de la inseguridad, instalación de cámaras de seguridad
Bastante contaminación y residuos en las zonas públicas como parques
Alto porcentaje de inundación en las viviendas por mal drenaje y falta de alcantarillado publico
Falta de empleo, necesidad de oportunidades o apoyo para la creación de micro empresa
Pavimentación y mantenimiento de las vías

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Procesos de capacitaciones del Sena para el trabajo y oficios
Apoyo en la construcción de las casetas comunales
Fortalecimiento de las JAC para la incidencia social de las comunidades
Falta de espacios para la recreación y el deporte

**Aldea 2.** Barrios El mirador, Villa Alejandra, Villas del Palmar, El Portal, Comuneros, Brisas I y II, Bellavista, Villa Mariana. La Floresta.

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Malos olores producidos por las aguas negras
Construcción de un polideportivo para la Aldea
Construcción del sendero ecológico en zona verde en Loma CII 3 sur
Fortalecimiento de las JAC para la incidencia social de las comunidades
Falta de empleo, necesidad de oportunidades o apoyo para la creación de micro empresa
Planta de tratamiento de agua
Procesos de capacitaciones del Sena para el trabajo y oficios
Bastantes zonas con riesgo de derrumbe
Fortalecimiento de las JAC para la incidencia social de las comunidades
Falta de espacios para la recreación y el deporte de la infancia y tercera edad

**Aldea 3.** Barrios Fundadores, Centro, Bello Horizonte

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Inseguridad, aumento en los robos
Contaminación y abandono del caño Arietes
Contaminación Auditiva en el centro por bares
Accidentalidad y falta de conciencia vial
Ocupación del espacio público
Deficientes programas sociales para la población vulnerable
Mantenimiento e instalación de alumbrado público
Focos de contaminación y deficiente proceso de recolección de basuras.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**Aldea 4.** Morichal, La Ceiba, Villa Estampa, Villa Clara, Brisas del Aguachara, Bosque, Urbanización Las Vegas, Palmeras

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Alta accidentalidad
Mal estado de las tuberías negras del sector
Mal estado de las viviendas, aprox 50 % hechas en Lona y madera
Deforestación del caño agua clara y Arietes
Cementerio foco de inseguridad y contaminación
Contaminación por mal manejo de basuras
falta de espacios para la recreación y el deporte
Falta de alumbrado público
Sin lugar para reuniones comunales

**Aldea 5.** Veredas, Caribayona, Buenos Aires Bajo y Alto, Santa Helena, Puerto Miriam, Vegas del Upía y Flor Amarillo.

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Violencia intrafamiliar
Escrituración y tierras sin escrituras
Límites y ordenamiento de las veredas
Contaminación y acumulación de basuras
Redes eléctricas y alumbrado público
Apoyo a huertas caseras
Falta de vías de acceso para sacar los productos agrícolas
Abandono institucional
Colegio en muy mal estado físico
Falta de agua para fomentar la agricultura
Falta apoyo a proyectos productivos
Desempleo en general, falta de recursos económicos

**Aldea 6.** Veredas Aeropuerto, Triunfo, Encanto, Caracolí, Horquetón, Villa Esperanza)

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Mal estado del suministro de agua (arietes)
Contaminación ambiental por falta de sitio de recolección de basuras
Falta de brigadas de salud
Riesgo Inminente de desbordamiento del Rio Upía, hacia las veredas el Horquetón y Caracolí

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Falta de instalaciones de servicio de gas domiciliario en un amplio sector de la vereda.
Falta de redes eléctricas y alumbrado público.
Loteo sin control
Mal estado de las vías de acceso en general, mantenimiento.

**Aldea 7.** Veredas San Agustín, Puerto Rosales, Las Mercedes, Leche Miel, La Comarca, La Colmena, Banquetas

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Mal estado de las vías de acceso, secundarias y terciarias
Deforestación sobre las cuencas hídricas
Mal manejo de las basuras y los residuos
Institucionalización del festival de verano
Se encuentra en mal estado el acueducto veredal
Falta de asistencia técnica
Electrificación y gasificación
Centro de acopio y beneficio de especies piscícolas
Falta de escrituración de predios
Proyectos productivos a poblaciones víctimas y adulto mayor
Programas de mejoramiento de vivienda rural
Programas de ocupación de tiempo libre enfocado niños y adultos
No hay agua potable

**Aldea 8.** Veredas el Fical, Caimán Bajo y Alto, Libertad y San Marcos

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Falta de energía en algunas partes de las veredas y alumbrado público se cobra pero no está activo
Acueducto, alcantarillado y agua potable
Mal estado de las viviendas del área rural
Falta de apoyo a las iniciativas productivas para campesinos
Deforestación y contaminación
Definir límites veredales, actualizar el POT
Deficiente asistencia técnica y apoyo a las iniciativas agrícolas campesinas
Mal estado de las vías en general, de comunicación interverederal y acceso

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

4.1.2 Problemas Y Necesidades Diferenciados Por Sectores

**Sector Ambiente.**

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Falta de energía en algunas partes de las veredas y alumbrado público se cobra pero no está activo
Acueducto, alcantarillado y agua potable en el área rural
Mal estado de las viviendas del área rural
Falta de apoyo a las iniciativas productivas para campesinos
Deforestación y contaminación
Definir límites veredales, actualizar el PBOT

**Sector Cultura y Deporte**

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Plan decenal de deporte municipal
Falta de apoyo a deportistas de alto rendimiento del municipio, área urbana y rural
Estructuración y consolidación de las diferentes escuelas de formación deportiva urbana y rural.
Medio de transporte para los deportistas
Ausencia de hábitos y estilos de vida saludable enfocados al aprovechamiento del tiempo libre
Terminación y mantenimiento de escenarios deportivos
Falta de recursos a nivel municipal, departamental y nacional para el deporte.
Falta de capacitaciones del personal vinculado al deporte
Mantenimiento de escenarios

**Sector educación**

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Ineficiencia en funcionamiento y administración de las instituciones educativas
Falta de profesionales especializados para la atención de la población con discapacidad
Bajo procesos de conectividad y manejo TIC's
Falta de estudios complementarios para los estudiantes de bachillerato
Las instituciones se encuentran en un mal estado físico y de mantenimiento
Falta de Incentivos para los estudiantes que egresan de las instituciones y no pueden ingresar a la educación superior
Deficiente número de unidades sanitarias en los colegios
Falta de fomento en las áreas de deporte y cultura

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**Sector población Vulnerable**

<b>Problemática Priorizadas</b>
Falta de inclusión en la Secretaría de Desarrollo Social
Apoyo al proyecto epidemiológico
Plan de intervención colectiva
Vivienda
Más ayudas a las madres cabeza de familia
Falta de oportunidades laborales
Falta sede de universidad
Etnodesarrollo que lo dejen hacer
Falta de difusión del gobierno cuota laboral
Apoyo proyectos salud
Revisión del SISBEN
Desplazamiento
Día de la afrocolombianidad
Acceso a la etnoeducación - discriminación
Emprenderismo
Creación de la mesa de concertación y enlace municipal
Adopción del protocolo de víctimas afro 00935 del 2015

**Sector Salud**

<b>Problemáticas Priorizadas</b>
Ampliar la contratación del régimen subsidiado
Alto índice de enfermedades trasmisida por vectores
Alto índice de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas
Alto nivel de embarazo en adolescentes
Intervención a las EPS y prestadoras del servicio para que atiendan bien a la población, 60% régimen contributivo
Botiquines, y capacitación a la comunidad sobre toma de tensión, azúcar y diagnósticos primarios
Alto índice de accidentalidad

**3. MARCO NORMATIVO**

El Municipio Villanueva adopta y ajusta el Plan Decenal de salud pública en su Plan Territorial de Salud "VILLANUEVA SALUDABLE" 2016-2019, elaborado con la participación sectorial, intersectorial y comunitaria, el cual se enmarca en la siguiente normatividad:

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

MARCO LEGAL	CONCEPTO
<b>Constitución Nacional. Artículos 49, 64, 356 y 366</b>	Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
<b>Ley 100 de 1993</b>	Crea el Sistema de Seguridad Social Integral
<b>La Ley 152 de 1994</b>	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
<b>Ley 715 de 2001</b>	Ley orgánica en materia de recursos y competencias sectoriales.
<b>Resolución 425 de 2008</b>	Por la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial, y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de las Entidades Territoriales.
<b>Ley 1438 de 2011</b>	Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones
<b>Resolución 1841 de 2013</b>	Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021
<b>Resolución 1536 de 2015</b>	Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud
<b>Ley 1753 de 2015</b>	Mediante la cual se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 "Todos por un nuevo País"

El plan territorial de salud hace parte Integral de Plan de Desarrollo "**VAMOS PA'LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN**".

#### **4. ANALISIS DE SITUACIÓN DE SALUD**

##### **Perfil Demográfico**

Población: 23.859 habitantes (85,50% urbana, 14,50% rural), (50,13% hombres, 49,86% mujeres). La densidad poblacional del municipio es de 27,6 habitantes por kilómetro cuadrado.

Población étnica: 54 (0,3%) son indígenas 398 (2%) se identificaron como Negro, mulato, afrocolombiano.

La tasa de fecundidad total para las mujeres entre 15 y 19 años residentes en el municipio de Villanueva fue de 53,10, lo que indica que en promedio en el periodo 2005 a 2013, por cada 1.000 mujeres de este grupo de edad se embarazaron 53 adolescentes.

La esperanza de vida al nacer en el municipio de Villanueva se ha incrementado, pasando de 68 años en el 2005 a 75,2 para el periodo 2010 a 2015 y se estima que para el 2020 será de 76,2 años (79,9 para las mujeres y 73,1 para los hombres).

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Los indicadores demográficos muestran una disminución en la tasa de natalidad y de mortalidad, siendo superior la tasa bruta de natalidad, lo que conlleva a un crecimiento natural de la población positivo.

El Porcentaje de hogares con analfabetismo (DNP-DANE 2005) es superior al promedio departamental (19,9).

La proporción de personas con Índice de necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el municipio de Villanueva es del 27,30% en el área urbana, 56,83% en el área rural, para un promedio municipal de 31,92%.

Según los datos calculados por el DNP a partir de los datos del censo 2005, en el municipio de Villanueva el 3,57% de la población (208 personas) tenían barreras de acceso a los servicios de salud, el 11,44% (666 personas) no tenía acceso a fuentes de agua mejorada, el 8,68% (505 personas) tenían inadecuada eliminación de excretas, el 6,96% (405 personas) habitaban en viviendas con pisos inadecuados, el 2,96% (172 personas) tenían viviendas con paredes inadecuadas.

El Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) es superior al promedio departamental (2,3), situación presentada a nivel rural donde no se cuenta con planta de tratamiento de agua.

#### **Perfil Epidemiológico**

De acuerdo a las tasas ajustadas por la edad, en el periodo 2005 – 2013, la principal causa de muerte en el municipio de Villanueva fueron las asociadas a enfermedades del sistema circulatorio, las cuales manifiestan comportamiento inestable.

Durante el periodo entre 2005 a 2013, en la población general, las enfermedades de causa externa son la principal razón de la mortalidad prematura (establecida con el indicador de AVPP) en el municipio de Villanueva. En hombres las causas externas (homicidios, accidentes de tránsito) son la razón de la mayor cantidad de años perdidos.

La principal causa de muerte entre las enfermedades transmisibles en el municipio de Villanueva fueron las enfermedades transmitidas por vectores y rabia.

En el subgrupo de las neoplasias, predominan el tumor maligno de estómago en hombres y el tumor maligno de otras localizaciones y las no especificadas.

Entre las enfermedades del sistema circulatorio, se destacan las enfermedades isquémicas del corazón, tanto en hombres como en mujeres.

En relación a la mortalidad infantil durante el período 2005 a 2013, la principal causa de defunciones en menores de 5 años fueron las afecciones del periodo perinatal.

La tasa de mortalidad materna en el 2013 fue de 380 por cada 100.000 nacidos vivos, superior a la tasa departamental.

En el periodo entre 2005 a 2013, en el municipio de Villanueva no se presentaron casos de mortalidad por desnutrición y enfermedad diarreica aguda.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

La tasa de mortalidad por IRA es muy superior a la tasa del Departamento, con diferencia estadísticamente significativa.

Para todos los grupos de edad en el municipio de Villanueva, la mayor proporción de morbilidad la presentaron las "Enfermedades no transmisibles" y la tendencia en el periodo 2011 a 2014 fue estacionaria.

Con relación a la morbilidad en hombres en el municipio de Villanueva, presentaron como principal causa de morbilidad las enfermedades no transmisibles en los ciclos vitales de primera infancia, en la adolescencia, en la juventud y la adultez. En el ciclo vital de la infancia la principal causa de morbilidad fue el de las enfermedades transmisibles y nutricionales.

En mujeres en el municipio de Villanueva, presentaron como principal causa de morbilidad las enfermedades no transmisibles en los ciclos vitales de primera infancia y en la juventud y la adultez. En los demás ciclos vitales de infancia y adolescencia la principal causa de morbilidad fue el de las enfermedades transmisibles y nutricionales.

Para el conjunto poblacional, según causas específicas, el subgrupo de "Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73) presentó la mayor proporción entre las causas de morbilidad del grupo condiciones transmisibles y nutricionales.

En el grupo de las enfermedades no transmisibles, predominan las enfermedades de la piel, las condiciones orales, las enfermedades de los órganos de los sentidos y las enfermedades genitourinarias, excepto en el grupo de adulto mayor, donde la principal causa de morbilidad corresponde a enfermedades cardiovasculares.

Los eventos de interés en salud pública que presentaron las mayores tasas de incidencia comparadas con el indicador departamental fueron: Dengue, agresiones por animal potencialmente transmisor de la rabia, enfermedad transmitida por alimentos, varicela y hepatitis A.

En cuanto a la discapacidad, las alteraciones permanentes relacionadas con el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas fue la que presentó el mayor número de registrados tanto para hombres como para mujeres.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

### Sistema de Salud

Afiliación: cubre el 100% de la población, 57,4% conformado por régimen contributivo, 42,6% por régimen subsidiado.

EPS	Subsidiado	%	Contributivo	%	Total	%
CAPRESOCA	8822	97,8	202	2,2	9024	30,4
CAFESALUD EPS	2418	13,4	15584	86,6	18002	60,6
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	1209	100,0	0	0,0	1209	4,1
LA NUEVA EPS S.A.	115	16,4	586	83,6	701	2,4
COOMEVA E.P.S. S.A.	90	12,6	626	87,4	716	2,4
E.P.S. FAMISANAR LTDA.	1	2,4	41	97,6	42	0,1
E.P.S. SANITAS	0	0,0	4	100,0	4	0,0
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS EPS	0	0,0	1	100,0	1	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>12655</b>	<b>42,6</b>	<b>17044</b>	<b>57,4</b>	<b>29699</b>	<b>100,0</b>

Red de prestación: 8 IPS en el municipio el 100 % de baja complejidad, Centralizadas en el área urbana. Los servicios habilitados en Villanueva son los siguientes: Atención preventiva salud oral higiene oral 8, Consulta prioritaria 2, Enfermería 2, Esterilización 1, Fisioterapia 3 Fonoaudiología y/o terapia de lenguaje 5, Laboratorio clínico 6, Medicina alternativa - terapia alternativa 2, Medicina general 7, Nutrición y dietética 1, Obstetricia 1, Odontología general 9, Optometría 4, Planificación familiar 2, Promoción en salud 2, Psicología 2, Psiquiatría 1, Radiología e imágenes diagnósticas. 3, Salud ocupacional 2, Servicio de urgencias 1, Servicio farmacéutico 4, Terapia ocupacional 2, Terapia respiratoria 3, Toma de muestras citológicas servicio-uterinas 3, Toma de muestras de laboratorio Clínico 6, Toma e interpretación de Radiologías odontológicas 3, Transporte asistencial básico 3, Vacunación 1.

Cobertura de servicios: nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal 70,4%, parto institucionalizado 100%, parto atendido por personal calificado 99%.

Cobertura vacunación BCG 79%, cobertura completa en DPT y Polio en menores de 1 año de 80,5% y cobertura completa en triple viral en menores de 1 año 92%.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

## 5. RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA A LAS EPS, DEMÁS EAPB Y ARL

EAPB Codigo	EAPB Nombre	Grupo Riesgo P1	Indicador P1	Grupo Riesgo P2	Indicador P2
EPS002	SALUD TOTAL - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	Cardio – Cerebro – Vascular – Metabólico	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón	Cáncer	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer
EPS013	SALUDCOOP EPS	Cáncer	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer	Materno perinatal	Tasa de años de vida potencialmente perdidos por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal
EPS016	COOMEVA EPS S A	Sin Grupo de Riesgo	Tasa General de Fecundidad	En adultos	Tasa de años de vida potencialmente perdidos por enfermedades transmisibles
EPS017	EPS FAMISANAR LTDA	Inmuno-prevenibles	Tasa ajustada de mortalidad por ciertas enfermedades inmunoprevenibles	Sin Grupo de Riesgo	Tasa General de Fecundidad
EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA SOS	Cardio – Cerebro – Vascular – Metabólico	Captación de Diabetes Mellitus de personas de 18 a 69 años	Cardio – Cerebro – Vascular – Metabólico	Captación de Hipertensión Arterial de personas de 18 a 69 años
EPS020	CAPRECOM - CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACION CAPRECOM EPS	Cardio – Cerebro – Vascular – Metabólico	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades hipertensivas	Cáncer	Tasa de incidencia de cáncer invasivo de cérvix
EPS025	CAPRESOCA EPS	Sin Grupo de Riesgo	Índice de envejecimiento	Sin Grupo de Riesgo	Índice de envejecimiento
EPS037	NUEVA EPS	IRA	Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	Cardio – Cerebro – Vascular – Metabólico	Captación de Diabetes Mellitus de personas de 18 a 69 años
EPSS13	SALUDCOOP EPS	Cáncer	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer	Materno perinatal	Tasa de años de vida potencialmente perdidos por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal
EPSS16	COOMEVA EPS S A	Sin Grupo de Riesgo	Tasa General de Fecundidad	En adultos	Tasa de años de vida potencialmente perdidos por enfermedades transmisibles
EPSS37	NUEVA EPS	IRA	Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	Cardio – Cerebro – Vascular – Metabólico	Captación de Diabetes Mellitus de personas de 18 a 69 años

## 6. CONFIGURACIÓN ACTUAL

En este momento se reconoció de forma integral el territorio y se dio sentido a aquellas situaciones que de forma aislada parecerían fruto del azar. El momento de la comprensión consta de los siguientes cuatro pasos.

### Configuración Actual Del Municipio De Villanueva

La configuración sintetiza el estado de salud de la población y sus relaciones con las demás dimensiones del desarrollo además ofrece una imagen y un texto resumen de la configuración alrededor de la cual puede convocarse y generar compromiso de los sectores y las comunidades y lo que les permite apropiarse de la situación de salud, a su vez es una herramienta de fácil manejo para la socialización del estado de salud de la población, reduce la complejidad, al sintetizar en una imagen y una metáfora el estado de salud de la población y orienta la construcción de la visión y el componente estratégico del PTS.

Los elementos presentes en el municipio que afectan la salud son los siguientes:

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Las características ambientales geográficas y climáticas del municipio generan aumento de los riesgos para la población en las diferentes etapas vitales del curso de vida, estas condiciones están relacionadas con la presencia de vectores, y riesgo de enfermedades zoonóticas.

Las condiciones higiénico sanitarias deficientes, baja cobertura de servicios públicos domiciliarios en el área rural, hace que la población no cuente además con suministro de agua potable para el consumo humano posibilitando la aparición y aumento de la carga de la enfermedad en la población.

La falta de cultura frente a la prevención de accidentes de tránsito, asociado al mal estado de las vías, falta de señalización y deficiente control de la autoridad genera mortalidad y discapacidad por accidentes de tránsito.

Debilidad institucional en el desarrollo y continuidad de planes programas y proyectos de tipo transectorial para la modificación de los determinantes sociales de la salud favoreciendo el aumento de los riesgos y de las enfermedades crónicas no transmisibles, alteraciones en salud bucal, visual, auditiva y comunicativa para todas las etapas vitales, además las prácticas inadecuadas y estilos de vida poco saludables refuerzan dicha situación.

Presencia de disfuncionalidad en las relaciones, déficit de habilidades para la modificación del entorno, la salud mental y la convivencia acrecentando la aparición de las formas de violencia, adicionalmente existen eventos asociados a la realidad territorial como el consumo de SPA, violencia autoinflingida sin respuesta institucional comunitaria suficiente.

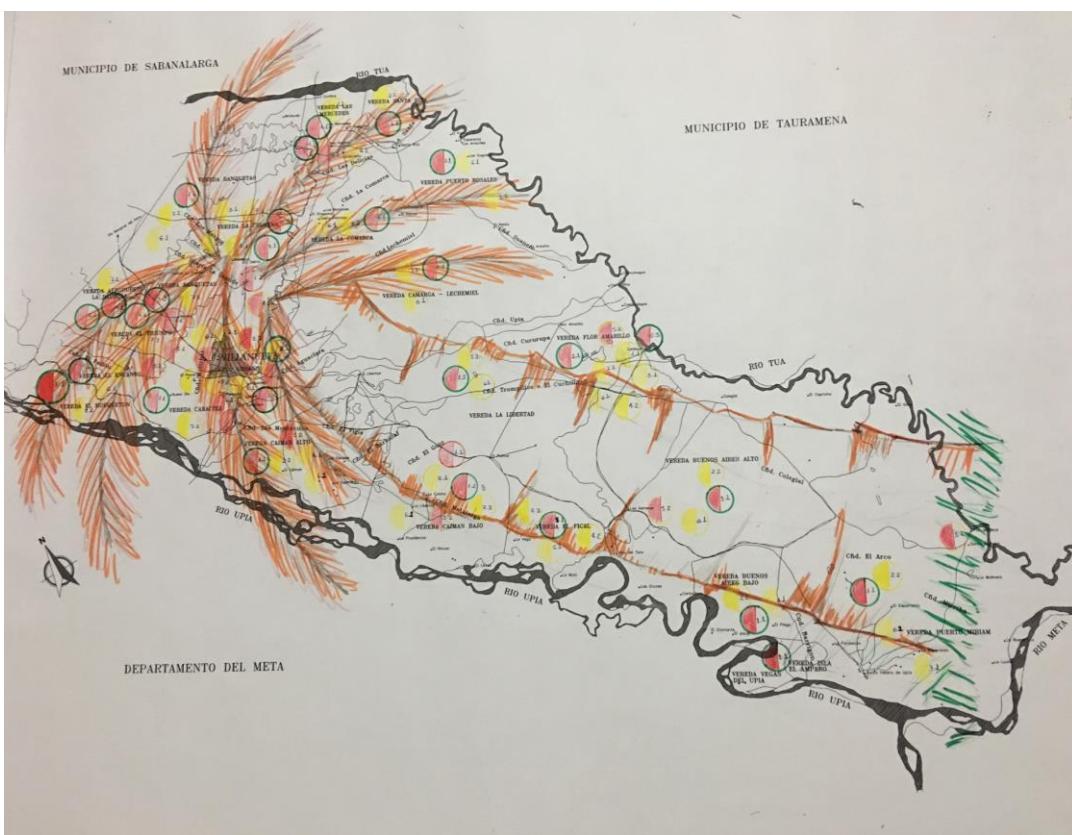
Persisten barreras de acceso geográficas, administrativas actitudinales a los servicios integrales en salud sexual y reproductiva lo cual ha permitido el mantenimiento de problemáticas, ITS-VIH, embarazos en adolescentes, aumento de la morbilidad materna.

Falta de continuidad en el desarrollo de las acciones de promoción y prevención para la disminución de las situaciones que afectan la calidad de vida y salud de la población, desarticulación, y esfuerzos individuales sin impacto y resultados duraderos.

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**Metáfora Gráfica Y Narrativa Que Identifica La Situación Actual En Salud**



La Palma ha crecido cada vez más, dejando de ser la pequeña semilla que se plantó en la bella región del sur del departamento de Casanare, en la parte baja del piedemonte llanero, a orillas de los caños Agua clara y Arietes o Perales, trayendo consigo cambios en el territorio y a todos aquellos, que residían en él, esa tierna palma sólida y frondosa, estaba rodeada por familias, jóvenes niños y adultos que poco a poco veían crecimiento acelerado y la necesidad de nuevos recursos y servicios para garantizar su subsistencia, la variedad de culturas que la rodean es una característica importante de aquella región, sin embargo la presencia de peso (tensiones en la dinámica PASE) la hizo enfermar y generando implicaciones por todo el territorio impidiéndole el aprovechamiento del agua, los minerales y nutrientes debilitándola con pérdida de fuerza y vitalidad su tronco y sus raíces también fueron afectadas; sin embargo aún por sus estructuras transcurrió vida, y los pobladores de aquella región buscan revitalizarla y mantenerla como la más majestuosa de la región pues existe voluntad política e intención de cambio y trasformación pues los frutos representan el futuro y la continuidad de generaciones.

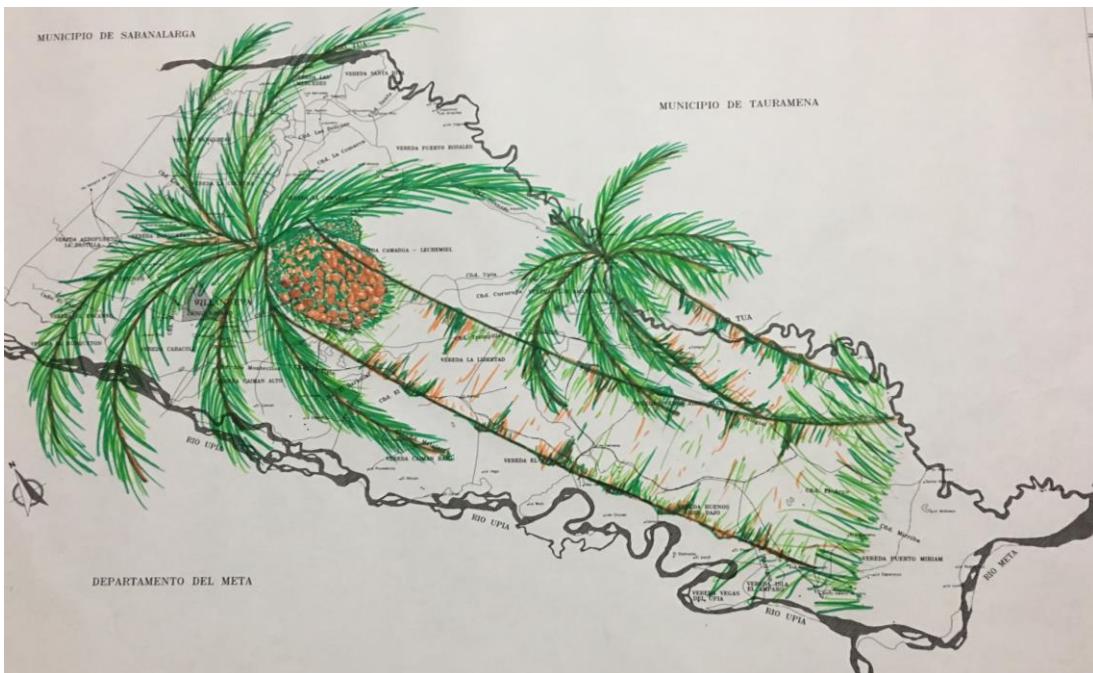
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

## 7. CONFIGURACIÓN Y PRIORIZACIÓN EN SALUD

### 7.1. CONFIGURACIÓN DESEADA

#### 7.1.1. Metáfora deseada



#### 7.1.2. Texto de la metáfora deseada

La Palma se revitalizó, profundizó más en sus raíces permitiéndole aprovechar hasta la última gota, del agua, nutrientes y minerales existentes en el territorio, ya no está sola, la acompañan otras plantas observándose fuerza y vitalidad, gracias a esto se desarrolla de modo extraordinario, robusteciendo su tronco, y sus raíces permitiéndole crecer y crecer a pesar de la presencia de dificultades o afectaciones propias de la cotidianidad, sin embargo sus frutos son preciados, y la distinguen entre las demás plantas, trayendo consigo cambios positivos para el territorio y a todos aquellos que residen él. Esa tierna palma sólida y frondosa, estaba rodeada por familias, jóvenes niños y adultos que acompañan su desarrollo convirtiéndola en una majestuosa palmera, brindando protección y sombra para los humanos a través de recursos y servicios para garantizar su subsistencia, la variedad de culturas que la rodean es una característica importante, las tensiones y el peso adicional han desaparecido manteniéndola saludable y generando implicaciones positivas por todo el territorio, en sus estructuras transcurre vida.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **7.1.3. Ejes estructurantes deseados (Desafíos/Prioridades)**

Se reconocerán las características ambientales geográficas y climáticas del municipio, para la generación de planes y estrategias que permitan la disminución de los riesgos relacionados con la presencia de enfermedades transmisibles (Vectores, Zoonosis, Infecciosas, parasitarias y respiratorias).

Se Cambiará en la cultura frente a la prevención de accidentes de tránsito, mejorando el mal estado de las vías y señalización; aumentando el control de la autoridad sanitaria disminuirá la mortalidad y discapacidad por accidentes de tránsito

Se Mejoraran las condiciones higiénicas sanitarias, con aumento de la cobertura de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural, suministro de agua potable para el consumo humano posibilitando la disminución de la carga de la enfermedad en la población.

Se Fortalecerá la respuesta institucional para el desarrollo y continuidad de planes programas y proyectos de tipo transectorial permitiendo la modificación de los determinantes sociales de la enfermedad, la disminución de los riesgos y de las enfermedades crónicas no transmisibles, alteraciones en salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, adicionalmente fomentando prácticas y estilos de vida saludables

Se Disminuirá la disfuncionalidad en las relaciones, potenciando habilidades para la modificación del entorno, la salud mental y la convivencia resultando en la disminución de las formas de violencia, el consumo de SPA, violencia Autoinflingida garantizando respuesta institucional comunitaria suficiente.

Se Eliminarán barreras de acceso geográficas, administrativas actitudinales a los servicios integrales en salud sexual y reproductiva lo cual permitirá la reducción de problemáticas, como las ITS-VIH, embarazos en adolescentes, y las situaciones de morbilidad materna.

Se Garantizará la continuidad en el desarrollo de las acciones de promoción y prevención para la disminución de las situaciones que afectan la calidad de vida y salud de la población, articulando esfuerzos individuales, institucionales y comunitarios obteniendo resultados duraderos e impacto en su implementación.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**7.1.4. Transformaciones + calificación**

Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado $(I + C + I_p + Ig) \div 4$
	I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	I.p. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad)	
1.1.1.1. En el municipio de Villanueva existe alta cobertura de servicios públicos (acueducto, alcantarillado y aseo) tanto en el área rural del municipio y urbana, el IRCA en área urbana está sin riesgo, la planta de tratamiento opera con normalidad, la cobertura es del 100 % mientras que en el área rural está en el 90% disminuyendo los riesgos para la salud, especialmente en enfermedades transmitidas por agua, E.D.A. , alteraciones de la piel entre otras; lo anterior gracias al desarrollo de proyectos de inversión en esta área.	2	1	2	1	1,5
1.1.5.2 Reducción de los casos de accidentalidad y muertes por eventos de transito implementando medidas de controles eficientes, eficaces mediante la creación de la secretaría de transito y trabajando los cambios en la cultura de los ciudadanos, fortaleciendo los programas de prevención, seguridad vial, mejorando la infraestructura vial de los principales corredores y dotándola con la señalización necesaria.	1	1	1	1	1
1.1.6.3 Disminución de las enfermedades de origen sanitario y ambiental ocasionados por inadecuadas condiciones sanitarias en viviendas ubicadas en la zona rural y en las rondas de los ríos, generando proyectos urbanísticos que cumplan a cabalidad en cuanto a calidad, condiciones técnicas e infraestructura de servicios públicos, así como la realización de intervenciones para el mejoramiento de vivienda y de saneamiento básico, fortaleciendo estrategias educativas en entornos saludables y control de urbanismo de zonas de alto riesgo	2	1	1	1	1,25

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado $(I + C + I_p + I_g) \div 4$
	I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	I.p. Impacto	I.g. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad)	
2.1.2.5 El municipio cuenta con infraestructuras para la recreación, cultura y actividad física en buen estado, las cuales son aprovechadas por la población de todas las edades gracias al cambio conductual frente a la prevención de enfermedades crónicas mediante estrategias de promoción de hábitos y estilos saludables	1	2	2	1	1,5
2.2.3.6 El incremento de los hábitos saludables en la población de Villanueva, la disminución del consumo de bebidas alcohólicas, el desarrollo y mantenimiento de acciones que incentivan la práctica de actividad física, disminución del tabaquismo, dietas bajas en sodio, el fortalecimiento de los programas de promoción y prevención de estilo de vida saludable han reducido la presencia de las enfermedades crónicas no transmisible impactando positivamente sobre la calidad de vida.	1	2	2	1	1,5
2.2.3.7 Se logra la disminución de enfermedades orales en la población menor de 12 años, mejorando su calidad de vida. Dichos cambios se dan gracias al fortalecimiento de las actividades de promoción de hábitos de estilos saludables, apoyada por la participación transectorial	1	2	2	2	1,75
Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado $(I + C + I_p + I_g) \div 4$
	I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	I.p. Impacto	I.g. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad)	
3.1.2.8. Las situaciones relacionadas con la salud mental y la convivencia muestran la disminución de los índices de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer; mejorando la relación, comunicación y afecto en las familias, la sana convivencia y buen trato caracterizan a la población residente en el área urbana y rural del municipio; existen programas específicos y de atención individual con alto impacto en las acciones colectivas que se adelantan desde el sector salud y desde otros sectores ( bienestar social , justicia, gobierno, etc.) ; así mismo, conductas como consumo de sustancias psicoactivas ( alcohol) se han reducido, relaciones de pareja funcionales, alta capacidad resolutiva y assertiva frente a las condiciones de la cotidianidad.	2	2	1	1	1,5
3.2.1.9. El fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud publica relacionado con los eventos de interés en salud mental han favorecido la identificación de las problemáticas del municipio; sin embargo hay una reducción de los casos de violencia de género, a violencia autoinflingida viene creciendo desapareciendo notablemente en la población (especialmente adolescente y jóvenes) La atención integral se garantiza de SSSGS (EPS, prestadores, ente territorial) generado la suficiente oferta de servicios de salud lo cual ha favorecido los cambios y modificaciones en los comportamientos de la población en el ámbito familiar, escolar y social, sin presencia de conflicto y mucho menos disfuncionalidad.	1	2	2	2	1,75

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado $(I + C + I_p + I_g) \div 4$
	I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	I.p. Impacto	I.g. Ingoberabilidad social e institucional (Debilidad)	
4.2.1.10 La prevalencia de desnutrición crónica, global, en la población menor de 5 años ha presentado disminución; la desnutrición crónica este comportamiento guarda relación con la modificación de patrones de consumo , dieta, canasta alimentaria, el acceso a los alimentos capacidad adquisitiva, oportunidad y acceso a los servicios de salud de la población gestantes disminuye los riesgos de desnutrición en la gestantes.	2	2	1	1	1,5

Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado $(I + C + I_p + I_g) \div 4$
	I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	I.p. Impacto	I.g. Ingoberabilidad social e institucional (Debilidad)	
5.2.1.11. Se habrá aumentado la oferta de servicios integrales de salud para la atención diferencial a la población joven y en edad fértil eliminando barreras de acceso y posibilitando la oportunidad de ingreso a programas de promoción y prevención, de atención en el plan obligatorio de salud para el sector salud.	1	1	2	1	1,25
5.2.2.12. En el municipio de Villanueva habrá disminuido el número de casos de embarazos no planeados, no deseados, como resultado del mejoramiento de la oferta institucional de los programas de promoción y prevención, así como el aumento de la asistencia de la población a los servicios de consulta preconcepcional, prevención de ITS, programa de métodos anticonceptivos, entre otros ; lo cual impactará positivamente en la salud pública del municipio, específicamente en la población de mujeres en edad fértil que corresponde al 49,2% del total de mujeres, con la disminución de los riesgos para la población gestante, la mortalidad materna y perinatal , que constituyen una de las principales afectaciones para la población. Adicionalmente, se adoptará estrategias institucionales que superarán las barreras administrativas de acceso a los servicios de salud, modificando prácticas culturales mejorando la adherencia a los controles prenatales y garantizando la vinculación del núcleo familiar a la gestación; así mismo las instituciones fomentarán estrategias a nivel comunitario, y extramural tendientes mitigar la barrera de acceso a los servicios de salud relacionada con la dispersión geográfica; lo cual se reflejara manteniendo en cero la razón de mortalidad materna en el municipio.	1	1	2	2	1,5

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado $(I + C + I_p + Ig) \div 4$
	I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	I.p. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad)	
6.1.1.13. En el municipio de Villanueva habrá disminución de la enfermedad respiratoria, con mayor impacto en la población vulnerable, menores de 5 años y adultos mayores. Se fortalecerá las acciones a nivel comunitario de prevención, promoción del cuidado y fortalecimiento de entornos saludables. Adicionalmente padres y cuidadores se habrán sensibilizado y cambiarán pautas de crianza e implementación de factores protectores.	1	1	2	2	1,5
6.2.1.14. El municipio presentará coberturas útiles de biológicos trazadores, en la totalidad del territorio, padres y cuidadores serán sensibilizados respecto a la importancia de recibir las vacunas inmunoprevenibles para la prevención de enfermedades causantes de morbilidad, discapacidad y mortalidad. De igual manera, la institucionalidad, EPS e IPS, mantienen las coberturas y garantizan el acceso de la población.	1	2	1	1	1,25
6.3.1.15. La población del municipio de Villanueva presentará disminución de la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores ( dengue, chikungunya) como resultado de la sensibilización a la comunidad respecto a la responsabilidad individual y comunitaria para el control y eliminación de los vectores mediante acciones de información, educación y comunicación acerca de estas enfermedades asociadas a los comportamientos, hábitos y costumbres de la población que contribuirán para la no aparición de dichas enfermedades. Así mismo se gestionara e impulsará proyectos de mejoramiento de vivienda y del entorno disminuyendo así los riesgos asociados para la aparición de enfermedades transmitidas por vectores.	1	1	2	2	1,5

Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado $(I + C + I_p + Ig) \div 4$
	I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	I.p. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad)	
7.1.1.16. La población de municipio reconoce y está preparada para responder ante una situación de emergencia o desastre relacionada con la amenaza de inundaciones, deslizamientos, o cualquier otro tipo de emergencia o desastre que se presente en el territorio. Existe en el territorio capacidad institucional disminuyendo y mitigando las consecuencias para la salud de la población.	1	1	2	2	1,5

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

<b>Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas</b>	<b>Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?</b>				<b>Balanc e esperado</b>
	<b>I. Intensidad</b>	<b>C. (Cronicidad) Duración</b>	<b>Ip. Impacto</b>	<b>Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad)</b>	
8.1.1.17 Se disminuirá el riesgo de discapacidad de origen laboral mediante una oportuna y adecuada a tensión en salud, promoción y prevención de los riesgos laborales, se disminuirá las barreras de acceso al SGSSS incrementando la formalidad.	2	1	2	2	1,75
<b>Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas</b>	<b>Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?</b>				<b>Balanc e esperado</b>
	<b>I. Intensidad</b>	<b>C. (Cronicidad) Duración</b>	<b>Ip. Impacto</b>	<b>Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad)</b>	<b>(I + C+ Ip+ Ig )÷ 4</b>
9.1.1.18. En el municipio de Villanueva se reconocen y se garantizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se garantizará la gestión transectorial y la corresponsabilidad entre los actores para la oferta de servicios acordes a la realidad territorial y las necesidades de estos grupos poblacionales desde el sector salud, desde el sector se dará continuidad y oportunidad, en las acciones de promoción y prevención en salud, la atención intramural, fortalecimiento comunitario e intrafamiliar disminuyendo la presencia de situaciones de violencia (negligencia, física, emocional, sexual), el consumo de sustancias psicoactivas, violencia autoinflingida, EDA, IRA, desnutrición, discapacidad, lesiones, accidentalidad, impactando positivamente a nivel social, familiar y en general a la sociedad.	2	1	2	2	1,75
9.3.1.19 En el municipio la violencia contra la mujer ha disminuido ya que se han fortalecido el trabajo transectorial (salud, justicia y protección), mejorando la notificación y denuncia permitiendo modificar factores culturales arraigados en la cultura llanera. Las acciones colectivas se han focalizado a los grupos mas vulnerables.	2	1	2	2	1,75
9.6.1.18 En el municipio de Villanueva la atención a las víctimas del conflicto armado se realiza de una manera transectorial garantizando el derecho a la salud de una manera oportuna e integral, se evidencia gobernabilidad institucional para el desarrollo de proyectos productivos mejorando las condiciones socioeconómicas de esta población	2	1	2	2	1,75

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

<b>Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas</b>	<b>Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?</b>				<b>Balanc e esperado</b>
	<b>I. Intensidad</b>	<b>C. (Cronicidad) Duración</b>	<b>I p. Impacto</b>	<b>I g. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad)</b>	
10.1.4.21. El municipio de Villanueva cuenta con un sistema de vigilancia en salud pública con los suficientes recursos de talento humano, operacional y técnico, el cual realiza acciones de acuerdo a la normatividad vigente para la vigilancia y el control epidemiológico; brindando así, oportunidad en la respuesta inmediata y toma de decisiones, para el control, contención y vigilancia de eventos, brotes, en salud pública.	2	1	1	2	1,5
10.1.5.22. La cobertura de afiliación al SGSSS se mantendrá en el 100%, su sostenibilidad se logra con recursos transferidos por el nivel nacional, el Departamento y el esfuerzo propio territorial; así mismo se habrán fortalecido las estrategias de información sobre los derechos y deberes en salud, de igual forma, se mejorarán los procesos de registro de información en los sistemas de información ( BDÚA, base locales del SISBEN, EPS, otras), garantizando a la población flotante, víctima del conflicto entre otras poblaciones su afiliación con aplicabilidad de la norma de movilidad y portabilidad y las EPS mantienen la garantía de la red de atención.	2	1	1	2	1,5

## 7.2. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES

### Ventajas

Industria agrícola con cultivos extensos de palma africana, con presencia de varias empresas Palmicultoras en el municipio. También es notorio el cultivo de arroz, impactando positivamente en la economía y desarrollo agrícola del territorio

Industria pecuaria con antecedentes de arraigo en el municipio por su vocación ganadera.

Industria petrolera con actividad importante en diferentes zonas del municipio contribuyendo con la generación de ingresos económicos.

Punto de paso de vía nacional para 10 municipios de 4 departamentos diferentes, Maya , Paratebueno y Medina en Cundinamarca, Barranca de Upía en el Meta, San Luis de Gaseno, Santa María Y Santa Teresa en Boyacá, Monterrey, Sabanalarga y Tauramena en Casanare. Villanueva actualmente ofrece, al departamento y municipios aledaños, los servicios de su planta de transformación de residuos, su relleno sanitario, el centro regional de educación superior (CERES).

Riqueza natural en fuentes hídricas, variedad geológica, reservas naturales del ecosistema del piedemonte.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

#### **Oportunidades**

Generación de empleo en microempresas con actividades complementarias a la industria agrícola, pecuaria y petrolera.

Fortalecimiento de empresas constituidas en el municipio.

Prestación de servicios del nivel nacional como el SENA, ICBF, Instituto nacional de medicina legal, Catastro.

Fomento del turismo ecológico gracias a su relieve, y riqueza natural.

Crecimiento social y económico, al contar con un 49 % de la población vinculada a actividades generadoras de ingresos.

La oferta de educación superior es una importante herramienta de desarrollo.

#### **8. COMPONENTE ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD**

##### **8.1. VISIÓN**

A 2021 en el municipio de Villanueva la población contará con mejores condiciones de calidad de vida y salud, mediante el desarrollo de acciones de salud pública sostenibles e integrales con gestión y articulación transectorial y comunitaria para la atención y respuesta oportuna a sus necesidades.

##### **8.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Desafíos/Prioridades)**

Reconocer las características ambientales geográficas y climáticas del municipio, para la generación de planes y estrategias que permitan la disminución de los riesgos relacionados con la presencia de enfermedades transmisibles (Vectores, Zoonosis, Infecciosas, parasitarias y respiratorias).

Cambio en la cultura frente a la prevención de accidentes de tránsito, mejorando el mal estado de las vías y señalización; aumentando el control de la autoridad sanitaria disminuirá la mortalidad y discapacidad por accidentes de tránsito.

Mejorar las condiciones higiénicas sanitarias, con aumento de la cobertura de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural, suministro de agua potable para el consumo humano posibilitando la disminución de la carga de la enfermedad en la población.

Fortalecer la respuesta institucional para el desarrollo y continuidad de planes programas y proyectos de tipo transectorial permitiendo la modificación de los determinantes sociales de la enfermedad, la disminución de los riesgos y de las enfermedades crónicas no transmisibles, alteraciones en salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, adicionalmente fomentando prácticas y estilos de vida saludables.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

### **Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

Disminuir la disfuncionalidad en las relaciones, potenciando habilidades para la modificación del entorno, la salud mental y la convivencia resultando en la disminución de las formas de violencia, el consumo de SPA, violencia Autoinflingida garantizando respuesta institucional comunitaria suficiente.

Eliminar barreras de acceso geográficas, administrativas actitudinales a los servicios integrales en salud sexual y reproductiva lo cual permitirá la reducción de problemáticas, como las ITS-VIH, embarazos en adolescentes, y las situaciones de morbilidad materna.

Garantizar la continuidad en el desarrollo de las acciones de promoción y prevención para la disminución de las situaciones que afectan la calidad de vida y salud de la población, articulando esfuerzos individuales, institucionales y comunitarios obteniendo resultados duraderos e impacto en su implementación.

#### **8.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDSP**

Avanzar Hacia La Garantía Del Goce Efectivo Del Derecho A La Salud

Mejorar Las Condiciones De Vida Y Salud De La Población

Lograr Cero Tolerancia Frente A La Morbilidad, Mortalidad Y Discapacidad Evitables

#### **8.2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PTS**

Garantizar el goce efectivo del derecho a la salud en la población del municipio de Villanueva, disminuyendo las situaciones de vulnerabilidad en el territorio

Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población Villanuevence a través de la modificación, transformación e intervención oportuna de los factores determinantes de morbilidad y mortalidad.

Garantizar mediante el desarrollo de acciones de atención primaria en salud la prevención de las principales causas de morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable en la población del municipio con intervención oportuna de los factores determinantes que condicionan su prevalencia, reduciendo además la mortalidad infantil, la continuidad y cobertura universal de seguridad social en salud - subsidiado

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**8.3. RESULTADOS (Metas sanitarias de Dimensión o Resultado)**

Dimensión PDSP	METAS DEL RESULTADO
1.1.1.1. DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Disminuir en un 10% proporción de enfermedades infecciosas, parasitarias y respiratorias en todos los ciclos vitales Disminuir en un 10% la tasa de mortalidad producida por accidentes de tránsito
1.1.1.2 DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Implementar actividades de prevención de condiciones crónicas y prevalentes en la población. Implementar actividades de promoción de estilos saludables involucrando a un 10% de la población urbana y rural del municipio.
1.1.1.3 DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Disminuir en un 20% la tasa de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer. Disminuir la tasa de mortalidad por suicidio y lesiones autoinfligidas a 7,5 casos por 100.000 habitantes
1.1.1.4 DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y	Mantener el porcentaje actual de nacidos vivos con bajo peso Mantener la tasa actual de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años Reducir el porcentaje de desnutrición global en < 5 años a un 3,5%
1.1.1.5 DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Aumentar a 17% de población con conocimiento de derechos sexuales y derechos reproductivos a personas de grupos vulnerables. Reducir la Tasa de incidencia a cero de sífilis congénita. Reducir la Tasa a cero de mortalidad materna. Mantener la tasa de 1,9 de mortalidad perinatal por 1000 NV Aumentar con cuatro o más consultas de control prenatal al 80% de las mujeres gestantes. Disminuir a 53 la Tasa de fecundidad de mujeres de 10 a 19 años. Disminuir a 0,2 la tasa de mortalidad por VIH
1.1.1.6 DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Mantener la tasa en cero de mortalidad por tuberculosis Mantener la tasa en cero de mortalidad por lepra Alcanzar y mantener la cobertura útil de 95% en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa. Disminuir la letalidad en un 10% por dengue grave Mantener la tasa en cero de mortalidad por rabia humana
1.1.1.7 DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Implementar un programa de capacitación para el Comité de gestión del riesgo municipal para la respuesta ante eventos de interés en salud pública de importancia nacional e internacional
1.1.1.9 DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN	Disminuir la Tasa de Mortalidad Infantil a 30,5
1.1.1.10 DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Mantener el 100% de UPGD y UI con los sistemas de vigilancia operando. Activar en un 100% de instancias comunitarias participativas activas y operando para la generación de información de interés en salud pública Implementar a un 100% de información de salud actualizada para la toma de decisiones. Implementar un Plan territorial de salud 2016 - 2019 en el marco del Plan Decenal de Salud Pública Aumentar el Porcentaje de satisfacción de la población con la prestación de servicios en salud Cobertura del 100% en aseguramiento de la población.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA · CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>		VERSION: 01

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

## 9. COMPONENTE OPERATIVO Y DE INVERSIÓN PLURIANUAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD

DIMENSIÓN PBSP	DIMENSIÓN		SOCIAL		Componente PBSP	Subprograma	Proyecto	METAS DEL RESULTADO			METAS DE PRODUCTO			Aropriación Anual (Miles de Pesos)					Fuente de Recursos
	Programa	Sector	INDICADOR	RESULTADO				LÍNEA BASE MUNICIPAL	META	DESCRIPCION DE LA META	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	Total	
1.1.1.1. DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL Villanueva más Saludable	Fortalecer la Salud en Villanueva para mejorar la Calidad de vida de la población		Disminuir la proporción de enfermedades infecciosas, parasitarias y respiratorias en todos los ciclos vitales	Año 2014. Primera infancia (0-5años): Enfermedades infecciosas y parasitarias 39,4%; Infecciones respiratorias 52,5% Infancia (6-11 años): Enfermedades infecciosas y parasitarias 53,7%; Infecciones respiratorias 38,2% Adolescencia (12-18 años): Enfermedades infecciosas y parasitarias 88,9%; Infecciones respiratorias 8,6% Juventud (14 - 26 años): Enfermedades infecciosas y parasitarias 54,8% Infecciones respiratorias 38,5% Adulz (27 - 59 años): Enfermedades infecciosas y parasitarias 54,9% Infecciones respiratorias: 41,9%	10%	1.1.1.1.1 HÁBITAT SALUDABLE	Familia y Comunidad con entorno saludable	Implementación del Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión en Salud Pública en el municipio de Villanueva Casanare	Desarrollar una estrategia anual de ambiente saludable	Número de estrategias para la promoción de hábitos saludables	0	1	\$ 30.000.000	\$ 30.600.000	\$ 31.212.000	\$ 31.836.240	\$ 123.648.240		
										Implementación del Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión en Salud Pública en el municipio de Villanueva Casanare	Garantizar la implementación anual de una estrategia de promoción de la seguridad vial	Número de estrategias para la disminución del riesgo relacionadas con condiciones ambientales	0	1	\$ 20.000.000	\$ 20.400.000	\$ 20.803.000	\$ 21.224.160	\$ 82.432.160
1.1.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA SALUD RELACIONADA CON LAS CONDICIONES AMBIENTALES	Fortalecer la Salud en Villanueva para mejorar la Calidad de vida de la población		Disminuir la tasa de mortalidad producida por accidentes de transito	La tasa de mortalidad producida por accidentes de transito 25,60X 100000 casos, y una proporción de discapacidad de 3,1%. (año 2013)	10%	1.1.1.2. SITUACIONES EN SALUD RELACIONADAS CON LAS CONDICIONES AMBIENTALES													

<sup>1</sup> Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001

 CONCEJO MUNICIPAL VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: CM-D-GD-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL MECI	FECHA : 10/09/2014
	ACUERDO MUNICIPAL	VERSION: 01

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

Dimensión PDSP	Programa	Objetivo Programa	METAS DEL RESULTADO			Componente PDSP	Subprograma	Proyecto	METAS DE PRODUCTO			Apropiación Anual (Miles de Pesos)					Total	Fuente de Recursos
			Indicador Resultado	Línea Base Municipal	Meta				Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta	2016	2017	2018	2019		
1.1.1.2 DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Villanueva más Saludable	Implementar actividades de prevención de condiciones crónicas y prevalentes en la población.	NA	100%	1.1.1.2.2 CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES	Vida Con Corazón y sentidos saludables	Implementación del Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión en Salud Pública en el municipio de Villanueva Casanare	Realizar 14 campañas anuales de educación en salud oral a los cuidadores de niños y niñas de los grupos de atención de entorno familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Número de campañas para la promoción de estilos de vida saludables y familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	0	56	\$ 21.000.000	\$ 21.420.000	\$ 21.848.400	\$ 22.285.368	\$ 86.553.768	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ETI conforme a la Ley 715 de 2001	
		Fortalecer la Salud en Villanueva para mejorar la Calidad de vida de la población		10%	1.1.1.2.1 MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES			Garantizar anualmente la promoción de estilos saludables a la población.	Porcentaje de la población participante de eventos de promoción de estilos saludables	0	10%	\$ 24.000.000	\$ 24.480.000	\$ 24.969.600	\$ 25.468.992	\$ 98.918.592		

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA · CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

Dimensión PDSP	METAS DEL RESULTADO			Componente PDSP	Subprograma	Proyecto	METAS DE PRODUCTO			Apropiación Anual (Miles de Pesos)					Total	Fuente de Recursos		
	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE MUNICIPAL	META				DESCRIPCION DE LA META	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019				
1.1.1.3 DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Villanueva más Saludable	Fortalecer la Salud en Villanueva para mejorar la Calidad de vida de la población	Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	Tasa de Violencia Intrafamiliar: 397 casos X 100.000 hab (año 2014) Tasa de Violencia contra la mujer: 525,7 casos X 100.000 habitantes. (año 2014)	20%	1.1.1.3.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA	Mente con Liderazgo y Salud	Implementación del Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión en Salud Pública en el municipio de Villanueva Casanare	Desarrollar anualmente una estrategia IEC orientadas a mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la promoción de la salud mental y prevención de violencia y consumo de SPA	Número de estrategias para la gestión del riesgo relacionadas con prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y Sustancias Psicoactivas SP	0	1	\$ 65.000.000	\$ 66.300.000	\$ 67.626.000	\$ 68.978.520	\$ 267.904.520	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001
1.1.1.4 DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Villanueva más Saludable	Fortalecer la Salud en Villanueva para mejorar la Calidad de vida de la población	Mantener el porcentaje actual de nacidos vivos con bajo peso	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso: 1,0% (Año 2014)	1%	1.1.1.4.2 CONSUMO Y APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE ALIMENTOS	Nutrición con equidad	Implementación del Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión en Salud Pública en el municipio de Villanueva Casanare	Desarrollar de manera anual actividades prioritizadas en el plan de seguridad alimentaria y nutricional del municipio	Número de acciones desarrolladas en seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos)	0	8	\$ 40.000.000	\$ 40.800.000	\$ 41.616.000	\$ 42.448.320	\$ 164.864.320	
			Mantener la tasa actual de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años: 0 casos (Año 2013)	0													
			Reducir el porcentaje de la desnutrición global en < 5 años	Desnutrición global < 5 años 3,9%.	3,50%													

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA · CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

Dimension PDSP	Programa	Objetivo PROGRAMA	METAS DEL RESULTADO			Componente PDSP	Subprograma	Proyecto	METAS DE PRODUCTO				Apropiación Anual				Total	Fuente de Recur sos
			INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE MUNICIPAL	META				DESCRIPCION DE LA META	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019		
1.1.1.5 DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Villanueva más Saludable	Fortalecer la Salud en Villanueva para mejorar la Calidad de vida de la población	Porcentaje de población con conocimiento de derechos sexuales y derechos reproductivos a personas de grupos vulnerables.	NA	17%	1.1.1.5.1 PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	Salud Sexual y reproductiva	Implementación del Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión en Salud Pública en el municipio de Villanueva Casanare	Capacitar anualmente a 1000 personas de grupos vulnerables en derechos sexuales y derechos reproductivos	Número personas capacitadas	0	4000	\$ 23.000.000	\$ 23.460.000	\$ 23.929.200	\$ 24.407.784	\$ 94.796.984	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001
			Reducir la Tasa de incidencia de sífilis congénita	Tasa Incidencia Sífilis Congénita: 11 casos X 1000 NV	0				Desarrollar una estrategia anual promoviendo en las gestantes, familia y comunidad el control prenatal y parto Institucional.	Número de estrategias desarrolladas	0	4						
			Reducir la tasa de mortalidad materna	Mortalidad materna: Razón de MM 380,95 NV. (año 2013)	0				Fortalecer anualmente la estrategia IAMI y promoción de los 10 pasos	Número de fortalecimientos realizados a la estrategia IAMI	0	4	\$ 22.000.000	\$ 22.440.000	\$ 22.888.800	\$ 23.346.576	\$ 90.675.376	
			Mantener la tasa actual de mortalidad perinatal por 1000 NV	Tasa de Mortalidad perinatal: 1,90 por 1000 NV	1,90 por 1000 NV				Fortalecer la Implementación y funcionamiento de servicios amigables con enfoque de derechos, de género y diferencial.	Número de servicios amigables implementados	0	2						
			Aumentar con cuatro o más consultas de control prenatal a las mujeres gestantes.	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE) 70,41%	80%				Desarrollar una estrategia educativa anual para la prevención de la Infección de Transmisión Sexual.	Número de estrategias desarrolladas	0	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
			Disminuir en la tasa de fecundidad de mujeres de 10 a 19 años	Tasa específica de fecundidad de mujeres de 10 a 19 años: 56,14 nacidos vivos por 1.000 NV	53													
			Disminuir la tasa de mortalidad por VIH	Tasa mortalidad: VIH/SIDA: 4,27	0,2													

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA · CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

Dimension PDSP	Programa	Objetivo PROGRAMA	METAS DEL RESULTADO			Componente PDSP	Subprograma	Proyecto	METAS DE PRODUCTO				Apropiación Anual				Total	Fuente de Recur sos		
			INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE MUNICIPAL	META				DESCRIPCION DE LA META	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019				
1.1.1.6 DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Fortalecer la Salud en Villanueva para mejorar la Calidad de vida de la población	Mantener la tasa de mortalidad por tuberculosis	Tasa de mortalidad por Tuberculosis: 0 casos (Año 2013)	0	1.1.1.6.1 ENFERMEDADES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS	Villanueva disminuye las transmisibles	Implementación del Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión en Salud Pública en el municipio de Villanueva Casanare	Elaboración e implementación del plan estratégico Villanueva Libre de Tuberculosis	Número de planes elaborados e implementados	0	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001				
		Mantener la tasa de mortalidad por lepra	Tasa de mortalidad por lepra: 0 casos (Año 2013)	0	Fortalecer la búsqueda activa comunitaria de sintomáticos de piel con seguimiento de las cohortes				Número de Búsquedas activas	1	4									
		Alcanzar y mantener la cobertura útil en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa.	Coberturas administrativas de vacunación (Año 2015) • BCG 79% • DPT 3 dosis 80,5% • polio 3 dosis 80,5% • triple viral dosis 92,12%	95%	1.1.1.6.2 ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES				Fortalecer anualmente el programa ampliado de inmunizaciones (PAI)	Número de fortalecimientos realizados.	1	4	\$ 57.000.000	\$ 57.000.000	\$ 57.000.000	\$ 57.000.000				
		Disminuir la letalidad por dengue grave	Letalidad por dengue grave: 13% (año 2014)	10%	1.1.1.6.3 CONDICIONES Y SITUACIONES ENDÉMO-EPIDÉMICAS				Estrategia de prevención de vectores con enfoque comunitario	Número de estrategias implementadas	0	1	\$ 63.000.000	\$ 63.000.000	\$ 63.000.000	\$ 63.000.000				
		Mantener la tasa de mortalidad por rabia humana	Tasa de mortalidad por rabia humana: 0 (año 2013)	0					Elaboración e Implementación de la Estrategia de Gestión Integrada para la Vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las Zoonosis y ETV.	Número de EGI para ETV y Zoonosis Elaboradas implementadas	0	1	\$ 63.000.000	\$ 63.000.000	\$ 63.000.000	\$ 63.000.000				
									Desarrollar anualmente una campaña de prevención enfermedades zoonóticas	Número de campañas desarrolladas	0	4	\$ 228.000.000	\$ 228.000.000	\$ 228.000.000	\$ 228.000.000				

 <b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA · CASANARE "La base de la democracia"	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

Dimensión PDSP	METAS DEL RESULTADO			Componente PDSP	Subprograma	Proyecto	METAS DE PRODUCTO			Apropiación Anual			Total	Fuente de Recursos		
	INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE MUNICIPAL	META				DESCRIPCION DE LA META	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019		
1.1.1.9 DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES Villanueva más Saludable	Implementar programa de capacitación para el Comité de gestión del riesgo municipal para la respuesta ante eventos de interés en salud pública de importancia nacional e internacional	0	1	1.1.1.7.1 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Salud pública en emergencias y desastres	Realizar capacitaciones al comité de gestión del riesgo municipal en respuesta ante eventos de interés en salud pública de importancia nacional e internacional	Número de capacitaciones realizadas.	0	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
Fortalecer la Salud en Villanueva para mejorar la Calidad de vida de la población	Disminuir Tasa Mortalidad Infantil	Tasa de Mortalidad Infantil ajustada: 31,79	30,5	1.1.1.9.1 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Salud en niños y niñas	Implementación del Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión en Salud Pública en el municipio de Villanueva Casanare	Elaborar implementar plan operativo de la estrategia AIEPI	Número de planes elaborados e implementados	0	1	\$ 72.000.000	\$ 73.440.000	\$ 74.908.800	\$ 76.406.976	\$ 296.755.776	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA · CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

Dimensión P PSP	Programa	Objetivo PROGRAMA	METAS DEL RESULTADO			Componente P PSP	Subprograma	Proyecto	METAS DE PRODUCTO			Apropiación Anual					Total	Fuente de Recursos
			INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE MUNICIPAL	META				DESCRIPCION DE LA META	INDICAD OR	LÍNE A BASF	META	2016	2017	2018	2019		
			Porcentaje de UPGD y UI con los sistemas de vigilancia operando.	100% UPGD y UI	100%				Ejercer la vigilancia en salud mediante los sistemas de información (SIVIGILA, SIVIM, SIVESCO, VESPA, SISVAN, en su componente de salud pública en las UPGD y UI del municipio	Número de sistemas operando.	5	5	\$172.000.000	\$172.000.000	\$172.000.000	\$172.000.000	\$688.000.000	
			Porcentaje de instancias comunitarias participativas activas y operando para la generación de información de interés en salud pública	0	100%				Operativizar los Covecom generando información en salud pública	Número de COVECOM operando	0	18						
			Porcentaje de información de salud actualizada para la toma de decisiones.	100%	100%				Documento ASIS (Análisis de situación de salud) Actualizado anualmente según lineamiento del Ministerio de protección social	Número de documento ASIS actualizado s	1	4						
			Implementar Plan territorial de salud 2016-2019 en el marco del Plan Decenal de Salud Pública	Plan territorial de salud 2012-2015 en el marco del PDSP	1				Implementación y seguimiento a la ejecución y al cumplimiento del plan territorial de salud en el marco del Plan Decenal de Salud Pública	Número de Porcentaje de avance del Plan Territorial de Salud	0	100%						
			Fortalecer la Salud en Villanueva para mejorar la Calidad de vida de la población						Gestionar cuatro brigadas de salud preventiva y en situaciones de riesgo, dirigidas a las Aldeas con prioridad de los lugares mas apartados y de difícil acceso con especialistas en coordinación con las departamento, empresas privadas, EPS, IPS y Ejército Nacional, organismos especiales de atención	Número de brigadas de salud gestionada s	0	4	\$0	\$0	\$0	\$0		
			Fortalecer la Salud en Villanueva para mejorar la Calidad de vida de la población		0				Gestionar los proyectos para la adecuación, mantenimiento de la infraestructura física, dotación y ambulancia para el Hospital Local	Número de gestiones realizadas	0	4	\$0	\$0	\$0	\$0		
			Fortalecer la Salud en Villanueva para mejorar la Calidad de vida de la población		0				Articular con las Entidades Departamentales, EPS, IPS para capacitación del talento humano que presta servicios de salud.	Número de capacitacion es	0	2	\$0	\$0	\$0	\$0		
			Fortalecer la Salud en Villanueva para mejorar la Calidad de vida de la población		0				Gestionar los servicios de información y tecnologías de apoyo para el diagnóstico temprano (telemedicina) al 30% de las Unidades primarias generadoras de datos.	Número de gestiones realizadas	1	3	\$0	\$0	\$0	\$0		
																		4. Recursos del Esfuerzo Propio Territorial (Recursos propios)

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA · CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

***Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016***

Dimensión PDSP	Programa	Objetivo PROGRAMA	METAS DEL RESULTADO			Componente PDSP	Subprograma	Proyecto	METAS DE PRODUCTO			Apropiación Anual			Total	Fuente de Recursos					
			INDICADOR RESULTADO	LÍNEA BASE MUNICIPAL	META				DESCRIPCION DE LA META	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018						
	Villanueva más Saludable				100%																
	Fortalecer la Salud en Villanueva para mejorar la Calidad de vida de la población		Cobertura de aseguramiento al SGSSS: 100%						Mantener cobertura de aseguramiento de la población en condición vulnerabilidad	Número de afiliados / Número población DANE	100%	100%	\$ 2.900.000.000	\$ 3.412.607.142							
						1.1.1.10.1 FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA			Realizar vigilancia al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el municipio mediante auditoria contratada según normatividad vigente.	Número de auditorias realizadas / Número auditorias contratadas	100%	100%	\$ 130.000.000	\$ 178.149.000	\$ 2.958.000.000	\$ 3.480.869.285					
									Coordinar con las EPS y las veedurías de usuarios de los servicios de salud para la realización de capacitaciones a la comunidad sobre sus derechos y deberes en salud	Número de capacitaciones realizadas	0	40	\$ 0	\$ 0	\$ 132.600.000	\$ 136.252.000	\$ 3.017.160.000	\$ 3.550.476.471			
									Dar Continuidad a la oficina de servicio de atención a la comunidad en salud y régimen subsidiado según normatividad vigente.	oficina de servicio de atención a la comunidad en salud y régimen subsidiado operando	1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 813.435.700	\$ 829.704.414	\$ 137.957.040	\$ 3.077.503.200	\$ 3.621.486.000		
									Implementar estrategias IEC para la promoción del aseguramiento al SGSSS	Número de estrategias implementadas	0	5	\$ 0	\$ 0	\$ 536.809.040	\$ 532.222.475.093	\$ 11.982.663.200	\$ 14.065.428.897			
									7. Otros Recursos departamentales y/o distritales	4. Recursos del Estudio Propio Territorial (Recursos											
									6. FOSYGA (% destinado a ET)	1. RECURSOS Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP).											

 CONCEJO MUNICIPAL VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: CM-D-GD-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL MECI	FECHA : 10/09/2014
	ACUERDO MUNICIPAL	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

## CAPÍTULO CINCO

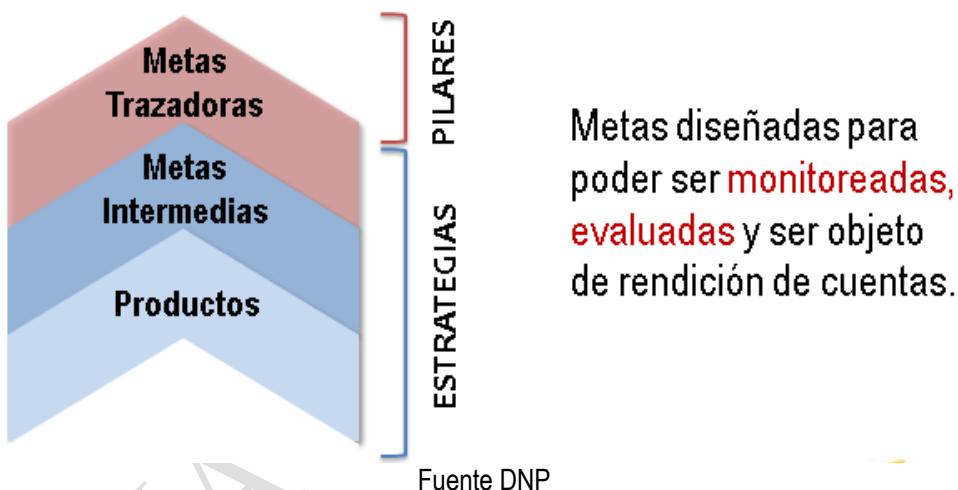
### MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

«..SI NO SE PUEDE MEDIR, NO EXISTE...»

«..LO QUE NO SE PUEDE, NO SE PUEDE GESTIONAR...»

Emilio Filippi

#### 10 METODOLOGÍA



#### 11 ¿QUÉ ES UN INDICADOR?

No existe definición universal. Así por ejemplo una versión aceptada puede ser: «..Es la síntesis de un conjunto de elementos que permiten describir la situación actual y las tendencias futuras de uno o más componentes de lo ambiental, de lo social y/o de lo económico, de la manera más científica y objetiva posible»

##### 11.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES

- Deben ser parte de un marco ordenador de referencia (política, plan, programa o proyecto)
- Deben ser oportunos y pertinentes
- Concordar con las necesidades y/o problemas identificados
- Responder al comportamiento de lo humano y no humano

 CONCEJO MUNICIPAL VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: CM-D-GD-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL MECI	FECHA : 10/09/2014
	ACUERDO MUNICIPAL	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

- Proporcional y comparable a nivel local, regional, nacional e internacional. En lo posible estandarizado.
- Científicamente bien fundamentado
- Capaz de relacionarse con otros indicadores así por ejemplo los ambientales con los sociales y económicos
- Estar disponibles y con saldo positivo costo – beneficio
- Actualizables y actualizados en tiempo real y permanente.

#### SMART

- Specific (Específico),
- Measurable (Medible)
- Achievable. (Realizable),
- Realistic (Realista)
- y Time – Bound (Limitado en el tiempo).
- (Peter Drucker)

#### CREMA:

- Claro
- Relevante
- Económico
- Medible
- Adecuado.
- Banco Mundial

## 11.2 TABLERO DE INDICADORES

Se ha construido un tablero de indicadores para todos y cada uno de los programas y las metas de producto donde se establecen no sólo los indicadores de línea base sino los de metas. Junto con este proceso se hace una estimación de los recursos requeridos por lo que en cualquiera de los momentos se puede monitorear, hacer seguimiento de los procesos comprometidos en el Plan.

### PLAN INDICATIVO

El Plan Indicativo Cuatrienal es una herramienta de gestión que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad y de sus entidades adscritas y vinculadas, para alcanzar objetivos acordes con su misión y con el Plan Nacional de Desarrollo, materializándose en unos indicadores que poseen metas cuatrienales y anuales y que son acordados por el sector.

### PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI

El Plan de Inversiones es la parte específica del Plan de Desarrollo, en la cual la administración territorial precisa, para el periodo de gobierno y en particular para cada una de las vigencias del mismo, los programas y subprogramas a desarrollar, la identificación de la asignación presupuestal requerida para su ejecución, así

 CONCEJO MUNICIPAL VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: CM-D-GD-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL MECI	FECHA : 10/09/2014
	ACUERDO MUNICIPAL	VERSION: 01

### Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016

como la previsión de fuentes de financiación. Adicionalmente, para que el plan de inversiones sea una guía de gestión y permita articular la fase de planeación con la presupuestación, el plan de inversiones debe definir metas y establecer responsables de la ejecución del Plan.

#### PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción es la herramienta de planeación que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir los objetivos y metas del Plan de Desarrollo. De esta manera, el plan de acción se constituye en una especie de guía que brinda un marco o una estructura en el momento de distribuir las tareas, se definen los plazos de tiempo específicos, se calcula el uso de los recursos asignados, los plazos de tiempo específicos y se asignan unos responsables.

#### PRODUCTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los productos de seguimiento y evaluación son las distintas formas a través de las cuales la Entidad Territorial decide entregar la información sobre los avances del Plan de Desarrollo Municipal, así como sobre los resultados finales de la gestión 2016 – 2019. Estos productos pueden estar dirigidos entre otros a múltiples usuarios como: a) la comunidad, b) la Oficina de Control Interno, c) los Órganos de Control, d) las Entidades nacionales (en su respectivo sector o tema de competencia) y e) el reporte a la Evaluación del Desempeño Integral del DNP.

Los procesos legales establecen la rendición de cuentas de manera periódica. Sin embargo la apuesta es construir ciudadanía, trabajar gobernanza para la paz de la mano con las comunidades; de crear puentes permanentes entre el gobernante y los gobernados.

Las comunidades formulando sus iniciativas y planes, por medio de la metodología de ALDEAS, y la comunidad gestionando y ejecutando dichas iniciativas de la mano con la Administración municipal, como lo establecen la Ley 1551 de 2012 mediante alianzas público privadas.

Es así, que la Administración Municipal adoptará los siguientes productos de seguimiento y evaluación:

NIVEL	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD
ESTRATÉGICO	Informe de rendición de cuentas	Técnicamente es un balance de resultado cuya forma de presentación, lenguaje y didáctica se constituyen en un instrumento de comunicación hacia la ciudadanía respecto de los avances del Plan de Desarrollo Municipal.	Semestral
	Informe general de la administración	Lo presenta la Alcaldesa y su equipo de Gobierno al Concejo Municipal dentro de los tres (3) meses siguientes a la vigencia anterior y periodo a informar.	Anual
	Balance de resultados	Es un informe ejecutivo que presenta los resultados y avances obtenidos frente Plan de Desarrollo Municipal durante un año fiscal, el cual puede ser publicado en medios masivos de comunicación.	Semestral
	Reporte a la Evaluación del Desempeño Integral	Reporte anual sobre los avances del Plan de Desarrollo y el desempeño de la Entidad Territorial al	Anual

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> VILLANUEVA • CASANARE "La base de la democracia"</p>	<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</b>	CODIGO: CM-D-GD-02
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL MECI</b>	FECHA : 10/09/2014
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

NIVEL	del DNP	DNP	PERIODICIDAD
	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	
OPERATIVO	Informe Ejecutivo	Informes periódicos para que la Alcaldesa revise cómo va el Plan de Desarrollo Municipal, a partir de la consolidación de la información de avance, en el cumplimiento de las metas de producto y resultado.	Trimestral
	Informe de seguimiento	Documento escrito que describe los avances del Plan de Desarrollo Municipal, teniendo como referente las acciones de cada uno de los sectores tanto a nivel físico como a nivel financiero.	Trimestral
	Otros	<p>Diferentes tipos de producto de seguimiento que de acuerdo a las necesidades de la Entidad territorial pueda llegar a elaborarse y con el ánimo de establecer permanente comunicación con la comunidad, para lo cual la Administración establece las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ALDEAS:</b> Proceso de Construcción Colectiva, junto con Alianzas Público-Comunitarias</li> <li>• <b>RADIO:</b> Programa "CUENTELE A LA ALCALDESA"</li> <li>• <b>PRENSA:</b> Periódico de Rendición de cuentas</li> <li>• <b>TELEVISIÓN:</b> Programa "VAMOS PA'LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN"</li> <li>• <b>GOBIERNO EN LÍNEA:</b> WEB, Información, Servicios, Pagos, PQRSF, Otros.</li> <li>• <b>HABLADOR:</b> Buzones de Calificación de los servicios, las PQRSF</li> <li>• <b>TABLEROS DE INFORMACIÓN:</b> La Alcaldesa en el barrio y en la veredas.</li> <li>• <b>Consejos Comunitarios en los Barrios y Veredas</b></li> </ul>	

 CONCEJO MUNICIPAL VILLANUEVA - CASANARE "La base de la democracia"	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: CM-D-GD-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL MECI	FECHA : 10/09/2014
	ACUERDO MUNICIPAL	VERSION: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**ARTÍCULO QUINTO.- FACULTADES PARA GESTIONAR.** Si durante la vigencia del actual Plan de Desarrollo, la administración municipal, tiene éxito en la gestión de nuevos programas y/o proyectos, que NO estaban incluidos en el Plan de Desarrollo del Municipio de Villanueva Casanare “**VAMOS PA’LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN**” para el periodo 2016 – 2019, pero que por su naturaleza, son considerados de interés general, es decir benefician a la comunidad y son prioritarios; tales programas y/o proyectos, podrán ser adicionados al Plan de Desarrollo, previo concepto técnico de pertinencia y suficiencia de la Secretaría de Planeación Municipal y concepto de viabilidad financiera, por parte de la Secretaría de Hacienda, haciendo parte de estas modificaciones al Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica, como en su parte operativa, debiéndose incorporar al Plan Plurianual de inversiones.

**PARÁGRAFO:** De lo anterior la Alcaldesa Municipal informará formalmente a la Corporación Concejo Municipal, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Facúltese a la Alcaldesa del municipio para gestionar posibles endeudamientos con el Fondo de Crédito Público, y suscribir convenios previa autorización de la Corporación Concejo Municipal.

**ARTÍCULO SEPTIMO.-** Facúltese a la Alcaldesa del municipio para realizar el estudio de Reorganización Administrativa con base en los requerimientos del Plan de Desarrollo del Municipio de Villanueva Casanare “**VAMOS PA’LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN**” para el periodo 2016 – 2019.

**PARÁGRAFO.-** Para la realización de dicho estudio, el municipio se ceñirá a las metodologías del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** Facúltese a la Alcaldesa del municipio para hacer traslados, adiciones y modificaciones del presupuesto municipal de los recursos con destinación específica.

**ARTÍCULO NOVENO DE LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL.** Facúltese a la Alcaldesa Municipal para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la sanción del presente Acuerdo, realice las correspondientes modificaciones al presupuesto actual del municipio y su correspondiente armonización con la nueva estructura presupuestal, de acuerdo con los contenidos estratégicos del Plan de Desarrollo del Municipio de Villanueva Casanare “**VAMOS PA’LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN**” para el periodo 2016 – 2019.



MUNICIPIO DE VILLANUEVA  
CASANARE

CÓDIGO: CM-D-GD-02

GESTIÓN DOCUMENTAL  
MECI

FECHA: 10/09/2014

ACUERDO MUNICIPAL

VERSIÓN: 01

**Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016**

**ARTÍCULO DECIMO** Una vez aprobado el Plan de Desarrollo del Municipio de Villanueva Casanare "**VAMOS PA' LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN**" para el periodo 2016 – 2019, la Administración Municipal deberá formular el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, el Plan Anual Mensual izado de Caja PAC y el Plan de Acción Sectorial, conforme al estatuto presupuestal municipal y la reglamentación de la materia.

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.- INFORME ANUAL.** Para el seguimiento del Plan de Desarrollo del Municipio de Villanueva Casanare "**VAMOS PA' LANTE VILLANUEVA, CON LIDERAZGO Y CORAZÓN**" para el periodo 2016 – 2019, la Alcaldesa Municipal, presentará Informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal, con fundamento en las autorizaciones para contratar, modificar el presupuesto y suscribir convenios por vigencias fiscales del periodo actual constitucional de la Alcaldesa con corte a 31 de diciembre de cada año. Este informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.

**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO.-** El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación respectiva y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal de Villanueva Casanare, a los Veintinueve (29) días del mes de Mayo de dos mil Diecisésis (2016).

  
**JOSÉ HELBERT ALFONSO ARENAS**  
Presidente Concejo Municipal

  
**CLEMENTINA RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
Secretaria

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: CM-D-GD-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL MECI	FECHA : 10/09/2014
	ACUERDO MUNICIPAL	VERSION: 01

*Continuación Acuerdo Municipal No. 005 de 2016*

**CONCEJO MUNICIPAL: SECRETARIA**

Villanueva Casanare, 29 de Mayo de Dos Mil Dieciséis (2016).

La suscrita Secretaria del Honorable Concejo Municipal de Villanueva Casanare, HACE CONSTAR: Que el presente Acuerdo surtió sus dos debates reglamentarios dando cumplimiento al Art. 73 de la Ley 136 de 1.994, en sesión ordinaria del año 2016. Su aprobación en primer debate fue el dia Trece (13) de Mayo de 2016 y su aprobación en segundo debate fue el día veintinueve (29) de Mayo de 2016.

  
**CLEMENTINA RODRÍGUEZ LÓPEZ**

Secretaria Concejo Municipal

En la fecha pasa al despacho del señor Alcalde para su correspondiente sanción y publicación mediante los términos de ley.

  
**CLEMENTINA RODRÍGUEZ LÓPEZ**

Secretaria Concejo Municipal

	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: OF-GD-200
	GESTION INSTITUCIONAL - GESTION DOCUMENTAL MECI	FECHA : 02/05/2014
<i>Vamos pa' lante, Villanueva con Liderazgo y Corazon</i>	OFICIO	VERSION: 01 Página 1 de 1

## INFORME SECRETARIAL

Villanueva Casanare, siendo las 8:00 horas del dia 01 de junio de 2016, se fija en la Cartelera Municipal el Acuerdo No. 005 de fecha veintinueve (29) de Mayo de 2016, que antecede, emanado del Concejo Municipal, por el término de tres (03) días Hábiles contados a partir de la fecha.



**LEIDY TELLEZ CARDOZO**  
Secretaria Ejecutiva

## CONSTANCIA SECRETARIAL

Villanueva Casanare, siendo las 16:00 horas del dia tres (03) de junio del 2016, se desfija de la Cartelera Municipal el Acuerdo No. 005 de fecha veintinueve (29) de mayo de 2016, haciendo constar que estuvo fijado durante los días 01, 02, y 03 de junio del 2016



**LEIDY TELLEZ CARDOZO**  
Secretaria Ejecutiva

 "TUS DERECHOS, NUESTRA RAZON DE SER"	PERSONERIA MUNICIPAL VILLANUEVA CASANARE GESTION DOCUMENTAL - MECI CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	CODIGO: PMCC-07 FECHA : 07/12/2012 VERSION: 01
---	---	--

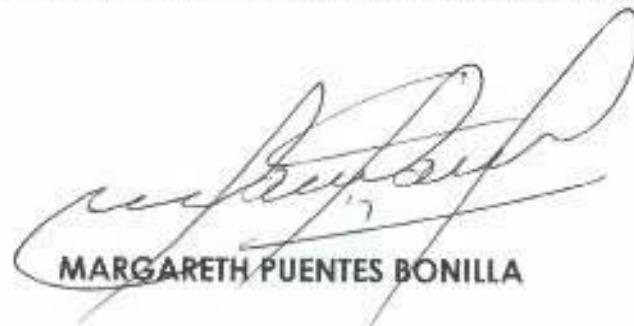
LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL  
DE VILLANUEVA CASANARE

C E R T I F I C A

Que el Acuerdo Municipal No. 005 del 29 de mayo de 2016, fue publicado en la cartelera de la Administración Municipal durante los días 01, 02 y 03 de junio de 2016.

Esta certificación se otorga en uso de las facultades constitucionales y legales atribuidas, en especial por la Ley 617 de 2000 Art. 24, numeral 9.

Dada en Villanueva Casanare, a los siete (07) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016).



MARGARETH PUENTES BONILLA

Elsa Y. Alfonso R.

---

Calle 8 No. 13-57, Barrio Fundadores, Teléfono (098) 6 24 19 94  
E-mail: personeria@villanueva-casanare.gov.co